NÚMERO DE INFORME	**4**					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	17/10/2025		Hasta:	25/11/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	17/10/2025		Hasta:	25/11/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**	IDENTIFICACIÓN GOBERNACIÓN N°4600018028 - IDENTIFICACIÓN IDEA N°0116 DE 2025 – SIIF 10000946
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	09/05/2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONTRATACION DIRECTA
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16486
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			09/05/2025
OBJETO: ACTA DE INCORPORACION N°1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 – CUYO OBJETO ES *"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA N°50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024".*			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ NIT: 890.900.286-0
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA
		NIT	890.980.179-2
VALOR [$]:		INICIAL:	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. ($333.262.100.768). Los recursos serán aportados de la siguiente forma: La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, aportará la suma de: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/L ($317.392.476.922), respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y en el Registro Presupuestal de Compromiso 4500064802 del 7 de mayo de 2025. El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA aportará en especie la suma de: QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. ($15.869.623.846), correspondientes al total de los costos operativos,

			equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		$333.262.100.768		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO: DEPARTAMENTO		4500064802		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		07/05/2025		
	CERTIFICADO APORTES ESPECIE IDEA		N°CE2025001263		
	FECHA CERTIFICACION IDEA		07/04/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Veinticuatro (24) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta (30) de abril de 2027.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			09/05/2025	30/04/2027	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			30/04/2027		
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			N/A		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR – DEPARTAMENTO – SECRETARÍA SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ Oficio designación de supervisión N°2025020017032 del 09/05/2025	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Natalia Navarro Echeverri C.C. 1.036.931.527 – Supervisora Administrativa – Coordinadora. Antonio José Salazar López C.C. 98.528.755 Supervisor Técnico – Coordinador. Jonathan Rúa Taborda C.C. 1.017.175.597 Apoyo Técnico a la Supervisión. Alexander de Jesús Botero Arboleda C.C. 1.036.261.634 Apoyo Contable/Financiero a la Supervisión. Luz Dary Giraldo Vélez C.C. 43.493.931 Apoyo Técnico, Contable / Financiero a la Supervisión.		
SUPERVISOR IDEA Oficio designación 2025003566 13/05/2025			María Eugenia Zapata Marín – Profesional Universitaria – Dirección de Convenios y Cooperación		
NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:			N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			18,06%		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			27,2%		

El Departamento ha desembolsado al IDEA $84.574.364.803 y el IDEA a la fecha ha aportado en especie $6.168.859.249, para un total desembolsado / aportado de $90.743.224.052 que representan el **27,2%** del valor total del convenio que es de $333.262.100.768.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

A. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO.

La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz suscribió con el IDEA el Convenio Interadministrativo Marco N°25AS122C2128 de 2025 *cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024",* y en el presupuesto valor se estipuló como indeterminado pero determinable, y corresponderá a la sumatoria del valor de las actas de incorporación de recursos según el techo presupuestal definido en la Ordenanza 50 de 2024 *''Por medio de la cual se impone la tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana''* y los correspondientes certificados de disponibilidad presupuestal emitidos por la Secretaría de Hacienda en cada vigencia. Cada acta de incorporación tendrá un valor determinado conforme a las líneas de inversión y proyectos a desarrollar, según la distribución y apropiación presupuestal de recursos del recaudo de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que permitan dar cumplimiento al objeto y alcances del Convenio Marco.

El siguiente es el presupuesto estimado para cada una de las 3 vigencias de la TESCC:

LÍNEA DE INVERSIÓN	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027	Total 2025 -2027
LÍNEA I. JUSTICIA DISUASIVA: CÁRCEL DEPARTAMENTAL	$0	$50.640.294.979	$96.059.705.021	$146.700.000.000
LÍNEA II. INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA SOLDADOS Y POLICÍAS	$10.335.627.338	$30.019.817.330	$0	$40.355.444.668
LÍNEA III. TECNOLOGÍA COMO ALIADO ANTE EL MENOR PIE DE FUERZA	$176.403.945.096	$42.203.709.908	$232.821.632.430	$451.429.287.434
LÍNEA IV. EMPAS	$73.181.649.404	$32.104.211.560	$1.559.915.414	$106.845.776.378
LÍNEA V. CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	$57.471.255.084	$176.131.772.167		$233.603.027.252
TOTAL POR VIGENCIA	**$317.392.476.922**	**$331.099.805.945**	**$330.441.252.864**	**$978.933.535.732**
% POR VIGENCIA	**32%**	**34%**	**34%**	**100%**
DESCUENTO 10% (PRONTO PAGO) ORDENANZA 6 2025	**$35.265.830.769**	**$36.788.867.327**	**$36.715.694.763**	**$108.770.392.859**
TOTAL SIN DESCUENTO	**$352.658.307.691**	**$367.888.673.272**	**$367.156.947.627**	**$1.087.703.928.591**

Mediante Ordenanza N°05 aprobada por la Asamblea Departamental el 06 de marzo de 2025, se incorporan recursos en el ingreso de la Secretaría de Hacienda, para luego adicionar al presupuesto de gastos de inversión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, con motivo de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por valor de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS ($317.392.476.922). Por medio del Decreto D2025070000919 del 10/03/2025 se realizó la incorporación de recursos al presupuesto de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por un valor total de $317.392.476.922, recursos que soportaron la suscripción de la presente acta de incorporación N°1, mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y RPC N°4500064802 ambos documentos presupuestales por $317.392.476.922.

Mediante oficio con radicado N°2025030124597 del 07/04/2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz envió invitación al Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- para suscribir la presente acta de incorporación N°1 al Convenio Marco N°25AS122C2128 de 2025. El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- aceptó su condición de asociado y las condiciones particulares de ejecución del convenio, mediante oficio con radicado

N°CE2025001263 del 07/04/2025, en el cual certificó el aporte en especie por la suma de QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. ($15.869.623.846), correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a gestionar en el Fondo especial y envió matriz de distribución de sus aportes como se describe más adelante.

El Acta de Incorporación N°1 derivada del Convenio Marco Fondo IV por la cual se implementan los recursos derivados de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC, tiene un valor de $333.262.100.768, de los cuales el Departamento aporta $317.392.476.922 en efectivo para realizar la contratación de las actas de ejecución y/o contratos derivados, el siguiente es el avance del Convenio Acta de Incorporación N°1 identificada en el Departamento con el N°4600018028 – identificación IDEA 0116 – SIIF 10000946.

Una vez creadas las cuentas en el IDEA de las líneas de inversión del Acta de Incorporación 1, se solicitaron los certificados de labores para realizar las contrataciones de adquisición de bienes y servicios para los siguientes contratos – actas de ejecución derivadas.

Presupuesto por línea – Vigencias Y 2026: valor total actas incorporación 1 y 2 $493.524.249.087

COMPONENTE	VALOR ASIGNADO AÑO 2025	PROYECTO	OBJETO	VALOR COMPROMETIDO EN CDP - LABOR	VALOR CONTRATADO	SALDO POR COMPROMETER ($)
LÍNEA I. JUSTICIA DISUASIVA - CÁRCEL	$0	CÁRCEL DEPARTAMENTAL		$0	$0	$0
LÍNEA II. INFRAESTRUCTURA DIGNA SOLDADOS Y POLICÍAS	**$10.335.627.338**	**INFRAESTRUCTURA POLICIA Y EJERCITO**		**$10.335.627.338**	**$10.335.627.338**	**$0**
LÍNEA II. INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA SOLDADOS Y POLICÍAS		EDESO	Acta de Ejecución No. 1 derivada del Contrato Interadministrativo Marco No. 25MR122C2157.	$10.335.627.338	$10.335.627.338	$0
LÍNEA III. TECNOLOGÍA COMO ALIADO ANTE MENOR PIE DE FUERZA	**$176.403.945.096**	**TECNOLOGÍA**		**$175.967.912.192**	**$156.784.945.096**	**$436.032.904**
LÍNEA III. TECNOLOGÍA COMO ALIADO ANTE EL MENOR PIE DE FUERZA	$176.403.945.096	VALOR +	Acta de ejecución N°1 –Contrato marco 25MR122C2148	$156.784.945.096	$156.784.945.096	$0
		SUBASTA	Modernización Plataforma comunicaciones Policía subregiones Nordeste y Segunda Fase Urabá	$9.632.485.207		
		EN PROCESO DE SELECCIÓN	Sitio maestro para las comunicaciones de Misión Crítica de la Plataforma de Comunicaciones Policía Nacional	$9.550.481.889		$436.032.904
LÍNEA IV. EMPAS	**$73.181.649.404**	**EMPAS**		**$72.674.820.012**	**$51.865.344.170**	**$656.351.978**
LÍNEA IV. EMPAS		BOLSA MERCANTIL	Elementos tecnológicos, movilidad, comunicacionales y logísticos OMAS	$27.725.668.665	$19.523.165.419	$0
LÍNEA IV. EMPAS		BOLSA MERCANTIL	Sociedad Comisionista GEOCAPITAL y BMC	$206.777.683	$206.777.683	
LÍNEA IV. EMPAS		BOLSA MERCANTIL	Lotes pendientes en adjudicación - publicación	$8.202.503.246		
LÍNEA IV. EMPAS		ACUERDO MARCO	Adquisición vehículos (50 Vehículos: 25 Ejército, 24 Policía, 1 Armada)	$10.909.275.518	$10.909.275.518	$0
LÍNEA IV. EMPAS		ACUERDO MARCO	Material intendencia (Chalecos y cascos balísticos)	$3.852.809.986	$3.852.809.986	$0
LÍNEA IV. EMPAS		CORANSA S.A	Adquisición radios de comunicación y sus accesorios para EMPAS – Ejército.	$3.219.874.563	$3.219.874.563	$0
LÍNEA IV. EMPAS		VARIOS	TASER Policía y Mantenimiento Cascos Ejército	$1.174.592.150		$42.830.464
LÍNEA IV. EMPAS		COTECMAR	Bote Apóstol Armada Nacional (EP)	$10.155.941.000	$10.155.941.000	
LÍNEA IV. EMPAS		CODALTEC	Antidrones	$3.997.500.000	$3.997.500.000	$0
LÍNEA IV. EMPAS		En proceso	Drones Ejército – Policía – EMPAS	$6.853.362.640		$613.521.514
LÍNEA IV. EMPAS			AHORROS Adquisición vehículos, material intendencia	$4.429.495.218		
LÍNEA V. CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	**$57.471.255.084**	**ESCENARIOS DEPORTIVOS**		**$53.278.621.013**	**$53.278.621.013**	**$4.144.228.4971**
LÍNEA V - PLACAS DEPORTIVAS		RENTAN	Acta de Ejecución No. 1 - Contrato 25MR122C2182.	24.757.540.248	24.757.540.248	0
LÍNEA V - PLACAS DEPORTIVAS		Municipios	Convenios con municipios	28.847.213.406	24.702.984.909	4.144.228.4971
LÍNEA V - PLACAS DEPORTIVAS			Interventoría Convenios con Municipios	3.866.501.430	3.866.501.430	0
TOTAL	**$317.392.476.922**			**$312.305.386.129**	**$281.863.425.080**	**$5.236.613.379**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN – ACTA DE INCORPORACIÓN 1	**100%**			**98,40%**	**88,81%**	**1,65%**
ACTA DE EJECUCIÓN 2 – VF 2026	**176.131.772.167**		**101 convenios con municipios e interventoría**	**$161.893.755.921**	**$161.893.755.921**	**$14.238.016.246**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN – ACTA DE INCORPORACIÓN 2	**100%**			**92%**	**92%**	**8%**
VALOR TOTAL ACTAS DE INCORPORACIÓN 1 Y 2	**$493.524.249.087**		**Acta de incorporación 1 – vigencia 2025 y Acta de incorporación – vigencia futura 2026**	**$ 474.199.142.049**	**$443.757.181.000**	**$19.474.629.625**

En total el IDEA ha emitido certificado de labores por $312.305.386.129 que representan el 98,40% del presupuesto del Departamento y de estas ha emitido reservas presupuestales para amparar los respectivos contratos por $281.863.425.080, que representan el 88,81% del aporte del Departamento.

La Gobernación de Antioquia por su parte ha venido teniendo una estrategia comunicacional de sensibilización y formación para facilitar a los ciudadanos la información necesaria para que los contribuyentes realicen el pago de

dicha tasa. La cultura de pago de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana está en una fase de adopción por parte de los contribuyentes – sujetos pasivos.

Mediante Decreto D 2025070001116, se reglamentaron los artículos 8, 9 y 11 de la Ordenanza 50 de 2024 relacionados con la liquidación, facturación y recaudo de la TESCC, entre otros temas de competencia de la Secretaría de Hacienda. Según lo descrito en el Decreto, el Departamento ha adoptado un proceso de facturación trimestral, conforme el hecho generador, base gravable, tarifa, e información aportada por los comercializadores, así:

- La primera facturación trimestral de los meses de enero, febrero y marzo se realizó en mayo con fecha de pago máximo en junio de 2025.
- La segunda Facturación trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio se realizó en agosto de 2025 con fecha de pago máximo en septiembre de 2025.
- La tercera Facturación trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre se realizará en noviembre de 2025
- La cuarta Facturación trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizará en febrero del 2026.

De otro lado, el Gobernador ha manifestado públicamente que, de los aproximadamente 500.000 contribuyentes, las comercializadoras han enviado al Departamento, datos inconsistentes de aproximadamente de 100.000 contribuyentes, lo que representa un 20% de los contribuyentes a los cuales se les debe facturar.

Como puede evidenciarse en los descriptores del Decreto de reglamentación de la Ordenanza 50, el recaudo del tercer trimestre se da en diciembre de 2025, una vez se ha realizado el cierre contable del Departamento y el recaudo del último trimestre se realizará en febrero – marzo de 2026.

Con el propósito de garantizar la disponibilidad de los recursos dentro de la vigencia 2025, para honrar los compromisos contractuales asumidos por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, en el marco del Convenio N°4600018028 – denominada ACTA DE INCORPORACIÓN 1 DERIVADA DEL FONDO IV, la Secretaría de Hacienda presentó a la Honorable Asamblea de Antioquia, la solicitud de aprobación de una Ordenanza que permitiera la incorporación de recursos por el valor de $75.000.000.000 de recursos de FONDOS COMUNES del 0-1010, los cuales una vez incorporados al presupuesto de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, se sustituirían en el Acta de Incorporación N°1 por el mismo valor, con el propósito de realizar los desembolsos del Convenio durante la vigencia 2025 y con ello cubrir los pagos a los contratistas / asociados de los contratos, convenios y/o actas de ejecución derivadas, y de esta manera avanzar en la implementación de los siguientes proyectos y sus componentes:

1. **Tecnología para la Seguridad, la justicia y la convivencia:**
- Proyecto de conectividad para la seguridad en Antioquia
- Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad: CCTV (PTZ - LPR), Número Único de Seguridad y Emergencias 123, Analítica, Comunicaciones.
- Proyecto dispositivos y licenciamiento para visualización e integración con terceros en Nodo.
- Implementación proyecto Cámaras e iluminación placas.

2. **Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia – EMPAS.**
- Dotación Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS.

3. **Infraestructura para la Seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana**
- Infraestructura digna para Fuerzas Militares
- Infraestructura digna para la Policía Nacional.

- Prevención del delito y convivencia en espacios deportivos para la recreación y el sano esparcimiento.

La Asamblea de Antioquia aprobó la Ordenanza 36 del 10 de septiembre de 2025 *"Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2025*", que establece en su "*Artículo 4°. Acredítese el presupuesto de inversión en la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por valor de SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($75.000.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:*

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor ($)
122C Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	2	Gastos	$75.000.000.000
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	**$75.000.000.000**

Posteriormente mediante Decreto 2025070003982 del 15/09/2025 *"Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2025",* establece en el "*Capítulo I, Artículo 4°. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por valor de SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($75.000.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:*

Fondo	Centro Gestor	Área Funcional	PEP	Valor ($)	Descripción del Proyecto
0-1010	122C	C45012	220429	38.000.000.000	Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia
0-1010	122C	C45012	220413	20.000.000.000	Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia
0-1010	122C	C45012	220412	17.000.000.000	Implementación del proyecto de tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia
TOTAL				**75.000.000.000**	

Una vez aprobada la Ordenanza 36 de 2025 y el Decreto aludido anteriormente, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz realiza conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, las acciones administrativas y financieras necesarias para realizar las modificaciones del CDP N°3500055643 que inicialmente estaba por un valor de $317.392.476.922 creado el 21/03/2025 con recursos del FONSET – Rubro 230202008/122C/0- 2171/C45012 Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana y modificado el 29/09/2025, ajustándolo negativamente el CDP en los $75.000.000.000 a sustituir por recursos del 0-1010, quedando el CDP 3500055643 en $242.392.476.922, documento modificado el 29/09/2025. **10.** Igualmente se modifica el valor del RPC inicial N°4500064802 del 06/05/2025 que inicialmente estaba en los mismos $317.392.476.922 y se realiza el ajuste negativo de los $75.000.000.000 para pasar a un valor de $242.392.476.922, con fecha de modificación del 07/10/2025, como se describe a continuación.

Modificación- Ajuste Negativo del CDP 3500055643 y del RPC 4500064802								
Fondo	**Centro Gestor**	**Pospre**	**Área funcional**	**Elemento PEP / Proyecto**	**Línea de Inversión TESCC / Proyecto Plan Desarrollo /**	**Valor Original CDP 3500055643 – RPC 4500064802**	**Valor Modificado CDP 3500055643 – RPC 4500064802**	**Diferencia / Ajuste negativo**
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/003	TECNOLOGÍA	89.232.019.841	80.427.422.940	8.804.596.901
0-2171	122C	2-3-2-02-02-	C45012	22-0412/001	TECNOLOGÍA	87.171.925.255	78.976.522.156	8.195.403.099

Modificación- Ajuste Negativo del CDP 3500055643 y del RPC 4500064802								
Fondo	**Centro Gestor**	**Pospre**	**Área funcional**	**Elemento PEP / Proyecto**	**Línea de Inversión TESCC / Proyecto Plan Desarrollo /**	**Valor Original CDP 3500055643 – RPC 4500064802**	**Valor Modificado CDP 3500055643 – RPC 4500064802**	**Diferencia / Ajuste negativo**
		008						
Subtotal Implementación de Proyectos de Tecnología para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**176.403.945.096**	**159.403.945.096**	**17.000.000.000**
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0413/002	INFRAESTRUCTURA	67.806.882.422	47.806.882.422	20.000.000.000
Subtotal Fortalecimiento de la Infraestructura para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**67.806.882.422**	**47.806.882.422**	**20.000.000.000**
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/002	EMPAS	26.850.903.404	13.977.342.448	12.873.560.956
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/001	EMPAS	46.330.746.000	21.204.306.956	25.126.439.044
Subtotal Consolidación Estrategias de Presencia Institucional - EMPAS						**73.181.649.404**	**35.181.649.404**	**38.000.000.000**
TOTAL						**317.392.476.922**	**242.392.476.922**	**75.000.000.000**

Se realiza la sustitución de los $75.000.000.000 con la creación de un nuevo CDP N°3500056359 del 30/09/2025 por $75.000.000.000 y el RPC N°4500065518 de fecha de impresión 08/10/2025 por los $75.000.000.000. En este sentido se sustituyen $75.000.000.000 del Convenio 4600018028 – identificación IDEA 0116 del 2025 – SIIF 10000946 de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET – recursos provenientes del rubro 0-2171 por recursos provenientes de Fondos Comunes del rubro 0-1010.

Nueva apropiación presupuestal para Convenio N°4600018028 – 0116 IDEA. CDP 3500056359 y RPC 4500065518						
Fondo	**Centro Gestor**	**Pospre**	**Área funcional**	**Elemento PEP / Proyecto**	**Línea de Inversión TESCC / Proyecto Plan Desarrollo /**	**Valor CDP 3500056359 – RPC 4500065518 (0-1010)**
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/003	TECNOLOGÍA	8.804.596.901
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/001	TECNOLOGÍA	8.195.403.099
Subtotal Implementación de Proyectos de Tecnología para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**17.000.000.000**
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0413/002	INFRAESTRUCTURA	20.000.000.000
Subtotal Fortalecimiento de la Infraestructura para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**20.000.000.000**
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/002	EMPAS	12.873.560.956
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/001	EMPAS	25.126.439.044
Subtotal Consolidación Estrategias de Presencia Institucional – EMPAS						**38.000.000.000**
				TOTAL		**75.000.000.000**

Se adjuntan el CDP 3500055643 y RPC 4500064802 iniciales con los ajustes negativos de los $75.000.000.000 para llegar a un valor de $242.392.476.922 y el nuevo CDP 3500056359 y RPC 4500065518 por los $75.000.000.000, cuya sustitución de recursos se realiza para los siguientes proyectos:

PROYECTO DE INVERSIÓN	PROGRAMA	INDICADOR	INICIATIVA	VALOR TOTAL INICIAL 2025	VALOR MODIFICADO
Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia	510304-Infraestructura para la Seguridad, la Justicia y la Convivencia.	51030402-Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia construida y dotada	Infraestructura para la Policía Nacional	$8.835.627.338	$20.000.000.000
			Infraestructura para Fuerzas Militares (Ejército y Armada Nacional)	$1.500.000.000	
			Prevención del delito y convivencia en espacios deportivos para la recreación y el sano esparcimiento	$57.471.255.084	
Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia	510303-Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	51030305-Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS dotados	EMPAS	$73.181.649.404	$38.000.000.000
Implementación del proyecto de tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia	510302-Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	51030202-Implementación del SIES Departamental para el fortalecimiento de la seguridad	Proyecto de conectividad para la seguridad en Antioquia	$25.688.925.255	$17.000.000.000
			Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad: CCTV (PTZ - LPR), NUSE 123, Analítica y Comunicaciones	$115.715.019.841	
			Proyecto dispositivos y licenciamiento para visualización e integración con terceros al Nodo Departamental	$25.000.000.000	
		51030201-Cámaras implementadas, fortalecidas e integradas al SIES	Implementación proyecto Cámaras e iluminación placas	$10.000.000.000	
SUBTOTAL				**$317.392.476.922**	**$75.000.000.000**

Conforme lo anterior, el 19/11/2025 se suscribió de manera electrónica el Otrosí N°1 - Convenio N°4600018028, radicado IDEA 0116 de 2025 - identificación SIIF N°10000946, conforme lo siguiente:

CLÁUSULAS:

<u>CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICAR:</u> *La cláusula novena "**APROPIACIONES Y REGISTROS PRESUPUESTALES**" del convenio, la cual quedará de la siguiente manera:*

> ***CLÁUSULA NOVENA. APROPIACIONES Y REGISTROS PRESUPUESTALES:*** *El valor del Acta de Incorporación Nº01 es de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. ($333.262.100.768). Los recursos serán aportados de la siguiente forma: por parte de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ, aportará la suma de: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/L ($317.392.476.922), respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y RPC 4500064802 de 2025 por un valor de $242.392.476.922 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500056359 de 2025 y RPC 4500065518 de 2025 por un valor de $75.000.000.000, para un total de $317.392.476.922. El INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA aportará en especie la suma de: QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. ($15.869.623.846), correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, según certificado de aportes N°CE2025001263 del 07/04/2025.*

Los Recursos del acta de incorporación N°1 se destinarán para los siguientes proyectos derivados de las Líneas de Inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC:

LÍNEA DE INVERSIÓN - **II**. **INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA NUESTROS SOLDADOS Y POLICÍAS.** Mejoramiento de la infraestructura para la Fuerza Pública, garantizando condiciones adecuadas y dignas para la prevención del delito, operación estratégica, el control territorial y el fortalecimiento de las capacidades y presencia institucional, que contribuyan a la mejora de los indicadores de seguridad, orden público, convivencia, consolidación de entornos más seguros y organizados, así como mejora en la imagen y percepción institucional, tanto al interior de la Fuerza Pública como en la comunidad en general. Tiene un presupuesto asignado de DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L ($10.335.627.338).

LÍNEA DE INVERSIÓN - **III**. **TECNOLOGÍA COMO ALIADA ANTE MENOR PIE DE FUERZA.** Implementación de acciones interinstitucionales para la lucha contra los factores que afectan la seguridad pública; tales como la mitigación del delito, el desmantelamiento de estructuras criminales, el abordaje de impactos financieros ilícitos, y la reducción de riesgos sociales, mediante estrategias preventivas y de intervención comunitaria por medio de la puesta en operación de programas de tecnología para la seguridad con la ejecución de estrategias de conectividad, el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad SIES: CCTV (PTZ - LPR), NUSE 123, Analítica, Comunicaciones e integración con terceros. Cuenta con CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($176.403.945.096).

LÍNEA DE INVERSIÓN - IV. EMPAS: PERSEGUIR A LOS DELINCUENTES EN LA RURALIDAD. Tiene como propósito el abordaje integral de las problemáticas territoriales a través de la puesta en marcha de los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura -EMPAS, por medio de los cuales se busca articular las capacidades técnicas y operativas de los organismos, promoviendo la integración de capacidades institucionales, el incremento en la cobertura de las zonas rurales en materia de seguridad y convivencia, y la reacción inmediata y oportuna por parte de los Organismos de Seguridad y Justicia que trabajan en el marco de las estrategias, mediante el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, movilidad, comunicacionales, elementos de protección, dotaciones operativas y logísticas para el personal de Fuerza Pública. Presupuesto asignado SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L ($73.181.649.404).

LÍNEA DE INVERSIÓN V - CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS. Tiene como propósito la recuperación del espacio público y el mejoramiento de los escenarios deportivos y recreativos para la prevención situacional del delito, prevención de la delincuencia juvenil; uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; convivencia pacífica e incidencia positiva en la percepción de seguridad de los Antioqueños, mediante la construcción y/o adecuación de placas polideportivas y escenarios deportivos y recreativos, como estrategia de entornos deportivos seguros. El presupuesto asignado es CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L ($57.471.255.084).

Presupuesto total Estimado por Líneas de Inversión del Acta de Incorporación N°1 de 2025.

COMPONENTES DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TESCC	**AÑO 2025**
Infraestructura para Fuerzas Militares	$1,500,000,000
Infraestructura para la Policía	$8,835,627,338
Proyecto de conectividad para la seguridad en Antioquia	$25,688,925,255
Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad: CCTV (PTZ - LPR), NUSE 123, Analítica, Comunicaciones	$115,715,019,841
Proyecto dispositivos y licenciamiento para visualización e integración con terceros en Nodo	$25,000,000,000

COMPONENTES DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TESCC	**AÑO 2025**
Implementación proyecto Cámaras e iluminación placas	$10,000,000,000
EMPAS	$73,181,649,404
Prevención del delito y convivencia en espacios deportivos para la recreación y el sano esparcimiento	$57,471,255,084
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	**$317,392,476,922**

Con oficio con radicado N°2025030149997 del 12/05/2025 se solicitó la creación de las cuentas del Fondo IV y el acta de incorporación N°1, así:

LÍNEA	**N° CUENTA DESEMBOLSO RECURSOS LÍNEA**	**VALOR**	**N° CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS**
Línea I. Justicia Disuasiva. Cárcel Departamental	100016089	$0	100016090
Línea II. Infraestructura digna para los Soldados y Policías	100016091	$10.335.627.338.	100016092
Línea III. Tecnología como aliada ante el menor pie de fuerza:	100016093	$176.403.945.096	100016094
Línea IV. EMPAS	100016095	$73.181.649.404	100016096
• Convivencia: Placas Polideportivas:	100016097	$57.471.255.084	100016098
	TOTAL	**317,392,476,922**	

Nota: la LÍNEA I. JUSTICIA DISUASIVA – CÁRCEL DEPARTAMENTAL: para esta acta de incorporación N°1, la cuenta a constituirse por ahora será a **CERO ($0) pesos.**

Los recursos totales del Acta de Incorporación N°1 por **$317.392.476.922),** se están ejecutando de la siguiente forma:

Ejecución Acta de Incorporación N°1 – Líneas de Inversión TESCC – Vigencia 2025

1 Justicia disuasiva: Construcción de una Cárcel Departamental

- Para la vigencia 2025 la línea no cuenta con presupuesto, toda vez que se encuentra en ejecución el contrato de estudios y diseños de la Cárcel Departamental.

2 Infraestructura digna para nuestros Soldados y Policías: *$10.335.627.338*

2.1 Contrato Marco Línea Infraestructura: Contrato No. 25MR122C2157 de 2025
2.2 Acta de Ejecución No. 1: Contrato Interadministrativo de Mandato N°4600018309 por: *$10.335.627.338.* Suscrito el 04/08/2025.

3 Tecnología como Aliada ante menor Pie de Fuerza: $176.403.945.096

3.1 Contrato Marco Línea Tecnología: Suscrito Contrato No. 25MR122C2148 de 2025
3.2 Acta de Ejecución No. 1 - Contrato Interadministrativo de Mandato N°4600018159 suscrito el 02/07/2025 por *$156.784.945.096*
3.3 Adquisición y puesta en operación del sitio maestro para las comunicaciones de **Misión Crítica de la Plataforma de Comunicaciones de la Policía Nacional** en Jurisdicción del Departamento de Antioquia: *$9.550.481.889.* Contrato en proceso de suscripción con Motorola.
3.4 Modernización Plataforma de comunicaciones Policía Nacional – Subregiones de Antioquia: Subregiones Nordeste y Occidente y Segunda Fase Urabá: *$9.632.485.207*. Estudio Previo para Licitaciónen revisión del COS.

4 Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS. $73.181.649.404

4.1 Radios Harris Ejército: Contrato con CORANSA suscrito y con acta de inicio por *$3.219.874.563*. En ejecución.
4.2 Bote tipo Apóstol Armada Urabá: Suscrito contrato con COTECMAR por *$10.155.941.000*. En ejecución.
4.3 Antidrones – Ejército Nacional: Contratación con CODALTEC para 5 Anti-drones por *$3.997.500.000* . Minuta suscrita el 14/10/2025.

4 Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS - Continuación.

4.4 Acuerdo Marco de Precios: vehículos y material de intendencia
Suscritos 3 órdenes de compra para 25 camionetas Ejército, 24 camionetas Policía – se encuentran matriculadas **y entregadas el 04/08/2025**. Camión Armada recibido y matriculado a nombre de Armada. Inversión *$10.909.275.518.*
Suscritas 8 Órdenes de compra para material de intendencia con 8 lotes de chalecos, cascos balísticos, morrales, equipo de combate, entre otros por *$3.852.809.989.*
Recibidos y pagados los morrales, los ponchos y las hamacas $437.844.435.

4.5 Drones EMPAS Policía y Ejército: *$7.466.884.154.* Estudio previo presentado a CIC y COS.

4.6 Taser Policía: Subasta por *$1.174.592.150.* Estudio previo para CIC y COS

Nota: En la adquisición de vehículos, material de intendencia y comisionista de bolsa se han obtenido ahorros por $4.429.495.218.

En los estudios previos para Drones y Táser se tienen ahorros por $656.351.978

4.7 Bolsa Mercantil: Adquisición de elementos tecnológicos, comunicacionales, de movilidad y logísticos**.** Adjudicación contrato con firma – Sociedad Comisionista, GEOCAPITAL S.A.S.- Contrato N°25CV122C2228 por $206.777.683. De este contrato se han pagado $128.389.931 .
De los 4 componentes se adjudicaron 10 de los 15 lotes por un valor de reservas de $19.523.165.419. De estos lotes se han pagado $6.611.436.136 de:

- Lote N°6: Operación 83144145 - Adquisición de 103 Motocicletas uniformadas de 300cc a 650cc – Policía Nacional.
- Lote N°13: Operación 83144183- Adquisición Material Intendencia - 500 Sobrecarpas – Ejército y 46 Morrales con Bolsa de Hidratación – Policía Nacional.
- Lote N°14: Operación 83144184 - Adquisición de Kits de dotación – 25 Botiquín tipo morral M3 – Ejército Nacional, 20 Morral tipo M5 – Policía Nacional y 17 Kits puesto de control – Policía Nacional.

Ejecución Actas de Incorporación N°1 y N°2 – Líneas de Inversión TESCC – Vigencia 2025

Línea V. Convivencia - Placas Polideportivas:

Acta de Incorporación N°1: $57.471.255.084

Acta de Incorporación N°2: $176.131.772.167

DETALLE	VALOR TOTAL ($)	ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 ($) VIGENCIA 2025	ACTA DE INCORPORACIÓN N°2 ($) VIGENCIA FUTURA 2026
CONVENIOS CON 101 MUNICIPIOS- 157 proyectos	164.686.566.062	24.702.984.909	139.983.581.153
ACTA DE EJECUCIÓN N°2 INTERVENTORÍA CON RENTAN	25.776.676.198	3.866.501.430	21.910.174.768
SUBTOTAL CONVENIOS E INTERVENTORÍA CON MUNICIPIOS	190.463.242.260	28.569.486.339	161.893.755.921
ACTA DE EJECUCIÓN N°1 CON RENTAN - 104 ESCENARIOS DEPORTIVOS	24.757.540.248	24.757.540.248	
GRAN TOTAL LINEA V. CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS: 261 escenarios deportivos en 114 municipios	**215.220.782.508**	**53.327.026.587**	**161.893.755.921**
VALOR ASIGNADO LÍNEA INVERSIÓN	233.603.027.251	57.471.255.084	176.131.772.167
% CONTRATADO	**92%**	**93%**	**92%**
SALDO POR CONTRATAR	**18.382.244.744**	**4.144.228.497**	**14.238.016.246**

Ejecución Actas de Incorporación N°1 Líneas de Inversión TESCC – Vigencia 2025

Línea II. Infraestructura digna para nuestros Soldados y Policías

Estado de los contratos:

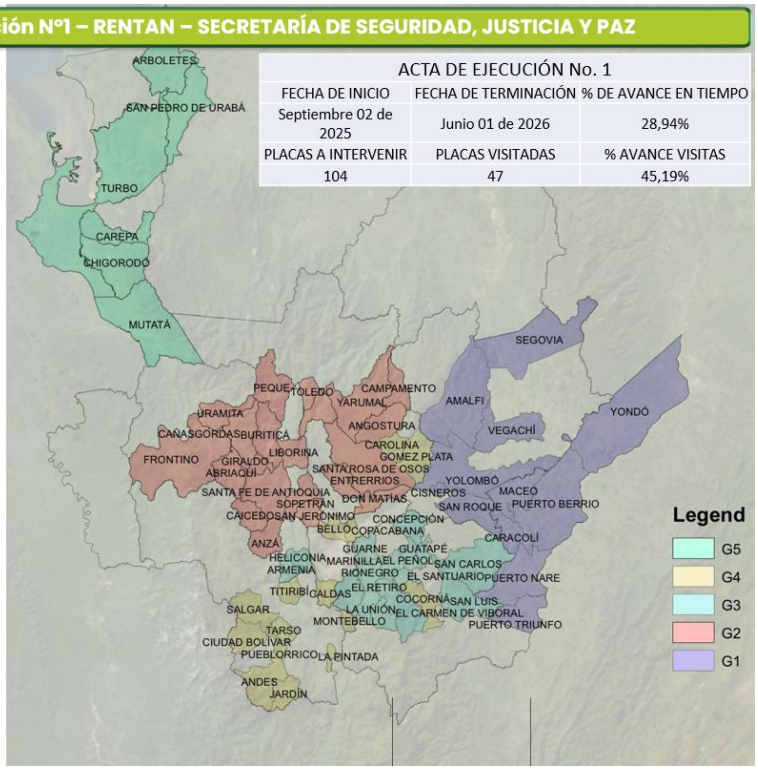
- **CONTRATO IP-017 DE 2025 (Oriente y Valle de Aburrá)**:
  Inicio 24/11/2025 – 25/11/2025
  Visitas preoperativas: 26 – 28 de noviembre
- **CONTRATO IP-018 DE 2025 (Occidente y Urabá)**:
  Inicio 24/11/2025 – 25/11/2025
  Visitas preoperativas: 26 – 28 de noviembre
- **CONTRATO IP-019 DE 2025 (Norte):**
  Inicio 24/11/2025 – 25/11/2025
  Visitas preoperativas: 26 – 28 de noviembre
- **CONTRATO IP-020 DE 2025 (Bajo Cauca – Magdalena Medio - Nordeste):**
  Inicio 24/11/2025 – 25/11/2025
  Visitas preoperativas: 01 – 03 de diciembre
- **CONTRATO IP-022 DE 2025 (Suroeste):**
  En proceso de adjudicación, se espera el informe de evaluación definitivo para el 24/11/2025.
  Visitas preoperativas: Sin programar
- **CONTRATO IP-023 DE 2025 (Interventoría):**
  Inicio: 21/11/2025
  Visitas preoperativas: Desde el 26 de noviembre.

Línea V. Convivencia - Placas Polideportivas: Acta Ejecución N°1 – RENTAN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ

PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Reparaciones locativas y preventivas de los diferentes procesos constructivos.
- Adecuación de cubiertas, pisos, redes eléctricas e hidrosanitarias, pintura y demarcación de placas polideportivas, pintura general y cerramientos.
- Mantenimientos preventivos y correctivos.
- Dotaciones menores.
- Interventoría.
- Todas las demás actividades aprobadas en el presupuesto que permitan garantizar el cumplimiento de normas de seguridad, habitabilidad y accesibilidad.

Lote 1	Magdalena Medio, Nordeste
Lote 2	Norte 2 y Occidente 1
Lote 3	Oriente y Occidente 2
Lote 4	Aburra, Suroeste y Norte1
Lote 5	Urabá





Proyecto de conectividad para la seguridad en Antioquia / Implementación de fibra óptica

Subregión	Valor contratado
Magdalena Medio	$1.829.561.964
Occidente	$2.117.505.502
Oriente	$4.483.503.220
Suroeste	$3.751.162.430
Bajo Cauca	$1.670.474.084
Urabá	$1.991.854.543

Implementación de cinco centros de datos: $2.461.259.657

Línea III. Tecnología como Aliada ante el menor Pie de Fuerza. Acta Ejecución N°1 – Contrato N°4600018159 – Asociado: Valor+

Tecnología como Aliada ante menor Pie de Fuerza

Proyecto de dispositivos y licenciamiento para visualización e integración con terceros al Nodo Departamental de Seguridad



Kit de integración de terceros:
$6.610.756.586

Línea III. Tecnología como Aliada ante el menor Pie de Fuerza. Acta Ejecución N°1 – Contrato N°4600018159 – Asociado: Valor+

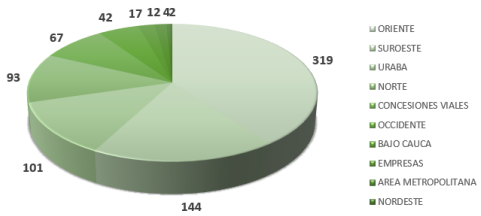
Tecnología como Aliada ante menor Pie de Fuerza

Integración de terceros:

A la fecha, contamos con:

- 801 cámaras de comercios conectadas al Nodo Departamental de Seguridad.
- 44 municipios participantes.
- Concesión VINUSE, Vía Láctea y DEVIMED.
- Gremio Transportador.
- 200 Cámaras del metro de Medellín con Acuerdo de Voluntades.

SUBREGION	CANTIDAD
ORIENTE	319
SUROESTE	144
URABA	101
NORTE	93
CONCESIONES VIALES	67
OCCIDENTE	42
BAJO CAUCA	17
EMPRESAS	12
AREA METROPOLITANA	4
NORDESTE	2
Total general	801



Línea III. Tecnología como Aliada ante el menor Pie de Fuerza. Acta Ejecución N°1 – Contrato N°4600018159 – Asociado: Valor+

Tecnología como Aliada ante menor Pie de Fuerza

Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad: CCTV (PTZ - LPR), NUSE 123, Analítica, Comunicaciones

Proyectos	Valor contratado
Solución POC para uso de la Policía Nacional y Red de Apoyo	$944.635.376
Adquisición e instalación de equipos para el fortalecimiento de la red comunicaciones de misión crítica del Departamento de Policía de Antioquia	$2.432.083.212
Implementación de solución tecnológica para realizar monitoreo de fuentes abiertas y redes sociales	$1.523.200.000
Operación del proceso de recepción de llamadas entrantes para el NUSE 123	$1.986.676.083
Adquisición e instalación de licencias de Microsoft Office en los equipos dispuestos para la operación de la plataforma NUSE 123	$53.550.000
Sostenimiento del servicio asociado a la operación del Sistema de Seguimiento y Control en atención de casos – SECAD de Antioquia	$1.423.035.716

Línea III. Tecnología como Aliada ante el menor Pie de Fuerza. Acta Ejecución N°1 – Contrato N°4600018159 – Asociado: Valor+

Tecnología como Aliada ante menor Pie de Fuerza

Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad: CCTV (PTZ - LPR), NUSE 123, Analítica, Comunicaciones

Proyectos	Valor contratado
Plataforma gestión de incidentes	$4.194.325.920
Adquisición e instalación de equipos para el fortalecimiento de la red comunicaciones de misión crítica del Departamento de Policía de Antioquia	$2.432.083.212
Servicio por bolsa de horas de desarrollo para la creación de soluciones para la integración la plataforma SECAD	$1.100.000.000
Adquisición, instalación y puesta en operación de mástiles y demás subsistemas para la modernización de la plataforma de comunicaciones de voz - Policía nacional	$1.057.473.901
Analíticas de reconocimiento facial	$3.929.137.716



Línea IV. ESCUADRONES MILITARES Y POLICIALES ANTIOQUIA SEGURA – EMPAS

Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura-EMPÁS

Próximas entregas para Ejército, Armada y Policía:

574 cascos balísticos	**706** chalecos antibalas	**300** chalecos antibalas femeninos	**203** motos	**500** botas de combate	**1** bote Apóstol
500 sobre carpas	**6** camionetas blindadas	**111** radios	**34** drones	**5** antidrones	
1 bote de apoyo	**6** botes	**1** lancha	**17** equipos GPS	**192** camisetas balísticas	

Inversión en 2025: 73.000 millones de pesos

Línea IV. ESCUADRONES MILITARES Y POLICIALES ANTIOQUIA SEGURA – EMPAS

ENTREGAS EMPAS - EJÉRCITO NACIONAL

ORGANISMO	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA
SÉPTIMA DIVISIÓN	CAMIONETA PICK UP 4X4 UNIFORMADA	2	390.168.024	AUTOMAYOR S.A	ENTREGADAS EN MARZO 2025
SÉPTIMA DIVISIÓN	CAMIONETA PICK UP 4X4 UNIFORMADA	25	5.278.842.272	AUTOMAYOR S.A	ENTREGADAS EN AGOSTO 2025
SÉPTIMA DIVISIÓN	MORRAL DE CAMPAÑA CON PARILLA	500	282.643.470	JEM SUPPLIES S.A.S.	ENTREGADAS EN AGOSTO 2025
SÉPTIMA DIVISIÓN	BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO	500	84.134.219	UT QUESTALZ	09/12/2025
SÉPTIMA DIVISIÓN	CASCO BALÍSTICO	250	133.877.888	CIA MIGUEL CABALLERO SAS	30/11/2025
SÉPTIMA DIVISIÓN	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MASCULINO	440	1.887.906.148	CIA MIGUEL CABALLERO SAS	30/11/2025
SÉPTIMA DIVISIÓN	PONCHO IMPERMEABLE	500	61.892.745	UNIÓN TEMPORAL DISCAP	ENTREGADO SEPTIEMBRE 2025
SÉPTIMA DIVISIÓN	HAMACA CON TOLDILLO	500	93.308.221	UNIÓN TEMPORAL DISCAP	ENTREGADO SEPTIEMBRE 2025
SÉPTIMA DIVISIÓN	BOTIQUÍN TIPO MORRAL M3	25	37.448.348	IMDICOL S.A.S.	ENTREGADO OCTUBRE 2025
SÉPTIMA DIVISIÓN	SOBRECARPA	500	189.600.320	DISMOTOS PMEU	ENTREGADO OCTUBRE 2025
SÉPTIMA DIVISIÓN	MOTOCICLETA 650 CC	24	1.910.400.000	UT ANTIOQUIA MOTOS 2025	ENTREGADAS EN SEPTIEMBRE
SÉPTIMA DIVISIÓN	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA CON PLATÓN BLINDADA NIVEL IIIA DE LA NORMA NIJ 0108,01	6	2.290.948.012	AUTOMAYOR S.A.	26/12/2025
SÉPTIMA DIVISIÓN	MOTOCICLETAS UNIFORMADAS 250CC A 400CC, FRENOS ABS	95	$3.016.250.000	REPUBLICACIÓN BMC	En proceso estudio mercado nueva ficha técnica Ejército
SÉPTIMA DIVISIÓN	RADIOS HARRIS + ACCESORIOS	11	3.219.874.563	CORANSA S.A	10/12/2025
SÉPTIMA DIVISIÓN	BOTE DE TRANSPORTE DE APOYO DE 21 A 22 PIES TIPO MILITAR	4	3.079.972.000	JAMES OSORIO LEÓN	02/03/2026
SÉPTIMA DIVISIÓN	BOTE EN FIBRA TRANSPORTE DE TROPA DE 25 A 27 PIES	2	1.565.576.000	JAMES OSORIO LEÓN	02/03/2026
	TOTAL		**23.522.842.230**		

Línea IV. ESCUADRONES MILITARES Y POLICIALES ANTIOQUIA SEGURA – EMPAS

ENTREGAS EMPAS - POLICÍA NACIONAL

ORGANISMO	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA
DEURA	CAMIONETA PICK UP 4X4 UNIFORMADA	1	213.750.420	AUTOMAYOR S.A	ENTREGADA MARZO 2025
2 DEMAM – 2 MEVAL – 1 DEURA – 19 DEANT	CAMIONETA PICK UP 4X4 UNIFORMADA	24	5.342.993.516	AUTOMAYOR S.A	ENTREGADAS EN AGOSTO 2025
DEANT (258) - DEMAM (20) - MEVAL (46)	CASCO BALÍSTICO	324	167.722.219	CIA MIGUEL CABALLERO SAS	30/11/2025
DEANT (200) - DEURA (20) - MEVAL (46)	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MASCULINO	266	1.141.325.080	CIA MIGUEL CABALLERO SAS	30/11/2025
DEANT	ELEMENTOS PARA PUESTO DE CONTROL	17	86.997.092	IMDICOL S.A.S.	ENTREGADOS OCTUBRE
MEVAL	MORRAL CON BOLSA DE HIDRATACIÓN	46	15.472.097	DISMOTOS PMEU	ENTREGADOS NOVIEMBRE
DEANT (17)- MEVAL (2) - DEMAM (1)	BOTIQUÍN TIPO MORRAL M5	20	85.589.560	IMDICOL S.A.S.	ENTREGADOS OCTUBRE
DEANT	EQUIPO GPS	17	49.235.179		NUEVO ESTUDIO MERCADO
DEURA	MOTOCICLETA 300 CC	5	264.500.000	GRUPO SUPERMOTOS S.A.S	ENTREGADAS OCTUBRE
DEANT (68) - DEURA (5) - MEVAL (20) - DEMAM (10)	MOTOCICLETAS UNIFORMADAS DE 300CC A 650CC, FRENOS ABS	103	6.196.329.929	UNIÓN TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025	ENTREGADAS EN PROCESO DE MATRÍCULA
DEANT (24) - DEMAM (5)	CAMISETA BALISTICA FEMENINA NIVEL IIIA	29	111.468.750		NUEVO ESTUDIO MERCADO
DEANT (148) - DEMAM (15)	CAMISETA BALISTICA MASCULINO NIVEL IIIA	163	601.470.000		NUEVO ESTUDIO MERCADO
DEANT	CHALECO ANTIBALAS FEMENINO	300	1.503.675.000		NUEVO ESTUDIO MERCADO
DEANT	CAMIONETA UNIFORMADA PICK UP 4X4 PARA TRANSPORTE CANINOS K9	1	339.823.412		NUEVO ESTUDIO MERCADO
DEANT	RADIOS PORTÁTILES CONVENCIONALES (RADIOS APX 8000) - DEANT	68	1.297.691.872	RAYCO S.A.	30/01/2026
DEMAM	RADIOS PORTÁTILES CONVENCIONALES (RADIOS APX 8000) - DEMAM	10	195.622.240	RAYCO S.A.	30/01/2026
MEVAL	RADIOS PORTÁTILES CONVENCIONALES (RADIOS APX 8000) - MEVAL	22	442.881.230	RAYCO S.A.	30/01/2026
DEANT	RADIO PORTÁTIL TIERRA AIRE	3	15.207.501	RAYCO S.A.	30/01/2026
DEANT	TELEFONO SATELITAL	1	9.108.429	RAYCO S.A.	30/01/2026
DEMAM	LANCHA	1	409.900.000	JAMES OSORIO LEÓN	12/12/2025
	TOTAL		**18.490.763.526**		

Línea IV. ESCUADRONES MILITARES Y POLICIALES ANTIOQUIA SEGURA – EMPAS

ENTREGA EMPAS - ARMADA NACIONAL

ORGANISMO	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA
GUARDACOSTAS TURBO	CAMIÓN 5.6 TONELADAS	1	288.743.980	AUTOMAYOR S.A	ENTREGADO EL 14 DE OCTUBRE
GUARDACOSTAS TURBO	MOTOR DE 200HP	10	1.538.350.000	MILITARY INDUSTRIES S.A.S.	27/12/2025
INFANTERÍA DE MARINA	MOTOR DE 90HP	4	470.072.000	MILITARY INDUSTRIES S.A.S.	RECIBO EL 28/11/2025
GUARDACOSTAS TURBO	MONTACARGA 7 TONELADAS	1	905.955.781		NUEVO ESTUDIO MERCADO
INFANTERÍA DE MARINA	BOTE DE APOYO FLUVIAL 36 PIES	1	1.597.000.000	MAR 10 S.A.S.	02/03/2026
GUARDACOSTAS TURBO	BOTE APÓSTOL	1	10.155.941.000	COTECMAR	15/11/2026
	TOTAL		**14.956.062.761**		

Ejecución Actas de Incorporación N°1 Líneas de Inversión TESCC – Vigencia 2025

Línea II. Infraestructura digna para nuestros Soldados y Policías

Estaciones a intervenir:

No.	Subregión	Municipio	Valor	Subtotal Regional
1	SUROESTE	Andes	$ 156.261.578	$ 1.356.213.831
2		Betulia	$ 90.181.722	
3		Caramanta	$ 170.416.627	
4		Fredonia	$ 154.116.221	
5		Montebello	$ 173.461.049	
6		Venecia	$ 214.038.010	
7		Ciudad Bolívar	$ 397.738.624	
8	OCCIDENTE - URABÁ	Buriticá	$ 139.628.891	$ 1.085.832.712
9		Cañasgordas	$ 163.029.568	
10		Frontino	$ 117.825.014	
11		Liborina	$ 145.702.944	
12		Urumita	$ 130.755.709	
13		Carepa-Estación de Policia	$ 229.563.187	
14		Chigorodó	$ 159.327.399	
15	ORIENTE - VALLE DE ABURRÁ	San Carlos	$ 199.195.699	$ 974.629.555
16		Sabaneta	$ 440.136.613	
17		Caldas	$ 159.119.559	
18		Sonsón	$ 176.177.684	
19	NORTE	Campamento	$ 174.126.365	$ 954.573.518
20		Ituango	$ 549.506.224	
21		San José de la Montaña	$ 230.940.929	
22	BAJO CAUCA - MADGALENA MEDIO-NORDESTE	Cáceres	$ 151.094.412	$ 639.799.462
23		Puerto Berrio	$ 174.085.588	
24		Tarazá	$ 149.027.910	
25		Vegachí	$ 165.591.552	
		TOTAL	$ 5.011.049.078	$ 5.011.049.078
	% de Administración (A)		27,45%	$ 1.375.532.971,77
	% de Utilidad estimada (U)		5,00%	$ 250.552.453,88
	% Imprevisto		1,00%	$ 50.110.490,78
	% A+U		33,45%	$ 1.676.195.916
	COSTO TOTAL DE OBRAS (C.D.+C.I.):			$ 6.687.244.994
	INTERVENTORÍA		11,00%	$ 735.596.949
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO			$ 7.422.841.943

Ejecución Actas de Incorporación N°1 Líneas de Inversión TESCC – Vigencia 2025

Línea II. Infraestructura digna para nuestros Soldados y Policías

Estado de los contratos:

- **CONTRATO IP-017 DE 2025 (Oriente y Valle de Aburrá)**:
  Inicio 24/11/2025 – 25/11/2025
  Visitas preoperativas: 26 – 28 de noviembre
- **CONTRATO IP-018 DE 2025 (Occidente y Urabá)**:
  Inicio 24/11/2025 – 25/11/2025
  Visitas preoperativas: 26 – 28 de noviembre
- **CONTRATO IP-019 DE 2025 (Norte):**
  Inicio 24/11/2025 – 25/11/2025
  Visitas preoperativas: 26 – 28 de noviembre
- **CONTRATO IP-020 DE 2025 (Bajo Cauca – Magdalena Medio - Nordeste):**
  Inicio 24/11/2025 – 25/11/2025
  Visitas preoperativas: 01 – 03 de diciembre
- **CONTRATO IP-022 DE 2025 (Suroeste):**
  En proceso de adjudicación, se espera el informe de evaluación definitivo para el 24/11/2025.
  Visitas preoperativas: Sin programar
- **CONTRATO IP-023 DE 2025 (Interventoría):**
  Inicio: 21/11/2025
  Visitas preoperativas: Desde el 26 de noviembre.

2. Ejecución Líneas de Inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Convenio Interadministrativo Marco No. 25AS122C2128 de 2025 – Secretaría de Seguridad , Justicia y Paz e IDEA, denominado FONDO IV- TESCC y Acta de Incorporación N°1 – Convenio Interadministrativo N°4600018028.

DESEMBOLSADO POR LINEA	PRESUPUESTO	DESEMBOLSO N°1	DESEMBOLSO N°2	DESEMBOLSO N°3	DESEMBOLSO N°4 SUSTITUCIÓN 0-1010	DESEMBOLSO N°5 2171 - TESSCC	TOTAL DESEMBOLSADO	SALDO X DESEMBOLSAR
LÍNEA I. INFRAESTRUCTURA CÁRCEL DEPARTAMENTAL	$0	$0,00	$0,00	$0	$0	$0	$0	$0
LÍNEA II. INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA SOLDADOS Y POLICÍAS	$10.335.627.338	$0,00	$2.855.844.081,00	$2.311.969.588	$0	$3.331.818.094	$8.499.631.763	$1.835.995.575
LÍNEA III. TECNOLOGÍA COMO ALIADO ANTE EL MENOR PIE DE FUERZA	$176.403.945.096	$0,00	$4.112.935.242,72	$23.283.117.968	$17.000.000.000	$12.911.814.473	$57.307.867.684	$119.096.077.412
LÍNEA IV. EMPAS	$73.181.649.404	$12.730.386.577 ,00	$9.635.858.736,00	$4.120.000.000	$38.000.000.000		$64.486.245.313	$8.695.404.091
LÍNEA V. CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	$57.471.255.084	$0,00	$4.030.126.605,30	$21.494.126.005	$20.000.000.000	$7.932.625.926	$53.456.878.536	$4.014.376.548
TOTAL	**$317.392.476.922**	**$12.730.386.577**	**$20.634.764.665**	**$51.209.213.561**	**$75.000.000.000**	**$24.176.258.493**	**$183.750.623.296**	**$133.641.853.626**

Ver presentación adjunta de la ejecución al 24/11/2025, así como el informe presentado a la Asamblea Departamental de Antioquia, con corte al 12/11/2025, donde se da cuenta del avance de cada uno de los contratos, convenios, actas de ejecución suscritas con los recursos del Acta de Incorporación N°1.

Con los recursos aportados por el Departamento de Antioquia para la financiación de los proyectos derivados del Acta de Incorporación N°1 se ha avanzado en la siguiente contratación:

#	COMPONENTE	PROYECTO	OBJETO RESUMEN	VALOR A CONTRATARSE ($)	VALOR EN CDP – LABOR ($)	VALOR RESERVA ($) CONTRATADO	SALDO POR COMPROMETER ($)	N°LABOR / RESERVA
1	LÍNEA I. Justicia Disuasiva: Cárcel Departamental	**Cárcel Departamental**	**SUBTOTAL**	**0**	**0**	**0**	**$0**	
1.1	-	-	-	$0	$0		$0	
2	LÍNEA II. Infraestructura Digna para Soldados y Policías	**Infraestructura Policía y Ejército**	**SUBTOTAL**	**10.335.627.338**	**10.335.627.338**	**10.335.627.338**	0	
2.1	LÍNEA II. Infraestructura Digna para Soldados y Policías	EDESO: Acta de Acta de Ejecución No. 1 del Contrato Marco	Infraestructura Soldados y Policías Acta de Ejecución 1 Contrato Marco EDESO N°25MR122C2157	10.335.627.338	10.335.627.338	10.335.627.338	0	1000228450
3	LÍNEA III. Tecnología como aliada ante el menor Pie de Fuerza	**TECNOLOGÍA**	**SUBTOTAL**	**176.403.945.096**	**175.967.912.192**	**166.335.426.985**	**436.032.904**	
3.1	LÍNEA III. Tecnología como aliada ante el menor Pie de Fuerza	VALOR +: Acta de Ejecución 1 del Contrato Marco 25MR122C2148 de 2025	Línea de inversión de tecnología de la TESCC.	156.784.945.096	156.784.945.096	156.784.945.096	$0	1000228455 / 1000228455
3,2	LÍNEA III. Tecnología como aliada ante el menor Pie de Fuerza	LICITACIÓN	Modernización Plataforma Comunicaciones Subregiones Policía Nacional	9.632.485.207	9.632.485.207	9.632.485.207	$0	1000229306
3,3	LÍNEA III. Tecnología como aliada ante el menor Pie de Fuerza	EN PROCESO DE SUSCRIPCIÓN	Sitio maestro comunicaciones de Misión Crítica de la Plataforma de Comunicaciones de la Policía Nacional	9.986.514.793	9.550.481.889	9.550.481.889	436.032.904	1000235161
4	**LÍNEA IV. EMPAS**	**EMPAS**		**73.181.649.402**	**72.674.820.012**	**51.865.344.170**	**656.351.978**	
4.1	LÍNEA IV. EMPAS	BOLSA MERCANTIL (OMAS)	Saldo Reserva Bolsa Mercantil Otros Lotes EMPAS	8.052.980.658	8.052.980.658	$0	$0	1000228229
4.1	LÍNEA IV. EMPAS	BOLSA MERCANTIL (OMAS)	OMA 83144148 AUTOMAYOR Camionetas Blindadas	2.290.948.011	2.290.948.011	2.290.948.011		1000233772
4.1	LÍNEA IV. EMPAS	BOLSA MERCANTIL (OMAS)	OMA 83144147 Astillero James Osorio 4 botes de 21 a 22 pies Ejército	3.079.572.000	3.079.572.000	3.079.572.000		1000233773
4.1	LÍNEA IV. EMPAS	BOLSA MERCANTIL	OMA 83144146 Astillero James Osorio	1.565.376.000	1.565.376.000	1.565.376.000		1000233774

#	COMPONENTE	PROYECTO	OBJETO RESUMEN	VALOR A CONTRATARSE ($)	VALOR EN CDP – LABOR ($)	VALOR RESERVA ($) CONTRATADO	SALDO POR COMPROMETER ($)	N°LABOR / RESERVA
		(OMAS)	2 botes de 25 a 27 pies Ejército					
4.1	LÍNEA IV. EMPAS	BOLSA MERCANTIL (OMAS)	OMA 83144145 - Unión Temporal Unimotos Antioquia - 103 motocicletas Policía	6.196.328.719	6.196.328.719	6.196.328.719		1000233775
4.1	LÍNEA IV. EMPAS	BOLSA MERCANTIL (OMAS)	OMA 83144144 - Astilleros James Osorio - 1 lancha - Embarcación menor para 12 pasajeros- Policía Nacional.	409.900.000	409.900.000	409.900.000		1000233781
4.1	LÍNEA IV. EMPAS	BOLSA MERCANTIL (OMAS)	OMA 83144142 - MAR 10 SAS 1 Bote de Apoyo Fluvial de 36 pies- Armada Nacional.	1.597.000.000	1.597.000.000	1.597.000.000		1000233776
4.1	LÍNEA IV. EMPAS	BOLSA MERCANTIL (OMAS)	OMA 83144143- Military Industries SAS - 14 Motores y equipos de navegación para Armada Nacional.	2.008.422.000	2.008.422.000	2.008.422.000		1000233777
4.1	LÍNEA IV. EMPAS	BOLSA MERCANTIL (OMAS)	OMA 83135756 - RAYCO S.A- 100 radios convencionales, 3 radios tierra aire y 1 teléfono satelital – Policía Nacional.	1.960.511.272	1.960.511.272	1.960.511.272		1000233778
4.1	LÍNEA IV. EMPAS	BOLSA MERCANTIL (OMAS)	OMA 83144183- DISMOTOS Material Intendencia - 500 Sobrecarpas – Ejército y 46 Morrales con Bolsa de Hidratación – Policía Nacional.	205.072.417	205.072.417	205.072.417		1000233779
4.1	LÍNEA IV. EMPAS	BOLSA MERCANTIL (OMAS)	OMA 83144184 - INDICOL SAS - Kits de dotación – 25 Botiquín tipo morral M3 – Ejército Nacional, 20 Morral tipo M5 – Policía Nacional y 17 Kits puesto de control – Policía Nacional.	210.035.000	210.035.000	210.035.000		1000233780
4.2	LÍNEA IV. EMPAS	BOLSA MERCANTIL GEOCAPITAL + BMC	Contrato de comisión + pago % BMC	206.777.683	206.777.683	206.777.683	$0	1000228229 / 1000229505
4.3	LÍNEA IV. EMPAS	Acuerdo Marco - Material de Intendencia	Casco Balístico Ejército	133.877.887	133.877.887	133.877.887	$0	1000229575
4.4	LÍNEA IV. EMPAS	Acuerdo Marco - Material de Intendencia	Chaleco Balístico Ejército	1.887.906.148	1.887.906.147	1.887.906.147	$0	1000229564
4.5	LÍNEA IV. EMPAS	Acuerdo Marco - Material de Intendencia	Morral de campaña Ejército	282.643.469	282.643.469	282.643.469	$0	1000229563
4.6	LÍNEA IV. EMPAS	Acuerdo Marco - Material de Intendencia	Poncho Ejército	61.892.744	61.892.744	61.892.744	$0	1000229566
4.7	LÍNEA IV. EMPAS	Acuerdo Marco - Material de Intendencia	Hamaca Ejército	93.308.221	93.308.221	93.308.221	$0	1000229567

#	COMPONENTE	PROYECTO	OBJETO RESUMEN	VALOR A CONTRATARSE ($)	VALOR EN CDP – LABOR ($)	VALOR RESERVA ($) CONTRATADO	SALDO POR COMPROMETER ($)	N°LABOR / RESERVA
4.8	LÍNEA IV. EMPAS	Acuerdo Marco - Material de Intendencia	Bota de combate Ejército	84.134.218	84.134.218	84.134.218	$0	1000229568
4.9	LÍNEA IV. EMPAS	Acuerdo Marco - Material de Intendencia	Casco Balístico Policía	167.722.219	167.722.219	167.722.219	$0	1000229569
4.10	LÍNEA IV. EMPAS	Acuerdo Marco - Material de Intendencia	Chaleco Balístico Policía	1.141.325.080	1.141.325.080	1.141.325.080	$0	1000229569
4.11	LÍNEA IV. EMPAS	Acuerdo Marco - Vehículos	Lote 1: 25 Camionetas Pick Up Uniformadas Ejército	5.278.842.272	5.278.842.272	5.278.842.272	$0	1000228298
4.12	LÍNEA IV. EMPAS	Acuerdo Marco - Vehículos	Lote 2: 24 Camionetas Pick Up Uniformadas Policía	5.342.993.516	5.342.993.516	5.342.993.516	$0	1000228298
4.13	LÍNEA IV. EMPAS	Acuerdo Marco – Vehículos	Lote 3: 1 Camión Armada	287.439.730	287.439.730	287.439.730	$0	1000228298
4.14	LÍNEA IV. EMPAS	C. DIRECTA - CORANSA S. A	Radios Harris EMPAS Ejército	3.219.874.563	3.219.874.563	3.219.874.563	$0	1000228377
4.15	LÍNEA IV. EMPAS	C. Directa - COTECMAR	Embarcación o nave especializada bote Apóstol Armada	10.155.941.000	10.155.941.000	10.155.941.000	$0	1000229503
4.16	LÍNEA IV. EMPAS	C. Directa - CODALTEC	Sistemas de inhibición de drones (anti-drones) y sus accesorios, Ejército -EMPAS	3.997.500.000	3.997.500.000	3.997.500.000	$0	100230833
4.17	LÍNEA IV. EMPAS	Subasta Inversa	TASER POLICIA	1.217.422.614	1.174.592.150	0	42.830.464	
4.18	LÍNEA IV. EMPAS	Pendiente Definir	Gravámenes vehículos	4.396.094	4.396.094	0		
4.19	LÍNEA IV. EMPAS	Pendiente Definir	Saldo bolsa Mercantil drones	7.466.884.154	6.853.362.640	0	613.521.514	1000228229
4.20	LÍNEA IV. EMPAS	Pendiente Definir	Ahorros Adquisición vehículos, material de intendencia y mayor valor labor (2.194.903.654 + 142.954.027+2.087.241 .443)	4.425.099.124	4.425.099.124	0	0	1000228298
5	**LÍNEA V. Convivencia Placas Polideportivas**	**ESCENARIOS DEPORTIVOS**		**57.471.255.084**	**53.327.026.587**	**53.327.026.587**	**4.144.228.497**	
5.1	LÍNEA V - Convivencia Placas Polideportivas	RENTAN	Mandato Rentan – Acta de Ejecución N°1 104 placas polideportivas	24.757.540.248	24.757.540.248	24.757.540.248	0	1000229975
5.2	LÍNEA V - Convivencia Placas Polideportivas	Convenios Municipios	Convenios con los municipios del Departamento	28.847.213.406	24.702.984.909	24.702.984.909	4.144.228.497	10002234417 – 101 reservas
5.3	LÍNEA V - Convivencia Placas Polideportivas	Interventoría a Convenios con los municipios	Acta de Ejecución 2 – Interventoría a contratos con los municipios	3.866.501.430	3.866.501.430	3.866.501.430	0	1000235879
	TOTAL			**$317.392.476.922**	**312.305.386.129**	**281.863.425.080**	**5.236.613.379**	
	PORCENTAJE			**100%**	**98,40%**	**88,81%**	**1,65%**	

B. APORTES EN ESPECIE DEL IDEA.

El aporte del IDEA está estimado en el 5% de los costos operativos estimado en QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. ($15.869.623.846), discriminados así:

VALOR APORTE ESPECIE IDEA - ACTA DE INCORPORACIÓN N°1					**$15.869.623.846**
SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF				**Corte informe**	**15/10/2025**
DETALLE DEL APORTE	**% APORTE**	**VALOR APORTE ESPECIE ($)**	**% EJECUTADO**	**VALOR EJECUTADO ($)**	**Observaciones**
Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF					
Constitución del Fondo Especial de Administración de Recursos	3%	$476.088.715	1,03%	$163.655.496	El IDEA constituyó el Fondo Especial en su Sistema de Información Financiero denominado SIIF 10000946 a lo cual se le asigna un peso del 10% y el seguimiento al Fondo SIIF 10000946 tiene un peso mensual del 3,75%, que se va acumulando.
Apertura de cuentas y encargos financieros que se requieran para la administración del Fondo Especial	3%	$476.088.715	1,03%	$163.655.496	El IDEA aperturó las cuentas de las 5 Líneas de Inversión de la TESCC con cargo del presupuesto asignado, así como las subcuentas de rendimientos financieros por cada línea, a lo cual se le asigna un peso del 10% y el seguimiento al Fondo SIIF 10000946 y sus 10 cuentas tiene un peso mensual del 3,75%, que se va acumulando
Reconocer rendimientos por los recursos depositados en las cuentas del Fondo de Administración.	7%	$1.110.873.669	1,98%	$313.942.559	El 20/06/2025 la Tesorería General del Departamento a petición de la Secretaría realizó el primer desembolso de los recursos por $12.730.386.577, en julio se realizó el segundo desembolso por $20,634,764,665, en octubre se desembolsaron $51,209,213,561. En total se han desembolsado $84.574.364.803. Desde el mes de junio a la fecha se generaron rendimientos financieros por $136.096.842 los cuales fueron reintegrados al Departamento.
Generar los extractos o Estados de cuenta de las diferentes cuentas del proyecto	12%	$1.904.354.862	3,25%	$515.762.775	El IDEA envía el reporte del Convenio de manera mensual dentro de los primeros días del mes siguiente.
Generar los informes Ejecutivos y detallados de la ejecución del Convenio y sus diferentes cuentas y encargos financieros	12%	$1.904.354.862	3,25%	$515.762.775	El IDEA envía el reporte del Convenio de manera mensual dentro de los primeros días del mes siguiente.
Generar las disponibilidades o reservas de los recursos para soportar el contrato derivado.	8%	$1.269.569.908	7,49%	$1.188.337.622	A la fecha a petición del Secretario de Seguridad, Justicia y Paz, el IDEA ha emitido certificados de labores por $312.305.386.129 que representan el 98,40% del presupuesto del Departamento y de estas ha emitido reservas presupuestales para amparar los respectivos contratos por $281.863.425.080 que representan el 88,81% del aporte del Departamento.
Realizar los pagos ordenados en cumplimiento del objeto del Convenio tanto por ACH como por cheque, según lo requieran	12%	$1.904.354.862	11,0%	$1.740.878.492	El IDEA ha realizado los pagos solicitados por el Departamento por $34.817.569.839
Sistema de administración Documental, el cual permitirá:					
Radicación y disponibilidad de la documentación del convenio.	8%	$1.269.569.908	2,2%	$343.841.850	Avance mensual de radicación y gestión documental del convenio

VALOR APORTE ESPECIE IDEA - ACTA DE INCORPORACIÓN N°1					$15.869.623.846
SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF				Corte informe	15/10/2025
DETALLE DEL APORTE	**% APORTE**	**VALOR APORTE ESPECIE ($)**	**% EJECUTADO**	**VALOR EJECUTADO ($)**	**Observaciones**
Administración documental de acuerdo con las tablas de retención documental	8%	$1.269.569.908	2,2%	$343.841.850	Avance mensual de radicación y gestión documental del convenio
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA					
Respaldo y soporte de la Gerencia Financiera con sus Direcciones de Portafolio de Inversiones y Gestión Financiera.	3%	$476.088.715	0,3%	$52.226.355	Este respaldo se realiza con respecto a los pagos, que la Secretaría ha autorizado pagos por $34.817.569.839
Respaldo y soporte de la Gerencia de Riesgos (en forma previa a cada pago se realizan las consultas en el SARLAF: Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo)	8%	$1.269.569.908	0,9%	$139.270.279	Este respaldo se realiza con respecto a los pagos que ha realizado el IDEA. De los $84.574.364.803 que ha desembolsado el Departamento, el IDEA ha pagado $34.817.569.839.
Respaldo y soporte de la Secretaría General y la Dirección Jurídica (proceso precontractual, contractual, modificaciones al convenio, liquidación)	8%	$1.269.569.908	2,2%	$343.841.850	Este respaldo se realiza con respecto a los pagos, que la Secretaría ha autorizado pagos por $34.817.569.839 y en relación con el avance mensual del proceso
Respaldo y soporte Gerencia de TI y Operaciones con sus Direcciones de TI y Operaciones (quienes participan del todo el proceso financiero y de generación de los pagos)	8%	$1.269.569.908	2,2%	$343.841.850	Este respaldo se realiza con respecto a los pagos, que la Secretaría ha autorizado pagos por $34.817.569.839 y en relación con el avance mensual del proceso
TOTAL PARTICIPACIÓN PROCESOS REQUERIDOS	**100%**	**$15.869.623.846**	**38,87%**	**$6.168.859.249**	
% COFINANCIACIÓN CONVENIO		**5,00%**			
SALDO POR APORTAR		**$9.700.764.597**	**61,1%**		

C. AVANCES DEL ACTA DE INCORPORACIÓN N°1.

Durante el período de seguimiento se han tenido los siguientes avances:

LÍNEA DE INVERSIÓN - IV. EMPAS: PERSEGUIR A LOS DELINCUENTES EN LA RURALIDAD.

1) Proceso por Bolsa Mercantil de Colombia – Tecnología, Movilidad, Logística y Comunicaciones para EMPAS.

En el proceso de Bolsa Mercantil se adjudicaron 10 de los 15 lotes ofertados inicialmente, con el siguiente avance:

- Del contrato con GEOPORTAL por una comisión del 0.17857% y los pagos a la Bolsa Mercantil se tiene un certificado de reserva de hasta $206.777.683.
- Se suscribió el contrato para el pago de la Comisión y los costos asociados de Bolsa a nombre de GEOPORTAL S.A. hasta por $206.777.683, contrato N°25CV122C2228. Conforme los 10 lotes adjudicados. Mediante informe de supervisión N°1 del contrato con GEOCAPITAL, se realizó el primer pago por $128.389.931.

BOLSA MERCANTIL (OMAS)	Objeto: Adquisición de elementos tecnológicos, de movilidad, comunicacionales y logísticos para el fortalecimiento de las capacidades de los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia segura – EMPAS	VALOR CONTRATADO ($)
OMA 83144148 AUTOMAYOR Camionetas Blindadas	Lote 1: Operación 83144148 - Adquisición de 6 Vehículos tipo camioneta doble cabina – blindadas Nivel IIIA – Ejército	2.290.948.011
OMA 83144147 Astillero James Osorio 4 botes de 21 a 22 pies Ejército	Lote 3: Operación 83144147 - Adquisición de 4 Botes de transporte de apoyo de 21 a 22 pies tipo militar – Ejército Nacional	3.079.572.000
OMA 83144146 Astillero James Osorio 2 botes de 25 a 27 pies Ejército	Lote N°4: Operación 83144146 – Adquisición de 2 Botes de fibra de 25 a 27 pies – Transporte de Tropa – Ejército Nacional.	1.565.376.000
OMA 83144145 - Unión Temporal Unimotos Antioquia - 103 motocicletas Policía	Lote N°6: Operación 83144145 - Adquisición de 103 Motocicletas uniformadas de 300cc a 650cc – Policía Nacional.	6.196.328.719
OMA 83144144 - Astilleros James Osorio - 1 lancha - Embarcación menor para 12 pasajeros- Policía Nacional.	Lote N°7: Operación 83144144 - Adquisición de 1 lancha - Embarcación menor para 12 pasajeros- Policía Nacional.	409.900.000
OMA 83144142 - MAR 10 SAS 1 Bote de Apoyo Fluvial de 36 pies- Armada Nacional.	Lote N°8: Operación 83144142 - Adquisición de 1 Bote de Apoyo Fluvial de 36 pies- Armada Nacional.	1.597.000.000
OMA 83144143- Military Industries SAS - 14 Motores y equipos de navegación para Armada Nacional.	Lote N°9: Operación 83144143- Adquisición de 14 Motores y equipos de navegación para Armada Nacional.	2.008.422.000
OMA 83135756 -RAYCO S.A- 100 radios convencionales, 3 radios tierra aire y 1 teléfono satelital – Policía Nacional.	Lote N°12: Operación 83135756 - Adquisición de Radios de comunicación portátil - 100 radios convencionales, 3 radios tierra aire y 1 teléfono satelital – Policía Nacional.	1.960.511.272
OMA 83144183- DISMOTOS Material Intendencia - 500 Sobrecarpas – Ejército y 46 Morrales con Bolsa de Hidratación – Policía Nacional.	Lote N°13: Operación 83144183- Adquisición Material Intendencia - 500 Sobrecarpas – Ejército y 46 Morrales con Bolsa de Hidratación – Policía Nacional.	205.072.417
OMA 83144184 - INDICOL SAS - Kits de dotación – 25 Botiquín tipo morral M3 – Ejército Nacional, 20 Morral tipo M5 – Policía Nacional y 17 Kits puesto de control – Policía Nacional.	Lote N°14: Operación 83144184 - Adquisición de Kits de dotación – 25 Botiquín tipo morral M3 – Ejército Nacional, 20 Morral tipo M5 – Policía Nacional y 17 Kits puesto de control – Policía Nacional.	210.035.000
SUBTOTAL ADJUDICADO – APROBADO OMAS - PÓLIZAS		**19.523.165.419**

Nota: De los 5 lotes que estaban pendientes sólo se republicará el lote de motocicletas para adquirir 95 motos para Ejército Nacional, una vez se realice el nuevo estudio de mercado, conforme la nueva ficha técnica del Ejército Nacional que pide motocicletas de 250 a 400cc. Los demás lotes se retiran del proceso de Bolsa Mercantil por no presentarse proponentes.

2) Acuerdo Marco de Precios Vehículos y Material de Intendencia para EMPAS.

Se presentó al CIC y al COS el Estudio Previo para la Adquisición de vehículos y material de intendencia por Acuerdo Marco de Precios, con un certificado de labor N°1000228298 por un valor de $19.191.580.725, cuyo objeto es: *"Adquisición de vehículos automotores y material de intendencia para el fortalecimiento de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad, Justicia y Paz con jurisdicción en el Departamento de Antioquia".*
Se realizaron 5 lotes en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, 3 para vehículos y 2 para material de intendencia, de los cuales el día 11/06/2025 se adjudicaron 3 órdenes de compra, con la siguiente adquisición de vehículos por Acuerdo Marco de Precios:

ORGANISMO	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO ($)	VALOR TOTAL ($)	AHORROS ($)	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA N°
EMPAS - EJÉRCITO NACIONAL	Camioneta PICK UP 4x4 Uniformada	25	211.215.069	5.280.376.735	1.174.597.990	AUTOMAYOR	147442 del 11/06/2025
EMPAS - POLICÍA NACIONAL	Camioneta PICK UP 4x4 Uniformada	24	222.689.621	5.344.550.897	1.009.273.783	AUTOMAYOR	147443 del 11/06/2025
EMPAS - ARMADA NACIONAL	Camión 5.6 Toneladas	1	288.743.980	288.743.980	11.031.881	AUTOMAYOR	147444 del 11/06/2025
TOTAL				**10.913.671.612**	**2.194.903.654**		

El componente de movilidad tenía un presupuesto total asignado de $13.108.575.266 y en el proceso se obtuvo un ahorro de $2.194.903.654.

Todo el parque automotor fue pagado por $10.909.275.518, teniendo un ahorro en gravámenes de $4.396.094. Los 50 vehículos ya se encuentran recibidos y matriculados a nombre de Ejército, Policía y Armada Nacional según corresponde.

Se adjudicaron los 8 lotes de material de intendencia – Chalecos y Cascos Balísticos, según la siguiente descripción:

Material de Intendencia por Acuerdo Marco de Pr

ORGANISMO	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL	AHORROS	PROVEEDOR
EMPAS - EJÉRCITO NACIONAL	Casco Balístico	250	535.512	133.877.888	547.256.363	CIA MIGUEL CABALLERO SAS
	Chaleco Antibalas Nivel IIIA Masculino	440	4.290.696	1.887.906.148	234.499.412	CIA MIGUEL CABALLERO SAS
	Morral de Campaña con Parilla	500	565.287	282.643.470	87.629.530	JEM SUPPLIES S.A.S.
	Poncho Impermeable	500	123.785	61.892.745	72.997.755	UNIÓN TEMPORAL DISCAP
	Hamaca con Toldillo	500	186.616	93.308.221	135.750.279	UNIÓN TEMPORAL DISCAP
	Bota de Combate media caña en cuero	500	168.268	84.134.219	152.314.782	UT QUESTALZ
EMPAS - POLICÍA NACIONAL	Casco Balístico	324	517.661	167.722.219	715.027.769	CIA MIGUEL CABALLERO SAS
	Chaleco Antibalas Nivel IIIA Masculino	266	4.290.696	1.141.325.080	141.765.554	CIA MIGUEL CABALLERO SAS
	TOTAL			**3.852.809.989**	**2.087.241.443**	

Ordenes de compra adjudicadas el 24/06/2025

Del material de Intendencia se han recibido y pagado los morrales, hamacas y ponchos por $437.844.435

3). Suscripción del Contrato Radios Harris para Ejército Nacional – EMPAS

Contrato N°25CV122C2234 de 2025 – Radios de Comunicación y accesorios para Ejército Nacional.

La Secretaría suscribió el contrato N°25CV122C2234 de 2025, mediante contratación directa por No Pluralidad de Oferentes con la Compañía de Representaciones Andinas S.A. - CORANSA S.A., cuyo objeto es: "*Contrato para la adquisición de radios de comunicación y sus accesorios para el fortalecimiento de las capacidades de los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura- EMPAS en el Departamento de Antioquia"*, por valor de $3.219.874.563, incluidas estampillas, tasas y contribuciones, exento de IVA.

En el alcance del objeto se plantea la entrega de radios marca Harris, con destino específico a la Séptima División del Ejército Nacional, con las siguientes características:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CEDE6 -RADIO RF-7850M HH 10W (VHF/UHF) PARA UNIDADES REGULARES	11
UNIREG - RADIO RF-7850M BASE 50W (VHF/UHF) PARA PDM FIJO CON HC2-P	2
CEDE6 - SISTEMA RF-7800I INTERCOM PARA PDM UNIDADES REGULARES	1
BATTERY PK, RECHARGEABLE, 7.0A-HR LITH ION, GRN	22
SERVICIOS Y ENTRENAMIENTO	1

El IDEA expidió el certificado de labor N°1000228377 que corresponde al certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y Certificado de reserva que corresponde a la reserva presupuestal de compromiso (RPC) por valor de $3.219.874.563.

A la fecha, se ha realizado un pago anticipado por valor de $1.609.937.282, conforme a lo establecido en la cláusula cuarta de contrato: "*FORMA DE PAGO: El Departamento de Antioquia pagará al Contratista el valor total del contrato en dos pagos, de la siguiente manera: Un pago anticipado por valor de MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($1.609.937.282), correspondiente al 50% del valor del contrato, el cual será cancelado posterior a la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar",* el cual está soportado en el informe de supervisión N°1 del 15/07/2025.

Este contrato se encuentra publicado en el siguiente enlace de SECOP:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40040701&isFromPublicArea=True&isModal=False

4). Suscripción del Contrato Bote Apóstol para Armada Nacional – EMPAS

Contrato N°25CV122C2272 de 2025 – Bote Apóstol Armada Nacional subregión Urabá.

La Secretaría suscribió el contrato N°25CV122C2272 DE 2025, mediante contratación directa por No Pluralidad de Oferentes con la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial -COTECMAR-, para la adquisición de un bote tipo Apóstol cuyo objeto es: "*Contrato interadministrativo para la adquisición de embarcación o nave especializada con destino a fortalecer las capacidades operacionales de la Armada Nacional en el Departamento de Antioquia"*, por valor diez mil ciento cincuenta y cinco millones novecientos cuarenta y un mil pesos M/L ($10.155.941.000), exento de IVA e incluidas estampillas, tasas y contribuciones.

En el alcance del objeto se plantea la entrega de un (01) Bote Tipo B (APÓSTOL 41), con destino específico a la Armada Nacional.

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Bote SAFE Tipo Apóstol 41'	Suministro y entrega de Bote SAFE tipo Apostle 41, según especificaciones adjuntas. Documento HT 3919-A. Características principales: Eslora: 12,50m Manga: 3,70m Combustible: 550 Gal. Incluye: • Suministro, Instalación e integración de 03 motores Mercury fuera de borda de 350 HP. • Tráiler para soporte y transporte del elemento en tierra. • Pruebas de desempeño. • Juego de kits de mantenimiento para motores desde 100 Hrs. hasta 1.000 Hrs. • Dotación acuerdo anexo "Dotación Bote Apóstel 41´"	1
2	Transporte terrestre desde Cartagena hasta	Transporte terrestre en vehículo camabaja, desde Cartagena - Bolívar hasta Turbo - Antioquia, incluye grúa para maniobra de	1

	Turbo - Antioquia	descargue en tierra.	

El IDEA expidió el certificado de labor N°1000229503 que corresponde al certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y Certificado de reserva que corresponde a la reserva presupuestal de compromiso (RPC) por valor de $10.155.941.000 para adelantar el presente proceso contractual.

A la fecha, se ha realizado un pago anticipado por valor de $5.077.970.500, conforme a lo establecido en la cláusula cuarta de contrato: *FORMA DE PAGO: El Departamento de Antioquia pagará al Contratista el valor total del contrato, de la siguiente manera: **A)** Un pago anticipado por valor de CINCO MIL SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($5.077.970.500), correspondiente al 50% del valor del contrato, el cual será cancelado posterior a la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar*. El cual está soportado en el informe de supervisión N°1 del 15/10/2025.

Este contrato se encuentra publicado en el siguiente enlace de SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40666112&isFromPublicArea=True&isModal=False

5) Adquisición Anti-drones para EMPAS - Ejército Nacional.

Actualmente la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz suscribió con CODALTEC el contrato N°25IA122C2415 para la adquisición de elementos tecnológicos para Ejército Nacional con el siguiente objeto*: "Contrato Interadministrativo para la adquisición, instalación y puesta en marcha de Sistemas de Inhibición de Drones (Anti-Drones) y sus accesorios, con el propósito de fortalecer las capacidades operativas de detección, mitigación y neutralización de amenazas aéreas no tripuladas del Ejército Nacional en el Departamento de Antioquia".* Se cuenta con el certificado de labor N°1000230833 por $3.997.500.000 para adquirir mediante contratación directa por reserva de las fichas técnicas de elementos tecnológicos para la Seguridad y Defensa Nacional. Se encuentra publicado en: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8931105&isFromPublicArea=True&isModal=False

6) Adquisición de elementos TASER para Policía Nacional.

Actualmente la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz presentó el estudio previo para realizar una subasta para la adquisición de elementos TASER para la Policía Nacional, con un presupuesto estimado de ***$1.174.592.150.***

7). Adquisición de Drones EMPAS Policía y Ejército:

Actualmente la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz se encuentra en análisis del CIC del estudio de previo para realizar una subasta para la adquisición de drones para la Policía Nacional y Ejército Nacional, con un presupuesto estimado de ***$6.853.362.640.*** En observaciones en el CIC.

LÍNEA III. TECNOLOGÍA COMO ALIADA ANTE EL MENOR PIE DE FUERZA.

1) **Suscripción del contrato marco para la implementación de la LÍNEA III – tecnología como aliada ante el menor pie de fuerza. Contrato Interadministrativo Marco N°25MR122C2148 de 2025.**

Se suscribió con VALOR + el Contrato Marco, cuyo objeto es: "*Contrato interadministrativo marco para el fortalecimiento del programa de "tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana" del plan de desarrollo del departamento "por Antioquia Firme 2024-2027" y la implementación de la línea de inversión en*

tecnología de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC impuesta en el departamento de Antioquia, mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024".

2) Acta de Ejecución N°1 del Contrato Marco N°25MR122C2148.

Se suscribió el Contrato Interadministrativo de Mandato N°4600018159 - Acta de Ejecución N°1 con VALOR +, cuyo objeto es: "*Acta de ejecución N°1 - Contrato interadministrativo de mandato sin representación derivado del contrato interadministrativo marco 25MR122C2148 para el fortalecimiento del programa de "Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana" del plan de desarrollo del departamento "Por Antioquia firme 2024-2027" y la implementación de la línea de inversión en tecnología de la tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana – TESCC impuesta en el departamento de Antioquia, mediante la ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024*."

Los recursos de la línea de inversión de la Tasa de Seguridad para este componente que se comprometen en el Acta de Ejecución N°1 son por $156.784.945.096, respaldados en el certificado de labor - reserva N°1000228455.

Durante el periodo informado se tienen los siguientes avances en el **Acta de Ejecución N°1:** Contrato Interadministrativo de mandato sin representación N°4600018159.

Este contrato tiene el primer desembolso de los recursos a administrar por $3.243.322.386 del 26/08/2025. Los soportes se encuentran en el informe de supervisión respectivo que se encuentra publicado en SECOP.

Conforme los Comités Técnicos realizados entre Valor+ y la Secretaría, la siguiente es la información de los contratos derivados suscritos por Valor+:

NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA	N° CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OBJETO CONTRATADO
INNOVAR TICS S.A.S.	535-2025	$944.635.376	**Implementación de un sistema integrado de comunicación PTT o Push To Talk Over Celular (POC para uso de la Policía Nacional y Red de Apoyo.** El aliado realiza la implementación de una APP de comunicación integrada al sistema de comunicaciones de Policía DEANT y Red de Apoyo Antioquia. La idea es que 3.000 usuarios conformados por grupos Policía, Bomberos, DAGRAN, Red de Apoyo (empresas de vigilancia, programa fincas más seguras, etc.) y la comunidad, estén todos integrados en una sola red de apoyo para cuando ocurran eventuales sucesos de seguridad, las personas por medio de la APP puedan informar de forma oportuna a la Policía.
RAYCO S.A. RODRIGRO ARISTIZABAL & CIA. S.A.	563-2025	$2.432.083.212	**Adquisición e instalación de equipos para el fortalecimiento de la red comunicaciones de misión crítica del Departamento de Policía de Antioquia, el marco del contrato Interadministrativo No.4600018159.** El aliado realiza la instalación de una Consola y 8 repetidoras de radio, realiza adecuaciones civiles y de infraestructura en 8 sitios designados en el alcance y realiza la instalación de estas repetidoras con todo lo necesario para que queden funcionales. Los sitios designados son San Luis, Puerto Triunfo, La Ceja, Sonsón, Anorí, Santo Domingo, Vegachí y Cristales (San Roque).

DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES - DEINTEKO S.A.S.	565-2025	$1.523.200.000	**Implementación de solución tecnológica para realizar monitoreo de fuentes abiertas y redes sociales.** El aliado realiza el suministro e instalación de Software para la búsqueda, análisis y monitoreo en tiempo real de la actividad las personas (en este caso los más buscados por la Policía) en aplicaciones, foros, webs ocultas o redes sociales abiertas, como Facebook, Instagram, tiktok, etc. Para lograr perfilar objetivos, rastrear eventos y visualizar amenazas en tiempo real.
SOLUCIONES B.P.O. S.A.S.	577-2025	$1.986.676.083	**Prestación de servicios para la operación del proceso de recepción de llamadas entrantes para el NUSE 123 del Departamento de Antioquia.** El servicio de operación de recepción de llamadas entrantes para el Línea 123 del departamento de Antioquia (es decir, del "Número Único de Seguridad y Emergencias 123" o NUSE 123) tiene el propósito de recibir, canalizar y despachar de forma centralizada los reportes que hacen los ciudadanos cuando enfrentan una emergencia o un incidente que afecta la seguridad, la salud, la movilidad o la convivencia
SERTECOPY S.A.S.	578-2025	$53.550.000	**OBJETO: Adquisición e instalación de licencias de Microsoft Office en los equipos dispuestos para la operación de la plataforma NUSE 123 - SIES Departamental** Este contrato tiene como finalidad el suministro y la instalación de 25 licencias Microsoft ODice Home & Business. 14 licencias destinadas a la Policía Nacional y 11 licencias destinadas a la Gobernación de Antioquia.
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	609-2025	$1.423.035.716	**OBJETO: Sostenimiento del servicio asociado a la operación del Sistema de Seguimiento y Control en atención de casos – SECAD de Antioquia, integrado a la infraestructura de telefonía, hardware y software por componentes para el funcionamiento ininterrumpido del NUSE – 123, integraciones y desarrollos existentes.** La finalidad de este contrato es mantener en funcionamiento el SECAD, hardware y software necesario para la operación de la línea NUSE 123 del Departamento de Antioquia.
BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.A.S.	638-2025	$4.194.325.920	**Suscripción de servicios tecnológicos en la nube Carbyne para el enriquecimiento a la atención de incidentes, eventos de seguridad y emergencias en el Departamento de Antioquia.** Esta plataforma permite el enriquecimiento del incidente a través de video en vivo, transcripción automática, georreferenciación automática e inteligencia artificial.
INTEGRADORES S.A.S.	645-2025	$3.929.137.716	**OBJETO: Implementación y adquisición de una solución de analítica en sistemas CCTV (Software HERTA), para la extracción de información relevante de las imágenes de video para potencializar los sistemas del SIES-D, mediante el uso de herramientas modernas y por parte de los organismos de seguridad, mejorando la eficiencia y la toma de decisiones.** El aliado va a realizar la implementación del software Herta con 100 licencias de reconocimiento facial para entornos de multitudes. Este software estará instalado en el Nodo Departamental y en cada nodo Subregional permitiendo por medio de las cámaras de vigilancia la identificación de personas (Lista los más buscados)
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	649-2025	$1.100.000.000	**OBJETO: Servicio por bolsa de horas de desarrollo para la creación de soluciones para la integración y atención de necesidades sobre la plataforma SECAD para la adecuada operación de las agencias que interactúan con NUSE 123 - SECAD en la red de seguridad de Antioquia.** La finalidad de este contrato es realizar la habilitación del SECAD para que las agencias se integren con NUSE 123.

RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA S.A.	664-2025	$1.057.473.901	**Adquisición, instalación y puesta en operación de mástiles y demás subsistemas para la modernización de la plataforma de comunicaciones de voz con destino a la Policía nacional con jurisdicción en subregiones del Departamento de Antioquia.** La finalidad de este contrato es la modernización de la plataforma de comunicaciones de la Policía a través del suministro de 7 gabinetes, suministro e instalación de 4 mástiles y el suministro de una bolsa de repuestos. Los municipios a intervenir con este contrato son Estación de Policía Sabanalarga, Estación de Policía Peque, Estación de Policía Uramita, Estación de Policía Anzá, Estación de Policía San Jerónimo, Estación de Policía Sopetrán, Estación de Policía Urrao

1. Contratación de la actividad CONECTIVIDAD SISTEMA DE RADIOS - SOLUCIÓN TIPO POC

Número de Contrato	535-2025
CONTRATANTE	**VALOR+ S.A.S.**
NIT	900.969.726-2
DOMICILIO DEL CONTRATANTE	Calle 41 N° 52 – 28, Edificio Edatel, Piso 3, Medellín - Antioquia
CONTRATISTA	**INNOVAR TICS S.A.S.**
NIT	901.576.309-0
DOMICILIO DEL CONTRATISTA	Carrera 44 N° 19 a 20, Parque Central del Río, INT 925, Torre 7, Medellín, Antioquia, Colombia
VALOR TOTAL	Hasta **NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($944.635.376)** IVA e impuestos incluidos
PLAZO	El plazo pactado es desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025
OBJETO	Implementación de un sistema integrado de comunicación PTT o Push to Talk Over Cellular (POC) para uso de la Policía Nacional y red de apoyo

2. Contratación de la actividad ANALITICAS FORENCE FUENTES ABIERTAS - ORGANISMOS

Número de Contrato	565-2025
CONTRATANTE	**VALOR+ S.A.S.**
NIT	900.969.726-2
DOMICILIO DEL CONTRATANTE	Calle 41 N° 52 – 28, Edificio Edatel, Piso 3, Medellín - Antioquia
CONTRATISTA	**DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES - DEINTEKO S.A.S.**
NIT	900.009.482-2
DOMICILIO DEL CONTRATISTA	Cra 28 B N° 66 – 77, Bogotá, Colombia
VALOR TOTAL	Hasta **MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.523.200.000)** IVA e impuestos incluidos
PLAZO	El plazo pactado es desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025
OBJETO	Implementación de solución tecnológica para realizar monitoreo de fuentes abiertas y redes sociales

3. Contratación de la actividad SERVICIOS NUSE - 123 - SECAD - SUMINISTRO E INSTALACIÓN LICENCIAMIENTO MS OFFICE COMPUTADORES PARA LA PLATAFORMA NUSE123

Número de Contrato	578-2025
CONTRATANTE	**VALOR+ S.A.S.**
NIT	900.969.726-2
DOMICILIO DEL	Calle 42 # 52 - 27, Edificio Edatel, Piso 3, Medellín – Antioquia.

CONTRATANTE	
CONTRATISTA	**SERTECOPY S.A.S.**
NIT	830.513.039-1
DOMICILIO DEL CONTRATISTA	Carrera 35 # 91-, Medellín – Antioquia.
VALOR TOTAL	Hasta **CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($53.550.000) IVA** e impuestos incluidos.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025.
OBJETO	Adquisición e instalación de licencias de Microsoft Office en los equipos dispuestos para la operación de la plataforma NUSE 123-SIES departamental.

4. Contratación de la actividad CONECTIVIDAD SISTEMA DE RADIOS

Número de Contrato	563-2025
CONTRATANTE	**VALOR+ S.A.S.**
NIT	900.969.726-2
DOMICILIO DEL CONTRATANTE	Calle 42 # 52 - 27, Edificio Edatel, Piso 3, Medellín – Antioquia.
CONTRATISTA	**RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A.**
NIT	860.400.538 - 7
DOMICILIO DEL CONTRATISTA	Calle 127 B Bis N°45-53, Bogotá D.C - Colombia
VALOR TOTAL	Hasta **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/L ($2.432.083.212)**
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato se establece desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025
OBJETO	Adquisición e Instalación de equipos para el fortalecimiento de la red de comunicaciones de misión crítica del Departamento de Policía de Antioquia, en el marco del Contrato interadministrativo N° 4600018159 del 2025.

5. Contratación de la actividad SERVICIO DE OPERACIÓN RECEPCIÓN DE LLAMADAS NUSE 123

Número de Contrato	577-2025
CONTRATANTE	**VALOR+ S.A.S.**
NIT	900.969.726-2
DOMICILIO DEL CONTRATANTE	Calle 42 # 52 - 27, Edificio Edatel, Piso 3, Medellín – Antioquia.
CONTRATISTA	**SOLUCIONES BPO**
NIT	900.708.784
DOMICILIO DEL CONTRATISTA	Carrera 52 # 29 A - 111, oficina 316 Medellín – Antioquia.
VALOR TOTAL	Hasta **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L ($1.986.676.083)** IVA e impuestos incluidos.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de julio de 2026.
OBJETO	Prestación de servicios para la operación del proceso de recepción de llamadas entrantes para el NUSE 123 del Departamento de Antioquia.

6. Contratación de la actividad SERVICIOS NUSE - 123 - SECAD - SERVICIOS DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA INTEROPERATIVIDAD DEL SUBSISTEMA DENOMINADO NUSE 123

Número de Contrato	609-2025
CONTRATANTE	**VALOR+ S.A.S.**

NIT	900.969.726-2
DOMICILIO DEL CONTRATANTE	Calle 42 # 52 - 27, Edificio Edatel, Piso 3, Medellín – Antioquia.
CONTRATISTA	**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P BIC**
NIT	830.122.566-1
DOMICILIO DEL CONTRATISTA	Tv 60 N° 144ª – 55, Bogotá, Colombia
VALOR TOTAL	Hasta **MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L ($1.423.035.716)** IVA e impuestos incluidos.
PLAZO	El plazo se establece por cuatro (4) meses desde la suscripción del acta de inicio.
OBJETO	Sostenimiento del servicio asociado a la operación del Sistema de Seguimiento y Control en Atención de Casos – SECAD de Antioquia, integrado a la infraestructura de telefonía, hardware y software por componentes para el funcionamiento ininterrumpido del NUSE – 123, integraciones y desarrollos existentes.

3) Modernización plataforma de comunicaciones de Policía Antioquia – en las diferentes Subregiones de Antioquia.

Se realizará un proceso de licitación para la "*Adquisición e instalación de repetidoras, monopolos y demás subsistemas para la modernización de la plataforma de comunicaciones de voz con destino a la Policía Nacional con jurisdicción en las Subregiones del departamento de Antioquia",* con un presupuesto estimado de $9.632.485.207, amparados en el certificado de labor N°1000229306. Estudio previo en proceso de aprobación del COS.

4) Misión Crítica – Sitio Maestro - Plataforma de Comunicaciones de Policía Nacional.

En proceso de suscripción del contrato cuyo objeto es "*Fortalecimiento del sistema de comunicaciones de Misión Crítica de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá a través de la renovación tecnológica (Sitio Maestro) para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana",* con un presupuesto aprobado de $9.550.481.889.

LÍNEA II. INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA NUESTROS SOLDADOS Y POLICÍAS

1) Suscripción con EDESO el contrato marco para la ejecución de la Línea II – Infraestructura Digna para nuestros Soldados y Policías.

Suscrito el Contrato Marco de Infraestructura con EDESO No. 25MR122C2157 de 2025

La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz suscribió con la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO, el Contrato Interadministrativo Marco Nº25MR122C2157 de 2025, cuyo objeto es: "*Contrato Interadministrativo Marco de colaboración para el mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación, construcción, diagnóstico, diseño y/o interventoría de la infraestructura para la Fuerza Pública del Departamento de Antioquia y la implementación de los proyectos derivados de la Línea de Inversión II de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC denominada: "Infraestructura digna para nuestros Soldados y Policías" impuesta en el Departamento de Antioquia, mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024.*

Este contrato tiene como propósito materializar la implementación de los proyectos de infraestructura en pro de la seguridad definidos en la Línea de inversión II de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC denominada: *"Infraestructura digna para nuestros Soldados y Policías"* impuesta en el departamento de Antioquia, mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024 y los proyectos de infraestructura para Fuerza Pública que se financian con los recursos provenientes en cada vigencia del Fondo de Seguridad Territorial FONSET, los cuales contemplan los siguientes componentes:

1). Infraestructura para la Fuerza Pública – Policía Nacional: mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación, construcción, diagnostico, diseño y/o interventoría de la infraestructura para la Policía Nacional, con jurisdicción en el Departamento, como son Estaciones, Subestaciones, CAI y demás infraestructura que facilite la presencia y el control territorial de la fuerza pública en área urbana y rural.
2). Infraestructura para la Fuerza Pública – Fuerzas Militares (Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aeroespacial Colombiana): mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación, construcción, diagnostico, diseño y/o interventoría de la infraestructura para las Fuerzas Militares, con jurisdicción en el Departamento, como son Batallones, Brigadas, Sedes Operativas y demás infraestructura que facilite la presencia y el control territorial de las Fuerzas Militares en área urbana y rural.

La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO, aportará a este contrato como aliado estratégico en calidad de contratista, su amplia experiencia trabajando en proyectos de carácter público en el Departamento, donde ha desarrollado proyectos con diferentes alcances y complejidades, pero en los cuales ha destacado valores como la calidad y administración adecuada de los recursos, favoreciendo la inversión de los recursos en las necesidades para las cuales se ha contratado y con ello el cumplimiento de las metas.

La información general del contrato se encuentra publicada en SECOP II en el siguiente Link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39686512&isFromPublicArea=True&isModal=False

2) Contrato Interadministrativo de Mandato Nº4600018309 de 2025- Acta de Ejecución N°1.

Entre la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz y la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO se suscribió en Contrato Interadministrativo N°4600018309, cuyo objeto es: *Acta de Ejecución N°1 - Contrato Interadministrativo de Mandato sin representación para el mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación, construcción, diagnóstico, diseño y/o interventoría de la infraestructura para la Fuerza Pública del Departamento de Antioquia y la implementación de los proyectos derivados de la Línea de Inversión II de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC denominada: "Infraestructura digna para nuestros Soldados y Policías" impuesta en el Departamento de Antioquia, mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024 y la ejecución de los recursos FONSET", derivado del Contrato Interadministrativo Marco No.25MR122C2157"*. Acta de inicio del 04/08/2025. El alcance de este contrato contempla la ejecución de los siguientes componentes:

1. Infraestructura para la Fuerza Pública – Policía Nacional: mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación, construcción, diagnostico, diseño y/o interventoría de la infraestructura para la Policía Nacional, con jurisdicción en el Departamento, como son Estaciones, Subestaciones, CAI y demás infraestructura que facilite la presencia y el control territorial de la fuerza pública en área urbana y rural.

a. En este componente, se prioriza el proyecto de intervención de estaciones y subestaciones de policía en distintos municipios y corregimientos de las nueve subregiones de Antioquía, mediante acciones que garanticen espacios dignos, seguros, accesibles y funcionales, tanto para el personal policial como para la ciudadanía. Las obras estarán orientadas al cumplimiento de los parámetros establecidos en la normativa técnica vigente, así como las especificaciones técnicas propias de la infraestructura policial. Se busca así consolidar instalaciones que permitan la adecuada prestación del servicio y fortalecer el relacionamiento con la comunidad, contribuyendo a la efectividad de la acción preventiva del Estado. Las intervenciones están enfocadas en el mejoramiento, mantenimiento, adecuación, dotación, ampliación, construcción, diagnostico, diseños y/o interventoría de la infraestructura policial.

Las intervenciones están previstas en 25 municipios distribuidos a lo largo de las nueve subregiones del Departamento de Antioquia. Para facilitar la gestión operativa y logística del proyecto, estas se han organizado en paquetes regionales de intervención, distribuidos de la siguiente manera:

MEJORAMIENTOS ESTACIONES Y SUBESTACIONES DE POLICIA		
SUBREGIÓN	**MUNICIPIO**	**TIPOLOGIA**
SUROESTE	Andes	Subestación de Policía -Tapartó
	Betulia	Subestación de Policía Altamira
	Caramanta	Estación de Policía Caramanta
	Fredonia	Estación de Policía Fredonia
	Montebello	Estación de Policía Montebello
	Venecia	Estación de Policía Venecia
	Ciudad Bolívar	Subestación de Policía Alfonso López
OCCIDENTE/ URABA	Buriticá	Estación de Policía Buriticá
	Cañasgordas	Subestación de Policía Cestillal
	Frontino	Subestación de Policía Nutibara
	Liborina	Subestación de Policía La Merced del Playón
	Urumita	Estación de Policía Uramita
	Carepa	Subestación - Corregimiento Piedras Blancas
	Chigorodó	Estación de Policía Chigorodó
NORDESTE/ BAJO CAUCA/ MAGDALENA MEDIO / NORDESTE	Cáceres	Estación de Policía Cáceres
	Puerto Berrio	Distrito de Policía Puerto Berrio
	Tarazá	Estación de Policía Tarazá
	Vegachí	Estación de Policía Vegachí
ORIENTE/ AREA METROPOLITANA	San Carlos	Estación de Policía San Carlos
	Sabaneta	Estación de Policía Sabaneta
	Caldas	Estación de Policía Caldas
	Sonsón	Subestación de Policía La Danta
NORTE	Campamento	Estación de Policía Campamento
	Ituango	Estación de Policía Ituango
	San José de la Montaña	Estación de Policía San José de la Montaña

Este proyecto tiene como fuente de financiación los recursos provenientes de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencias Ciudadana – TESCC, se plantea ejecutar tanto la obra como la interventoría, en apoyo del equipo contratado por parte de EDESO como apoyo técnico al proyecto, tanto en la fase precontractual, contractual y poscontractual.

2. Infraestructura para la Fuerza Pública – Fuerzas Militares (Ejército Nacional de Colombia, Armada Nacional de Colombia y Fuerza Aeroespacial Colombiana): Mejoramiento, mantenimiento, adecuación, dotación, ampliación, construcción, diagnostico, diseños y/o interventoría de la infraestructura para las Fuerzas Militares, con jurisdicción en el Departamento de Antioquia, como lo son: Brigadas, Batallones, Bases Militares, Sedes Operativas y demás unidades militares que faciliten y garantizan la presencia y el control territorial de las todas las Fuerzas Militares en la jurisdicción territorial del Departamento de Antioquia tanto en el área urbana como rural, zonas marítimas, fluviales y aéreas.

En el marco de este componente, se plantea la ejecución de dos proyectos diferentes, uno para el Ejercito Nacional y el otro tiene como destinatario la Armada Nacional, a continuación, se explican las generalidades de cada proyecto:

a. **Estudios, diseños y construcción de la guardia principal del Batallón Especial y Energético Vial No.4 del Ejército Nacional en San Carlos, Antioquia:** El proyecto consiste en el diseño, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la guardia principal del Batallón Especial Energético y Vial N.°4, con el objetivo de fortalecer la seguridad, el control de accesos y la operatividad de esta unidad militar. Responde a la necesidad de contar con una infraestructura adecuada que minimice riesgos para el personal, los activos estratégicos y la información sensible. Este proceso está planteado en dos etapas de ejecución, la primera para los estudios y diseños, los cuales serán supervisados por el equipo técnico de la EDESO, la segunda etapa que es la ejecución contará con interventoría.

La intervención contempla una edificación que incluirá zona de guardia, alojamiento para el personal, baños, cuartos técnicos (eléctrico, cámaras, aseo), y un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV). Además, se plantea la necesidad de desarrollar obras complementarias como cerramiento perimetral, sistemas de acceso y seguridad, instalaciones eléctricas e hidráulicas, acabados y red de datos, todo orientado a mejorar la capacidad operativa de la unidad en el marco del respeto al orden constitucional y los derechos humanos. Este proyecto se financiará con los recursos de las Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC. Este proyecto fue priorizado desde la Ordenanza N°50 en la exposición de motivos en la Línea de Inversión II. *INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA NUESTROS SOLDADOS Y POLICÍAS y posteriormente en el* Comité Territorial de Orden Público - CTOP del 03 de abril de 2025.

b. **Consultoría de los estudios y diseños para la construcción del muelle flotante y recuperación de la rampa de maniobras de la Estación Primaria de Guardacostas Urabá de la Armada Nacional en Turbo, Antioquia:** Esta intervención busca responder al deterioro avanzado de la actual infraestructura, que compromete tanto la seguridad del personal como la operatividad de las Unidades de Reacción Rápida (URR). Además, se enfrentan riesgos por el uso de una plataforma flotante en mal estado y por la falta de estructuras que protejan las embarcaciones del oleaje y las condiciones climáticas adversas.

La consultoría deberá entregar estudios y diseños definitivos que incluyan: el muelle flotante para atraque y zarpe de las URR, recuperación de la rampa de maniobras, obras de estabilización y protección de la orilla costera, rampa de acceso para embarcaciones menores. El propósito es contar con un proyecto técnico completo, ajustado al entorno, que permita en una fase posterior la ejecución efectiva de las obras, garantizando condiciones seguras, operativas y alineadas con la misión institucional de la Armada Nacional. La fuente de recursos para este proyecto es el Fondo de Seguridad Territorial – FONSET *y* aprobado en el Comité Territorial de Orden Público - CTOP del 09 de diciembre de 2024.

Como se puede ver, con este contrato interadministrativo – Acta de Ejecución N°1, se ejecutarán los primeros proyectos de infraestructura priorizados en la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC y el proyecto de infraestructura priorizado en el último CTOP del año 2024.

Presupuesto / Valor: $10.785.627.338, incluyendo honorarios del ocho por ciento (8%) más el IVA del diecinueve por ciento (19%) sobre los Honorarios, calculados sobre los costos directos, así como los demás impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones para la ejecución del contrato, desagregados así:

- Recursos del Acta de Incorporación N°1 – Convenio 4600018028 - Línea de Inversión II - *"Infraestructura digna para nuestros Soldados y Policías"* de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC: $10.335.627.338 respaldados en el certificado de labor N°1000228450
- Recursos del Fondo de Seguridad Territorial -FONSET**:** $450.000.000,00

Toda la información del Contrato Nº4600018309 de 2025- Acta de Ejecución N°1. Se encuentra publicada en el siguiente link de consulta en SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41092252&isFromPublicArea=True&isModal=False

PRESUPUESTO GENERAL MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES DE POLICÍA -2025

No.	Subregión	Municipio	Valor	Subtotal Regional
1	SUROESTE	Andes	$ 156.261.578	$ 1.356.213.831
2		Betulia	$ 90.181.722	
3		Caramanta	$ 170.416.627	
4		Fredonia	$ 154.116.221	
5		Montebello	$ 173.461.049	
6		Venecia	$ 214.038.010	
7		Ciudad Bolívar	$ 397.738.624	
8	OCCIDENTE - URABÁ	Buriticá	$ 139.628.891	$ 1.085.832.712
9		Cañasgordas	$ 163.029.568	
10		Frontino	$ 117.825.014	
11		Liborina	$ 145.702.944	
12		Urumita	$ 130.755.709	
13		Carepa-Estación de Policia	$ 229.563.187	
14		Chigorodó	$ 159.327.399	
15	ORIENTE - VALLE DE ABURRÁ	San Carlos	$ 199.195.699	$ 974.629.555
16		Sabaneta	$ 440.136.613	
17		Caldas	$ 159.119.559	
18		Sonsón	$ 176.177.684	
19	NORTE	Campamento	$ 174.126.365	$ 954.573.518
20		Ituango	$ 549.506.224	
21		San José de la Montaña	$ 230.940.929	
22	BAJO CAUCA - MADGALENA MEDIO-NORDESTE	Cáceres	$ 151.094.412	$ 639.799.462
23		Puerto Berrio	$ 174.085.588	
24		Tarazá	$ 149.027.910	
25		Vegachí	$ 165.591.552	
		TOTAL	**$ 5.011.049.078**	**$ 5.011.049.078**
	% de Administración (A)		**27,45%**	$ 1.375.532.971,77
	% de Utilidad estimada (U)		**5,00%**	$ 250.552.453,88
	% Imprevisto		**1,00%**	$ 50.110.490,78
	% A+U		**33,45%**	**$ 1.676.195.916**
	COSTO TOTAL DE OBRAS (C.D.+C.I.):			**$ 6.687.244.994**
	INTERVENTORÍA		11,00%	**$ 735.596.949**
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**$ 7.422.841.943**

De estas contrataciones que realiza EDESO, el estado del contrato es el siguiente:

Estado de los contratos:

- **CONTRATO IP-017 DE 2025 (Oriente y Valle de Aburrá)**:
  Inicio 24/11/2025 – 25/11/2025
  Visitas preoperativas: 26 – 28 de noviembre
- **CONTRATO IP-018 DE 2025 (Occidente y Urabá)**:
  Inicio 24/11/2025 – 25/11/2025
  Visitas preoperativas: 26 – 28 de noviembre
- **CONTRATO IP-019 DE 2025 (Norte):**
  Inicio 24/11/2025 – 25/11/2025
  Visitas preoperativas: 26 – 28 de noviembre
- **CONTRATO IP-020 DE 2025 (Bajo Cauca – Magdalena Medio - Nordeste):**
  Inicio 24/11/2025 – 25/11/2025
  Visitas preoperativas: 01 – 03 de diciembre
- **CONTRATO IP-022 DE 2025 (Suroeste):**
  En proceso de adjudicación, se espera el informe de evaluación definitivo para el 24/11/2025.
  Visitas preoperativas: Sin programar
- **CONTRATO IP-023 DE 2025 (Interventoría):**
  Inicio: 21/11/2025
  Visitas preoperativas: Desde el 26 de noviembre.

LÍNEA V: CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS

CONVENIOS Y CONTRATOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V. CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS – ACTAS DE INCORPORACIÓN N°1 y N°2.

5.1 Contrato Marco Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas

La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz suscribió con Renting de Antioquia – RENTAN, EICE, el Contrato Interadministrativo Marco Nº25MR122C2182 de 2025, este contrato es con presupuesto indeterminable pero determinable a partir de la suscripción de las Actas de Ejecución. La información general del contrato se encuentra publicada en SECOP II en el siguiente Link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8297527&isFromPublicArea=True&isModal=False

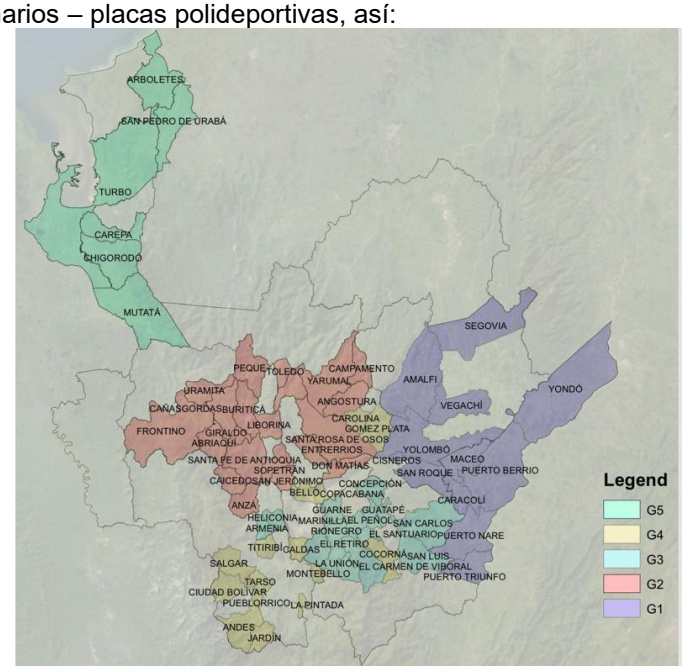
5.1.1. Acta de Ejecución N°1 derivado del contrato marco N°25MR122C2182 de la Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas

La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz suscribió con RENTAN el Acta de Ejecución N°1 – Contrato Interadministrativo de Mandato N°25MA122C2271 del 02/09/2025, derivado del contrato marco, por un valor total de $24.757.540.248, con recursos del Acta de Incorporación N°1, para la intervención – mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación, construcción, diagnóstico, diseño y/o interventoría de los escenarios deportivos y recreativos, enmarcado en la implementación de los proyectos derivados de la línea de inversión V de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC denominada: “convivencia: placas polideportivas, dentro de los cuales se priorizaron 104 escenarios – placas polideportivas, así:

PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Reparaciones locativas y preventivas de los diferentes procesos constructivos.
- Adecuación de cubiertas, pisos, redes eléctricas e hidrosanitarias, pintura y demarcación de placas polideportivas, pintura general y cerramientos.
- Mantenimientos preventivos y correctivos.
- Dotaciones menores.
- Interventoría.
- Todas las demás actividades aprobadas en el presupuesto que permitan garantizar el cumplimiento de normas de seguridad, habitabilidad y accesibilidad.

Lote 1	Magdalena Medio, Nordeste
Lote 2	Norte 2 y Occidente 1
Lote 3	Oriente y Occidente 2
Lote 4	Aburra, Suroeste y Norte1
Lote 5	Urabá



Lote	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO	SEDE
1	MAGDALENA MEDIO		I.E. GABRIEL CORREA VÉLEZ	
		MACEO	I.E. FILIBERTO RESTREPO SIERRA	
			PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA LAS BRISAS	MUNICIPAL
		PUERTO BERRIO	C.E.R LA CARLOTA	C.E.R LA CARLOTA
			I.E AMÉRICA	I.E AMÉRICA SEDE 1
			C.E.R BOMBONA	C.E.R BOMBONA
			I.E ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	I.E ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
			I.E ANTONIO NARIÑO	I.E ANTONIO NARIÑO
			I.E.N.S. DEL MAGDALENA MEDIO	I.E.N.S. DEL MAGDALENA MEDIO
		PUERTO NARE	PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA LA UNIÓN	MUNICIPAL
		PUERTO TRIUNFO	PLACA POLIDEPORTIVA LA CARACOLA	MUNICIPAL
			I.E PABLO VI	I.E PABLO VI
		YONDÓ	IER SAN MIGUEL DEL TIGRE	
			I E LUIS EDUARDO DIAZ	
	NORDESTE	AMALFI	PBRO GERARDO MONTOYA MONTOYA	
		CISNEROS	PLACA POLIDEPORTIVA VILLA NELLY	MUNICIPAL
			I.E CISNEROS	I.E CISNEROS
			I. E. CISNEROS	SEDE CONCEPCIÓN RESTREPO
		SAN ROQUE	I.E. FILIBERTO RESTREPO SIERRA	
		SEGOVIA	PLACA POLIDEPORTIVA UNIDAD DEPORTIVA ABEL RIVERA VILLA	MUNICIPAL
		VEGACHI	IE EFE GOMEZ	
		YOLOMBÓ	IER GUILERMO AGUILAR	

Lote	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO	SEDE
2	NORTE 2	ANGOSTURA	I.E MARIANO DE JESUS EUSSE	
		CAMPAMENTO	I.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	
		DON MATIAS	I.E DON MATIAS	I.E DON MATIAS
		ENTRERRÍOS	I.E. ENTRERRÍOS	SAN LUIS BELTRÁN
		SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	PLACA POLIDEPORTIVA DEL BARRIO EL RECREO	MUNICIPAL
		SANTA ROSA DE OSOS	I.E CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE	I.E CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE
		TOLEDO	PLACA POLIDEPORTIVA CORREGIMIENTO EL VALLE	MUNICIPAL
		YARUMAL	I.E.R OCHALÍ	CER EL LLANO DE OCHALI
	OCCIDENTE 1	ABRIAQUÍ	IE LA MILAGROSA	
		ANZÁ	I.E. ANZÁ	SEDE PRINCIPAL
		BURITICÁ	IE ADOLFO MORENO USUGA	IE ADOLFO MORENO USUGA
		CAICEDO	I.E.R. EL HATO	SEDE IER EL HATO
		CAÑASGORDAS	I.E.R JUNTAS DE URAMITAS	
		FRONTINO	I. E. AGROPECUARIA PEDRO ANTONIO ELEJALDE	
		GIRALDO	I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA
		PEQUE	I. E. PRESBITERO RODRIGO LOPERA GIL	I. E. PRESBITERO RODRIGO LOPERA GIL
		SAN JERÓNIMO	PLACA POLIDEPORTIVA BUENOS AIRES PARTE ALTA	MUNICIPAL
			I.E.N.S. GENOVEVA DÍAZ	SEDE PRINCIPAL
		SANTAFE DE ANTIOQUIA	I.E.R EL PESCADO	I.E.R EL PESCADO
		SOPETRAN	I.E. JOSÉ MARÍA VILLA	I.E. JOSÉ MARIA VILLA
			PLACA POLIDEPORTIVA GUAYABAL ROJA	MUNICIPAL
		URAMITA	I. E. SAN JOSE	I. E. SAN JOSE
		LIBORINA	I.E. FRANCISCO DE ASIS	SEDE PRINCIPAL

Lote	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO	SEDE
3	ORIENTE	CONCEPCIÓN	I. E. PRESBITERO LIBARDO AGUIRRE DELGADO	
		EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. R. CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE	
		EL PEÑOL	I.E. PALMIRA	
		EL RETIRO	I..E.R. DOLORES E ISMAEL RESTREPO	
			PLACA POLIDEPORTIVA UNIDAD ALTERNA	MUNICIPAL
		EL SANTUARIO	IE PRESBÍTERO LUIS RODOLFO GÓMEZ RAMÍREZ	
		GUARNE	PLACA POLIDEPORTIVA UNIDAD DEPORTIVA PLACAS DEL RÍO 1	MUNICIPAL
			I.E.R EZEQUIEL SIERRA	
			IER HOJAS ANCHAS	
		GUATAPÉ	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	
			PLACA POLIDEPORTIVA MIRAMAR	MUNICIPAL
		LA CEJA	I.E. FRANCISCO MARIA CARDONA	
		LA UNION	I.E.R MARCO EMILIO LÓPEZ GALLEGO	
			PIO XI	
		MARINILA	I.E TÉCNICO INDUSTRIAL SIMONA DUQUE	
		RIONEGRO	PLACA POLIDEPORTIVA ALTO BONITO	MUNICIPAL
		SAN CARLOS	I. E. JOAQUIN CARDENAS GOMEZ	
			IER EL JORDÁN	
		SAN LUIS	I.E. RURAL ALTAVISTA	I.E. RURAL ALTAVISTA
	OCCIDENTE 2	ARMENIA	IE ROSA MESA DE MEJÍA	IE ROSA MESA DE MEJÍA
		HELICONIA	IE SAN RAFAEL	LICEO SAN RAFAEL

Lote	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO	SEDE
4	VALLE DE ABURRA	BELLO	PLACA POLIDEPORTIVA LAS CUADRITAS	MUNICIPAL
		COPACABANA	I.E JOSÉ MIGUEL RESTREPO	I.E JOSÉ MIGUEL RESTREPO
			PLACA POLIDEPORTIVA BARRIO EL TABLAZO	MUNICIPAL
		CALDAS	I.E. FEDERICO ÁNGEL	SEDE CEREZOS
	NORTE 1	CAROLINA DEL PRINCIPE	I. E. PBRO JULIO TAMAYO	
			PLACA POLIDEPORTIVA CIC LA CONCHITA	MUNICIPAL
		GOMEZ PLATA	I. E. GOMEZ PLATA	
	SUROESTE	ANDES	ANDES	I.E.R LA CARBONERA
			I.E MARIA AUXLIADORA	I.E MARIA AUXLIADORA
			ANDES	I.E SAN JUAN DE LOS ANDES
		CIUDAD BOLIVAR	I.E MARIA AUXLIADORA	I.E MARIA AUXLIADORA
			I.E SAN JOSÉ DEL CITARÁ	I.E SAN JOSÉ DEL CITARÁ
			PLACA POLIDEPORTIVA BARRIO LAS PALMAS	MUNICIPAL
		CONCORDIA	I.E.R. MORELIA	SEDE PRINCIPAL
			I.E. DE JESÚS	SEDE PRINCIPAL
		JARDIN	I.E MIGUEL VALENCIA	I.E MIGUEL VALENCIA
		LA PINTADA	PLACA POLIDEPORTIVA BUENAVISTA	MUNICIPAL
		MONTEBELLO	PLACA POLIDEPORTIVA CAPILLA VEREDA EL GAVILAN	MUNICIPAL
		PUEBLORRICO	I.E EL SALVADOR	SEDE PRINCIPAL
		SALGAR	I.E JULIO RESTREPO	SEDE PRINCIPAL
		TARSO	I.E JOSÉ PRIETO ARANGO	
		TITIRIBÍ	PLACA POLIDEPORTIVA CORREGIMIENTO LA ALBANIA	MUNICIPAL

Lote	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO	SEDE
5	URABÁ	ARBOLETES	PLACA POLIDEPORTIVA LAS MARÍAS	MUNICIPAL
			I.E. JOSE MANUEL RESTREPO	SEDE 2 SAN ISIDRO
		TURBO	PLACA POLIDEPORTIVA JESÚS MORA	MUNICIPAL
		CAREPA	I.E. COLOMBIA	SEDE PRINCIPAL
			I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL
			I.E.R. VILLA NELLY	SEDE PRINCIPAL
			PLACA POLIDEPORTIVA MILUCHA	MUNICIPAL
		CHIGORODÓ	I.E. GONZALO MEJÍA	SEDE PRINCIPAL
			I.E. LOS ANDES	SEDE PRINCIPAL
			I.E. MUNICIPAL JOSÉ DE LOS SANTOS ZÚÑIGA	SEDE PRINCIPAL
			PLACA POLIDEPORTIVA MONTECARLOS	MUNICIPAL
		MUTATÁ	I.E.R. LA INMACULADA DE CAUCHERAS	SEDE PRINCIPAL
			I.E. MUTATÁ	SEDE PRINCIPAL
			PLACA POLIDEPORTIVA PAVARANDÓ	MUNICIPAL
		SAN PEDRO DE URABÁ	I.E. SAN PEDRO DE URABÁ	I.E. SAN PEDRO DE URABÁ
			I.E. CAMILO TORRES	I.E. CAMILO TORRES
Totales	**10**	**68**	**104**	

Los siguientes son los contratos suscritos por RENTAN

CONTRATOS ADJUDICADOS – SUSCRITOS –ACTAS DE INICIO

ACTA DE EJECUCIÓN No. 1			
INFORMACIÓN		CONTRATISTAS DE OBRA	CONTRATISTAS DE INTERVENTORÍA
LOTE	SUBREGIÓN	EMPRRESA	EMPRESA
1	Magdalena Medio - Nordeste	PSPORT SYSTEM S.A.S.	JOSE RICARDO TAMAYO
2	Norte zona 2 - Occidente zona 1	CONSORCIO PLACAS INCOCAZA	CONSORCIO CYC
3	Oriente - Occidente zona 2	INFRAESTRUCTURA VIVIENDA S.A.S.	CONSORCIO INTERDEPORTES CJ
4	Valle de Aburrá - Norte 1 - Suroeste	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS	JERA
5	Urabá	CONINGECON S.A.S.	JUAN MANUEL SUÁREZ

PENDIENTE ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO SUSCRITA

Todos los contratos correspondientes a obra e interventoría ya fueron adjudicados. A la fecha se cuenta con **Actas de Inicio** suscritas con los contratos derivados de los Lotes No. 1 – 3 – 4 y 5.

El 29/10/2025 se autorizó el primer desembolso de los recursos a administrar por $6.799.393.651, de acuerdo a la información que se encuentra publicada en el respectivo enlace.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39686121&isFromPublicArea=True&isModal=False

5.1.2 Acta de Ejecución N°2 para realizar la interventoría de los convenios interadministrativos con los municipios.

La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz suscribió con RENTAN, un contrato interadministrativo N°25SS122C2695, cuyo objeto es: "*Acta de Ejecución N°2 al Contrato Interadministrativo Marco N°25MR122C2182 – cuyo objeto es: Contrato Interadministrativo para realizar la interventoría integral a los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos suscritos para promover la convivencia en espacios públicos, mediante el mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación y/o construcción de escenarios deportivos y recreativos, en el marco de la implementación de los proyectos derivados de la línea de inversión V de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC, en los municipios del Departamento de Antioquia.",* por un valor de 25.776.676.198.

Los recursos provienen de: i) **Acta de Incorporación de Recursos N°01 - Convenio Interadministrativo identificación Gobernación N°4600018028 de 2025 e identificación IDEA N°0116 de 2025**, al Convenio Interadministrativo N°25AS122C2128 de 2025 – 0085 de 2025 IDEA - Línea de inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC y ii) **Acta de Incorporación de Recursos N°02 - Convenio Interadministrativo identificación Gobernación N°25AS122C2440 de 2025 e identificación 0261 de 2025 IDEA** - al Convenio Interadministrativo N°25AS122C2128 de 2025 – 0085 de 2025 IDEA - Línea de inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC.

Este contrato se encuentra en suscrito y puede ser consultado en el SECOP en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43398646&isFromPu

blicArea=True&isModal=False

5.2 **Convenios con los municipios**.

En la implementación de la Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se vienen suscribiendo convenios con los diferentes municipios del Departamento, contando con la apropiación presupuestal del 15% del Acta de Incorporación N°1 – Convenio 4600018028 y el 85% proveniente de los recursos del Acta de Incorporación N°2 – Convenio N°25AS122C2440, y a la fecha se han suscrito 101 convenios con los municipios para la ejecución de 157 proyectos, conforme la siguiente descripción:

DETALLE	VALOR TOTAL ($)	ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 ($) - VIGENCIA 2025	ACTA DE INCORPORACIÓN N°2 ($) - VIGENCIA FUTURA 2026
CONVENIOS CON 101 MUNICIPIOS	164.363.862.234	24.654.579.335	139.709.282.899
ACTA DE EJECUCIÓN N°2 INTERVENTORÍA CON RENTAN	25.776.676.198	3.866.501.430	21.910.174.768
SUBTOTAL CONVENIOS E INTERVENTORÍA CON MUNICIPIOS	190.140.538.432	28.521.080.765	161.619.457.667
ACTA DE EJECUCIÓN N°1 CON RENTAN - 104 ESCENARIOS DEPORTIVOS	24.757.540.248	24.757.540.248	
GRAN TOTAL LINEA V. CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	**214.898.078.680**	**53.278.621.013**	**161.619.457.667**
VALOR ASIGNADO LÍNEA INVERSIÓN	233.603.027.251	57.471.255.084	176.131.772.167
% CONTRATADO	**92%**	**93%**	**92%**
SALDO POR CONTRATAR	**18.704.948.572**	**4.192.634.072**	**14.512.314.500**

Por Subregión los siguientes son los contratos suscritos con los municipios:

SUBREGIÓN BAJO CAUCA

MUNICIPIOS	ADECUACIONES / MANTENIMIENTO	VALOR DEL PROYECTO (OBRA)
El Bagre	Construcción cubierta placa polideportiva barrio el Porvenir	$711,729,189.00
Nechí	Adecuación y mejoramiento de la cancha de futbol del Barrio San Nicolás	$269,497,990.00
	Adecuación de la placa polideportiva en el barrio el Bosque	$338,575,758.00
Tarazá	Mejoramiento del entorno de la cancha la bombonera en el barrio Nuevo Milenio.	$390,647,237.00
	Mejoramiento y adecuación de la cancha del barrio San Miguel	$222,237,997.00
3 MUNICIPIOS	**5 PROYECTOS**	**$1,932,688,171.00**

SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO

MUNICIPIOS	ADECUACIONES / MANTENIMIENTO	VALOR DEL PROYECTO (OBRA)
Caracolí	Adecuación cancha de futbol Nahúm Palacios	$125,702,431.00
	Construcción Unidad deportiva del municipio	$1,877,476,720.00
Maceo	Construcción de cubiertas placas polideportivas en la vereda la floresta del municipio	$1,843,413,798.00
	Mejoramiento de la unidad deportiva Valerio Zapata (cancha sintética)	$493,747,017.00
Puerto Triunfo	Mejoramiento y adecuación de la placa deportiva del barrio Divino Niño en el corregimiento de Estación Cocorná del municipio de Puerto Triunfo	$1,528,304,162.00
Yondó	Mantenimiento escenarios corregimiento San Miguel del Tigre y zona urbana del municipio de Yondó.	$293,189,565.00
	Adecuación y Mejoramiento del Coliseo Benito Arias	$569,831,329.00
Caracolí	Adecuación cancha de futbol Nahúm Palacios	$125,702,431.00
	Construcción Unidad deportiva del municipio	$1,877,476,720.00
4 MUNICIPIOS	**7 PROYECTOS**	**$6,731,665,022.00**

SUBREGIÓN NORDESTE

MUNICIPIOS	ADECUACIONES / MANTENIMIENTO	VALOR DEL PROYECTO (OBRA)
Amalfi	Adecuación pista de atletismo del municipio	$499,510,134.00
	Adecuación pista de BMX del municipio	$164,258,267.00
San Roque	Mejoramiento del Centro Integral Ciudadano CIC	$410,655,786.00
Santo Domingo	Construccion unidad deportiva Corregimiento Porce (Cubierta, U Sanitarias, Piso, Redes electricas)	$2,594,884,957.00
Vegachí	Adecuaciones de la placa polideportiva del barrio la paz 2 (Piso, Cerramiento, Graderias, Iluminación)	$578,855,454.00
	Adecuaciones placa polideportiva de la unidad deportiva Luis Elkin ríos Vásquez	$646,981,233.00
Yalí	Mejoramiento coliceo municipal	$429,504,482.00
Yolombo	Adecuación cancha de futbol principal de la unidad deportiva Iván Vallejo Duque,	$394,399,597.00
Amalfi	Adecuación pista de atletismo del municipio	$499,510,134.00
6 MUNICIPIOS	**8 PROYECTOS**	**$5,719,049,910.00**

Ejecución Actas de Incorporación N°1 y N°2 – Líneas de Inversión TESCC – Vigencia 2025 – continuación

SUBREGIÓN NORTE

MUNICIPIOS	ADECUACIONES / MANTENIMIENTO	VALOR PROYECTO (OBRA)
Angostura	Mejoramiento Placa Polideportiva Vereda el Olivo Municipio	$241,284,407.00
	Mejoramiento placa polideportiva cubierta en la zona urbana	$471,809,060.00
Belmira	Mantenimiento coliseo municipal	$389,508,953.00
	Mantenimiento placa polideportiva vereda la Miel	$155,965,480.00
	Mantenimiento y/o adecuación placa polideportiva de la vereda Zancudito	$99,375,430.00
Briceño	Adecuaciones cancha sintética	$584,330,557.00
	Adecuaciones placa polideportiva del sector Divino Niño	$317,038,375.00
Campamento	Adecuación cancha de futbol municipal	$301,511,350.00
	Adecuación coliseo municipal	$343,177,736.00
Carolina del Principe	Adecuacion Coliseo Municipal	$987,611,872.00
	Cancha Unidad Deportiva	$834,737,729.00
	Pisicna Municipal	$640,548,895.00
Don Matias	Adecuaciones coliseo municipal	$2,046,152,498.00
	Adecuaciones cancha sintética unidad deportiva Luis Carlos Villa Pabón - Adecuaciones placa polideportiva barrio Eduardo Rendón	$439,709,867.00
Entrerrios	Mantenimiento del coliseo municipal	$532,669,062.00
Gómez Plata	Mejoramiento escenarios de la unidad deportiva "Iván Duque Escobar" del municipio	$292,604,375.00
Guadalupe	Mantenimiento de la infraestructura física del coliseo	$2,881,312,846.00
Ituango	Mejoramiento cancha sintética del municipio	$1,463,330,135.00
San Andrés de Cuerquia	Adecuación placa polideportiva auxiliar Pie de Cuesta	$467,060,579.00
San José De La Montaña	Mantenimiento del Coliseo municipal Belisario Jaramillo	$86,278,842.00
	Adecuación cancha sintética de fútbol 5	$966,859,171.00
San Pedro de los Milagros	Construcción cubierta y adecuación placa polideportiva auxiliar al Coliseo unidad deportiva	$1,148,415,054.00
Santa Rosa De Osos	Adecuación pista de bicicross en el municipio	$1,129,328,793.00
Toledo	Adecuación coliseo municipal	$555,527,301.00
	Adecuación placa polideportiva de la Vereda Barrancas del municipio	$536,884,589.00
Valdivia	Construcción cubierta placa polideportiva Corregimiento de Raudal Viejo	$972,878,737.00
Yarumal	Construcción Cubierta placa polideportiva Corregimiento el Cedro	$1,737,751,193.00
	Mantenimiento patinódromo Octavio Arizmendi Posada	$192,452,646.00
	Adecuación placa polideportiva del Corregimiento Cedeño	$1,499,601,156.00
	Adecuación placa polideportiva La Estación del municipio	$1,243,715,081.00
17 Municipios	**30 Proyectos**	**$23,559,431,769.00**

Ejecución Actas de Incorporación N°1 y N°2 – Líneas de Inversión TESCC – Vigencia 2025 – continuación

SUBREGIÓN OCCIDENTE

MUNICIPIOS	ADECUACIONES / MANTENIMIENTO	VALOR PROYECTO (OBRA)
Anza	Adecuacion y mantenimiento placa polideportiva vereda la Cejita	$423,637,686.00
	Adecuacion y mantenimiento placa polideportiva vereda las Lomitas	$391,786,291.00
Armenia	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del polideportivo municipal	$1,775,393,245.00
Buriticá	Mantenimiento placa polideportiva de la vereda Guarco,	$133,361,566.00
	Mantenimiento placa polideportiva de la vereda Las Cuatro	$108,866,179.00
Caicedo	Adecuación cancha de futbol del Municipio	$2,317,469,665.00
Dabeiba	Adecuación placa polideportiva del Corregimiento Llano Grande Chimiadó	$1,026,282,489.00
Ebejico	Placa polideportiva Sevilla y Coliseo Municipal	$716,697,723.00
Frontino	Adecuacion Cubierta Placa Polideportiva del Corregimiento de Nutibara	$515,270,250.00
	Adecuaciones cancha de futbol la mandarina del municipio	$231,349,503.00
Giraldo	Adecuación placa polideportiva la Sierrita en el municipio	$369,231,126.00
	Adecuación de la placa polideportiva de la vereda Cuajarón del municipio	$373,283,154.00
Heliconia	Adecuación Integral y Mantenimiento del Coliseo Municipal	$315,497,039.00
Liborina	Adecuación de la infraestructura deportiva coliseo	$890,052,276.00
	Adecuación de la infraestructura deportiva cancha de futbol vereda San Diego	$895,335,523.00
Sabanalarga	Construcción cubierta y mejoramiento placa polideportiva vereda Membrillal	$2,013,113,694.00
San Jerónimo	Adecuación placa polideportiva Poleal en el municipio	$482,307,096.00
Sta Fé de Antioquia	Mantenimiento coliseo Llano de Bolívar	$142,826,879.00
	Adecuación placa polideportiva sector Buga del municipio	$161,857,415.00
Sopetran	Adecuación placa polideportiva del Centro Integrado Ciudadano del municipio	$260,326,281.00
Uramita	Adecuación placa polideportiva del Barrio Santa Ana del municipio	$309,705,793.00
	Adecuación placa polideportiva de la vereda La Esperanza - Botija del municipio	$259,589,001.00
15 Municipios	**22 Proyectos**	**$14,113,239,874.00**

Ejecución Actas de Incorporación N°1 y N°2 – Líneas de Inversión TESCC – Vigencia 2025 – continuación

SUBREGIÓN ORIENTE

MUNICIPIOS	ADECUACIONES / MANTENIMIENTO	VALOR PROYECTO (OBRA)
Abejorral	Adecuación placa polideportiva del municipio de Abejorral	$696,750,821.00
Alejandría	Adecuación placa deportiva en la vereda El Cerro	$603,057,339.00
	Adecuación placa deportiva en la vereda El Respaldo	$706,383,127.00
Argelia	Mejoramiento de la infraestructura del coliseo Luis Fernando Aguirre Duque	$681,249,090.00
Carmen de Viboral	Adecuación coliseo municipal del municipio de El Carmen De Viboral	$108,334,492.00
Cocorná	Construcción cubierta placa polideportiva vereda El Molino	$770,224,652.00
	Construcción cubierta placa polideportiva Los Limones	$916,633,128.00
	Mantenimiento placa deportiva del municipio de Cocorná	$545,660,706.00
Granada	Adecuación placa multifuncional vereda Tafetanes	$2,518,217,757.00
Guarne	Placa polideportiva San Antonio y Tejo	$1,168,727,480.00
Guatape	Construcción cubierta placa polideportiva del municipio	$1,113,382,931.00
	Cambio cubierta polideportiva - mantenimiento de baterías sanitarias y camerino del coliseo	$515,693,193.00
La Ceja	Adecuacion Unidad Deportiva Carlos Albertos Bernal	$894,158,637.00
La Unión	Construcción de graderías coliseo del corregimiento de Mesopotamia	$207,405,609.00
Marinilla	Construcción cubierta y obras complementarias CER vereda montañita	$662,217,845.00
	Mantenimiento de la unidad deportiva en zona urbana del Municipio	$286,235,885.00
	Mejoramiento y adecuacion 15 placas polideportivas del municipio	$889,005,944.00
Peñol	Construcción cubierta y obras complementarias en la placa polideportiva de la vereda El Carmelo	$606,182,263.00
	Adecuación cambio de cubierta y fachada del coliseo municipal	$4,122,463,419.00
EL Retiro	Adecuación gimnasio Carlos Mauro Hoyos	$531,752,253.00
	Adecuación de la Unidad Deportiva Riberas del Municipio	$4,121,618,650.00
20 Municipios	**31 Proyectos**	**$40,355,926,338.00**

SUBREGION ORIENTE – CONTINUACIÓN

MUNICIPIOS	ADECUACIONES / MANTENIMIENTO	VALOR PROYECTO (OBRA)
Rionegro	Construcción cancha sintética vereda la Laja	$3,389,662,557.00
	Construcción cancha sintética y obras complementarias en vereda Cimarronas	$4,687,665,733.00
San Carlos	Adecuación y Mantenimiento Escenario Deportivo Iván Giraldo Benjumea Coliseo municipal	$287,583,388.00
	Primera etapa, construcción pista patinaje en la villa olímpica del municipio	$2,932,017,647.00
San Francisco	Mantenimiento placa polideportiva Vereda Guacales del municipio	$137,229,866.00
	Mantenimiento Placa polideportiva Vereda El Pajui del municipio	$138,366,484.00
San Luis	Mantenimiento cancha principal en grama sintética Ramón Eduardo Gómez Urrea del municipio	$3,611,529,531.00
San Rafael	Mejoramiento de infraestructura de las canchas de Futbol 5 del Municipio	$272,456,192.00
San Vicente	Adecuación y/o mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos.	$1,068,100,560.00
Sonson	Adecuación de unidad deportiva del municipio	$1,165,959,159.00
Rionegro	Construcción cancha sintética vereda la Laja	$3,389,662,557.00
	Construcción cancha sintética y obras complementarias en vereda Cimarronas	$4,687,665,733.00
San Carlos	Adecuación y Mantenimiento Escenario Deportivo Iván Giraldo Benjumea Coliseo municipal	$287,583,388.00
	Primera etapa, construcción pista patinaje en la villa olímpica del municipio	$2,932,017,647.00
San Francisco	Mantenimiento placa polideportiva Vereda Guacales del municipio	$137,229,866.00
	Mantenimiento Placa polideportiva Vereda El Pajui del municipio	$138,366,484.00
San Luis	Mantenimiento cancha principal en grama sintética Ramón Eduardo Gómez Urrea del municipio	$3,611,529,531.00
San Rafael	Mejoramiento de infraestructura de las canchas de Futbol 5 del Municipio	$272,456,192.00
San Vicente	Adecuación y/o mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos.	$1,068,100,560.00
Sonsón	Adecuación de unidad deportiva del municipio	$1,165,959,159.00
20 Municipios	**31 Proyectos**	**$40,355,926,338.00**

Ejecución Actas de Incorporación N°1 y N°2 – Líneas de Inversión TESCC – Vigencia 2025 – continuación

SUBREGIÓN SUROESTE

MUNICIPIOS	ADECUACIONES / MANTENIMIENTO	VALOR PROYECTO (OBRA)
Amaga	Construcción cubierta gimnasio al aire libre	$91,251,534.00
	Cambio césped sintética Cancha municipal	$872,054,266.00
	Construcción primera etapa cancha sintética la Mina	$2,763,477,560.00
	Adecuación de la cubierta del coliseo cubierto municipal	$339,371,345.00
Andes	Adecuacion y mantenimieto del estadio de futbol Leonel Ramirez	$1,295,099,874.00
	Adecuaciones placa polideportiva rural San Perucho	$506,500,249.00
	Adecuaciones placa polideportiva rural San Pedro abajo	$831,401,087.00
Angelópolis	Adecuación cancha sintetica del Complejo Deportivo Luis Eduardo Zapata del municipio	$519,632,228.00
Betania	Adecuación Placa polideportiva vereda la Linda	$159,774,743.00
	Mejoramiento y adecuación espacios deportivos cubierta cancha sintetica del municipio	$416,580,519.00
Betulia	Mantenimiento del escenario deportivo Gilberto Restrepo Piedrahita, cambio césped sintético	$1,630,887,585.00
Caramanta	Mantenimiento cancha sintetica del municipio	$364,937,674.00
	Mantenimiento cubierta coliseo municipal	$333,678,418.00
Concordia	Mantenimiento placa polideportiva de la vereda la Costa	$214,375,437.00
Fredonia	Construccion cubierta y adecuación Placa Polideportiva vereda el Zancudo	$961,855,397.00
	Adecuación Placa Polideportiva de la vereda El Plan	$482,303,876.00
Hispania	Mejoramiento y adecuación cubierta coliseo municipal	$433,899,614.00
	Construcción cubierta Termoacústica cancha auxiliar del coliseo municipal	$585,644,529.00
Jardín	Adecuación Coliseo del café	$189,781,064.00
	Adecuaciones estadio municipal	$191,022,797.00
21 Municipios	**34 Proyectos**	**$22,041,341,022.00**

SUBREGIÓN SUROESTE - Continuación

MUNICIPIOS	ADECUACIONES / MANTENIMIENTO	VALOR PROYECTO (OBRA)
Montebello	Adecuación placa polideportiva vereda la Granja	$324,536,454.00
	Adecuación del C.I.C Centro Integración Ciudadana del municipio	$315,774,905.00
La Pintada	Pintada Mantenimiento y adecuaciones CIC	$870,640,729.00
Pueblorrico	Construcción placa polideportiva cubierta en la cancha auxiliar del sector la Apostólica del municipio	$1,360,089,070.00
Salgar	Adecuación coliseo y gimnacio municipal	$673,658,865.00
Santa Barbara	Adecuación placa polideportiva del CER Atanasio	$351,290,289.00
	Adecuación placa polideportiva de la vereda Pitayo	$225,540,458.00
Támesis	Adecuación placa polideportiva Capitán Alberto Fernández del municipio	$1,352,836,311.00
	Adecuación placa polideportiva de la vereda San Luis	$562,721,669.00
Tarso	Adecuación cancha de futbol de la vereda Tacamocho	$381,891,637.00
Titiribí	Adecuación placa polideportiva el porvenir del corregimiento la Albania	$641,356,741.00
Urrao	Adecuación unidad deportiva Rigoberto Urán del municipio de Urrao	$1,169,317,757.00
Valparaiso	Adecuación Infraestructura deportiva coliseo Manuel Escobar Arango del municipio	$327,715,995.00
Venecia	Adecuación Placa polideportiva vereda Villa Silvia	$300,440,346.00
21 Municipios	**34 Proyectos**	**$22,041,341,022.00**

SUBREGIÓN URABÁ

MUNICIPIOS	ADECUACIONES / MANTENIMIENTO	VALOR DEL PROYECTO (OBRA)
Apartadó	Mejoramiento del estadio municipal de fútbol	$1,215,290,570.00
Arboletes	Construcción placa polideportiva cubierta en el barrio Las Marías del Municipio	$159,730,751.00
Chigorodó	Mantenimiento y adecuaciones cancha sintetica unidad deportiva Jaime Ortiz Betancour	$3,528,132,549.00
	Adecuaciones y mantenimiento del CIC de Guayabal (Zona de Juego, graderías, unidades sanitarias, cerramiento)	$383,602,039.00
Murindó	Construcción de escenario deportivo para el municipio	$4,067,920,039.00
Mutata	Mejoramiento placa polideportiva en cabecera municipal	$882,052,994.00
Necoclí	Mejoramiento de placa deportiva múltiple externa al coliseo del municipio de Necoclí	$332,769,638.00
	Adecuación y mejoramiento coliseo del municipio	$563,324,720.00
San Pedro de Uraba	Mantenimiento en a infraestrctura de la pista de patinaje del muncipio	$436,087,706.00
	Mantenimiento en la infraestructura de la cancha sintetica del municipio	$461,159,497.00
Vigía Del Fuerte	Construcción de la segunda etapa de la cancha sintética en la cabecera municipal	$4,261,977,977.00
8 MUNICIPIOS	**11 PROYECTOS**	**$16,292,048,480.00**

SUBREGIÓN VALLE DE ABURRÁ

MUNICIPIOS	ADECUACIONES / MANTENIMIENTO	VALOR DEL PROYECTO (OBRA)
Barbosa	Adecuación cancha sintética la jaula en la unidad deportiva los Búcaros	$486,962,095.00
Bello	Adecuación coliseo Tulio Ospina	$4,375,826,136.00
Copacabana	Mantenimiento unidad deportiva Cristo Rey	$2,149,983,850.00
	Construcción cubierta placa polideportiva Vereda Montañita	$818,259,658.00
Envigado	Construcción de canchas en altura polideportivo sur de envigado	$15,877,423,866.00
Girardota	Construcción Cubierta placa polideportiva Alto Progreso	$631,285,761.00
Itagui	Mantenimiento escenario deportivo municipal "El Cubo Ditaires"	$8,354,860,204.00
Sabaneta	Mantenimiento cancha de tenis del municipio	$429,561,146.00
	Mantenimiento cancha de fútbol pan de azúcar del municipio	$817,012,761.00
7 MUNICIPIOS	**9 PROYECTOS**	**$33,941,175,477.00**

5.4 Convenio Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz e INDEPORTES No.25AS122C2256 Viabilización de proyectos - apoyo a supervisión colegiada de convenios con municipios. Ya INDEPORTES ha enviado el equipo que apoyará la supervisión de los convenios que se están suscribiendo con los municipios,

La Línea I: Justicia Disuasiva no cuenta con recursos en esta acta de incorporación N°1

Con todo este proceso de los contratos ya suscritos por valor de $281.863.425.080 (88,81% del presupuesto aportado por el Departamento), se solicitará a la Secretaría de Hacienda el cuarto desembolso por $75.000.000.000 del rubro 0-1010 y quinto de los recursos del FONSET 0-2171 por $ 24.176.258.493 para

completar desembolsos por $183.750.623.296 y con ello ir realizando los pagos de los contratos y convenios suscritos y en proceso de suscripción.

DESEMBOLSADO POR LINEA	PRESUPUESTO	DESEMBOLSO N°1	DESEMBOLSO N°2	DESEMBOLSO N°3	DESEMBOLSO N°4 SUSTITUCIÓN 0-1010	DESEMBOLSO N°5 2171 - TESSCC	TOTAL DESEMBOLSADO	SALDO X DESEMBOLSAR
LÍNEA I. INFRAESTRUCTURA CÁRCEL DEPARTAMENTAL	-	-	-	-	-	-	-	-
LÍNEA II. INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA SOLDADOS Y POLICÍAS	10.335.627.338	-	2.855.844.081	2.311.969.588	-	3.331.818.094	8.499.631.763	1.835.995.575
LÍNEA III. TECNOLOGÍA COMO ALIADO ANTE EL MENOR PIE DE FUERZA	176.403.945.096	-	4.112.935.243	23.283.117.968	17.000.000.000	12.911.814.473	57.307.867.684	119.096.077.412
LÍNEA IV. EMPAS	73.181.649.404	12.730.386.577	9.635.858.736	4.120.000.000	38.000.000.000		64.486.245.313	8.695.404.091
LÍNEA V. CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	57.471.255.084	-	4.030.126.605	21.494.126.005	20.000.000.000	7.932.625.926	53.456.878.536	4.014.376.548
TOTAL	**317.392.476.922**	**12.730.386.577**	**20.634.764.665**	**51.209.213.561**	**75.000.000.000**	**24.176.258.493**	**183.750.623.296**	**133.641.853.626**

En resumen, el siguiente es el Balance General del Acta de Incorporación N°1.

BALANCE GENERAL AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 CONVENIO N°4600018028 -SIIF 10000946 - DEL FONDO IV CONVENIO MARCO 25AS122C2128

Detalle	1. Valor ($)	2. Aporte (%)	3. Valor ejecutado ($)	4. % Ejecutado recursos	5. % ejecución física	6. Ejecutado total - ponderado (físico - financiero %) (4. X 5.)	OBSERVACIONES
Aporte de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz – DPTO.	317.392.476.922	95,24%	34.817.569.839	10,97%	19.93%	1,78%	El IDEA ha emitido certificados de labores por $312.305.386.129 que representan el 98,40% del presupuesto del Departamento y de estas ha emitido reservas presupuestales para amparar los respectivos contratos por $281.863.425.080 que representan el 88,81% del aporte del Departamento.
Aporte Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	15.869.623.846	4,76%	6.168.859.249	38,87%	1,85%	0,72%	Avance conforme compromisos IDEA, según la tabla descrita en el numeral B. … "Cálculo Aportes IDEA", durante la ejecución del Acta de Incorporación N°1 con fecha de corte al 24/11/2025, ha aportado toda su capacidad financiera, técnica, tecnológica y de gestión documental para el avance del convenio.
TOTAL	**333.262.100.768**	**100%**	**40.986.429.088**	**12,30%**	**18,06%**	**2,50%**	

Detalle	1. Valor ($)	2. Aporte (%)	3. Valor ejecutado ($)	4. % Ejecutado recursos	5. % ejecución física	6. Ejecutado total - ponderado (físico - financiero %) (4. X 5.)	OBSERVACIONES
RECURSOS DESEMBOLS / PAGADOS A CONTRATISTAS – EJECUCIÓN DERIVADOS DPTO	**34.817.569.839**	**11,0%**	**34.817.569.839**	**10,97%**	**19.93%**	**-**	A la fecha se realizó un primer desembolso al IDEA $12.730.386.577 en junio de 2025, un segundo desembolso en julio por $20.634.764.666, un tercer desembolso en octubre por $51.209.213.561 para un total de desembolsos de $84.574.364.803. Con este informe de supervisión se realiza el cuarto desembolso por $75.000.000.000 de los recursos de la modificación de la apropiación presupuestal del 0-1010 y un quinto desembolso por $24.176.258.493 del 0-2171 FONSET – TESCC, para un total de desembolsos de $183.750.623.296 (58% de aportes del Departamento. De estos desembolsos se han realizado pagos a los contratistas por $34.817.569.839.
DPTO	84.574.364.803	27%					
IDEA	6.168.859.249	38,87%					
VALOR DESEMBOLSO GENENERAL	**90.743.224.052**	**27,2%**					

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	**19.93%**
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	**10.97%**

El método de definición del avance del cumplimiento de las obligaciones físicas y financieras del Departamento en el Acta de Incorporación N°1 están relacionadas con el avance en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de las Actas de Ejecución, Contratos, Órdenes de Compra y/o Convenios que suscriba la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, asignando los siguientes pesos:

MEDICIÓN AVANCE FÍSICO DE LOS APORTES DEL DEPARTAMENTO

AVANCE FÍSICO - ACTA DE INCORPORACIÓN N°1							
INCORPORACIÓN N°1		**LÍNEA I**	**LÍNEA II**	**LÍNEA III**	**LÍNEA IV**	**LÍNEA V**	**PONDERAD**
DETALLE / ETAPA	**PESO ETAPA ACTA DE INCORPORACIÓN**	**JUSTICIA DISUASIVA CÁRCEL DPTAL**	**INFRAESTRUCTURA**	**TÉCNOLOGÍA**	**EMPAS**	**CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIV.**	**TOTAL LÍNEAS**
ETAPA PRECONTRACTUAL	**10%**	**0%**	**10,0%**	**8,0%**	**8,2%**	**10,0%**	**13,1%**
Estudios Previos terminados con anexos, incl. contratos marco (si	5%	0%	5%	5,0%	4,6%	5,0%	**4,9%**

AVANCE FÍSICO - ACTA DE INCORPORACIÓN N°1							
INCORPORACIÓN N°1		**LÍNEA I**	**LÍNEA II**	**LÍNEA III**	**LÍNEA IV**	**LÍNEA V**	**PONDERAD**
DETALLE / ETAPA	**PESO ETAPA ACTA DE INCORPORACIÓN**	**JUSTICIA DISUASIVA CÁRCEL DPTAL**	**INFRAESTRUCTURA**	**TÉCNOLOGÍA**	**EMPAS**	**CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIV.**	**TOTAL LÍNEAS**
aplica)							
Aprobación CIC	1%	0%	1%	1,0%	0,8%	1,0%	**0,9%**
Aprobación COS	1%	0%	1%	0,7%	0,8%	1,0%	**4,9%**
Publicación Procesos precontractuales	1%	0%	1%	0,7%	0,8%	1,0%	**0,9%**
Resolución de Contratación Directa o mecanismo de adjudicación.	1%	0%	1%	0,3%	0,7%	1,0%	**0,8%**
Suscripción y perfeccionamiento del contrato/convenio/acta de ejecución/orden de compra/OMA	1%	0%	1%	0,3%	0,7%	1,0%	**0,8%**
CONTRACTUAL	**85%**	**0%**	**6.31%**	**2,3%**	**30,1%**	**4%**	**10,7%**
Ejecución y entrega de hitos dentro de los contratos -actas de ejecución derivadas del acta de incorporación	85%	0%	6.31%	2,3%	30,1%	4,3%	**10,7%**
ETAPA POSCONTRACTUAL	**5%**	**0%**	**0%**	**0,0%**	**0,6%**	**0%**	**0,1%**
Acta de terminación contratos o derivados	1%	0%	0%	0,0%	0,0%	0,0%	**0,0%**
Actas de Transferencia o Entrega a Organismo Beneficiario (Si aplica)	2%	0%	0%	0,0%	0,6%	0,0%	**0,1%**
Acta de Liquidación Contrato o Convenio	2%	0	0%	0,0%	0,0%	0,0%	**0,0%**
GRAN TOTAL	**100%**	**0,0%**	**16,3%**	**10,3%**	**38,9%**	**14,3%**	**19,9%**

Para la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz es primordial garantizar que los bienes y servicios adquiridos con destino específico para Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia y Entidades Territoriales, sean suscritas las respectivas Actas de Entrega o Transferencia respectivas, según aplique, razón por la cual en la etapa poscontractual se le asigna un peso del 2%, para realizar el respectivo seguimiento de este componente.

Cada etapa tiene un peso dentro del proceso general, a su vez cada proyecto tiene un peso financiero dentro de los recursos aportados por el Departamento, que se detallará en el siguiente cuadro. Una vez se realiza la medición del avance del proceso en las diferentes etapas en las que se encuentra, se multiplica este % asignado, por el peso financiero expresado en porcentaje (%) de cada proyecto dentro del Acta de Incorporación N°1 y con ello ya se determina el avance Físico del Convenio.

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONVENIO:

2.1.2.1. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ – EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL FONDO ESPECIAL.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
OBLIGACIONES CON LA EJECUCIÓN DEL FONDO ESPECIAL DEL DEPARTAMENTO – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ				
1. Ordenar al IDEA para que en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF, genere los respaldos presupuestales -	10,76%	93,60%	Oficios de Solicitud de certificados de labores y	En total el IDEA ha emitido certificados de labores por $312.305.386.129 que representan el 98,40% del presupuesto del

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
reservas, labores o disponibilidades-, necesarios para amparar los procesos de contratación derivados del acta de incorporación, para lo cual el Ordenador del Gasto del Fondo Especial constituido, deberá indicar, mediante oficio formal y radicado en el IDEA, la siguiente información: El número del Fondo Especial en el SIIF, número de encargo y su cuenta, objeto, plazo y valor.			reservas presupuestales Certificados de labores y reservas	Departamento y de estas ha emitido certificados de reservas presupuestales para amparar los diferentes contratos, por $281.863.425.080 que representan el 88,81% del aporte del Departamento. En promedio entre labores y reservas se avanza en el 93.60%.
2. Adelantar por su cuenta y riesgo los procesos de selección (Estudios previos, contrato y demás), requeridos para la ejecución de los proyectos correspondiente al alcance del acta de incorporación N°1 relacionados con las líneas de inversión de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC, y tramitando con cargo al convenio las disponibilidades presupuestales a que haya lugar para adelantar los procesos de contratación requeridos para la escogencia de los proveedores o contratistas que ejecutarán los recursos del fondo, incluyendo la contratación del recurso humano necesario para ello, si aplica.	10,76%	93,60%	Estudios previos con sus anexos, contratos, convenios, actas de ejecución, informes de supervisión Matriz de control de la ejecución Presentaciones consolidadas del proceso	En total el IDEA ha emitido certificados de labores por $312.305.386.129 que representan el 98,40% del presupuesto del Departamento y de estas ha emitido las reservas presupuestales para amparar los contratos, que representan el 88,81% del aporte del Departamento. En promedio entre Certificados de Labores y Reservas para el presente seguimiento, se avanza en el 93.60%. En la Línea III – Tecnología como aliada ante el menor pie de fuerza, realizaron la suscripción del Contrato Marco con Valor+ N°25MR122C2148 de 2025 y la suscripción del Contrato de Mandato - Acta de Ejecución N°1 N°4600018159, que cuenta con una apropiación presupuestal de $156.784.945.096. En proceso de suscripción el contrato con Motorola para el Sitio Maestro de la MEVAL por $9.550.481.889. Línea II. Infraestructura digna para nuestros Soldados y Policías adelantó el proceso de suscripción del Contrato Interadministrativo marco con EDESO – N°25MR122C2157 de 2025. Suscripción del Acta de Ejecución N°1 4600018309. Línea IV. Convivencia: Placas

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				Polideportivas. Suscrito el Contrato Marco con RENTAN para la implementación de los proyectos de Convivencia: Placas Polideportivas No. 25MR122C2128. Suscrito Contrato de Mandato – Acta de Ejecución N°1 N°25MA122C2271 que incluye la intervención en 104 escenarios deportivos con una apropiación de $24.757.540.248 Contratos con Municipios. En total se suscribieron 101 convenios con igual número de municipios para la ejecución de 157 proyectos por un valor total de $164.686.566.062, de los cuales del Acta de Incorporación N°1 se aportó el 15% representando en $24.702.984.909 y del Acta de Incorporación N°2 se aportaron $139.983.581.153 (85% de la vigencia futura 2026). Igualmente se suscribió con RENTAN el Acta de Ejecución N°2 para la Interventoría de las obras derivadas de los convenios con los municipios por $25.776.676.198. Convenio Indeportes – Secretaría Seguridad, Justicia y Paz No. 25AS122C2259. Con este convenio se apoya la supervisión de los convenios con los municipios. En la Línea EMPAS se han suscrito 11 órdenes de compra para movilidad y material de intendencia, 3 contratos directos para radios Harris de Ejército, Bote Apóstol Armada, Antidrones Ejército. El Contrato de la firma comisionista de bolsa mercantil – GEOCAPITAL y 10 OMAS.
3. Ejercer la supervisión de la contratación derivada de esta acta de incorporación, así como de las actas de ejecución, contratos y/o contratar interventoría de ser necesario conforme los parámetros normativos vigentes, con cargo a este Fondo Especial.	11,00%	57,94%	Designación de supervisión de acta de incorporación N°1 radicado 2025020017032 Designaciones de supervisión	Con oficio con radicado 2025020017032 del 09/05/2025 se designó la supervisión del acta de incorporación 1. Los convenios, actas de ejecución, contratos- Órdenes de Compra suscritos, cuentan con la respectiva designación de supervisión. Se mide el avance en términos de

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			de los contratos, convenios, actas de ejecución derivados	supervisión del acta de incorporación que pesa mensualmente 4.17% más supervisión de los contratos derivados (peso financiero). En reservas se lleva un avance del 88,81% del presupuesto y el avance de 6.5 meses. El tiempo pesa el 50% y el peso financiero de los contratos que se supervisan el otro 50%.
4. Ordenar al IDEA los pagos que se requieran en virtud de la ejecución de la contratación derivada de la presente acta de incorporación, a través de oficio formal, suscrito por el ordenador del gasto del Fondo Especial y radicado en el IDEA, en el cual deberá indicar: El número del convenio – acta de incorporación, encargo, cuenta y labor, además de remitir los soportes documentales necesarios para su realización que serán: Factura a nombre del beneficiario, recibo a satisfacción del servicio por el supervisor del contrato, pago parafiscales y seguridad social certificado por el revisor fiscal (en caso de estar obligados a tenerlo) o el representante legal si es persona jurídica; si es persona natural la planilla de pago del mes, Informe de actividades, RUT, si es el primer pago, certificación bancaria de la cuenta donde se consigna, y demás certificaciones de Ley que sean procedentes para materializar la respectiva ordenación. Exigir a los contratistas de los diferentes contratos que se realicen para la ejecución de las actas de ejecución que se suscriban; las garantías que correspondan, en las que deberá figurar el IDEA y la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz - Gobernación de Antioquia,	4,27%	10,97%	Pago anticipado de CORANSA – radios Ejército, CORANSA - Bote Apóstol Armada, 3 Órdenes de compra Automayor, Pago de morrales, ponchos y hamacas Ejército. Primer desembolso de Valor+ Desembolso RENTAN Dismotos INDICOL UT Antioquia Motos. Cada pago tiene la solicitud de pago y todos los soportes de supervisión y facturas, cuentas de cobro, que se adjuntan en los anexos.	En total se han realizado pagos / desembolso de recursos, los cuales cuentan con soporte de oficio de solicitud con los documentos soportes de informe de supervisión, cuenta de cobro, factura, pago de impuesto de timbre, entre otros, Igualmente cada pago se ha realizado la causación con la Secretaría de Hacienda, Dirección de Contabilidad, los cuales ascienden a $34.817.569.839. En total al IDEA con el informe 3 se habían solicitado 3 desembolsos por valor de $84.574.364.803 y con este informe de supervisión se realizará el cuarto desembolso por $75.000.000.000 del 0-1010 y el quinto desembolso del 0-2171 FONSET – TESCC por $24.176.258.493, para un total desembolsado de $183.750.623.296

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
como asegurados y beneficiarios.				
5. Mantener indemne al IDEA frente a cualquier reclamación que se realice por parte de cualquier persona natural o jurídica, organismo de control o autoridad judicial o administrativa con ocasión de la ejecución de los contratos y/o convenios derivados.	N.A.	N.A.	N.A.	No se han generado reclamaciones.
6. Suscribir la Tarjeta de Registro de Firmas, requisito de control y seguridad para los movimientos de las cuentas del Convenio.	100%	100%	Tarjeta de Registro	Se suscribió en el IDEA la tarjeta de registro de firmas del Acta de Incorporación 1, por el Ordenador del Gasto – Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
7. Acordar con el IDEA los formatos y medios para la remisión de las autorizaciones de pagos.	100%	100%	Formato Oficio de solicitudes	La remisión de solicitudes para pagos se hará sobre las Actas de Incorporación y se tiene acordado un formato.
8. Atender oportunamente los requerimientos que realice el IDEA, que puedan afectar el normal desarrollo del acta de incorporación y del convenio marco.	N.A.	N.A.	N.A.	A la fecha no se han presentado requerimientos por parte del IDEA que puedan afectar el desarrollo del Convenio
9. Analizar, verificar y conciliar los estados de cuenta mensuales presentados por el IDEA.	12,39%	27,08%	Informes mensuales del IDEA y matriz de verificación de la Secretaría	Los estados de cuenta que presenta el IDEA se concilian mes a mes y se validan con la matriz que adelanta la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, denominada *"CONTROL FINANCIERO TESCC +INCORPORACION"*
10. Contar con el recurso humano idóneo, técnico y capacitado para desarrollar las actividades derivadas del alcance del acta de incorporación, incluido el recurso humano a contratar con cargo a la presente acta de incorporación N°1 necesario para ello.	12,39%	27,08%	Equipo Supervisor Acta de Incorporación N°1 y Equipos Supervisores de Ejecución de proyectos en actas de ejecución, contratos marco y derivados	La Secretaría cuenta con recurso humano para la ejecución de los proyectos y contratos derivados, tanto contratistas de apoyo a la gestión como vinculados a la planta central y se encuentra en proceso de contratación de un recurso humano de apoyo al seguimiento de los proyectos derivados de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
11. Las demás que se deban cumplir de conformidad con las disposiciones legales vigentes que se deriven de la naturaleza	0%	24%	Otrosí N°1 – Modificación de la apropiación presupuestal	Con el informe de supervisión N°3 se realizó la justificación y todo el procedimiento para la modificación de la apropiación presupuestal por

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
del acta de incorporación a suscribir, y que garanticen su cabal cumplimiento.				$75.000.000.000 por recursos del 0-1010, en reemplazo de recursos del 0-2171.
PARÁGRAFO PRIMERO: Los procesos de selección que se adelanten en virtud de la materialización de los proyectos incluidos en las Líneas de Inversión de la Tasa de Seguridad, serán con cargo a los recursos del Fondo Especial, aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, provenientes de la presente acta de incorporación N°1.	11.60%	88,81%	Acta de Incorporación N°1 Convenios Marco de Tecnología, Infraestructura, Convivencia, Acta de Ejecución de Tecnología, órdenes de compra, contratos directos.	Se suscribió el acta de incorporación N°1, donde el Departamento de Antioquia aporta la suma de $317.392.476.922, y de estos se han adjudicado contratos – órdenes de compra por $281.863.425.080, que representan el 88,81%, como se describe en el punto 2. Cumplimiento de las obligaciones del Departamento.
PARÁGRAFO SEGUNDO: Las actividades antes mencionadas se realizarán conforme a la solicitud del Secretario de Seguridad, Justicia y Paz.	11.60%	88,81%	Solicitud de certificados de labores y reservas Contratos – órdenes de compra	La Secretaría ha solicitado certificados de labores por $312.305.386.129 y de reservas por $281.863.425.080, que significan el 88,81%.
PARÁGRAFO TERCERO: El recurso humano para realizar las actividades técnicas, jurídicas, administrativas y/o financieras necesarias para la ejecución de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa, se contratará por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz conforme a la evaluación de necesidades y surtiendo todos los trámites precontractuales y contractuales definidos en el Manual de Contratación de la Gobernación.	N.A.	N.A	Contratos de prestación de servicios de apoyo a proyectos de inversión	Con los recursos del Acta de Incorporación N°1 no se contrata el equipo profesional y técnico para apoyar la implementación de los proyectos de las líneas de inversión derivadas de la Tasa. Actualmente la Secretaría suscribió un contrato para apoyar la ejecución de los proyectos derivados de las líneas de inversión de la TESCC con recursos de la entidad.
TOTAL	**1.55%**	**19.93%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado por parte de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz: El método de cálculo del % de ejecución del período por parte del Departamento se encuentra en un 6.09%, el cual se realiza teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DETALLE / ETAPA	PESO EN %	AVANCE PROMEDIO DERIVADOS LÍNEAS
ETAPA PRECONTRACTUAL ACTAS DE EJECUCIÓN O CONTRATOS DERIVADOS		
Estudios Previos terminados con anexos, incl. contratos marco (si aplica)	5%	4,9%
Aprobación CIC	1%	0,9%
Aprobación COS	1%	4,9%
Publicación Procesos Precontractuales	1%	0,9%
Resolución de Contratación Directa Actas de Ejecución de Contratos o Adjudicación de Contratos – Órdenes de Compra	1%	0,8%
Suscripción y perfeccionamiento de Actas de Ejecución de Contratos, Contratos, Órdenes de Compra y/o Convenios	1%	0,8%
SUBTOTAL PRECONTRACTUAL ACTAS DE EJECUCIÓN O CONTRATOS	**10%**	**13.1%**
CONTRACTUAL DE LAS ACTAS DE EJECUCIÓN CONTRATOS DERIVADOS DEL ACTA DE INCORPORACIÓN	**85%**	10.7%
Contratos Marco Derivados - Actas de Ejecución Suscritas	5%	10.7%
Ejecución y entrega de hitos dentro de los contratos -actas de ejecución derivadas del acta de incorporación	80%	
TOTAL CONTRACTUAL ACTAS DE EJECUCIÓN - CONTRATOS DERIVADOS	**85%**	**10.7%**
ETAPA POSCONTRACTUAL		
Acta de terminación contratos o derivados	1%	
Actas de Transferencia o Entrega a Organismo Beneficiario	2%	0.1%
Acta de Liquidación Contrato o Convenio	2%	
SUBTOTAL POSCONTRACTUAL	**5%**	**0.1%**
GRAN TOTAL	**100%**	**19.93%**

Teniendo en cuenta las obligaciones técnico – financieras de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz relacionadas con la gestión de las actas de ejecución, contratos y convenios derivados para la implementación de los proyectos de las líneas de inversión, su medición se hará basados en el avance en las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales tanto de las actas de ejecución, convenios o contratos derivados descritas en el presente informe dando un peso específico a dichas etapas, el cual a su vez se tasa con el porcentaje financiero (asignación de recursos de cada acta de ejecución – contratos derivados) y así en una fórmula mixta se calcula el avance físico – financiero del convenio especial de recursos derivado de Fondo IV -Acta de incorporación N°1,identificado en SAP – Gobernación con el número 4600018028 y el IDEA con 0116 – SIIF 10000946

El avance físico de cada proyecto derivado del Acta de Incorporación del 16.8% promedio como se describe en el cuadro anterior, multiplicado por el peso financiero (asignación presupuestal) que tiene dentro del valor del Acta de Incorporación, da el avance físico del Departamento, que a su vez se corresponde con el avance físico de los contratos derivados, que para la fecha es del 19.93% como se describe a continuación.

Para el avance financiero de los contratos / convenios derivados del Acta de Incorporación, se toma el valor de los pagos y este qué porcentaje representa en relación con el aporte total del Departamento. Para el período se encuentra en 10.97%, dado que suscribieron 38 contratos y de estos se autorizó el pago de 14 contratos por $34.817.569.839, desagregados así:

PAGOS REALIZADOS A LOS CONTRATISTAS				
Contratista	**N° contrato**	**Detalle**	**Oficio de solicitud de pago**	**Valor pago actual**
AUTOMAYOR S.A.	OC 147442 - 25CV122C2233	25 Motos Ejército	2025030216030 del 15/10/2025	$5.278.842.272
AUTOMAYOR S.A.	OC 147443 - 25CV122C2263	24 Motos Policía	2025030216119 del 15/10/2025	$5.342.993.516
AUTOMAYOR S.A.	OC 147444 - 25CV122C2264	1 Camión Armada	2025030280770 del 14/10/2025	$287.439.730
CORANSA S.A	25CV122C2234	Pago Anticipado Radios Harris (50%)	2025030207024 del 15/07/2025	$1.609.937.282

PAGOS REALIZADOS A LOS CONTRATISTAS				
Contratista	**N° contrato**	**Detalle**	**Oficio de solicitud de pago**	**Valor pago actual**
COTECMAR	25CV122C2272	Pago Anticipado Bote Apóstol (50%)	2025030217913 del 28/07/2025	$5.077.970.500
VALOR+	Contrato Mandato - Acta Ejecución 1 N°4600018159	Primer desembolso	2025030240418 del 26/08/2025	$3.243.322.386
UNIÓN TEMPORAL DISCAP	OC 148076 - 25CV122C2358	500 Ponchos Ejército	2025030266687 del 25/09/2025	$61.892.744
UNIÓN TEMPORAL DISCAP	OC 148077 - 25CV122C2359	500 Hamacas Ejército	2025030266695 del 25/09/2025	$93.308.221
JEM SUPPLIES SAS	OC 148075 - 25CV122C2357	500 Morrales Ejército	2025030238651 del 25/08/2025	$282.643.470
RENTAN EICE	25MA122C2271	Primer desembolso Acta Ejecución Placas	2025030531733 del 29/10/2025	6.799.393.651
UT UNIMOTOS ANTIOQUIA	Operación N°83144145	103 motos Policía Nacional	2025030547486 del 20/11/2025	**6.196.328.719**
IMDICOL S.A.S	Operación N°83144184	Kits de dotación – 25 Botiquín tipo morral M3 – Ejército Nacional, 20 Morral tipo M5 – Policía Nacional y 17 Kits puesto de control – Policía Nacional	2025030546490 del 19/11/2025	210.035.000
DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU	Operación N°83144183	500 sobrecarpas para EMPAS – Ejército Nacional y 46 morrales con bolsa de hidratación para EMPAS – Policía Nacional.	2025030548642 del 21/11/2025	205.072.417
GEOCAPITAL S.A.	25CV122C2228	Contrato de comisión, Servicios de Bolsa Mercantil	2025030338348 del 27/10/2025	128.389.931
SUBTOTAL PAGOS				**$34.817.569.839**

D	E	F	G	H	I
PROYECTO	OBJETO	VALOR A CONTRATARSI	VALOR EN CDP - LABOR	VALOR RESERVA	SALDO POR COMPROMETER (
-	-	0	0		0
INFRAESTRUCTURA POLICIA Y	**CONVENIO MARCO INFRAESTRUCTURA -**	**10.335.627.338**	**10.335.627.338**	**10.335.627.338**	**0**
EDESO	Acta de Ejecución No. 1 "Contrato	10.335.627.338	10.335.627.338	10.335.627.338	0
TECNOLOGÍA	**CONVENIO MARCO TECNOLOGIA - VALOR**	**176.403.945.096**	**175.967.912.192**	**166.335.426.985**	**436.032.904**
VALOR +	Acta de ejecución N°1 - contrato	156.784.945.096	156.784.945.096	156.784.945.096	0
EN PROCESO DE SELECCIÓN	Fortalecimiento del sistema de comunicaciones	9.986.514.793	9.550.481.889	9.550.481.889	436.032.904
LICITACIÓN. Modernización	Adquisición e instalación de repetidoras,	9.632.485.207	9.632.485.207		0
EMPAS - BOLSA MERCANTIL		**73.181.649.402**	**72.674.820.012**	**51.865.344.170**	**656.351.978**
BOLSA MERCANTIL (OMAS)	Adquisición de elementos tecnológicos, de				0
OMA 83144148 AUTOMAYOR	Lote 1: Operación 83144148 - Adquisición de	**2.290.948.011**	**2.290.948.011**	**2.290.948.011**	0
OMA 83144147 Astillero James	Lote 3: Operación 83144147 - Adquisición de	3.079.572.000	3.079.572.000	3.079.572.000	0
OMA 83144146 Astillero James	Lote N°4: Operación 83144146 – Adquisición	1.565.376.000	1.565.376.000	1.565.376.000	0
OMA 83144145 - Unión Temporal	Lote N°6: Operación 83144145 - Adquisición	**6.196.328.719**	6.196.328.719	6.196.328.719	0
OMA 83144144 - Astilleros James	Lote N°7: Operación 83144144 - Adquisición	409.900.000	409.900.000	409.900.000	0
OMA 83144142 - MAR 10 SAS 1	Lote N°8: Operación 83144142 - Adquisición	1.597.000.000	1.597.000.000	1.597.000.000	0
OMA 83144143- Military Industries	Lote N°9: Operación 83144143- Adquisición	**2.008.422.000**	2.008.422.000	2.008.422.000	0
OMA 83135756 -RAYCO S.A- 100	Lote N°12: Operación 83135756 - Adquisición	1.960.511.272	1.960.511.272	1.960.511.272	0
OMA 83144183- DISMOTOS	Lote N°13: Operación 83144183- Adquisición	**205.072.417**	205.072.417	205.072.417	0
BOLSA MERCANTIL GEOCAPITAL +	Contrato de comisión + pago % BMC -	206.777.683	206.777.683	**206.777.683**	0
ACUERDO MARCO Y OTROS	**Adquisición dematerial de intendencia para el fortalecimiento de la fuerza pública, organismos de seguridad y justicia**				
OC 148073 - ACUERDO MARCO -	Casco Balístico Ejército	133.877.887	133.877.887	**133.877.887**	0
OC 148074 - ACUERDO MARCO -	Chaleco Balístico Ejército	1.887.906.148	1.887.906.148	**1.887.906.148**	0
OC 148075 - ACUERDO MARCO -	Morral de campaña Ejército	282.643.470	282.643.470	282.643.470	0
OC 148076 - ACUERDO MARCO -	Poncho Ejército	61.892.744	61.892.744	61.892.744	0
OC 148077 - ACUERDO MARCO -	Hamaca Ejército	93.308.221	93.308.221	93.308.221	0
OC 148078 - ACUERDO MARCO -	Bota de combate Ejército	84.134.218	84.134.218	**84.134.218**	0
OC 148079 - ACUERDO MARCO -	Casco Balístico Policía	167.722.219	167.722.219	**167.722.219**	0
OC 148080 - ACUERDO MARCO -	Chaleco Balístico Policía	1.141.325.080	1.141.325.080	**1.141.325.080**	0
OC 147442 - ACUERDO MARCO -	Lote 1: 25 Camionetas Pick Up Uniformadas	5.278.842.272	5.278.842.272	5.278.842.272	0
OC 147443 - ACUERDO MARCO -	Lote 2: 24 Camionetas Pick Up Uniformadas	5.342.993.516	5.342.993.516	5.342.993.516	0
OC 147444 - ACUERDO MARCO -	Lote 3: 1 Camión Armada - cuyo objeto es:	287.439.730	287.439.730	**287.439.730**	0
C. DIRECTA -CORANSA S.A -	Contrato para la adquisición de radios de	3.219.874.563	3.219.874.563	3.219.874.563	0
C. DIRECTA -COTECMAR - BOTE	Contrato interadministrativo para la adquisición	10.155.941.000	10.155.941.000	10.155.941.000	0
C. DIRECTA -CODALTEC -	Contrato interadministrativo para la	**3.997.500.000**	3.997.500.000	3.997.500.000	0
ESCENARIOS DEPORTIVOS	**CONVENIO MARCO PLACAS - RENTAN 25MR122C2182**	**57.471.255.084**	**53.327.026.587**	**53.327.026.587**	**4.144.228.497**
ACTA EJECUCION N°1 RENTAN	Mandato Rentan: "Acta de Ejecución No. 1 -	**24.757.540.248**	**24.757.540.248**	24.757.540.248	0
CONVENIOS MUNICIPIOS	Convenio Interadministrativo para promover la	28.847.213.406	**24.702.984.909**	24.702.984.909	4.144.228.497
ACTA EJECUCION 2	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA	3.866.501.430	3.866.501.430	3.866.501.430	0
		317.392.476.920	**312.305.386.129**	**281.863.425.080**	**5.236.613.379**
		PORCENTAJE	98,40%	88,81%	1,65%

2.1.2.2. COMPROMISOS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA: APORTANTE Y GESTOR FINANCIERO DE LOS RECURSOS - COMPROMISOS TÉCNICOS

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Constituir el Fondo Especial de recursos en su Sistema de Información Financiero – SIIF y Aperturar las cuentas y subcuentas que se requieran para la gestión del Fondo Especial.	9.38%	34.38%	Apertura de la cuenta SIIF 10000946 Cuentas de las 5 líneas y cuentas de rendimientos financieros	Una vez suscrito el Convenio 4600018028, a petición de la Secretaría según oficio con radicado N°2025030149997 del 12/05/2025, el IDEA creo el convenio en su sistema financiero SIIF 10000946 y las 5 cuentas de cada línea de inversión: Línea I. Justicia Disuasiva: Cárcel Departamental: 100016089 Línea II. Infraestructura digna para Soldados y Policías: 100016091. Línea III: Tecnología como Aliada ante el menor pie de Fuerza :100016093.

				Línea IV: EMPAS: 100016095 Línea V: Convivencia: Placas Polideportivas: 100016097. Igualmente, el IDEA generó las cuentas de rendimientos financieros de las cuentas de las líneas de inversión. Nota: estas dos actividades de creación del SIIF y la apertura de las cuentas dentro del % de aportes en especie es de 3% de cada una, para lo cual el aporte del IDEA es del 6%, pero para efectos del Convenio se asigna al cumplimiento de esta obligación el 10% y el seguimiento tanto al Fondo SIIF como a las cuentas el avance mensual es del 3.75%, para lo cual en estas dos obligaciones se llega a la fecha va en el 34.38%
2. Generar los extractos o Estados de cuenta de las diferentes cuentas y subcuentas del fondo especial.	10.41%	27.08%	Informe de Estado de las cuentas con corte a septiembre de 2025 y certificación de aportes con corte al 24/11/2025	El IDEA envió los certificados de creación de las cuentas del Acta de Incorporación, así: I. Infraestructura Cárcel Departamental: 100016089 por $0. II. Infraestructura digna para los Soldados y Policías: 100016091 por $10.335.627.338. III. Tecnología como aliada ante el menor pie de fuerza: 100016093 por $176.403.945.096. IV. EMPAS: 100016095 por $73.181.649.404 V. Convivencia: Placas Polideportivas: 100016097 por $57.471.255.084 El IDEA ha emitido los certificados de labores por $312.305.386.129 que representan el 98,40% del presupuesto del Departamento y de estas ha emitido reservas presupuestales para amparar los contratos por $281.863.425.080 que representan el 88,81% del aporte del Departamento. Informe del Convenio al 31/10/2025 y certificado de aportes al 24/11/2025.
3. Generar los informes ejecutivos y detallados de la ejecución del acta de incorporación y de las actas de ejecución – contratos derivados.	10.41%	27.08%	Informe ejecutivo del IDEA con corte al 31/10/2025	El IDEA envía el reporte del Convenio del segundo mes a mes, y un certificado de aportes con corte al 24/11/2025 donde ha emitido las labores y reservas respectivas. A la fecha de corte del presente informe ha emitido labores por $312.305.386.129 y reservas por $281.863.425.080.
4. Brindar acompañamiento y asesoría en la ejecución financiera del acta de incorporación.	10.41%	27.08%	Emisión de labores y reservas Estados del Acta de Incorporación	Durante el período el IDEA emite los certificados de labores, reservas y el estado del Acta de Incorporación.
5. Presentar mensualmente al	10.41%	27.08%	Informe ejecutivo del	El IDEA envía el reporte del Convenio del primer mes, donde ha emitido las labores y reservas El

ordenador del gasto, con copia a la supervisión del convenio, los informes ejecutivos asociados al acta de incorporación y las actas de ejecución que se suscriban, con los soportes correspondientes.			Informe ejecutivo del IDEA con corte al 31/10/2025	IDEA envía el reporte del Convenio del segundo mes a mes, y un certificado de aportes con corte al 24/11/2025 donde ha emitido las labores y reservas respectivas. A la fecha de corte del presente informe ha emitido labores por $312.305.386.129 y certificados de reservas por $281.863.425.080.
6. Hacer el aporte en especie conforme a la propuesta presentada por el IDEA.	12.75%	38.87%	Certificado de aportes en especie-certificado CE2025001263 Certificado aporte especie al 24/11//2025	El IDEA tiene como aporte en especie un valor de $15.869.623.846, de los cuales ha aportado $6.168.859.249 con corte al 24/11/2025, descritos en la matriz de aportes en especie presentado por el IDEA
7. Participar en las reuniones que le sean convocadas, en el marco de su rol de gestor financiero de los recursos.	10.41%	27.08%	Gestión documental y de correos	Todos los soportes de la gestión del Acta de Incorporación se hacen mediante correos electrónicos y oficios radicados tanto en el sistema mercurio de la Gobernación como en el sistema de gestión documental del IDEA.
TOTAL	**12.75%**	**38.87%**		El IDEA emitió el certificado de aportes en especie equivalente al 5% del acta de incorporación N°1, certificado CE2025001263 del 07/04/2025 y anexo por $15.869.623.846, de este ha aportado técnica y financieramente el 38.87% soportando todos los procesos derivados del Acta de Incorporación N°1 que equivale en recursos a $6.168.859.249, respaldado en el certificado de aportes en especie.

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado – Conveniante IDEA: Dado que las funciones del Conveniante Asociado -IDEA son financieras en relación con la facilitación de documentos financieros – presupuestales para la contratación derivada, su avance se mide en promedio según la matriz de aportes descrita en el punto 2 de este informe en el literal B. Se adjunta matriz técnico financiera de los aportes del IDEA.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONVENIO: N.A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONVENIO: N.A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO: N.A.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONVENIO:

2.1.3.1. COMPROMISOS COMUNES DE LOS ASOCIADOS: IDEA – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE /NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Perfeccionar conjuntamente la minuta del acta de incorporación de recursos N°1 en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del convenio, incluyendo el acta de liquidación.	Cumple	Minuta Acta de Incorporación, Acta de Inicio, Designación de supervisión Justificación para la modificación de las apropiaciones presupuestales	Se suscribió tanto el Convenio Acta de Incorporación N°1 como su acta de inicio el 09/05/2025. El 19/10/2025 se suscribió la modificación de la apropiación presupuestal de los recursos del FONSET – TESCC 0-2171 por recursos de Fondos Comunes 0-1010 por $75.000.000.000 que hace parte de este informe de supervisión.
2. Gestionar los respaldos presupuestales requeridos en cada una de las actas de ejecución derivadas y realizar los aportes en especie y/o desembolso de los aportes correspondientes para el desarrollo del objeto de la presente acta de incorporación.	Cumple	Oficios solicitudes y certificados de labores y reservas Certificado aportes especie IDEA	La Secretaría ha solicitado al IDEA y este a su vez ha emitido los certificados de labores por $312.305.386.129 que representan el 98,40% de los aportes del Departamento y 19 certificados de reservas para amparar igual número de contratos por $281.863.425.080 (88,81% aportes departamento). Quedan por comprometer recursos por $5.236.613.379 (1.65%). El IDEA por su parte ha realizado aportes en especie conforme las gestiones que viene realizando por $6.168.859.249 (38,87% de aportes IDEA).
3. Suministrar la información necesaria que se requiera para la ejecución del acta de incorporación.	Cumple	Solicitudes y documentos presupuestales	Conforme las solicitudes realizadas por la Secretaría, el IDEA ha enviado de manera oportuna toda la información para la ejecución del Acta de Incorporación y sus contratos derivados que ha suscrito la Secretaría.
4. Apoyar técnicamente el desarrollo del convenio interadministrativo marco.	En proceso	Solicitudes y documentos presupuestales	Conforme las solicitudes realizadas por la Secretaría, el IDEA ha enviado de manera oportuna toda la información para la ejecución del Acta de Incorporación y sus contratos derivados que ha suscrito la Secretaría.
5. Asistir a las reuniones programadas por los conveniantes.	Cumple	Correos electrónicos y sistemas de gestión documental	Toda la gestión se ha realizado por medio de documentos tramitados por mercurio – Gobernación y Gestión Documental IDEA.
6. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante la ejecución y liquidación del acta de incorporación.	Cumple	Solicitudes y documentos presupuestales	Conforme las solicitudes realizadas por la Secretaría, el IDEA ha enviado de manera oportuna toda la información para la ejecución del Acta de Incorporación y sus contratos derivados que ha suscrito la Secretaría.
7. Designar un supervisor para la presente acta de incorporación, con la finalidad de vigilar permanentemente la correcta	Cumple	Oficio designación Supervisión IDEA 2025003566 del 13/05/2025	Por Gobernación: Natalia Navarro Echeverri - Supervisora Administrativa – Coordinadora. Antonio José Salazar López Supervisor Técnico – Coordinador.

ejecución técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del objeto contratado.		Oficio Designación de supervisión Gobernación N°2025020017032 del 09/05/2025	Jonathan Rúa Taborda - Apoyo Técnico a la Supervisión. Alexander de Jesús Botero Arboleda - Apoyo Contable / Financiero a la Supervisión. Luz Dary Giraldo Vélez - Apoyo Técnico, Contable / Financiero a la Supervisión. Por el IDEA María Eugenia Zapata Marín – Profesional Universitaria – Dirección de Convenios y Cooperación
8. Las partes deberán designar una persona para conformar una mesa técnica de seguimiento periódica para la gestión y evaluación financiera de la presenta acta de incorporación.	En proceso	Designación de Supervisión	En principio esta labor la está cumpliendo el equipo de supervisión designado.

2.1.3.2. COMPROMISOS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA: ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Expedir los documentos presupuestales que amparen los procesos contractuales derivados del acta de incorporación y las actas de ejecución.	Cumple	Certificados de labores y reservas Certificado aportes especie IDEA	El IDEA ha emitido los certificados de labores por $312.305.386.129 que representan el 98,40% de los aportes del Departamento y certificados de reservas para amparar igual número de contratos por $281.863.425.080 (88,81% aportes departamento). Quedan por comprometer recursos por $5.236.613.379 (1.65%). El IDEA por su parte ha realizado aportes en especie conforme las gestiones que viene realizando por $6.168.859.249 (38,87% de aportes IDEA).
2. Reconocer rendimientos por los recursos depositados en las cuentas del Fondo Especial, que deben corresponder a un 30% de la DTF NATA calculada a partir de la DTF EA vigente, liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo total de los recursos depositados en las cuentas del Fondo Especial. Dichos rendimientos serán reintegrados de forma mensual vencida o acorde a la normatividad vigente. El IDEA realizará el respectivo informe financiero, señalando mensualmente los rendimientos generados por los recursos incorporados, los cuales se reflejarán en los extractos de cada una de las cuentas especiales y deben consignarse al Departamento de Antioquia, de acuerdo a las instrucciones	Cumple	Certificado de rendimientos financieros de junio de 2025 a la fecha y reintegro de los rendimientos a la Tesorería General del Departamento	El desembolso de los recursos al convenio, según lo establecido en el Convenio Acta de Incorporación se hacen de manera mensualizada. Con el informe de supervisión N°1 se desembolsaron $12.730.386.577 el 20 de junio de 2025 y estos generaron rendimientos financieros con corte al 30/06/2025 por $6.216.694, los cuales fueron reintegrados el 14/07/2025. En julio se realizó el segundo desembolso por $20.634.764.665, en octubre el tercer desembolso por $ 51.209.213.561, para un total desembolsado de $84.574.364.803. A la fecha se han generado rendimientos financieros por $136.096.842, los cuales han sido reintegrados al 100% a la Tesorería General del Departamento y causados en la Dirección de Contabilidad.

impartidas por la supervisión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.			
3. Generar las disponibilidades o reservas/labores de los recursos hasta por el valor total del aporte del Departamento para soportar los contratos derivados y sus pagos de acuerdo al acta de incorporación y las actas de ejecución.	Cumple	Solicitudes y documentos presupuestales	El IDEA ha emitido los certificados de labores por $312.305.386.129 que representan el 98,40% de los aportes del Departamento y certificados de reservas para amparar igual número de contratos por $281.863.425.080 (88,81% aportes departamento).
4. Realizar los pagos ordenados en cumplimiento del objeto marco, el acta de incorporación y las actas de ejecución autorizados por el ordenador del gasto de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz - Gobernación de Antioquia. El plazo para el pago estará supeditado a la verificación de los beneficiarios de éste en las listas restrictivas y que dicha verificación no presente alertas que impidan la realización del mismo dentro de los tiempos establecidos.	Cumple	Solicitudes de pago emitidas por la Secretaría y soportes de pago enviados por el IDEA	En total el Departamento ha solicitado al IDEA 14 pagos por $34.817.569.839 y el IDEA ha enviado los soportes de dichos pagos.
5. Presentar mensualmente a la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, con copia a la supervisión del convenio los respectivos informes presupuestales, financieros y de ejecución del mismo, conforme los recursos que sean incorporados al Fondo, acompañado de un informe de seguimiento a las obligaciones del convenio en el formato acordado entre las partes.	Cumple	Informe IDEA corte 30/09/2025	El IDEA envió el informe de ejecución del convenio N°4600018028 -identificación Gobernación; N°0116 – SIIF 10000946 – Identificación IDEA con corte al 31/10/2025, pero dado que ambas entidades tienen la posibilidad de conciliar las matrices de seguimiento del Acta, por tanto, el corte financiero de ambas partes se hace con la fecha de corte del informe de supervisión, para lo cual el IDEA emite un segundo informe de aportes en especie en relación con las gestiones financieras y presupuestales con fecha de corte del informe de supervisión que presenta la Secretaría con corte al 24/11/2025.
6. Realizar los trámites financieros a que haya lugar para la gestión de los recursos.	Cumple	Solicitudes y documentos presupuestales	Conforme las solicitudes realizadas por la Secretaría, el IDEA ha enviado de manera oportuna toda la información para la ejecución del Acta de Incorporación.
7. Realizar los pagos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la ordenación por parte del Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz y remitir los comprobantes de la operación dentro de los dos (2) días siguientes a la operación.	Cumple	Solicitudes de pago emitidas por la Secretaría y soportes de pago enviados por el IDEA	En total el Departamento ha solicitado al IDEA 14 pagos por $34.817.569.839 y el IDEA ha enviado los soportes de dichos pagos.
8. Remitir de forma inmediata los comprobantes de egreso de los pagos efectuados.	Cumple	Solicitudes de pago emitidas por la Secretaría y soportes de pago enviados	En total el Departamento ha solicitado al IDEA 14 pagos por $34.817.569.839 y el IDEA ha enviado los soportes de dichos pagos.

		por el IDEA	
9. Mantener la información financiera independiente del resto de recursos del IDEA, y de los demás que se encuentre administrando.	Cumple	Reportes SIIF 10000946	El IDEA creó el Convenio en su Sistema de Información Financiero – SIIF con Número 10000946, manteniendo independiente el recurso del Convenio Acta de Incorporación N°1, a su vez creó las 5 cuentas de las líneas de inversión de la TESCC, asociadas al SIIF 10000946 y las cuentas de rendimientos financieros de las líneas, manteniendo la información financiera independiente.
10. Brindar acompañamiento permanente de un profesional con el respaldo de un equipo técnico interdisciplinario quien ofrecerá asesoría en los casos que se requiera, relacionados con la gestión de los recursos.	Cumple	Designación enlace IDEA - Secretaría	El IDEA designó a la Profesional de Apoyo a la Gestión Dora Restrepo Arboleda, con quien se mantiene una información y acompañamiento oportuno y permanente.
11. Tener los recursos que sean incorporados y desembolsados por parte del Departamento, con disponibilidad a la vista, para atender las programaciones de pagos y/o desembolsos de recursos según las actas de ejecución.	En proceso	SIIF 10000946	Se incorporaron los $317.392.476.922 aportados por el Departamento en el Convenio SIIF 10000946, distribuidos así: Línea I: Justicia disuasiva. Cárcel Departamental $0 para efectos de esta acta de incorporación 1. Línea II: Infraestructura digna para soldados y policías $10.335.627.338. Línea III: Tecnología como aliado ante el menor pie de fuerza por $176.403.945.096. Línea IV. EMPAS: $73.181.649.404 Línea V. Convivencia: Placas Polideportivas $57.471.255.084. Se han desembolsado $12.730.386.577 a la cuenta EMPAS el 20/06/2025 y un segundo desembolso por $20.634.764.665. Tercer desembolso por $51.209.213.561, para llegar a un valor de desembolsos de $84.574.364.803. Con este informe de supervisión se realiza el desembolso N°4 por $75.000.000.000 y el desembolso N°5 por $24.176.258.493. En total con estos dos desembolsos se llega a un valor total de $183.750.623.296 (58% de los recursos del convenio)
12. Dejar registro detallado y documentado de todas las operaciones objeto de la gestión financiera, de manera que pueda verificarse el cumplimiento de las políticas, reglas y procedimientos aplicables, todo lo cual deberá permanecer a disposición de las partes.	Cumple	SIIF 10000946	Todas las transacciones se dejan registradas en este convenio y siempre permanece a disposición de la Secretaría para la conciliación financiera del convenio, reportes periódicos de avance del Convenio.
13. Facilitar en cualquier momento la práctica de auditorías por parte de los supervisores del convenio interadministrativo marco, actas de	N.A.	N.A.	A la fecha no se han generado Auditorías.

incorporación y actas de ejecución y/o los organismos de control y vigilancia.			
14. Aportar en especie el total del costo de operatividad, el cual está previsto en el cinco por ciento (5%) del total de los recursos que sean incorporados en el acta en el fondo especial.	Cumple	Certificado de aportes en especie IDEA CE2025001263	El IDEA envió el soporte de aportes en especie N°CE2025001263 del 07/04/2025 por $15.869.623.846. Con ello se lleva una matriz de aportes, conforme las ejecuciones del convenio y el IDEA emite el valor aportado durante el período de seguimiento, según lo descrito en la parte preliminar por $6.168.859.249 (38,87% aportes en especie).
15. Contar con la infraestructura de equipos y sistemas de información necesaria, organizada e inmediata para garantizar la efectividad y buen funcionamiento de los procesos financieros, operativos y de gestión de la información, garantizando el buen desarrollo y el acceso a la información sobre la ejecución del convenio interadministrativo, el acta de incorporación y las actas de ejecución, permitiendo la obtención de reportes y facilitando a los distintos actores y organismos de control toda clase de información.	Cumple	SIIF 10000946	Todas las transacciones se dejan registradas en este convenio y siempre permanece a disposición de la Secretaría para la gestión financiera del convenio, sus actas de ejecución y/o contratos derivados.
16. Designar un supervisor con la experiencia y conocimiento en: la administración de fondos especiales y el control y vigilancia al acta de incorporación y las actas de ejecución; el cual prestará asesoría permanente al Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz de la Gobernación de Antioquia y será el enlace con el Departamento.	Cumple	Oficio designación Supervisión IDEA 2025003566 del 13/05/2025 Designación de Enlace Permanente	Por el IDEA se designó a María Eugenia Zapata Marín – Profesional Universitaria – Dirección de Convenios y Cooperación y por su parte se designó como enlace permanente a la profesional de apoyo a la gestión Dora Restrepo Arboleda.
17. Custodiar los recursos entregados para asegurar su protección contra cualquier acto de terceros que pueda disminuir su monto o impedir su utilización oportuna.	Cumple	SIIF 10000946 Solicitudes radicadas mercurio	El IDEA creó la cuenta del convenio SIIF 10000946 y las cuentas de las líneas de inversión. A su vez el Secretario de Seguridad, Justicia y Paz realizó la firma de la hoja de control de firmas que indica que es la única persona autorizada para solicitar labores, reservas y pagos es el Secretario.
18. Cumplir con el objeto del acta de incorporación y las obligaciones que se derivan de su alcance.	Cumple	Documentos presupuestales	El IDEA gestiona de manera oportuna todas las solicitudes de labores, reservas que a la fecha se han requerido.
19. Sujetarse a las políticas establecidas, en materia de administración de los recursos, sin perjuicio de las disposiciones legales de carácter presupuestal, financiero y comercial, aplicables para la gestión de los mismos.	Cumple	Documentos presupuestales	El IDEA gestiona de manera oportuna todas las solicitudes de labores, reservas que a la fecha se han requerido.
20. El IDEA debe cumplir con las	Cumple	Documentos	Toda la información que el IDEA emite y gestiona

disposiciones consagradas en la Ley 594 de 2000 y con el Sistema Integrado de Gestión Implementado por el Departamento de Antioquia, el modelo estándar de control interno MECI, y El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para todos los documentos que se expidan o alleguen con ocasión al convenio interadministrativo.		con cumplimiento del SIG	está en concordancia con el Sistema Integrado de Gestión, conforme los procesos y procedimientos que le aplican en los temas contractuales, financieros, gestión documental, entre otros.
21. El IDEA debe acreditar mensualmente y enviar al supervisor el certificado donde consta que el conveniante se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y Sena, de conformidad con la ley.	Cumple	Paz y Salvo de seguridad social mayo	IDEA envía el soporte de pago de seguridad social de septiembre según radicado N°2-2025-8871 del 21/11/2025
22. Disponer de la imagen institucional del Departamento de Antioquia, garantizando que se cumplan los lineamientos del Manual de Imagen y contar con la asesoría y aprobación de la Oficina de Comunicaciones en todas las piezas, acciones comunicativas, actividades o productos que involucren la imagen institucional en la ejecución del convenio.	Cumple	Entregas de bienes del convenio con la imagen institucional	La promoción de la adquisición de bienes y servicios del Acta de Incorporación se hace con la imagen institucional del Departamento.
23. Declarar y pagar todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, generados con ocasión de la gestión y pago de los recursos que formen parte del fondo especial.	Cumple	Reintegro de impuestos, gravámenes y tasas conforme los pagos	Con la solicitud de pagos, se aclara todo lo concerniente a impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares. El IDEA realiza las respectivas retenciones, envía los soportes de las notas contables para los proveedores y reintegra a quien corresponda el tributo, tasa o contribución, las retenciones practicadas.
24. Acatar lo establecido en el Decreto N°0175 del 14 de febrero de 2025, Impuesto de Timbre Nacional.	Cumple	Certificados de pago de impuesto al timbre	Cuando el contrato queda gravado con el impuesto al timbre, la Secretaría envía al IDEA el certificado de pago del impuesto al timbre para que se pueda realizar el pago del contrato.
25. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o de sus contratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Cumple	Procedimientos internos del IDEA del Manual	El IDEA cumple con el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
26. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución de la presente acta de incorporación, son de uso exclusivo y propiedad del	Cumple	Documentos presupuestales	El IDEA gestiona de manera oportuna todas las solicitudes de labores, reservas que a la fecha se han requerido y todas se hacen a nombre y/o solicitud del Departamento.

Departamento de Antioquia. La información utilizada para el desarrollo del presente convenio es de carácter confidencial. La información confidencial deberá ser guardada por el conveniante y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado. El conveniante tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella.			
27. El Conveniante, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: a). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; b). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	Cumple	Certificaciones	El IDEA remitió todas las certificaciones que acreditan el cumplimiento de estas obligaciones
28. Las partes manifiestan no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley. Así mismo, se comprometen a verificar que el personal del que dispongan para la ejecución del objeto del convenio, no presente antecedentes fiscales, penales, disciplinarios, contravencionales ni deudas alimentarias y no se encuentre incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	Cumple	Certificaciones	El IDEA remitió todas las certificaciones que acreditan el cumplimiento de estas obligaciones
29. Poner en conocimiento de las partes conveniantes, cualquier circunstancia anómala, inesperada o imprevisible, de fuerza mayor o caso fortuito, que incida en la ejecución del objeto del Convenio de la cual tenga conocimiento.	N.A.	N.A.	No se han generado circunstancias de este hecho.
30. Realizar las conciliaciones de las cuentas de forma mensual, cuando sea	Cumple	Documentos presupuestales	El IDEA gestiona de manera oportuna todas las solicitudes de labores, reservas que a la fecha se

necesario o requerido a través del supervisor.		Certificado de aportes	han requerido y conforme las matrices que llevan ambas entidades se realizan las conciliaciones del avance de la ejecución financiera.
31. Reintegrar al Departamento de Antioquia los saldos que llegasen a existir producto de las conciliaciones realizadas o los cierres financieros conforme a las actas de incorporación o ejecución.	N.A.	N.A.	El Acta de Incorporación se encuentra en ejecución, por tanto, no se tienen reintegros por realizar
32. Efectuar las operaciones presupuestales y financieras necesarias para realizar traslados entre cuentas o subcuentas, acorde a las actas de incorporación y ejecución, a solicitud de ordenador del gasto de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.	N.A.	N.A.	El Departamento no ha realizado solicitudes de traslados entre cuentas o subcuentas.
33. Las demás que se deban cumplir de conformidad con las disposiciones legales vigentes que se deriven de la naturaleza del convenio interadministrativo a suscribir, y que garanticen su cabal cumplimiento.	N.A.	N.A.	No se han requerido adicionales

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE /NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para incorporar recursos y realizar los desembolsos de los recursos objeto del presente convenio, previo cumplimiento de los requisitos por parte del conveniante que para el caso correspondan.	Cumple	Creación Cuenta SIIF IDEA y las cuentas de las líneas de inversión Solicitudes y emisión de labores y reservas presupuestales Solicitudes de Desembolso de recursos a las cuentas del IDEA	Con la suscripción del Acta de Incorporación N°1 así como el acta de inicio respectiva, ambos documentos del 09/05/205, se creó en el IDEA el convenio SIIF 10000946 y las cuentas donde se administrarán los recursos de las líneas de inversión de la TESCC de la presente acta. Se suscribió el Acta de Incorporación N°1 por $333.262.100.769, donde el IDEA aportó el 5% en especie representado en $15.869.623.846 y la Secretaría aportó $317.392.476.922. A petición de la Secretaría el IDEA ha emitido certificados de labores por $312.305.386.129 y certificados de reservas presupuestales por $281.863.425.080 para respaldar los contratos. Con el informe de supervisión N°1 la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, solicitó a la Secretaría de Hacienda el desembolso de los recursos de la línea de inversión IV – EMPAS por $12.730.386.577, para respaldar el pago de 3 órdenes de compra de movilidad y un pago parcial de radios Harris para Ejercito, el cual fue realizado el 20/06/2025. Con el informe de supervisión N°2 se realizó el

			segundo desembolso de recursos por $20.634.764.665, de las 4 líneas de inversión como se describe más adelante. Con el informe de supervisión 3 se realizó el tercer desembolso de los recursos por $51.209.213.561. Con este informe de supervisión 4 de realizan el desembolso 4 por $75.000.000.000 y el desembolso 5 por $24.176.258.493, según cuentas de cobro emitidas por el IDEA N°4 y N°5 del 24/11/2025.
2. Ejercer la supervisión de la ejecución del convenio, realizar el seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de las actividades objeto de este convenio y toma de decisiones que tengan incidencia en la ejecución del mismo.	Cumple	Oficio designación Supervisión IDEA 2025003566 del 13/05/2025 Oficio Designación de supervisión Gobernación N°2025020017032 del 09/05/2025	Por Gobernación: Natalia Navarro Echeverri - Supervisora Administrativa – Coordinadora. Antonio José Salazar López Supervisor Técnico – Coordinador. Jonathan Rúa Taborda - Apoyo Técnico a la Supervisión. Alexander de Jesús Botero Arboleda - Apoyo Contable / Financiero a la Supervisión. Luz Dary Giraldo Vélez - Apoyo Técnico, Contable / Financiero a la Supervisión. Por el IDEA María Eugenia Zapata Marín – Profesional Universitaria – Dirección de Convenios y Cooperación
3. Exigir al conveniante la ejecución idónea y oportuna del objeto del acta de incorporación, de conformidad con el alcance y las obligaciones de la misma.	Cumple	Solicitudes de labores, reservas y certificados emitidos	Solicitudes de labores y documentos soportes y certificados de reservas que se anexan al presente informe.
4. Garantizar de manera oportuna los desembolsos de los recursos aportados por el Departamento, previo el cumplimiento de requisitos para cubrir los pagos y/o desembolsos de los recursos de los contratos o convenios derivados (actas de ejecución o contratos), en concordancia con la forma de desembolso de los recursos establecido en esta acta de incorporación. En todo caso la totalidad del aporte del Departamento deberá ser desembolsado a las cuentas del Fondo Especial en el IDEA antes del 31 de diciembre de 2025.	En proceso	Documentación para solicitar primer desembolso de recursos a administrar	La Secretaría ha suscrito convenios, contratos, actas de ejecución, órdenes de compra por un valor total de $281.863.425.080. Con el informe de supervisión N°1 del Acta de Incorporación N°1, se realizó el primer desembolso de recursos a administrar de la Secretaría de Hacienda al IDEA por valor de $12.730.386.577. Este desembolso fue efectuado el 20/06/2025. Con el informe de supervisión 3 se realizó el tercer desembolso de los recursos por $51.209.213.561. Con este informe de supervisión 4 de realizan el desembolso 4 por $75.000.000.000 y el desembolso 5 por $24.176.258.493, según cuentas de cobro emitidas por el IDEA N°4 y N°5 del 24/11/2025.
5. Convocar y participar en las reuniones que se requieran para el seguimiento del Convenio marco, el acta de incorporación y los convenios o contratos derivados del acta de incorporación.	Cumple	Comunicaciones por mercurio	Se gestiona toda la información por correo electrónico y por oficios radicados por medio de mercurio y del sistema de gestión documental del IDEA.
6. Velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Cumple	Informe, certificados de	Mediante solicitudes periódicas de labores, reservas y reportes del convenio, el IDEA envía de manera

		labores y reservas y reportes IDEA	oportuna los documentos financieros, contables que facilitan los procesos precontractuales y contractuales que debe adelantar la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz en los diferentes comités y con los asociados / contratistas.
7. Realizar el seguimiento y la evaluación de las líneas de inversión de la tasa y sus proyectos, de acuerdo con el objeto, alcance y obligaciones del convenio marco, acta de incorporación, actas de ejecución o contratos derivadas.	Cumple	Informes de Seguimiento de Acta de Incorporación, Actas de Ejecución, Contratos Derivados Matriz de Seguimiento	Permanentemente se alimenta una matriz de seguimiento técnico – financiera de la inversión del Acta de Incorporación y se generan los respectivos reportes.
8. Analizar, verificar y conciliar los estados de cuenta mensuales presentados por el IDEA.	Cumple	Informes IDEA Matriz de Seguimiento	Permanentemente se alimenta una matriz de seguimiento técnico – financiera de la inversión del Acta de Incorporación y se generan los respectivos reportes, así como el informe, reportes enviados por el IDEA.
9. Incluir al IDEA en la promoción y publicidad del proyecto, como aportante de recursos en especie por la administración del Fondo Especial y por otros eventuales recursos.	Cumple	Presentaciones	Se realizan presentaciones periódicas del Fondo IV y su acta de incorporación donde se incluye al IDEA.
10. Liquidar la presente acta de incorporación, previa liquidación de los contratos o cualquier otro contrato derivado.	N.A.	N.A.	El Acta de Incorporación N°1 se encuentra en ejecución.
11. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente Convenio.	N.A.	N.A.	No se han generado obligaciones adicionales

2.3 SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA ACTA DE INCORPORACIÓN 4600018028 – SIIF 10000946				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO IDEA (Especie)**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$317.392.476.922	$15.869.623.846	N/A	$333.262.100.768
2. Adiciones	$0	$0	N/A	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$317.392.476.922	$15.869.623.846		$333.262.100.768
4. Anticipos	$0	$0	N/A	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$84.574.364.803	$6.168.859.249	N/A	$90.743.224.052
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$84.574.364.803**	**$6.168.859.249**		$90.743.224.052

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA ACTA DE INCORPORACIÓN 4600018028 – SIIF 10000946				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO**	**OTROS**	**TOTAL**
7. Recursos pagos directamente a los proveedores - ejecutados	$34.817.569.839	$6.168.859.249	N/A	$40.986.429.088
8. Recursos no pagados a los proveedores no ejecutados	$ 282.574.907.083	$ 9.700.764.597	N/A	$ 292.275.671.680
9. Recursos Comprometidos - certificados labor Departamento	$312.305.386.129			
10. Recursos Contratados - Certificados Reserva Departamento	$281.863.425.080			

2.3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

6 REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
Permanente	Correspondencia oficial por Sistema Mercurio, Correo Electrónico y/o Sistema de Gestión Documental del IDEA	Todo el proceso de comunicaciones se adelanta mediante estos medios de comunicación y dado que la Secretaría y el IDEA ya tienen experiencia en el manejo de Fondos, toda la información del acta de incorporación se adelanta por estos mecanismos.

7 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

Los desembolsos de los recursos de la presente acta de incorporación N°1 a efectuarse posterior a la firma del acta de inicio, se realizarán conforme a la disponibilidad del presupuesto del Departamento, los cuales estarán relacionados con la programación del recibo de bienes y servicios de los contratos/convenios derivados denominados actas de ejecución, y de acuerdo a la programación financiera de los mismos y sus entregables. Dichos recursos desembolsados serán trasladados a la/las cuentas especiales aperturadas requeridas. En todo caso la totalidad del aporte del Departamento deberá ser desembolsado a las cuentas del Fondo Especial en el IDEA antes del 31 de diciembre de 2025. El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA–, a través de la Dirección de Administración de Proyectos y Convenios, gestionará los recursos transferidos en las cuentas o subcuentas especiales del fondo especial constituido que para tal fin se aperturen, lo anterior de acuerdo con las condiciones pactadas por las partes y realizará los pagos una vez sean autorizados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia, con cargo a las cuentas respectivas que para tal fin se habiliten en el Instituto, previa verificación de los soportes documentales necesarios. Para el manejo de estos recursos, el IDEA asignará un profesional de la Dirección de Administración de Proyectos y Convenios, con la idoneidad y experiencia requerida para realizar la gestión de los recursos, quién será el enlace directo con la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Gobernación de Antioquia. Para determinar la forma de desembolso deben tenerse en cuenta las directrices y políticas establecidas por el Consejo Departamental de Política Fiscal (CODFIS). **PARÁGRAFO 1:** En los comités técnicos de seguimiento al acta de incorporación N°1 del convenio Interadministrativo marco suscrito, conforme la solicitud de los contratistas /asociados y según el avance en la ejecución de los proyectos de cada una de las líneas de inversión, se determinará de forma mensualizada la programación de desembolsos al IDEA con el fin de cubrir los pagos de las facturas y/o desembolsos de recursos de los bienes y servicios a recibir. **PARÁGRAFO 2**: Se presentará por parte del supervisor del acta de incorporación N°1, el informe de seguimiento respectivo donde se detalle el valor a desembolsar al IDEA, a la cuenta y/o subcuentas que se creen para el manejo de los recursos, al igual que realizará las gestiones necesarias para que el ordenador del gasto de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz solicite a la Secretaría de Hacienda

el desembolso de los recursos por el valor determinado en conjunto con el comité técnico de convenio marco. **PARÁGRAFO 3**. El IDEA emitirá las labores y reservas presupuestales a petición del Secretario de Seguridad, Justicia y Paz para amparar los procesos precontractuales y contractuales necesarios para la implementación de los proyectos derivados de las líneas de inversión de la TESCC hasta por el valor de la presente acta de incorporación. **PARÁGRAFO 4**. En todo caso el valor de los desembolsos propuesto por el comité técnico del acta de incorporación N°1 y por el supervisor del convenio marco, estará supeditado al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC y a las disposiciones generales que la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia impartan respecto a la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana. En todo caso la totalidad del aporte del Departamento deberá ser desembolsado a las cuentas del Fondo Especial en el IDEA antes del 31 de diciembre de 2025.

Con el informe de supervisión N°1 se desembolsaron $12.730.386.577, según el siguiente destino de la cuenta EMPAS:

CDP N°	RP N°	LÍNEA	CENTRO GESTOR	POSPRE	ELEMENTO PEP / PROYECTO	VALOR TOTAL EN RP	RECIBOS A SATISFACCIÓN	SALDO RP
N°1	17/06/2025	DESEMBOLSO N°1 - EMPAS (ACTUAL)	$73,181,649,404	5000247070 - 5000247071	$12,730,386,577	$60,451,262,827	17/06/2025	$60,451,217,002
					TOTALES	**$317,392,476,922**	**$12,730,386,577**	**$304,662,090,345**

CONTRATO / ORDEN COMPRA	CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO ($)	CONCEPTO DESEMBOLSO ($)	DESEMBOLSO IDEA 1 ($)
OC 147442	AUTOMAYOR	5.280.376.735	Pago total Vehículos 25 Ejército	5.280.376.735
OC 147443	AUTOMAYOR	5.344.550.897	Pago total Vehículos 24 Policía	5.344.550.897
OC 147444	AUTOMAYOR	288.743.980	Pago Camión Armada	288.743.980
25CV122C2234 DE 2025	CORANSA S.A.	3.219.874.563	Primer pago	1.609.937.282
Rueda de Selección 106	GEOCAPITAL	206.777.683	Pago Comisionista y Bolsa Mercantil	206.777.683
TOTAL		**14.340.323.857**		**12.730.386.577**

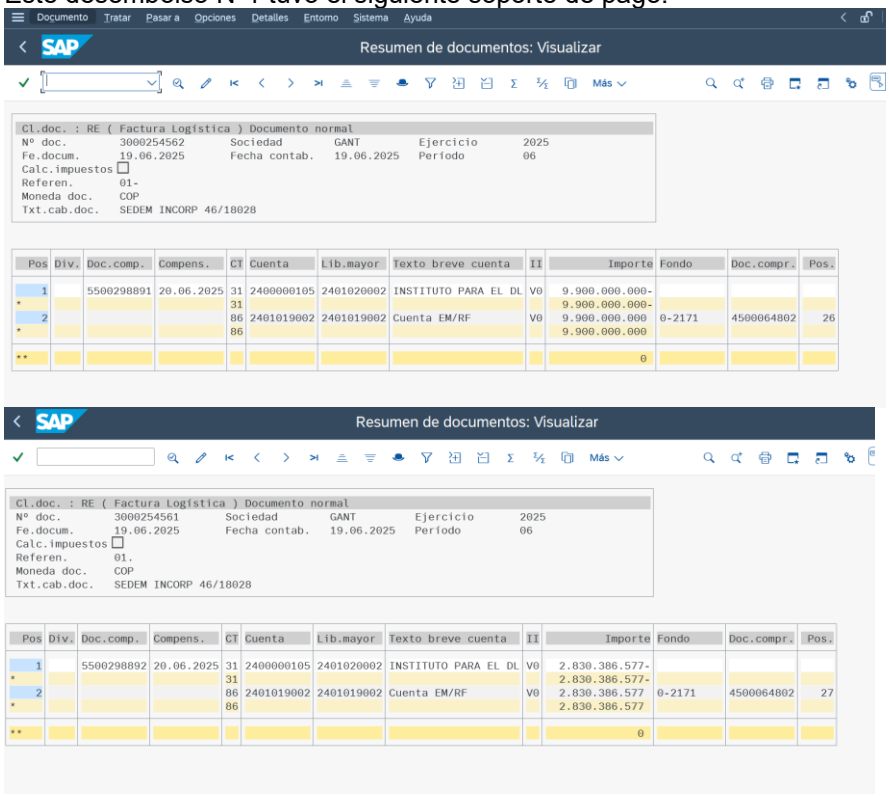
Con el informe de supervisión N°2 se realizó el segundo desembolso con la siguiente descripción:

LÍNEA	CONCEPTO DESEMBOLSO ($)	DESEMBOLSO IDEA 2 ($)
IV. EMPAS	Material de intendencia	$3.852.809.986
IV. EMPAS	Bote Apóstol Armada	$5.077.970.500
IV. EMPAS	Bolsa Mercantil	$705.078.250
III. Tecnología como aliada ante el menor pie de fuerza	Primer Desembolso Valor+ (Recurrentes e Hitos)	$4.112.935.243
II. Infraestructura digna para nuestros Soldados y Policías	Primer Desembolso Acta Ejecución EDESO	$2.855.844.081
V. Convivencia: Placas Polideportivas	Primer Desembolso Acta Ejecución RENTAN	$4.030.126.605
TOTALES		$20.634.764.665

LÍNEA	CONCEPTO DESEMBOLSO ($)	DESEMBOLSO N°2 IDEA	CUENTA FONDO ESPECIAL IDEA -SIIF 10000946
EMPAS - Apoyo log, téc hum (EMPAS) 22-0429/002	Material de intendencia	$3,852,809,986	100016095
	Bote Apóstol Armada	$5,077,970,500	100016095
	Bolsa Mercantil	$705,078,250	100016095
SUBTOTAL EMPAS		**$9.635.858.736**	**Transferir a cuenta Encargo Fiduciario IDEA N°**100016095
Tecnología - Imple infraestructura Tec 22-0412/001	Primer Desembolso Valor+ (Recurrentes e Hitos)	$4,112,935,243	100016093

LÍNEA	CONCEPTO DESEMBOLSO ($)	DESEMBOLSO N°2 IDEA	CUENTA FONDO ESPECIAL IDEA -SIIF 10000946
Infraestructura digna para nuestros soldados y Policías - Infra constru, adecu y dotada 22-0413/002	Primer Desembolso Acta Ejecución EDESO	$2,855,844,081	100016091
Convivencia: Placas Polideportivas - Infra constru, adecu y dotada 22-0413/002	Primer Desembolso Acta Ejecución RENTAN	$4,030,126,605	100016097
TOTALES		**$20,634,764,665**	

Este desembolso N°1 tuvo el siguiente soporte de pago:



Con el informe de supervisión N°3 se realizó el tercer desembolso de los recursos a las cuentas de las líneas de inversión, así:

LINEA DE INVERSION	N° CUENTA IDEA – FONDO	VALOR A DESEMBOLSAR	RECIBO A SATISFACCIÓN
LINEA II. INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA SOLDADOS Y POLICÍAS	**100016091**	**$2.311.969.588**	Tomar el valor de los $2.311.969.588 parcialmente del recibo a satisfacción N°5000251896 para llevarlo a la cuenta10001609. Este recibo a satisfacción tiene un valor de $5.806.095.593. El valor restante se llevará a la cuenta 100016097 por $3.494.126.005
LINEA III. TECNOLOGIA COMO ALIADA ANTE MENOR PIE DE FUERZA	**100016093**	$9.000.000.000	5000251798
		$9.000.000.000	5000251897
		$5.283.117.968	5000251898
SUBTOTAL DESEMBOLSO CUENTA TECNOLOGÍA		**$23.283.117.968**	
LINEA IV. EMPAS	**100016095**	**$4.120.000.000**	5000251796
LINEA IV. CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS	**100016097**	9.000.000.000	5000251797
		9.000.000.000	5000251895
		$3.494.126.005	5000251896, Trasladar el excedente de este recibo a la cuenta de placas.
SUBTOTAL DESEMBOLSO CUENTA CONVIVENCIA: PLACAS		**$21.494.126.005**	
GRAN TOTAL DESEMBOLOS N°3		**$51.209.213.561**	

Con este informe de supervisión se realizará el cuarto y quinto desembolso de los recursos, así:

Desembolso N°4 de recursos al Convenio N°4600018028 por valor de **SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L ($75.000.000.000)** y afectando el registro presupuestal de compromiso N°4500065518, con cargo al Fondo 0-1010.

Desembolso N°5 de recursos del Convenio N°4600018028 por valor de **VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($24.176.258.493)**. Fondo 0-2171.

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	EGRESO
Valor Inicial Acta de Incorporación N°1	9/05/2025	$317.392.476.922			$317.392.476.922	
Adiciones		$0			$317.392.476.922	
Pago / Desembolso N°1	17/06/2025		$12.730.386.577	$12.730.386.577	$304.662.090.345	5500298891 - 5500298892
Pago / Desembolso N°2	24/07/2025		$20.634.764.665	$20.634.764.665	$284.027.325.680	5500300740- 5500300741- 5500300742-
Pago / Desembolso N°3	16/10/2025		$51.209.213.561	$51.209.213.561	$232.818.112.119	5500304886 – 5500304885 – 5500304883 5500304889 5500304888-

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	EGRESO
						5500304887 5500304884
Pago / Desembolso N°4	**25/11/2025**		$ 75.000.000.000,00	$ 75.000.000.000	$ 157.818.112.119	ACTUAL
Pago / Desembolso N°5	**25/11/2025**		$ 24.176.258.493,00	$ 24.176.258.493	$ 133.641.853.626	ACTUAL
TOTALES		**$317.392.476.922**	**$ 183.750.623.296**	**$ 183.750.623.296**	**$ 133.641.853.626**	

DESEMBOLSO N°4 de recursos al Convenio N°4600018028 por valor de **SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L ($75.000.000.000)** y afectando el registro presupuestal de compromiso N°4500065518, con cargo al Fondo 0-1010. De conformidad con los Recibos a Satisfacción N°55000254209, 5000254207, 5000254210, 5000254211 y 5000254208 anexos al informe de supervisión N°4; el cual se relaciona en la tabla anterior.

Centro Gestor: 122C
FONDO 0-1010. Ver modificación de apropiación presupuestal – Ordenanza 36 de 2025.

LINEA DE INVERSIÓN	RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	FONDO	POS PRE	PEP	CUENTA DE DESTINO - FONDO IDEA -SIIF 10000946
LÍNEA IV. EMPAS	5000254209	$5,797,075,705	1010	2.3	22-0429	100016095
	5000254207	$9,900,000,000				
	5000254210	$9,429,363,339				
	5000254211	$2,973,560,956				
	5000254208	$9,900,000,000				
	TOTAL	**$38,000,000,000**				

LINEA	RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	FONDO	POS PRE	PEP	CUENTA DE DESTINO - FONDO IDEA -SIIF 10000946
LÍNEA III. TECNOLOGÍA COMO ALIADO ANTE EL MENOR PIE DE FUERZA	5000254202	$9,951,728,280	1010	2.3	22-0412	100016093
	5000254203	$7,048,271,720				
	TOTAL	**$17,000,000,000**				

LINEA	RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	FONDO	POS PRE	PEP	CUENTA DE DESTINO - FONDO IDEA -SIIF 10000946
LÍNEA V. CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	5000254205	$8,735,770,514	1010	2.3	22-0413	100016097
	5000254204	$9,900,000,000				
	5000254206	$1,364,229,486				
	TOTAL	**$20,000,000,000**				

Para el desembolso N°4, se adjunta la cuenta de cobro N°4 del IDEA del convenio interadministrativo de asociación No. 4600018028 Departamento de Antioquia / No. 0116 IDEA – SIIF 10000946 de 2025.

DESEMBOLSO N°5 de recursos del Convenio N°4600018028 por valor de **VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($24.176.258.493)** y afectando el registro presupuestal de compromiso N°4500064802, con cargo al Fondo 0-2171. De conformidad con los Recibos a Satisfacción N°5000254199, 5000254198, 5000254197 y 5000254200, anexos al informe de supervisión N°4; el cual se relaciona en la tabla anterior.:

LINEA DE INVERSIÓN	RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	FONDO	POSPRE	PEP	CUENTA DE DESTINO - FONDO ESPECIAL IDEA - SIIF 10000946
LÍNEA III. TECNOLOGÍA COMO ALIADO ANTE EL MENOR PIE DE FUERZA	5000254199	$3,011,814,473	0-2171	2.3	22-0412	100016093
	5000254198	$9,900,000,000				
	TOTAL	**$12,911,814,473**				

LINEA DE INVERSIÓN	RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	FONDO	POSPRE	PEP	CUENTA DE DESTINO - FONDO ESPECIAL IDEA - SIIF 10000946
LÍNEA II. INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA SOLDADOS Y POLICÍAS	5000254197	$3,331,818,094	0-2171	2.3	22-0413	100016091
	TOTAL	**$3,331,818,094**				

LINEA DE INVERSIÓN	RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	FONDO	POSPRE	PEP	CUENTA DE DESTINO - FONDO ESPECIAL IDEA - SIIF 10000946
LÍNEA V. CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	5000254200	$7,932,625,926	0-2171	2.3	22-0413	100016097
	TOTAL	**$7,932,625,926**				

Para el desembolso N°5, se adjunta la cuenta de cobro N°5 del IDEA del convenio interadministrativo de asociación No. 4600018028 Departamento de Antioquia / No. 0116 IDEA -SIIF 10000946 de 2025.

Se adjuntan las Cuentas de Cobro N°4 y N°5 del Convenio Interadministrativo de Asociación No. 4600018028 Departamento de Antioquia / No. 0116 IDEA de 2025, enviada por el IDEA, así como Cuenta de ahorros 31003320602 de BANCOLOMBIA, donde se deben depositar los recursos y/o las cuentas del Fondo Especial creado en el IDEA denominado FONDO IV – SIIF10000946, que se adjuntan a cada recibo a satisfacción.

8 VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal N°2-2025-8871 del 21/11/2025, mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del conveniante.

DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	CUMPLE SI/NO
CERTIFICADO DE APORTES	21/11/2025	SI
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES - JCC	08/09/2025	SI

CEDULA Y TP REVISOR FISCAL	N/A	SI

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

9 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, se realiza el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión no ha encontrado mérito para desplegar acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles.

Nota: Los riesgos han sido monitoreados por la supervisión del convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado.

10 CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

11 ANOTACIONES ADICIONALES

Con este informe de supervisión N°4 se realizarán los siguientes procesos:

1. **Desembolsos N°4 y 5 de recursos del convenio para llegar a un total de desembolsos de $133.641.853.626.**

DESEMBOLSADO POR LINEA	PRESUPUESTO	DESEMBOLSO N°1	DESEMBOLSO N°2	DESEMBOLSO N°3	DESEMBOLSO N°4 SUSTITUCIÓN 0-1010	DESEMBOLSO N°5 2171 - TESSCC	TOTAL DESEMBOLSADO	SALDO X DESEMBOLSAR
LÍNEA I. INFRAESTRUCTURA CÁRCEL DEPARTAMENTAL	$0	$0,00	$0,00	$0	$0	$0	$0	$0
LÍNEA II. INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA SOLDADOS Y POLICÍAS	$10.335.627.338	$0,00	$2.855.844.081,00	$2.311.969.588	$0	$3.331.818.094	$8.499.631.763	$1.835.995.575
LÍNEA III. TECNOLOGÍA COMO ALIADO ANTE EL MENOR PIE DE FUERZA	$176.403.945.096	$0,00	$4.112.935.242,72	$23.283.117.968	$17.000.000.000	$12.911.814.473	$57.307.867.684	$119.096.077.412
LÍNEA IV. EMPAS	$73.181.649.404	$12.730.386.577 ,00	$9.635.858.736,00	$4.120.000.000	$38.000.000.000		$64.486.245.313	$8.695.404.091
LÍNEA V. CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	$57.471.255.084	$0,00	$4.030.126.605,30	$21.494.126.005	$20.000.000.000	$7.932.625.926	$53.456.878.536	$4.014.376.548
TOTAL	**$317.392.476.922**	**$12.730.386.577**	**$20.634.764.665**	**$51.209.213.561**	**$75.000.000.000**	**$24.176.258.493**	**$183.750.623.296**	**$133.641.853.626**

2. **Pagos / Desembolsos a los contratos, convenios, actas de ejecución derivadas del Acta de Incorporación N°1.**

Conforme estos desembolsos que se realizarán al IDEA, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, una vez cada equipo de supervisión envié los informes de supervisión respectivos, realizará los siguientes pagos / desembolso de los recursos de los contratos, convenios, actas de ejecución – contratos de mandato suscritos, por un presupuesto estimado de $71.902.082.666, con la siguiente proyección:

- Segundo desembolso de recursos a administrar del Acta de Ejecución N°1 suscrita con Valor+, Línea III. Tecnología como aliada ante el menor Pie de Fuerza por un valor estimado de $22.333.979.462
- Segundo desembolso de recursos a administrar del Acta de Ejecución N°1 suscrita con RENTAN, Línea IV. Convivencia: Placas Polideportivas – escenarios priorizados por índice de criminalidad, por un valor estimado de $7.932.625.926.
- Primer desembolso de recursos a administrar del Acta de Ejecución N°2 suscrita con RENTAN, Línea IV. Convivencia: Placas Polideportivas - interventoría obras de los convenios con los municipios por un valor estimado de $3.866.501.430 que se corresponde al 15% del valor del contrato.
- Segundo desembolso Acta de Ejecución N°1 suscrita con EDESO, línea II. Infraestructura digna para Soldados y Policías $3.331.818.094.
- Desembolso a los 101 municipios del 15% del valor de los convenios de la Línea IV. Convivencia: Placas Polideportivas, por un valor estimado de $ 24.702.984.909.
- Pago de la operación OMA 83144143- Military Industries SAS - 14 Motores y equipos de navegación para Armada Nacional por $2.008.422.000
- Pago de la operación OMA 83144148 AUTOMAYOR Camionetas Blindadas por $2.290.948.011
- Pago de la operación OMA 83144144 - Astilleros James Osorio - 1 lancha - Embarcación menor para 12 pasajeros- Policía Nacional por $409.900.000
- Pago de material de intendencia y balístico de las órdenes de compra 148073, 148074, 148078, 148079, 148080 por $3.414.965.552.
- Segundo pago del Contrato con CORANSA – Radios Harris Ejército Nacional por $1.609.937.282

En la medida en que los otros contratos, convenios van entregando bienes y servicios, la Secretaría dispone en el marco del Acta de Incorporación N°1, los recursos necesarios para los pagos respectivos.

12 ANEXOS

1. Informe IDEA del convenio 4600018028 – 0116 – SIIF 10000946 corte al 31/11/2025
2. Cuenta de cobro IDEA N°4 del 24 de noviembre de 2025, Recibos a Satisfacción N°55000254209, 5000254207, 5000254210, 5000254211 y 5000254208 con las cuentas SIIF a desembolsar los recursos de destino en el IDEA.
3. Cuenta de cobro IDEA N°5 del 24 de noviembre de 2025, Recibos a Satisfacción N°5000254199, 5000254198, 5000254197 y 5000254200 con las cuentas SIIF a desembolsar los recursos de destino en el IDEA.
4. Certificado de aportes del IDEA en especie del 24/11/2025
5. Certificado de aportes a la seguridad social del IDEA °2-2025-8871 del 21/11/2025
6. Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral, planillas de pago de seguridad social integral mes de octubre
7. Otrosí N°1 – Modificación de las apropiaciones presupuestales, suscrito el 19/10/2025
8. Registro presupuestal de compromiso inicial N°4500064802.
9. Registros presupuestales de compromiso posteriores al otrosí N°1. N°4500064802 y N°4500065518.
10. Oficios de solicitudes de certificados de labores y reservas presupuestales de las líneas de inversión, especialmente de la Línea V. Convivencia. Placas Polideportivas para la suscripción de los 101 convenios con los municipios y el Acta de Ejecución N°2 con RENTAN para la Interventoría de los contratos de obra de los convenios con los municipios.

11. Oficios de solicitudes de pago del período.

Para constancia, se firma la presente acta el 25/11/2025

NATALIA NAVARRO E

_____

NATALIA NAVARRO ECHEVERRI
Supervisora Administrativa - Coordinadora
Directora de Acceso a la Justicia.
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

_____

ANTONIO JOSÉ SALAZAR LÓPEZ
Supervisor Técnico
Director de Planeación y Administración de la Seguridad
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

_____

LUZ DARY GIRALDO VÉLEZ
Apoyo técnico, contable, financiero y administrativo.
Profesional Especializado Contratista
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Alexander Botero A

_____

ALEXANDER DE JESÚS BOTERO ARBOLEDA
Apoyo contable, financiero y administrativo.
Profesional Especializado Contratista
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Jonathan Rua

_____

JONATHAN RUA TABORDA
Apoyo técnico
Profesional Especializado Contratista
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

ANEXO ELECTRÓNICO OTROSÍ N°1 - MODIFICACIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°4600018028 DE 2025 – IDENTIFICACIÓN IDEA 0116 DE 2025

CONVENO N°:		CONVENIO N°4600018028, RADICADO IDEA 0116 DE 2025 - IDENTIFICACIÓN SIIF N°10000946.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		09/05/2025
TIPO:		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN.
OBJETO:		*"ACTA DE INCORPORACION N°1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 – CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA N°50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024".*
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		16486 SECOP II
ASOCIADO:	NOMBRE	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA
	C.C. / CE / NIT	890.980.179-2.
VALOR [$]	INICIAL	**TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. ($333.262.100.768).** Los recursos serán aportados de la siguiente forma: La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, aportará la suma de: **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/L ($317.392.476.922)**, respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y en el Registro Presupuestal de Compromiso 4500064802 del 7 de mayo de 2025. El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA aportará en especie la suma de: **QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. ($15.869.623.846)**, correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

	VALOR ADICIONADO	N/A	
	PORCENTAJE ADICIONADO	N/A	
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES	$333.262.100.768	
PLAZO:	INICIAL	Veinticuatro (24) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta (30) de abril de 2027.	
		INICIO	09/05/2025
		TERMINACIÓN INICIAL	30/04/2027
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:		30/04/2027	

Entre los suscritos a saber: **BRIGADIER GENERAL (R) LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN**, identificado con cédula de ciudadanía N°15.986.183 de Manzanares - Caldas, actuando en calidad de ordenador del gasto de la Secretaria de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento de Antioquia, según Decreto de Nombramiento No. 2024070005184 del 31 de diciembre de 2024 y acta de posesión del 01 de enero del 2025, delegado para contratar mediante el Decreto Departamental N°2025070000089 del 03 de enero de 2025, debidamente facultado para la celebración del presente documento, por la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, su Decreto Reglamentario N°1082 de 2015 y demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, de una parte, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL DEPARTAMENTO**, identificado con NIT N°890.900.286-0, por una parte; y de otra parte, **MARÍA TERESA CARDONA RUIZ** identificada con cédula de ciudadanía Nº43.288.680, actuando en calidad de Gerente Comercial, de Cooperación y de Fomento, nombrada mediante Resolución de Gerencia N°RG20250306 del 05 de mayo de 2025 y posesionada el día 05 de mayo de 2025, delegada y facultada para contratar mediante Resolución de Gerencia N°RG20251088 del 13 de noviembre de 2025, y como tal actuando en representación del **Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA**, Establecimiento Público del Orden Departamental, creado por la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza N°13 de 1964, identificado con NIT N°890.980.179-2, quien en adelante se denominará–IDEA- declaramos bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente otrosí No. 1, que no nos hallamos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, ni en conflicto de intereses, y que hemos acordado celebrar el Otrosí No. 1 - Modificación de apropiaciones y registros presupuestales al Convenio Interadministrativo N°4600018028 de 2025 - identificación IDEA 0116 de 2025, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz suscribió con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA, el Convenio Interadministrativo de Asociación identificación Gobernación N°4600018028 – identificación IDEA 0116 de 2025 – SIIIF 10000946 de 2024, denominado ACTA DE INCORPORACIÓN N°1, cuyo objeto es *"ACTA DE INCORPORACION N°1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 – CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA N°50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024"."* y como su objeto lo indica busca la implementación de los proyectos derivados de las 5 Líneas de Inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, recursos que hacen parte del Fondo de Seguridad Territorial de Antioquia – FONSET, para financiar el Plan de Desarrollo "Firmes por Antioquia 2024 – 2027". **2.** Mediante Ordenanza N°05, aprobada por la Asamblea Departamental el 06 de marzo de 2025, se adicionan recursos en el ingreso de la Secretaría de Hacienda, para luego adicionar al presupuesto de gastos de inversión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, con motivo de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, un valor de **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS ($317.392.476.922).** Posteriormente mediante Decreto D2025070000919 del 10/03/2025 se realizó la incorporación de recursos al presupuesto de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por un valor total de $317.392.476.922. **3.** Con la respectiva emisión por parte de la Secretaría de Hacienda del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y RPC 4500064802 del 07/05/2025 por los $317.392.476.922 con cargo a los recursos del FONSET – TASA DE SEGURIDAD 0-2171, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, suscribió con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA el **Convenio Interadministrativo N°4600018028 – 0116 – IDEA - denominado Acta de Incorporación N°1 del Convenio Marco N°25AS122C2128 – Fondo IV, cuyo objeto es:** *"Acta de incorporación N°1 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio Interadministrativo de Asociación Marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de Inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024.* **4.** El valor total del convenio interadministrativo es de $333.262.100.768, de los cuales el Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz aporta $317.392.476.922 y el IDEA aporta en especie $15.869.623.846, correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz. **5.** Mediante Decreto D 2025070001116, se reglamentaron los artículos 8, 9 y 11 de la Ordenanza 50 de 2024 relacionados con la liquidación, facturación y recaudo de la TESCC, entre otros temas de competencia de la Secretaría de Hacienda. Según lo descrito en el Decreto, el Departamento ha adoptado un proceso de facturación trimestral, conforme el hecho generador, base gravable, tarifa, e información aportada por los comercializadores, así: i) La primera facturación trimestral de los meses de enero, febrero y marzo se realizó en mayo con fecha de pago máximo en junio de 2025; ii) La segunda Facturación trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio se realizó en agosto de 2025 con fecha de pago máximo en septiembre de 2025; iii) La tercera Facturación

trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre se realizará en noviembre de 2025; y, iv) La cuarta Facturación trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizará en febrero del 2026. **6.** Con el propósito de garantizar la disponibilidad de los recursos dentro de la vigencia 2025, para honrar los compromisos contractuales asumidos por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, en el marco del Convenio N°4600018028 – denominada ACTA DE INCORPORACIÓN 1 DERIVADA DEL FONDO IV, la Secretaría de Hacienda presentó a la Honorable Asamblea de Antioquia, la solicitud de aprobación de una Ordenanza que permitiera la incorporación de recursos por el valor de $75.000.000.000 de recursos de Fondos Comunes del 0-1010, los cuales una vez incorporados al presupuesto de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, se sustituirían en el Acta de Incorporación N°1 por el mismo valor, con el propósito de realizar los desembolsos del Convenio durante la vigencia 2025 y con ello cubrir los pagos a los contratistas / asociados de los contratos, convenios y/o actas de ejecución derivadas, y de esta manera avanzar en la implementación de los siguientes proyectos y sus componentes: **1) Tecnología para la Seguridad, la justicia y la convivencia: a)** Proyecto de conectividad para la seguridad en Antioquia, **b)** Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad: CCTV (PTZ - LPR), Número Único de Seguridad y Emergencias 123, Analítica, Comunicaciones. **c)** Proyecto dispositivos y licenciamiento para visualización e integración con terceros en Nodo y **d)** Implementación proyecto Cámaras e iluminación placas. **2) Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia – EMPAS: a)** Dotación Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS. **3) Infraestructura para la Seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana: a)** Infraestructura digna para Fuerzas Militares. **b)** Infraestructura digna para la Policía Nacional y **c)** Prevención del delito y convivencia en espacios deportivos para la recreación y el sano esparcimiento. **7.** La Asamblea de Antioquia aprobó la Ordenanza 36 del 10 de septiembre de 2025 *"Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2025"*, que establece en su *"Artículo 4°. Acredítese el presupuesto de inversión en la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por valor de* ***SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($75.000.000.000)*** *de acuerdo con el siguiente detalle:*

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor ($)
122C Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	2	Gastos	$75.000.000.000
	2 – 3	Gatos de Inversión	
		Total	**$75.000.000.000**

8. Posteriormente mediante Decreto 2025070003982 del 15/09/2025 *"Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2025"*, establece en el *"Capítulo I, Artículo 4°. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por valor de SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($75.000.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:----------*

Fondo	Centro Gestor	Área Funcional	PEP	Valor ($)	Descripción del Proyecto
0-1010	122C	C45012	220429	38.000.000.000	Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia

Fondo	Centro Gestor	Área Funcional	PEP	Valor ($)	Descripción del Proyecto
0-1010	122C	C45012	220413	20.000.000.000	Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia
0-1010	122C	C45012	220412	17.000.000.000	Implementación del proyecto de tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia
TOTAL				**75.000.000.000**	

9. Una vez aprobada la Ordenanza 36 de 2025 y el Decreto aludido anteriormente, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz realiza conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, las acciones administrativas y financieras necesarias para realizar las modificaciones del CDP N°3500055643 que inicialmente estaba por un valor de $317.392.476.922 creado el 21/03/2025 con recursos del FONSET – Rubro 230202008/122C/0- 2171/C45012 Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana y modificado el 29/09/2025, ajustándolo negativamente el CDP en los $75.000.000.000 a sustituir por recursos del 0-1010, quedando el CDP 3500055643 en $242.392.476.922, documento modificado el 29/09/2025. **10.** Igualmente se modifica el valor del RPC inicial N°4500064802 del 06/05/2025 que inicialmente estaba en los mismos $317.392.476.922 y se realiza el ajuste negativo de los $75.000.000.000 para pasar a un valor de $242.392.476.922, con fecha de modificación del 07/10/2025, como se describe a continuación.

Modificación- Ajuste Negativo del CDP 3500055643 y del RPC 4500064802								
Fondo	**Centro Gestor**	**Pospre**	**Área funcional**	**Elemento PEP / Proyecto**	**Línea de Inversión TESCC / Proyecto Plan Desarrollo /**	**Valor Original CDP 3500055643 – RPC 4500064802**	**Valor Modificado CDP 3500055643 – RPC 4500064802**	**Diferencia / Ajuste negativo**
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/003	TECNOLOGÍA	89.232.019.841	80.427.422.940	8.804.596.901
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/001	TECNOLOGÍA	87.171.925.255	78.976.522.156	8.195.403.099
Subtotal Implementación de Proyectos de Tecnología para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**176.403.945.096**	**159.403.945.096**	**17.000.000.000**
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0413/002	INFRAESTRUCTURA	67.806.882.422	47.806.882.422	20.000.000.000
Subtotal Fortalecimiento de la Infraestructura para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**67.806.882.422**	**47.806.882.422**	**20.000.000.000**
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/002	EMPAS	26.850.903.404	13.977.342.448	12.873.560.956
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/001	EMPAS	46.330.746.000	21.204.306.956	25.126.439.044
Subtotal Consolidación Estrategias de Presencia Institucional - EMPAS						**73.181.649.404**	**35.181.649.404**	**38.000.000.000**

Modificación- Ajuste Negativo del CDP 3500055643 y del RPC 4500064802								
Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área funcional	Elemento PEP / Proyecto	Línea de Inversión TESCC / Proyecto Plan Desarrollo /	Valor Original CDP 3500055643 – RPC 4500064802	Valor Modificado CDP 3500055643 – RPC 4500064802	Diferencia / Ajuste negativo
TOTAL						317.392.476.922	242.392.476.922	75.000.000.000

11. Se realiza la sustitución de los $75.000.000.000 con la creación de un nuevo CDP N°3500056359 del 30/09/2025 por $75.000.000.000 y el RPC N°4500065518 de fecha de impresión 08/10/2025 por los $75.000.000.000. **12.** En este sentido se sustituyen $75.000.000.000 del Convenio 4600018028 – identificación IDEA 0116 del 2025 – SIIF 10000946 de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET – recursos provenientes del rubro 0-2171 por recursos provenientes de Fondos Comunes del rubro 0-1010.

Nueva apropiación presupuestal para Convenio N°4600018028 – 0116 IDEA. CDP 3500056359 y RPC 4500065518						
Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área funcional	Elemento PEP / Proyecto	Línea de Inversión TESCC / Proyecto Plan Desarrollo /	Valor CDP 3500056359 – RPC 4500065518 (0-1010)
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/003	TECNOLOGÍA	8.804.596.901
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/001	TECNOLOGÍA	8.195.403.099
Subtotal Implementación de Proyectos de Tecnología para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**17.000.000.000**
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0413/002	INFRAESTRUCTURA	20.000.000.000
Subtotal Fortalecimiento de la Infraestructura para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**20.000.000.000**
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/002	EMPAS	12.873.560.956
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/001	EMPAS	25.126.439.044
Subtotal Consolidación Estrategias de Presencia Institucional – EMPAS						**38.000.000.000**
				TOTAL		**75.000.000.000**

13. Se adjuntan el CDP 3500055643 y RPC 4500064802 iniciales con los ajustes negativos de los $75.000.000.000 para llegar a un valor de $242.392.476.922 y el nuevo CDP 3500056359 y RPC 4500065518 por los $75.000.000.000, cuya sustitución de recursos se realiza para los siguientes proyectos:

PROYECTO DE INVERSIÓN	PROGRAMA	INDICADOR	INICIATIVA	VALOR TOTAL INICIAL 2025	VALOR A SUSTITUIR
Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad, la justicia y la	510304-Infraestructura para la Seguridad, la Justicia y la Convivencia.	51030402-Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la	Infraestructura para la Policía Nacional	$8.835.627.338	$20.000.000.000
			Infraestructura para Fuerzas Militares	$1.500.000.000	

PROYECTO DE INVERSIÓN	PROGRAMA	INDICADOR	INICIATIVA	VALOR TOTAL INICIAL 2025	VALOR A SUSTITUIR
convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia		convivencia construida y dotada	(Ejército y Armada Nacional)		
			Prevención del delito y convivencia en espacios deportivos para la recreación y el sano esparcimiento	$57.471.255.084	
Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia	510303-Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	51030305-Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS dotados	EMPAS	$73.181.649.404	$38.000.000.000
Implementación del proyecto de tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia	510302-Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	51030202-Implementación del SIES Departamental para el fortalecimiento de la seguridad	Proyecto de conectividad para la seguridad en Antioquia	$25.688.925.255	$17.000.000.000
			Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad: CCTV (PTZ - LPR), NUSE 123, Analítica y Comunicaciones	$115.715.019.841	
			Proyecto dispositivos y licenciamiento para visualización e integración con terceros al Nodo Departamental	$25.000.000.000	
		51030201-Cámaras implementadas, fortalecidas e integradas al SIES	Implementación proyecto Cámaras e iluminación placas	$10.000.000.000	
SUBTOTAL				**$317.392.476.922**	**$75.000.000.000**

14. Conforme lo anterior, con el informe de supervisión N°3 del 16/10/2025 se solicita autorización para realizar la modificación de la cláusula novena de apropiaciones presupuestales, descrita anteriormente. **15.** Que la celebración del presente Otrosí N°1 fue recomendada por el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz mediante Acta N°41 del 22 de septiembre de 2025; en el mismo sentido, fue aprobado por el Comité de Orientación y Seguimiento a la contratación del Departamento de Antioquia – COS en sesión número 059 del 24 de octubre de 2025 y por el Comité Directivo de Orientación, Seguimiento y Contratación del IDEA número 71 del 28 de octubre de 2025. **16)** Que en razón a que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad, de manera oportuna para asegurar el cumplimento de los fines estatales, de acuerdo con los argumentos expuestos, teniendo en cuenta que el convenio está vigente, se suscribe el Otrosí No. 1 (modificación de las apropiaciones presupuestales de recursos) al Convenio Interadministrativo N°4600018028 de 2025 – IDEA 0116 – SIIF 10000946, que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICAR: La cláusula novena ***"APROPIACIONES Y REGISTROS PRESUPUESTALES"*** del convenio, la cual quedará de la siguiente manera:

> **CLÁUSULA NOVENA. APROPIACIONES Y REGISTROS PRESUPUESTALES:** El valor del Acta de Incorporación Nº01 es de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. ($333.262.100.768). Los recursos serán aportados de la siguiente forma: por parte de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA- SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ, aportará la suma de: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/L ($317.392.476.922), respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y RPC 4500064802 de 2025 por un valor de $242.392.476.922 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500056359 de 2025 y RPC 4500065518 de 2025 por un valor de $75.000.000.000, para un total de $317.392.476.922. El INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA aportará en especie la suma de: QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. ($15.869.623.846), correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, según certificado de aportes N°CE2025001263 del 07/04/2025.

CLÁUSULA SEGUNDA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el Convenio N°4600018028 / IDEA 0116 de mayo de 2025, continúan vigentes, en lo que no resulten contrarias a la presente modificación.

CLÁUSULA TERCERA. DOCUMENTOS DE LA MODIFICACIÓN. Para todos los efectos legales se entienden incorporados al presente el Otrosí No. 1 (modificación de las apropiaciones presupuestales de recursos) al Convenio Interadministrativo N°4600018028 de 2025, los siguientes documentos: **a)** Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3 del 16/10/2025, **b)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500056359 del 30/09/2025 por

$75.000.000.000 y RPC 4500065518 por los $75.000.000.000. **c)** CDP 3500055643 inicial por $317.392.476.922 del 21/03/2025, CDP 3500055643 y RPC 4500064802 con los ajustes negativos de los $75.000.000.000 para llegar a un valor de $242.392.476.922. **d)** Justificación para la modificación al convenio. **e)** Certificados de Bancos de proyectos. **f)** Invitación al IDEA para modificación **g)** Respuesta del IDEA a la invitación para la suscripción del Otrosí N°1. **h)** Certificado de aportes a sistema de seguridad social y parafiscales IDEA. **i)** Ordenanza N°36 del 10 de septiembre de 2025. **j)** Decreto 2025070003982 del 15/09/2025 "Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2025. **k)** D 2025070001116, se reglamentaron los artículos 8, 9 y 11 de la Ordenanza 50 de 2024, **h)** Acta de CIC y Certificado del COS de la Gobernación y Certificado COS del IDEA.

CLÁUSULA CUARTA. PUBLICACIÓN. El presente Otrosí No. 1 (modificación de las apropiaciones presupuestales de recursos) al Convenio Interadministrativo N°4600018028 de 2025, identificación IDEA N°0116 de 2025 – SIIF 10000946, será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015.

CLÁUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO: El presente Otrosí No. 1 (modificación de las apropiaciones presupuestales de recursos) al Convenio Interadministrativo N°4600018028 de 2025, identificación IDEA N°0116 de 2025 – SIIF 10000946, será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito por las partes.

Nota: El presente convenio se encuentra suscrito mediante la plataforma SECOP II, donde puede ser consultado y este hace parte de aquel. La firma electrónica utilizada cumple con los requisitos de autenticidad e integridad establecidos en el Decreto 2364 de 2012 y la Ley 527 de 1999.

El presente Anexo se entiende aceptado y aprobado por las partes con la firma digital realizada en la Plataforma SECOP II del contrato principal.

DETALLE	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Xiomara Giraldo Alzate - Apoyo Jurídico		18/11/2025
Proyectó	Luz Dary Giraldo Vélez - Apoyo Financiero - Supervisión Convenio 4600018028		18/11/2025
Revisó	Natalia Navarro Echeverri - Supervisora Coordinadora – Convenio 4600018028 Directora de Acceso a la Justicia	NATALIA NAVARRO	18/11/2025
Aprobó	**LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN** Brigadier General (R) Secretario de Seguridad, Justicia y Paz		18/11/2025
Aprobó	**MARÍA TERESA CARDONA RUIZ** Gerente Comercial y de Fomento Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA		18/11/2025
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presenta para firma.			

Gobernación de Antioquia
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500055643	Fecha de Creación	21.03.2025
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	31.12.2025
Fecha de Impresión	29.09.2025	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: ACTA DE INCORPORACION NO. 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO NO. 25AS122C2128. CUYO OBJETOS ES:CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - TESCC IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA NO. 50 DEL 17 DICIEMBRE DE 2024. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO C

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 80.427.422.940 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-2171/C45012/220412 TASA SEGURIDAD Y CNV ImplementDelProyDeTecnoParaLaSegurJustYConvCiudada
Proyecto: 22-0412/003 Desarrollo integración Tec

Item: 2 Valor: 78.976.522.156 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-2171/C45012/220412 TASA SEGURIDAD Y CNV ImplementDelProyDeTecnoParaLaSegurJustYConvCiudada
Proyecto: 22-0412/001 Imple infraestructura Tec

Item: 3 Valor: 47.806.882.422 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-2171/C45012/220413 TASA SEGURIDAD Y CNV FortalDeLaInfraestrPara LaSegurJusticYConvivCiudad
Proyecto: 22-0413/002 Infra constru, adecu y dotada

Item: 4 Valor: 13.977.342.448 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-2171/C45012/220429 TASA SEGURIDAD Y CNV ConsolEstratFortalecALaPresenciaInstitucionalDpto
Proyecto: 22-0429/002 Apoyo log, téc hum (EMPAS)

Item: 5 Valor: 21.204.306.956 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-2171/C45012/220429 TASA SEGURIDAD Y CNV ConsolEstratFortalecALaPresenciaInstitucionalDpto
Proyecto: 22-0429/001 Dotación movilidad (EMPAS)

Importe Total: La Suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOSSETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS
Valor: 242.392.476.922 COP

Solicitó	Elaboró	Aprobó

Gobernación de Antioquia
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500056359	Fecha de Creación	30.09.2025
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	31.12.2025
Fecha de Impresión	30.09.2025	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. -TESCO- IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE ORDENANZA N° 50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024. CODIGOS DE NECESIDAD 54737 - 54738 - 54739 - 54740 - 54741. TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO C

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 8.195.403.099 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-1010/C45012/220412 FONDOS COMUNES I.C.L.D ImplementDelProyDeTecnoParaLaSegurJustYConvCiudada
Proyecto: 22-0412/001 Imple infraestructura Tec

Item: 2 Valor: 8.804.596.901 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-1010/C45012/220412 FONDOS COMUNES I.C.L.D ImplementDelProyDeTecnoParaLaSegurJustYConvCiudada
Proyecto: 22-0412/003 Desarrollo integración Tec

Item: 3 Valor: 20.000.000.000 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-1010/C45012/220413 FONDOS COMUNES I.C.L.D FortalDeLaInfraestrPara LaSegurJusticYConvivCiudad
Proyecto: 22-0413/002 Infra constru, adecu y dotada

Item: 4 Valor: 25.126.439.044 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-1010/C45012/220429 FONDOS COMUNES I.C.L.D ConsolEstratFortalecALaPresenciaInstitucionalDpto
Proyecto: 22-0429/001 Dotación movilidad (EMPAS)

Item: 5 Valor: 12.873.560.956 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-1010/C45012/220429 FONDOS COMUNES I.C.L.D ConsolEstratFortalecALaPresenciaInstitucionalDpto
Proyecto: 22-0429/002 Apoyo log, téc hum (EMPAS)

Importe Total: La Suma de SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS
Valor: 75.000.000.000 COP

Solicitó	Elaboró	Aprobó

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500065518	**Fecha Creación:**	30.09.2025
Beneficiario:	8909801792 INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA	**Fecha Impresión:**	08.10.2025
		Estado Liberación:	LIBERADO
Contrato:	4600018028	**Página:**	1 de 2

Descripcion:
ACTA DE INCORPORACION N° 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 # CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE

Item: 00001 **Valor Total:** 8.195.403.099 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-1010/C45012 /22-0412/001
Proyecto: 22-0412/001
CDP Asociados: 3500056359 /
Programacion PAC:
Oct : 8.195.403.099

Item: 00002 **Valor Total:** 8.804.596.901 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-1010/C45012 /22-0412/003
Proyecto: 22-0412/003
CDP Asociados: 3500056359 /
Programacion PAC:
Oct : 3.255.920.243 Nov : 2.172.201.710 Dic : 3.376.474.948

Item: 00006 **Valor Total:** 20.000.000.000 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-1010/C45012 /22-0413/002
Proyecto: 22-0413/002
CDP Asociados: 3500056359 /
Programacion PAC:
Oct : 13.472.145.108 Nov : 2.555.531.423 Dic : 3.972.323.469

Item: 00012 **Valor Total:** 25.126.439.044 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-1010/C45012 /22-0429/001
Proyecto: 22-0429/001
CDP Asociados: 3500056359 /
Programacion PAC:
Oct : 25.126.439.044

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500065518	**Fecha Creación:**	30.09.2025
Beneficiario:	8909801792 INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA	**Fecha Impresión:**	08.10.2025
		Estado Liberación:	LIBERADO
Contrato:	4600018028	**Página:**	2 de 2

Descripcion:
ACTA DE INCORPORACION N° 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 # CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE

Item: 00016 **Valor Total:** 12.873.560.956 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-1010/C45012 /22-0429/002
Proyecto: 22-0429/002
CDP Asociados: 3500056359 /
Programacion PAC:
Oct : 470.636.661 Nov : 4.855.509.704 Dic : 7.547.414.591

Importe total: La suma de SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE COP
Valor: **75.000.000.000 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500064802	**Fecha Creación:**	06.05.2025
Beneficiario:	8909801792 INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA	**Fecha Impresión:**	07.10.2025
		Estado Liberación:	LIBERADO
Contrato:	4600018028	**Página:**	1 de 2

Descripcion:
ACTA DE INCORPORACION N° 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 # CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE

Item: 00013 **Valor Total:** 80.427.422.940 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-2171/C45012 /22-0412/003
Proyecto: 22-0412/003
CDP Asociados: 3500055643 /
Programacion PAC:
Oct : 80.427.422.940

Item: 00022 **Valor Total:** 78.976.522.156 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-2171/C45012 /22-0412/001
Proyecto: 22-0412/001
CDP Asociados: 3500055643 /
Programacion PAC:
Oct : 78.976.522.156

Item: 00025 **Valor Total:** 13.977.342.448 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-2171/C45012 /22-0429/002
Proyecto: 22-0429/002
CDP Asociados: 3500055643 /
Programacion PAC:
Oct : 13.977.342.448

Item: 00027 **Valor Total:** 21.204.306.956 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-2171/C45012 /22-0429/001
Proyecto: 22-0429/001
CDP Asociados: 3500055643 /
Programacion PAC:
Jun : 9.900.000.000 Oct : 11.304.306.956

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500064802	**Fecha Creación:**	06.05.2025
Beneficiario:	8909801792 INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA	**Fecha Impresión:**	07.10.2025
		Estado Liberación:	LIBERADO
Contrato:	4600018028	**Página:**	2 de 2

Descripcion:
ACTA DE INCORPORACION N° 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 # CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE

Item: 00039 **Valor Total:** 47.806.882.422 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-2171/C45012 /22-0413/002
Proyecto: 22-0413/002
CDP Asociados: 3500055643 /
Programacion PAC:
Oct : 47.806.882.422

Importe total: La suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOSSETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS COP
Valor: **242.392.476.922 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

No. 36

(10 SEP 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA VIGENCIA 2025"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 300 numeral 5 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 19 numerales 2 y 32 de la Ley 2200 de 2022, el Decreto Nacional 111 de 1996, las Ordenanzas 28 de 2017 y 51 del 16 de diciembre de 2024 y el artículo transitorio 12C de la Ley 2468 de 2025;

ORDENA

CAPÍTULO I

TRASLADO DE HACIENDA A VARIAS DEPENDENCIAS (REORIENTACIÓN FONPET)

ARTÍCULO 1º. Contracredítese el presupuesto de gastos de funcionamiento en la Secretaría de Hacienda por valor de DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($230.786.244.891) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor ($)
172H Secretaría de Hacienda	**2**	**Gastos**	$230.786.244.891
	2-1	Gastos de Funcionamiento	
		Total	**$230.786.244.891**

ARTÍCULO 2º. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Infraestructura Física por valor de NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($93.600.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor ($)
111B Secretaría de Infraestructur Física	2	Gastos	$93.600.000.000
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	**$93.600.000.000**

ARTÍCULO 3º. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Gobierno por valor de CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS ($50.000.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor ($)
121C Secretaría de Gobierno	2	Gastos	$50.000.000.000
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	**$50.000.000.000**

ARTÍCULO 4º. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por valor de SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($75.000.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor ($)
122C Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	2	Gastos	$75.000.000.000
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	**$75.000.000.000**

ARTÍCULO 5º. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en el Fondo Sin Personería Jurídica del DAGRÁN por valor de DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($12.186.244.891) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor ($)
424C Fondo Sin Personería Jurídica del DAGRÁN	2	Gastos	$12.186.244.891
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	**$12.186.244.891**

ARTÍCULO 6º. La presente ordenanza rige a partir de su sanción y publicación legal.

Dada en Medellín, a los 29 días del mes de agosto de 2025.

VERÓNICA ARANGO GARCÍA
Presidente

MARISOL OROZCO GIRALDO
Secretaria General

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	**Esteban Ríos Molina -Asesor Jurídico**	Esteban Ríos	**01/09/2025**

@asambleadeant
Asamblea de Antioquia
Calle 42 #52-186 • CAD La Alpujarra
(604) 383 96 15 • Medellín

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Recibido para su sanción el día 3 de septiembre de 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, 10 SEP 2025

Publíquese y Ejecútese la **ORDENANZA N°. 36** "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA VIGENCIA 2025".

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria General

OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Secretaria de Hacienda Diego Aguirre

2025020048501
Fecha Radicado: 2025-11-25 15:25:18.0

Medellín, 25/11/2025

Doctora
ALBA LIBIA LOAIZA HENAO
Contadora General
Departamento de Antioquia
albalibia.loaiza@antioquia.gov.co
contabilidad.hacienda@antioquia.gov.co
Jemayricardo.upegui@antioquia.gov.co
Medellín

Asunto: Solicitud de desembolso de recursos N°4 y N°5 al Convenio Interadministrativo N°4600018028 de 2025, identificación IDEA N°0116 – SIIF 10000946 de 2025, suscrito con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, identificada con NIT: 890.980.179-2.

Cordial saludo, Doctora Alba Libia.

La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz suscribió con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA el Convenio Interadministrativo N°4600018028 de 2025, identificación IDEA N°0116 de 2025. cuyo objeto es *"ACTA DE INCORPORACION N°1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 – CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA N°50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024",* por un presupuesto total de $333.262.100.768, de los cuales la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz aporta en efectivo $317.392.476.922 provenientes de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC – FONSET 0-2171 y libre destinación 0-1010, respaldados en los RPC N°4500064802 y N°4500065518.

En la "*Cláusula Cuarta. Forma de pago o desembolso de los recursos".* establece entre otros los siguientes elementos:

"Los desembolsos de los recursos de la presente acta de incorporación N°1 a efectuarse posterior a la firma del acta de inicio, se realizarán conforme a la disponibilidad del presupuesto del Departamento, los cuales estarán relacionados con la programación del recibo de bienes y servicios de los contratos/convenios derivados denominados actas de ejecución, y de acuerdo a la programación financiera de los mismos y sus entregables. Dichos recursos desembolsados serán trasladados a la/las cuentas especiales aperturadas requeridas. En todo caso la totalidad del aporte del Departamento deberá ser desembolsado a las cuentas del Fondo Especial en el IDEA antes del 31 de diciembre de 2025.

***PARÁGRAFO 1:** En los comités técnicos de seguimiento al acta de incorporación N°1 del convenio Interadministrativo marco suscrito, conforme la solicitud de los contratistas /asociados y según el avance en la ejecución de los proyectos de cada una de las líneas de*

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020048501

inversión, se determinará de forma mensualizada la programación de desembolsos al IDEA con el fin de cubrir los pagos de las facturas y/o desembolsos de recursos de los bienes y servicios a recibir.

***PARÁGRAFO 2**: Se presentará por parte del supervisor del acta de incorporación N°1, el informe de seguimiento respectivo donde se detalle el valor a desembolsar al IDEA, a la cuenta y/o subcuentas que se creen para el manejo de los recursos, al igual que realizará las gestiones necesarias para que el ordenador del gasto de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz solicite a la Secretaría de Hacienda el desembolso de los recursos por el valor determinado en conjunto con el comité técnico de convenio marco".*

Dado que la Secretaría de Seguridad debe provisionar los recursos en el Fondo Cuenta especial creado en el IDEA para realizar el pago de los compromisos adquiridos en las diferentes líneas de inversión, cordialmente solicitamos su colaboración para que a través del presente documento se efectúen 2 operaciones, el primero será realizar el desembolso N°4 de recursos al Convenio N°4600018028 por valor de **SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L ($75.000.000.000)** y afectando el registro presupuestal de compromiso N°4500065518, con cargo al Fondo 0-1010, de la siguiente forma:

LINEA DE INVERSIÓN	RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	FONDO	POS PRE	PEP	CUENTA DE DESTINO - FONDO IDEA - SIIF 10000946
LÍNEA IV. EMPAS	5000254209	$5,797,075,705	1010	2.3	22-0429	100016095
	5000254207	$9,900,000,000				
	5000254210	$9,429,363,339				
	5000254211	$2,973,560,956				
	5000254208	$9,900,000,000				
	TOTAL	**$38,000,000,000**				

LINEA	RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	FONDO	POS PRE	PEP	CUENTA DE DESTINO - FONDO IDEA - SIIF 10000946
LÍNEA III. TECNOLOGÍA COMO ALIADO ANTE EL MENOR PIE DE FUERZA	5000254202	$9,951,728,280	1010	2.3	22-0412	100016093
	5000254203	$7,048,271,720				
	TOTAL	**$17,000,000,000**				

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020048501

LINEA	RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	FONDO	POS PRE	PEP	CUENTA DE DESTINO - FONDO IDEA - SIIF 10000946
LÍNEA V. CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	5000254205	$8,735,770,514	1010	2.3	22-0413	100016097
	5000254204	$9,900,000,000				
	5000254206	$1,364,229,486				
	TOTAL	**$20,000,000,000**				

Para el desembolso N°4, se adjunta la cuenta de cobro N°4 del IDEA del convenio interadministrativo de asociación No. 4600018028 Departamento de Antioquia / No. 0116 IDEA de 2025.

El segundo será realizar el desembolso N°5 de recursos del Convenio N°4600018028 por valor de **VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($24.176.258.493)** y afectando el registro presupuestal de compromiso N°4500064802, con cargo al Fondo 0-2171, de la siguiente forma:

LINEA DE INVERSIÓN	RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	FONDO	POS PRE	PEP	CUENTA DE DESTINO - FONDO ESPECIAL IDEA - SIIF 10000946
LÍNEA III. TECNOLOGÍA COMO ALIADO ANTE EL MENOR PIE DE FUERZA	5000254199	$3,011,814,473	0-2171	2.3	22-0412	100016093
	5000254198	$9,900,000,000				
	TOTAL	**$12,911,814,473**				

LINEA DE INVERSIÓN	RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	FONDO	POS PRE	PEP	CUENTA DE DESTINO - FONDO ESPECIAL IDEA - SIIF 10000946
LÍNEA II. INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA SOLDADOS Y POLICÍAS	5000254197	$3,331,818,094	0-2171	2.3	22-0413	100016091
	TOTAL	**$3,331,818,094**				

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020048501

LINEA DE INVERSIÓN	RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	FONDO	POS PRE	PEP	CUENTA DE DESTINO - FONDO ESPECIAL IDEA - SIIF 10000946
LÍNEA V. CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	5000254200	$7,932,625,926	0-2171	2.3	22-0413	100016097
	TOTAL	**$7,932,625,926**				

Para el desembolso N°5, se adjunta la cuenta de cobro N°5 del IDEA del convenio interadministrativo de asociación No. 4600018028 Departamento de Antioquia / No. 0116 IDEA -SIIF 10000946 de 2025.

El valor se debe girar a nombre del IDEA con NIT N°890.980.179-2 y se solicita amablemente sea abonado directamente en las cuentas indicadas del SIIF 10000946, para lo cual se adjuntan los certificados de las cuentas de destino respectivas.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a disposición de lo que estime conveniente, a través de la Directora de Acceso a la Justicia y Supervisora Coordinadora del Convenio N°4600018028, Natalia Navarro Echeverri, en el correo electrónico natalia.navarro@antioquia.gov.co y número celular 3225685836; Luz Dary Giraldo Vélez, Profesional Especializada – Contratista de Apoyo a la Supervisión, en el correo electrónico fondosespeciales.seguridad@antioquia.gov.co y numero de celular 314 881074.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia

Copia:

- Doctor Andrés Camilo Pérez, Tesorero General del Departamento
- Profesional Universitario Jemay Ricardo Upegui Echeverri, Dirección de Contabilidad.

Anexos:

1. Informe de seguimiento a la contratación No. 4 del Convenio N°4600018028 de 2025
2. Cuentas de Cobro N°4 y N°5 del IDEA del 24/11/2025

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020048501

3. Recibos a Satisfacción N°5000254209, N°5000254207, N°5000254210, N°5000254211, N°5000254208, N°5000254202, N°5000254203, N°5000254205, N°5000254204, N°5000254206, N°5000254199, N°5000254198, N°5000254197, N°5000254200.
4. Certificados de cuentas bancarias de destino IDEA N°100016095, N°100016093, N°100016097, N°100016091.
5. RPC N°4500064802 y N°4500065518
6. Otrosí N°1 – Modificación de la apropiación presupuestal del Convenio
7. Seguridad Social del IDEA
8. Los demás documentos se encuentran en la carpeta compartida 122C.

Proyectó:	Nombre: Alexander Botero Arboleda Cargo: Profesional Especializado Contratista – Financiero.	Firma: Alexander Botero A	Fecha: 24/11/2025
Reviso y ajustó:	Nombre: Luz Dary Giraldo Vélez Cargo: Profesional Contratista de Apoyo Administrativa- Financiera	Firma:	Fecha: 24/11/2025
Aprobó:	Nombre: Natalia Navarro Echeverri Cargo: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Convenio Acta de Incorporación N°1 4600018028	NATALIA NAVARRO E	Fecha: 25/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020048501

2.5.1

Medellín, 24 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO No 4 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN No. 4600018028 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA / No. 0116 IDEA DE 2025

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890.900.286-0

DEBE TRANSFERIR AL:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA –IDEA-
NIT. 890.980.179-2

LA SUMA DE: SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L ($**75.000.000.000**).

POR CONCEPTO DE: conforme la modificación de la apropiación presupuestal de recursos del Otrosí N°1 en el Fondo Especial constituido mediante convenio interadministrativo de asociación 4600018028/ 0116 de 2025 – SIIF 10000946 cuyo objeto es: **"***ACTA DE INCORPORACION N° 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 – CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA N° 50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024"*

El desembolso se debe girar a nombre del IDEA con NIT N° 890.980.179-2 y puede ser consignado o trasferido a una de la siguiente cuenta, y de allí se ingresará a las cuentas del Fondo Especial constituido aperturadas en nuestro Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF- correspondientes al Fondo Especial N° 10000946.

- Cuenta de ahorros 31003320602 de BANCOLOMBIA
- En caso de que el dinero se encuentre en una cuenta de depósitos a la vista en el IDEA, pueden ordenar el traslado a la cuenta especial de depósito del convenio correspondiente, según el aporte

Favor enviar copia de la consignación al correo dorara@idea.gov.co y confirmar al 3819107

Lisardo Murillo Arbeláez
Director de Convenios y Cooperación
Transcriptor: Dora Restrepo Arboleda, Contratista Convenios y Cooperación

2.5.1

Medellín, 24 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO No 5 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN No. 4600018028 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA / No. 0116 IDEA DE 2025

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890.900.286-0

DEBE TRANSFERIR AL:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA –IDEA-
NIT. 890.980.179-2

LA SUMA DE: VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($**24.176.258.493**).

POR CONCEPTO DE Quinto abono aporte en el Fondo Especial constituido mediante convenio interadministrativo de asociación 4600018028/ 0116 de 2025 – SIIF 10000946 cuyo objeto es: **"***ACTA DE INCORPORACION N° 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 – CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA N° 50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024"*

El desembolso se debe girar a nombre del IDEA con NIT N° 890.980.179-2 y puede ser consignado o trasferido a una de la siguiente cuenta, y de allí se ingresará a las cuentas del Fondo Especial constituido aperturadas en nuestro Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF- correspondientes al Fondo Especial N° 10000946.

- Cuenta de ahorros 31003320602 de BANCOLOMBIA
- En caso de que el dinero se encuentre en una cuenta de depósitos a la vista en el IDEA, pueden ordenar el traslado a la cuenta especial de depósito del convenio correspondiente, según el aporte

Favor enviar copia de la consignación al correo dorara@idea.gov.co y confirmar al 3819107

Lisardo Murillo Arbeláez
Director de Convenios y Cooperación
Transcriptor: Dora Restrepo Arboleda, Contratista Convenios y Cooperación

Medellín, 13 de mayo 2025

LA DIRECCION DE OPERACIONES

DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA

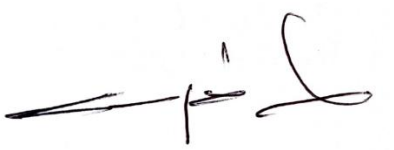
Según información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF, se permite certificar que, **EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,** identificado con NIT **890.900.286-0**, tiene con el Instituto el siguiente producto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA
100016091	INFRAES DIGNA PARA NUESTROS SOLDADOS Y POLICIAS	VIGENTE	2025/05/13

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Si desea constatar la veracidad de esta información puede comunicarse con los teléfonos (604) 381 91 00 extensiones 236 - 181

Cordialmente,



CARLOS MARIO SEPULVEDA CARDONA
Director de Operaciones

Transcriptor: Luz Dary Castaño C.

Medellín, 13 de mayo 2025

LA DIRECCION DE OPERACIONES

DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA

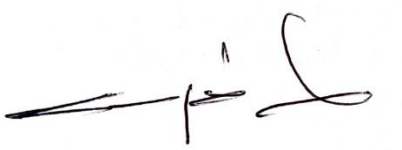
Según información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF, se permite certificar que, **EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,** identificado con NIT **890.900.286-0**, tiene con el Instituto el siguiente producto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA
100016093	TECNOLOGIA COMO ALIADA ANTE EL MENOR PIE DE FUERZA	VIGENTE	2025/05/13

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Si desea constatar la veracidad de esta información puede comunicarse con los teléfonos (604) 381 91 00 extensiones 236 - 181

Cordialmente,



CARLOS MARIO SEPULVEDA CARDONA
Director de Operaciones

Transcriptor: Luz Dary Castaño C.

Medellín, 13 de mayo 2025

LA DIRECCION DE OPERACIONES

DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA

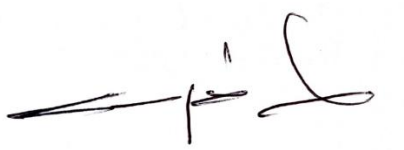
Según información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF, se permite certificar que, **EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,** identificado con NIT **890.900.286-0**, tiene con el Instituto el siguiente producto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA
100016095	EMPAS	VIGENTE	2025/05/13

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Si desea constatar la veracidad de esta información puede comunicarse con los teléfonos (604) 381 91 00 extensiones 236 - 181

Cordialmente,



CARLOS MARIO SEPULVEDA CARDONA
Director de Operaciones

Transcriptor: Luz Dary Castaño C.

Medellín, 13 de mayo 2025

LA DIRECCION DE OPERACIONES

DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA

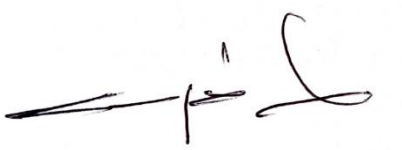
Según información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF, se permite certificar que, **EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,** identificado con NIT **890.900.286-0**, tiene con el Instituto el siguiente producto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA
100016097	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	VIGENTE	2025/05/13

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Si desea constatar la veracidad de esta información puede comunicarse con los teléfonos (604) 381 91 00 extensiones 236 - 181

Cordialmente,



CARLOS MARIO SEPULVEDA CARDONA
Director de Operaciones

Transcriptor: Luz Dary Castaño C.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030332156
Fecha Radicado: 2025-10-17 15:35:00.0

Medellín, 17/10/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labores de la cuenta N°100016097 – Convivencia: Placas Polideportivas del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF **10000946** Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo Marco N°25AS122C2128 de 2025 – TESCC. Convenio Municipios de Antioquia. GRUPO 5 PARCIAL.

Respetado Director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N° 4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaria de Seguridad y Justicia del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV, respetuosamente le solicitamos expedir los documentos de Disponibilidad de Recursos– Certificados de Labores, para apalancar los proyectos derivados de la Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas del Acta de Incorporación N°1, a cofinanciar con los municipios de Antioquia. Con estos certificados de labores se apalancará en la vigencia 2025 el valor del 15% del valor total del proyecto, así:

LÍNEA V. CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS

RESERVA N°1- PROYECTO 1 – ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA LA GRANJA Y PROYECTO 2 – ADECUACIÓN DEL C.I.C CENTRO INTEGRACIÓN CIUDADANA. MUNICIPIO DE MONTEBELLO

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$96.046.704

Beneficiario - Entidad	MUNICIPIO DE MONTEBELLO
Cédula / NIT	890.981.115-6

Documento Firmado Digitalmente # 2025030332156

Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE MONTEBELLO - ANTIOQUIA.
Valor:	NOVENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M.L. ($96.046.704)

RESERVA N°2- PROYECTO: ADECUACIÓN DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA CUAJARÓN Y ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA LA SIERRITA DE GIRALDO.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$111.377.142

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE GIRALDO**
Cédula / NIT	890.983.786-7
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE GIRALDO – ANTIOQUIA.
Valor:	CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/L ($111.377.142)

RESERVA N°3 – PROYECTO: ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA DEL CORREGIMIENTO LLANO GRANDE CHIMIADÓ DE DABEIBA

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$153.942.373

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE DABEIBA**
Cédula / NIT	890.980.094-5
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA – ANTIOQUIA.
Valor:	CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($153.942.373)

RESERVA N°4 – PROYECTO: ADECUACIÓN CANCHA DE FUTBOL PRINCIPAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA IVÁN VALLEJO DUQUE MUNICIPIO DE YOLOMBÓ

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$59.159.940

Beneficiario - Entidad	MUNICIPIO DE YOLOMBÓ
Cédula / NIT	890.984.030-2
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – ANTIOQUIA.
Valor:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($59.159.940)

RESERVA N°5 – PROYECTO: PLACA POLIDEPORTIVA SAN ANTONIO Y TEJO. MUNICIPIO DE GUARNE.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$175.309.122

Beneficiario - Entidad	MUNICIPIO DE GUARNE
Cédula / NIT	890.982.055-7
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE GUARNE – ANTIOQUIA.
Valor:	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/L ($175.309.122)

RESERVA N°6 – PROYECTO: ADECUACIÓN PISTA DE ATLETISMO Y ADECUACIÓN PISTA DE BMX - MUNICIPIO DE AMALFI

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$99.565.260

Beneficiario - Entidad	MUNICIPIO DE AMALFI
Cédula / NIT	890.981.518-0

Documento Firmado Digitalmente # 2025030332156

Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE AMALFI – ANTIOQUIA.
Valor:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/L ($99.565.260)

RESERVA N°7 – PROYECTO: ADECUACIONES PLACA POLIDEPORTIVA VILLA NELLY. MUNICIPIO DE CISNEROS

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$94.444.342

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE CISNEROS**
Cédula / NIT	890.910.913-3
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS – ANTIOQUIA.
Valor:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L ($94.444.342)

RESERVA N°8 – PROYECTO: ADECUACIÓN CANCHA SINTÉTICA LA JAULA EN LA UNIDAD DEPORTIVA LOS BÚCAROS. MUNICIPIO DE BARBOSA

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$73.044.314

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE BARBOSA**
Cédula / NIT	890.980.445-7
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA.
Valor:	SETENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($73.044.314)

2025030332156
Fecha Radicado: 2025-10-17 15:35:00.0

Quedamos atentos a la generación de los certificados de labores por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dichos proyectos, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como PRECIC, CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales de la Línea V. Convivencia: Placas Polideportivas, con los diferentes municipios de Antioquia. Se adjuntan los RUT de los 9 municipios.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación N°4600018028 y Luz Dary Giraldo Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia 2024-2027

Proyectó	**Nombre:** Luz Dary Giraldo Vélez **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 16/10/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo** Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E	**Fecha:** 16/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Documento Firmado Digitalmente # 20250303321568

RESERVA No. 00000001000235148

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235148
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890910913-3
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE CISNEROS
Nit del ejecutor	: 890910913-3
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE CISNEROS
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, CI SNEROS ANT

Saldo por reservar a la fecha:	$27.052.269.636
Valor a reservar :	$94.444.342
Saldo reservas disponible:	$26.957.825.294
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/20

Medelln OCTUBRE 20 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/20

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235149

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235149
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890980445-7
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE BARBOSA
Nit del ejecutor	: 890980445-7
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE BARBOSA
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, BA RBOSA ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$26.957.825.294
Valor a reservar :	$73.044.314
Saldo reservas disponible:	$26.884.780.980
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/20

Medelln OCTUBRE 20 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/20



EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235143

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235143
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890981115-6
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE MONTEBELLO
Nit del ejecutor	: 890981115-6
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE MONTEBELLO
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC,MON TEBBELLO ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$27.648.104.917
Valor a reservar :	$96.046.704
Saldo reservas disponible:	$27.552.058.213
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/20

Medelln OCTUBRE 20 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/20

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235144

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235144
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890983786-7
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE GIRALDO
Nit del ejecutor	: 890983786-7
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE GIRALDO
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, GI RALDO ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$27.552.058.213
Valor a reservar :	$111.377.142
Saldo reservas disponible:	$27.440.681.071
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/20

Medelln OCTUBRE 20 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/20

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235145

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235145
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890980094-5
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE DABEIBA
Nit del ejecutor	: 890980094-5
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE DABEIBA
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC,DAB EIBA ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$27.440.681.071
Valor a reservar :	$153.942.373
Saldo reservas disponible:	$27.286.738.698
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/20

Medelln OCTUBRE 20 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/20

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235146

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235146
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890984030-2
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE YOLOMBO
Nit del ejecutor	: 890984030-2
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE YOLOMBO
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, YO LOMBO ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$27.286.738.698
Valor a reservar :	$59.159.940
Saldo reservas disponible:	$27.227.578.758
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/20

Medelln OCTUBRE 20 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/20

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235147

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235147
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890982055-7
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE GUARNE
Nit del ejecutor	: 890982055-7
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE GUARNE
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, GU ARNE ANT

Saldo por reservar a la fecha:	$27.227.578.758
Valor a reservar :	$175.309.122
Saldo reservas disponible:	$27.052.269.636
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/20

Medelln OCTUBRE 20 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/20

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235157

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235157
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890981518-0
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE AMALFI
Nit del ejecutor	: 890981518-0
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE AMALFI
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, AM ALFI ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$26.884.780.980
Valor a reservar :	$99.565.260
Saldo reservas disponible:	$26.785.215.720
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creación Reserva:	2025/10/20

Medell¡n OCTUBRE 20 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/20

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030333043
Fecha Radicado: 2025-10-20 11:48:10.0

Medellín, 20/10/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labor de la cuenta N°100016093 – Tecnología del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF 10000946. Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo N°25AS122C2128 de 2025 – Tasa de Seguridad - Sitio Maestro.

Respetado Director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: "Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024", denominada ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV, respetuosamente le solicitamos expedir el documento de Disponibilidad de Recursos – Certificado de Labor, así:

Línea III. Tecnología como aliada ante el menor pie de fuerza.

Proyecto: 22-0412: Tecnología para la seguridad

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007213	Tecnología como aliada ante menor pie de fuerza	100016093	$9.550.481.889

Beneficiario - Entidad	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.900.286-0
Objeto del Contrato Derivado	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE MISIÓN CRÍTICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ A TRAVÉS DE LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA (SITIO MAESTRO) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030333043

Valor:	NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($9.550.481.889)

Quedamos atentos a la generación del certificado de labores por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dicho proyecto, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como PRECIC, CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación N°4600018028 y Luz Dary Giraldo Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia

Proyectó	**Nombre**: Jessica Martínez Ríos **Cargo:** Contratista de apoyo a la gestión	**Firma:**	**Fecha:** 20/10/2025
Revisó:	**Nombre:** Luz Dary Giraldo Vélez **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 20/10/2025
V.B	**Nombre:** Antonio José Salazar López **Cargo:** Director Planeación y Administración de la Seguridad – Supervisor Convenio Marco y Acta de Incorporación	**Firma:**	**Fecha:** 20/10/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E	**Fecha:** 20/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030333043

RESERVA No. 00000001000235161

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007213
Labor	: 00000001000235161
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016093
Nro. contrato del cliente	: 00000000000000000000
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE MISION CRITICA DE LA POLICIA METROPOLITANA DEL V ALLE DEL ABURRA A TRAVES DE LA RENOVACION TECNOLOG ICA SITIO MAESTRO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS COND ICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Saldo por reservar a la fecha:	$9.986.514.793
Valor a reservar :	$9.550.481.889
Saldo reservas disponible:	$436.032.904
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creación Reserva:	2025/10/20

Medellín OCTUBRE 20 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/20

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO**	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO	Convenio N°4600018028, Radicado IDEA 0116 de 2025 - Identificación SIIF N°10000946.
CONVENIO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/05/2025

OBJETO: "ACTA DE INCORPORACION N°1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 – CUYO OBJETO ES *"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA N°50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024*".

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			16486 SECOP II
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE		INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA
	C.C. / CE / NIT		890.980.179-2.
VALOR [$]	INICIAL		TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. ($333.262.100.768). Los recursos serán aportados de la siguiente forma: La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, aportará la suma de: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/L ($317.392.476.922), respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y en el Registro Presupuestal de Compromiso 4500064802 del 7 de mayo de 2025. El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA aportará en especie la suma de: QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. ($15.869.623.846), correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.
	VALOR ADICIONADO		N/A.
	PORCENTAJE ADICIONADO		N/A
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES		$333.262.100.768
PLAZO	INICIAL		Veinticuatro (24) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta (30) de abril de 2027.
		INICIO	09/05/2025
		TERMINACIÓN INICIAL	30/04/2027
	PRÓRROGAS		N/A
	SUSPENSIONES		N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			30/04/2027

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO**	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No.3	Del 16/10/2025 Actualizado y publicado en SECOP

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD					
ÍTEM No. 1.					
TIPO DE MODIFICACIÓN					
VALOR		PLAZO		CLÁUSULA O TEXTO	X
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN			

SOLICITUD	**Actualmente:** **NOVENA. APROPIACIONES Y REGISTROS PRESUPUESTALES**: El valor del Acta de Incorporación N°01 es de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. ($333.262.100.768). Los recursos serán aportados de la siguiente forma: por parte de la **GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA- SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ**, aportará la suma de: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/L ($317.392.476.922), respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y RPC 4500064802 de 2025. El INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA aportará en especie la suma de: QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. ($15.869.623.846), correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, según certificado de aportes N°CE2025001263 del 07/04/2025. **Con la modificación propuesta quedará así:** **MODIFICAR LA CLAUSULA NOVENA. APROPIACIONES Y REGISTROS PRESUPUESTALES:** El valor del Acta de Incorporación N°01 es de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. ($333.262.100.768). Los recursos serán aportados de la siguiente forma: por parte de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA- SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ, aportará la suma de: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/L ($317.392.476.922), respaldados en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y RPC 4500064802 de 2025 por un valor de $242.392.476.922 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500056359 de 2025 y RPC 4500065518 de 2025 por un valor de $75.000.000.000, para un total de $317.392.476.922**. El INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA aportará en especie la suma de: QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. ($15.869.623.846), correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, según certificado de aportes N°CE2025001263 del 07/04/2025.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz suscribió con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA, el Convenio Interadministrativo de Asociación identificación Gobernación N°4600018028 – identificación IDEA 0116 de 2025 – SIIIF 10000946 de 2024, denominado ACTA DE INCORPORACIÓN N°1, cuyo objeto es "*ACTA*

DE INCORPORACION N°1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 – CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA N°50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024"." y como su objeto lo indica busca la implementación de los proyectos derivados de las 5 Líneas de Inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, recursos que hacen parte del Fondo de Seguridad Territorial de Antioquia – FONSET, para financiar el Plan de Desarrollo "Firmes por Antioquia 2024 – 2027".

El **Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027"**, exalta en varias oportunidades que el bien público por excelencia es la seguridad asociada a la democracia y la justicia, ya que sin seguridad no hay confianza, ni para salir a las calles, como es nuestro derecho, ni para invertir en negocios como nuestro motor de desarrollo. La seguridad es el epicentro sobre el que se soporta cualquier sociedad y proyecto. Es el activo más importante que tienen los antioqueños para crear lazos de confianza que multipliquen la inversión pública y privada, la generación de ingresos y el empleo formal, otorgando calidad de vida y posibilitando el acceso a oportunidades y la cohesión social.

Dentro del componente estratégico se plantea la ***LÍNEA ESTRATÉGICA 1. SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA***, cuyo objetivo es: *"Recuperar el control territorial, la seguridad y la convivencia para garantizar la labor de los organismos de Seguridad, Justicia y Paz, permitiendo la promoción de la democracia con participación e incidencia territorial, buscando el fortalecimiento de la participación ciudadana con enfoque étnico y garantía de derechos para las poblaciones víctimas.*

Los componentes de prevención de las violencias, promoción de la convivencia, seguridad desde la democracia y la justicia se implementan de manera regular con los recursos provenientes de los Fondos de Seguridad Territorial – FONSET, definidos en la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014, 1941 de 2018, 2197 de 2022 y 2272 de 2022, reglamentada por los Decretos Nacionales 399 de 2011 y 1066 de 2015 se dispuso en sus artículos 122 y 119, respectivamente, la creación del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, FONSECON, al igual que los Fondos Territoriales de Seguridad – FONSET.

Dicho Fondo de Seguridad Territorial – FONSET para el Departamento de Antioquia, fue creado por el artículo primero de la Ordenanza 59 de 2016, posteriormente, mediante la Ordenanza 041 del 04 de diciembre de 2024, se reglamenta el funcionamiento del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET, y del Comité Territorial de Orden Público – CTOP, con el fin de disponer de los recursos del mismo para efectuar gastos e inversiones para propiciar condiciones de seguridad, convivencia, justicia y para garantizar el orden público, en el marco del Plan de Desarrollo Departamental y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental. El mayor ingreso del Fondo de Seguridad Territorial lo constituye la contribución especial de obra de pública, con el 5% de los contratos de los mismo.

Contexto de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC en el marco del Fondo de Seguridad Territorial - FONSET y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC Departamental.

Para complementar la inversión en seguridad y convivencia ciudadana, que permita la implementación de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental, que a su vez están armonizados con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC Departamental, la Asamblea aprobó la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024, que impone la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, con destino a financiar el fondo cuenta territorial de seguridad para fomentar la seguridad ciudadana, con una temporalidad comprendida entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2027. Según lo establecido en dicha Ordenanza, conforme sujeto pasivo, hecho generador, base gravable, tarifa, entre otros, en la proyección de recaudo esperado por la Tasa de Seguridad, se tiene una estimación del recaudo en las tres vigencias de $1.087.703.928.591, discriminados así:

LÍNEA DE INVERSIÓN	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027	Total 2025 -2027
LÍNEA I. INFRAESTRUCTURA CÁRCEL DEPARTAMENTAL	$0	$50.640.294.979	$96.059.705.021	$146.700.000.000
LÍNEA II. INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA SOLDADOS Y POLICÍAS	$10.335.627.338	$30.019.817.330	$0	$40.355.444.668
LÍNEA III. TECNOLOGÍA COMO ALIADO ANTE EL MENOR PIE DE FUERZA	$176.403.945.096	$42.203.709.908	$232.821.632.430	$451.429.287.434
LÍNEA IV. EMPAS	$73.181.649.404	$32.104.211.560	$1.559.915.414	$106.845.776.378
LÍNEA V. CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	$57.471.255.084	$176.131.772.167	$0	$233.603.027.252
TOTAL POR VIGENCIA	**$317.392.476.922**	$331.099.805.945	$330.441.252.864	**$978.933.535.732**
% POR VIGENCIA	**32%**	**34%**	**34%**	**100%**
DESCUENTO DEL 10% (PRONTO PAGO) ORDENANZA 6 DE 2025	**$35.265.830.769**	**$36.788.867.327**	**$36.715.694.763**	**$108.770.392.859**
TOTAL SIN DESCUENTO	**$352.658.307.691**	**$367.888.673.272**	**$367.156.947.627**	**$1.087.703.928.591**

Con la Ordenanza N°06, aprobada por la Asamblea Departamental el 10 de marzo de 2025, se aprobó un descuento por pronto pago del 10%, razón por la cual el presupuesto de la vigencia 2025 se estima en $317.392.476.922.

Mediante Ordenanza N°05, aprobada por la Asamblea Departamental el 06 de marzo de 2025, se adicionan recursos en el ingreso de la Secretaría de Hacienda, para luego adicionar al presupuesto de gastos de inversión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, con motivo de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, un valor de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS ($317.392.476.922). Posteriormente mediante Decreto D2025070000919 del 10/03/2025 se realizó la incorporación de recursos al presupuesto de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por un valor total de $317.392.476.922.

Con la respectiva emisión por parte de la Secretaría de Hacienda del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y RPC 4500064802 del 07/05/2025 por los $317.392.476.922 con cargo a los recursos del **FONSET – TASA DE SEGURIDAD 0-2171**, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, suscribió con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA el Convenio Interadministrativo N°4600018028 – 0116 – IDEA - denominado Acta de Incorporación N°1 del Convenio Marco N°25AS122C2128 – Fondo IV, cuyo objeto es: "*Acta de incorporación N°1 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio Interadministrativo de Asociación Marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de Inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024.,*

El valor total del convenio interadministrativo es de $333.262.100.768, de los cuales el Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz aporta $317.392.476.922 y el IDEA aporta en especie $15.869.623.846, correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

A partir de la suscripción del Acta de Incorporación N°1, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, ha adelantado procesos precontractuales con los **Certificados de Labor – equivalente al CDP**, emitidos por el IDEA, comprometiendo recursos por **$280.793.808.477**, que representan el **88.47%** de los recursos del Departamento provenientes de la Tasa de Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC. De estos recursos comprometidos la Secretaría ha suscrito **contratos por $245.066.243.266 (77.21%** de los recursos TESCC de la vigencia 2025).

Según lo descrito en el informe de supervisión N°3 del 16/10/2025, se han realizado tres (3) desembolsos de los recursos del convenio por $84.574.364.803 de acuerdo en lo descrito en la forma de pago / desembolso de los recursos, quedando un saldo por desembolsar de $232.818.112.119, así:

DESEMBOLSADO POR LINEA	PRESUPUESTO	DESEMBOLSO N°1	DESEMBOLSO N°2	DESEMBOLSO N°3	TOTAL DESEMBOLSADO
LÍNEA I. INFRAESTRUCTURA CÁRCEL DEPARTAMENTAL	$0	$0,00	$0,00	$0	$0
LÍNEA II. INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA SOLDADOS Y POLICÍAS	$10.335.627.338	$0,00	$2.855.844.081,00	$2.311.969.588	$5.167.813.669
LÍNEA III. TECNOLOGÍA COMO ALIADO ANTE EL MENOR PIE DE FUERZA	$176.403.945.096	$0,00	$4.112.935.242,72	$23.283.117.968	$27.396.053.211
LÍNEA IV. EMPAS	$73.181.649.404	$12.730.386.577,00	$9.635.858.736,00	$4.120.000.000	$26.486.245.313
LÍNEA V. CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	$57.471.255.084	$0,00	$4.030.126.605,30	$21.494.126.005	$25.524.252.610
TOTAL	**$317.392.476.922**	**$12.730.386.577**	**$20.634.764.665**	**$51.209.213.561**	**$84.574.364.803**

La Gobernación de Antioquia por su parte ha venido teniendo una estrategia comunicacional de sensibilización y formación para facilitar a los ciudadanos la información necesaria para que los contribuyentes realicen el pago de dicha tasa. La cultura de pago de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana está en una fase de adopción por parte de los contribuyentes – sujetos pasivos.

Mediante Decreto D 2025070001116, se reglamentaron los artículos 8, 9 y 11 de la Ordenanza 50 de 2024 relacionados con la liquidación, facturación y recaudo de la TESCC, entre otros temas de competencia de la Secretaría de Hacienda. Según lo descrito en el Decreto, el Departamento ha adoptado un proceso de facturación trimestral, conforme el hecho generador, base gravable, tarifa, e información aportada por los comercializadores, así:

- La primera facturación trimestral de los meses de enero, febrero y marzo se realizó en mayo con fecha de pago máximo en junio de 2025.
- La segunda Facturación trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio se realizó en agosto de 2025 con fecha de pago máximo en septiembre de 2025.
- La tercera Facturación trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre se realizará en noviembre de 2025
- La cuarta Facturación trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizará en febrero del 2026.

La facturación se efectuará en los meses de:

2025	MAYO, AGOSTO, NOVIEMBRE
2026	FEBRERO, MAYO, AGOSTO, NOVIEMBRE
2027	FEBRERO, MAYO, AGOSTO, NOVIEMBRE
2028	FEBRERO

Fecha límite de entrega de información por parte de la comercializadora, distribuidora o prestadora de servicio de energía eléctrica

Periodo gravable	Fecha límite 2025
Marzo	Abril 20
Abril	Mayo 20
Mayo	Junio 20
Junio	Julio 20
Julio	Agosto 20
Agosto	Septiembre 20
Septiembre	Octubre 20
Octubre	Noviembre 20
Noviembre	Diciembre 20
Diciembre	Enero 20 de 2026



Liquidación y publicación

Periodo gravable	Fecha liquidación y publicación 2025
Marzo	Abril 30
Abril	Mayo 30
Mayo	Junio 27
Junio	Julio 31
Julio	Agosto 29
Agosto	Septiembre 30
Septiembre	Octubre 31
Octubre	Noviembre 28
Noviembre	Diciembre 31
Diciembre	Enero 30 de 2026



Descuento del 10 % por pronto pago (Ordenanza 6 del 10 de marzo de 2025)

Periodo gravable	Fecha límite 2025
Marzo	Mayo 12
Abril	Junio 10
Mayo	Julio 10
Junio	Agosto 11
Julio	Septiembre 10
Agosto	Octubre 10
Septiembre	Noviembre 10
Octubre	Diciembre 10
Noviembre	Enero 13 de 2026
Diciembre	Febrero 10 de 2026

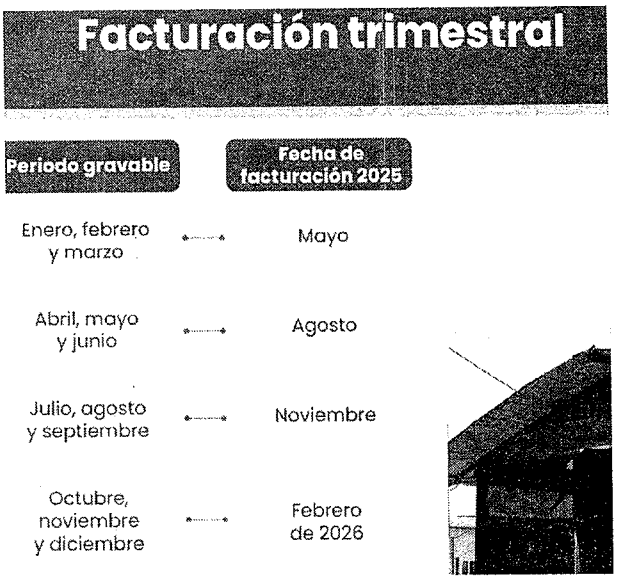


Cierre de liquidación

Periodo gravable	Fecha límite 2025
Enero, febrero y marzo	Mayo 12
Abril, mayo y junio	Agosto 11
Julio, agosto y septiembre	Noviembre 10
Octubre, noviembre y diciembre	Febrero 10 de 2026

- Hasta esta fecha, los contribuyentes pueden pagar la liquidación publicada en la página web de la Gobernación de Antioquia. Si no la han cancelado, la factura llegará trimestralmente.





De otro lado, el Gobernador ha manifestado públicamente que, de los aproximadamente 500.000 contribuyentes, las comercializadoras han enviado al Departamento, datos inconsistentes de aproximadamente 100.000 contribuyentes, lo que representa un 20% de los contribuyentes a los cuales se les debe facturar.

Como puede evidenciarse en los descriptores del Decreto de reglamentación de la Ordenanza 50, el recaudo del tercer trimestre se da en diciembre de 2025, una vez se ha realizado el cierre contable del Departamento y el recaudo del último trimestre se realizará en febrero – marzo de 2026.

Con corte al 16/10/2025 la Secretaría de Hacienda reporta un recaudo por concepto de Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC por $93.743.611.563 y entre junio y julio se habían realizado 2 desembolsos por $33.365.151.242, quedando un saldo por desembolsar de $60.378.460.321. De este valor del saldo, la Secretaría de Seguridad solicitó el tercer desembolso de los recursos del convenio por $51.209.213.561 para llegar a los **$84.574.364.803.**

CONTROL DE RECAUDO DE TASA Y DESEMBOLSOS SOLICITADOS				
FECHA	***DETALLE***	***REPORTE DE RECAUDO***	***DESEMBOLSOS EFECTUADOS***	***SALDO***
30/05/2025	Reporte de Recaudo	$ 33.365.151.242	$ 0	$ 33.365.151.242
17/06/2025	Primer desembolso IDEA		$ 12.730.386.577	$ 20.634.764.665
24/07/2025	Segundo Desembolso IDEA		$ 20.634.764.665	($ 0)
16/10/2025	Reporte de Recaudo	$ 60.378.460.321	$ 0	$ 60.378.460.321
17/10/2025	Tercer Desembolso IDEA		$ 51.209.213.561	$ 9.169.246.760
TOTAL		**$ 93.743.611.563**	**$ 84.574.364.803**	**$ 9.169.246.760**

Con el propósito de garantizar la disponibilidad de los recursos dentro de la vigencia 2025, para honrar los compromisos contractuales asumidos por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, en el marco del Convenio N°4600018028 – denominada ACTA DE INCORPORACIÓN 1 DERIVADA DEL FONDO IV, la Secretaría de Hacienda presentó a la Honorable Asamblea de Antioquia, la solicitud de aprobación de una Ordenanza que permitiera la incorporación de recursos por el valor de $75.000.000.000 de recursos de Fondos Comunes del 0-1010, los cuales una vez incorporados al presupuesto de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, se sustituirían en el Acta de Incorporación N°1 por el mismo valor, con el propósito de realizar los desembolsos del Convenio durante la vigencia 2025 y con ello cubrir los pagos a los contratistas / asociados de los contratos,

convenios y/o actas de ejecución derivadas, y de esta manera avanzar en la implementación de los siguientes proyectos y sus componentes:

1. **Tecnología para la Seguridad, la justicia y la convivencia:**
- Proyecto de conectividad para la seguridad en Antioquia
- Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad: CCTV (PTZ - LPR), Número Único de Seguridad y Emergencias 123, Analítica, Comunicaciones.
- Proyecto dispositivos y licenciamiento para visualización e integración con terceros en Nodo.
- Implementación proyecto Cámaras e iluminación placas.

2. **Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia – EMPAS.**
- Dotación Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS.

3. **Infraestructura para la Seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana**
- Infraestructura digna para Fuerzas Militares
- Infraestructura digna para la Policía Nacional.
- Prevención del delito y convivencia en espacios deportivos para la recreación y el sano esparcimiento.

La Asamblea de Antioquia aprobó la Ordenanza 36 del 10 de septiembre de 2025 *"Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2025"*, que establece en su "*Artículo 4°. Acredítese el presupuesto de inversión en la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por valor de SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($75.000.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:*

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor ($)
122C Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	2	Gastos	$75.000.000.000
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	**$75.000.000.000**

Posteriormente mediante Decreto 2025070003982 del 15/09/2025 *"Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2025"*, establece en el "*Capítulo I, Artículo 4°. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por valor de SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($75.000.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:*

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	PEP	Valor	Descripción del Proyecto
0-1010	122C	2-3	C45012	220429	38.000.000.000	Consolidacion de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia - **EMPAS**
0-1010	122C	2-3	C45012	220413	20.000.000.000	Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia
0-1010	122C	2-3	C45012	220412	17.000.000.000	Implementación del proyecto de Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia
TOTAL					$75.000.000.000	

Una vez aprobada la Ordenanza 36 de 2025 y el Decreto aludido anteriormente, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz realiza conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, las acciones administrativas y financieras necesarias para realizar las modificaciones del CDP N°3500055643 que inicialmente estaba por un valor de $317.392.476.922 creado el 21/03/2025 con recursos del FONSET – Rubro 230202008/122C/0- 2171/C45012 Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana y modificado el 29/09/2025, ajustándolo negativamente el CDP en los $75.000.000.000 a sustituir por recursos del 0-1010, quedando el CDP 3500055643 en $242.392.476.922, documento modificado el 29/09/2025.

Igualmente se modifica el valor del RPC inicial N°4500064802 del 06/05/2025 que inicialmente estaba en los mismos $317.392.476.922 y se realiza el ajuste negativo de los $75.000.000.000 para pasar a un valor de $242.392.476.922, con fecha de modificación del 07/10/2025, como se describe a continuación.

Modificación- Ajuste Negativo del CDP 3500055643 y del RPC 4500064802

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área funcional	Elemento PEP / Proyecto	Línea de Inversión TESCC / Proyecto Plan Desarrollo /	Valor Original CDP 3500055643 – RPC 4500064802	Valor Modificado CDP 3500055643 – RPC 4500064802	Diferencia / Ajuste negativo
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/003	TECNOLOGÍA	89.232.019.841	80.427.422.940	8.804.596.901
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/001	TECNOLOGÍA	87.171.925.255	78.976.522.156	8.195.403.099
Subtotal Implementación de Proyectos de Tecnología para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**176.403.945.096**	**159.403.945.096**	**17.000.000.000**
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0413/002	INFRAESTRUCTURA	67.806.882.422	47.806.882.422	20.000.000.000
Subtotal Fortalecimiento de la Infraestructura para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**67.806.882.422**	**47.806.882.422**	**20.000.000.000**
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/002	EMPAS	26.850.903.404	13.977.342.448	12.873.560.956
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/001	EMPAS	46.330.746.000	21.204.306.956	25.126.439.044
Subtotal Consolidación Estrategias de Presencia Institucional - EMPAS						**73.181.649.404**	**35.181.649.404**	**38.000.000.000**
				TOTAL		**317.392.476.922**	**242.392.476.922**	**75.000.000.000**

Se realiza la sustitución de los $75.000.000.000 con la creación de un nuevo CDP N°3500056359 del 30/09/2025 por $75.000.000.000 y el RPC N°4500065518 de fecha de impresión 08/10/2025 por los $75.000.000.000.

En este sentido se sustituyen $75.000.000.000 del Convenio 4600018028 – identificación IDEA 0116 del 2025 – SIIF 10000946 de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET – recursos provenientes del rubro 0-2171 por recursos provenientes de Fondos Comunes del rubro 0-1010.

Nueva apropiación presupuestal para Convenio N°4600018028 – 0116 IDEA. CDP 3500056359 y RPC 4500065518

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área funcional	Elemento PEP / Proyecto	Línea de Inversión TESCC / Proyecto Plan Desarrollo /	Valor CDP 3500056359 – RPC 4500065518 (0-1010)
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/003	TECNOLOGÍA	8.804.596.901
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/001	TECNOLOGÍA	8.195.403.099
Subtotal Implementación de Proyectos de Tecnología para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**17.000.000.000**
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0413/002	INFRAESTRUCTURA	20.000.000.000
Subtotal Fortalecimiento de la Infraestructura para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**20.000.000.000**
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/002	EMPAS	12.873.560.956
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/001	EMPAS	25.126.439.044
Subtotal Consolidación Estrategias de Presencia Institucional - EMPAS						**38.000.000.000**
				TOTAL		**75.000.000.000**

Se adjuntan el CDP 3500055643 y RPC 4500064802 iniciales con los ajustes negativos de los $75.000.000.000 para llegar a un valor de $242.392.476.922 y el nuevo CDP 3500056359 y RPC 4500065518 por los $75.000.000.000, cuya sustitución de recursos se realiza para los siguientes proyectos:

PROYECTO DE INVERSIÓN	PROGRAMA	INDICADOR	INICIATIVA	TOTAL 2025	VALOR COMPROMETIDO ACTUALMENTE	VALOR CONTRATADO	VALOR A SUSTITUIR
Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia	510304-Infraestructura para la Seguridad, la Justicia y la Convivencia.	51030402-Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia construida y dotada	Infraestructura para la Policía Nacional	$8.835.627.338	$8.835.627.338	$10.335.627.338	$20.000.000.000
			Infraestructura para Fuerzas Militares (Ejército y Armada Nacional)	$1.500.000.000	$1.500.000.000		
			Prevención del delito y convivencia en espacios deportivos para la recreación y el sano esparcimiento	$57.471.255.084	$29.992.926.313	$25.930.804.075	
Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia	510303-Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	51030305-Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS dotados	EMPAS	$73.181.649.404	$64.497.342.634	$52.014.866.758	$38.000.000.000
Implementación del proyecto de tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia	510302-Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	51030202-Implementación del SIES Departamental para el fortalecimiento de la seguridad	Proyecto de conectividad para la seguridad en Antioquia	$25.688.925.255	$175.967.912.192	$156.784.945.096	$17.000.000.000
			Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad: CCTV (PTZ - LPR), NUSE 123, Analítica y Comunicaciones	$115.715.019.841			
			Proyecto dispositivos y licenciamiento para visualización e integración con terceros al Nodo Departamental	$25.000.000.000			
		51030201-Cámaras implementadas, fortalecidas e integradas al SIES	Implementación proyecto Cámaras e iluminación placas	$10.000.000.000			
SUBTOTAL				$317.392.476.922	$280.793.808.477	$245.066.243.266	$75.000.000.000

Conforme lo anterior, con el informe de supervisión N°3 del 16/10/2025 se solicita autorización para realizar la modificación de la cláusula novena de apropiaciones presupuestales, así:

MODIFICAR LA CLAUSULA NOVENA. APROPIACIONES Y REGISTROS PRESUPUESTALES: *El valor del Acta de Incorporación N°01 es de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. ($333.262.100.768). Los recursos serán aportados de la siguiente forma: por parte de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA- SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ, aportará la suma de: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/L ($317.392.476.922), respaldados en el* ***Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y RPC 4500064802 de 2025 por un valor de $242.392.476.920 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500056359 de 2025 y RPC 4500065518 de 2025 por un valor de $75.000.000.000, para un total de $317.392.476.922****. El INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA aportará en especie la suma de: QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. ($15.869.623.846), correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, según certificado de aportes N°CE2025001263 del 07/04/2025.*

Las demás condiciones del Convenio 4600018028 – 0116 IDEA se conservan.

4. ANEXOS

Se anexan a la presente solicitud los siguientes documentos:

- ✓ Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3 del 16/10/2025
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500056359 del 30/09/2025 por $75.000.000.000 RPC 4500065518 por los $75.000.000.000
- ✓ CDP 3500055643 inicial por $317.392.476.922 del 21/03/2025, CDP 3500055643 y RPC 4500064802 con los ajustes negativos de los $75.000.000.000 para llegar a un valor de $242.392.476.922

- ✓ Justificación para la modificación al convenio.
- ✓ Certificados de Bancos de proyectos.
- ✓ Invitación al IDEA para modificación
- ✓ Respuesta del IDEA a la invitación para la suscripción del Otrosí N°1
- ✓ Certificado de aportes a sistema de seguridad social y Parafiscales IDEA.
- ✓ Ordenanza N°36 del 10 de septiembre de 2025
- ✓ Decreto 2025070003982 del 15/09/2025 "Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2025.
- ✓ D 2025070001116, se reglamentaron los artículos 8, 9 y 11 de la Ordenanza 50 de 2024

5. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS

Dada la naturaleza del Convenio y acorde a las cláusulas iniciales, no se exigen garantías.

Para constancia, se firma la presente justificación el 20/10/2025

NATALIA NAVARRO ECHEVERRI
Supervisora Administrativa - Coordinadora

ANTONIO JOSÉ SALAZAR LÓPEZ
Supervisor Técnico

LUZ DARY GIRALDO VÉLEZ
Apoyo Financiero/ Contable / Administrativo

ALEXANDER BOTERO ARBOLEDA
Apoyo Financiero/ Contable / Administrativo

JONATHAN RÚA TABORDA
Apoyo Técnico

Gobernación de Antioquia
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500056359	Fecha de Creación	30.09.2025
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	31.12.2025
Fecha de Impresión	30.09.2025	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. -TESCO- IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE ORDENANZA N° 50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024. CODIGOS DE NECESIDAD 54737 - 54738 - 54739 - 54740 - 54741. TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO C

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 8.195.403.099 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-1010/C45012/220412 FONDOS COMUNES I.C.L.D ImplementDelProyDeTecnoParaLaSegurJustYConvCiudada
Proyecto: 22-0412/001 Imple infraestructura Tec

Item: 2 Valor: 8.804.596.901 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-1010/C45012/220412 FONDOS COMUNES I.C.L.D ImplementDelProyDeTecnoParaLaSegurJustYConvCiudada
Proyecto: 22-0412/003 Desarrollo integración Tec

Item: 3 Valor: 20.000.000.000 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-1010/C45012/220413 FONDOS COMUNES I.C.L.D FortalDeLaInfraestrPara LaSegurJusticYConvivCiudad
Proyecto: 22-0413/002 Infra constru, adecu y dotada

Item: 4 Valor: 25.126.439.044 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-1010/C45012/220429 FONDOS COMUNES I.C.L.D ConsolEstratFortalecALaPresenciaInstitucionalDpto
Proyecto: 22-0429/001 Dotación movilidad (EMPAS)

Item: 5 Valor: 12.873.560.956 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-1010/C45012/220429 FONDOS COMUNES I.C.L.D ConsolEstratFortalecALaPresenciaInstitucionalDpto
Proyecto: 22-0429/002 Apoyo log, téc hum (EMPAS)

Importe Total: La Suma de SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS
Valor: 75.000.000.000 COP

Solicitó	Elaboró	Aprobó

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No. 4500065518 **Beneficiario:** 8909801792 INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA **Contrato:** 4600018028	**Fecha Creación:** 30.09.2025 **Fecha Impresión:** 08.10.2025 **Estado Liberación:** LIBERADO **Página:** 1 de 2

Descripcion:
ACTA DE INCORPORACION N° 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 # CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE

Item: 00001 **Valor Total:** 8.195.403.099 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-1010/C45012 /22-0412/001
Proyecto: 22-0412/001
CDP Asociados: 3500056359 /
Programacion PAC:
Oct : 8.195.403.099

Item: 00002 **Valor Total:** 8.804.596.901 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-1010/C45012 /22-0412/003
Proyecto: 22-0412/003
CDP Asociados: 3500056359 /
Programacion PAC:
Oct : 3.255.920.243 Nov : 2.172.201.710 Dic : 3.376.474.948

Item: 00006 **Valor Total:** 20.000.000.000 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-1010/C45012 /22-0413/002
Proyecto: 22-0413/002
CDP Asociados: 3500056359 /
Programacion PAC:
Oct : 13.472.145.108 Nov : 2.555.531.423 Dic : 3.972.323.469

Item: 00012 **Valor Total:** 25.126.439.044 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-1010/C45012 /22-0429/001
Proyecto: 22-0429/001
CDP Asociados: 3500056359 /
Programacion PAC:
Oct : 25.126.439.044

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No. 4500065518 **Beneficiario:** 8909801792 INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA **Contrato:** 4600018028	**Fecha Creación:** 30.09.2025 **Fecha Impresión:** 08.10.2025 **Estado Liberación:** LIBERADO **Página:** 2 de 2

Descripcion:
ACTA DE INCORPORACION N° 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 # CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE

Item: 00016 **Valor Total:** 12.873.560.956 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-1010/C45012 /22-0429/002
Proyecto: 22-0429/002
CDP Asociados: 3500056359 /
Programacion PAC:
Oct : 470.636.661 Nov : 4.855.509.704 Dic : 7.547.414.591

Importe total: La suma de SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE COP
Valor: **75.000.000.000 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

Gobernación de Antioquia
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500055643	Fecha de Creación	21.03.2025
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	31.12.2025
Fecha de Impresión	22.04.2025	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: ACTA DE INCORPORACION NO. 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO NO. 25AS122C2128. CUYO OBJETOS ES:CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - TESCC IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA NO. 50 DEL 17 DICIEMBRE DE 2024. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO C

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 89.232.019.841 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-2171/C45012/220412 TASA SEGURIDAD Y CNV ImplementDelProyDeTecnoParaLaSegurJustYConvCiudada
Proyecto: 22-0412/003 Desarrollo integración Tec

Item: 2 Valor: 87.171.925.255 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-2171/C45012/220412 TASA SEGURIDAD Y CNV ImplementDelProyDeTecnoParaLaSegurJustYConvCiudada
Proyecto: 22-0412/001 Imple infraestructura Tec

Item: 3 Valor: 67.806.882.422 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-2171/C45012/220413 TASA SEGURIDAD Y CNV FortalDeLaInfraestrPara LaSegurJusticYConvivCiudad
Proyecto: 22-0413/002 Infra constru, adecu y dotada

Item: 4 Valor: 26.850.903.404 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-2171/C45012/220429 TASA SEGURIDAD Y CNV ConsolEstratFortalecALaPresenciaInstitucionalDpto
Proyecto: 22-0429/002 Apoyo log, téc hum (EMPAS)

Item: 5 Valor: 46.330.746.000 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-2171/C45012/220429 TASA SEGURIDAD Y CNV ConsolEstratFortalecALaPresenciaInstitucionalDpto
Proyecto: 22-0429/001 Dotación movilidad (EMPAS)

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOSSETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS
Valor: 317.392.476.922 COP

Solicitó	Elaboró	Aprobó

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500064802	**Fecha Creación:**	06.05.2025
Beneficiario:	8909801792 INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA	**Fecha Impresión:**	07.05.2025
		Estado Liberación:	LIBERADO
Contrato:	4600018028	**Página:**	1 de 2

Descripcion:
ACTA DE INCORPORACION N° 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 # CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE

Item: 00013 **Valor Total:** 89.232.019.841 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-2171/C45012 /22-0412/003
Proyecto: 22-0412/003
CDP Asociados: 3500055643 /
Programacion PAC:
May : 89.232.019.841

Item: 00022 **Valor Total:** 87.171.925.255 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-2171/C45012 /22-0412/001
Proyecto: 22-0412/001
CDP Asociados: 3500055643 /
Programacion PAC:
May : 87.171.925.255

Item: 00023 **Valor Total:** 67.806.882.422 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-2171/C45012 /22-0413/002
Proyecto: 22-0413/002
CDP Asociados: 3500055643 /
Programacion PAC:
May : 67.806.882.422

Item: 00035 **Valor Total:** 26.850.903.404 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-2171/C45012 /22-0429/002
Proyecto: 22-0429/002
CDP Asociados: 3500055643 /
Programacion PAC:
May : 26.850.903.404

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500064802	**Fecha Creación:**	06.05.2025
Beneficiario:	8909801792 INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA	**Fecha Impresión:**	07.05.2025
		Estado Liberación:	LIBERADO
Contrato:	4600018028	**Página:**	2 de 2

Descripcion:
ACTA DE INCORPORACION N° 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 # CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE

Item: 00041 **Valor Total:** 46.330.746.000 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-2171/C45012 /22-0429/001
Proyecto: 22-0429/001
CDP Asociados: 3500055643 /
Programacion PAC:
May : 46.330.746.000

Importe total: La suma de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOSSETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS COP
Valor: **317.392.476.922 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

Gobernación de Antioquia
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500055643	Fecha de Creación	21.03.2025
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	31.12.2025
Fecha de Impresión	29.09.2025	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: ACTA DE INCORPORACION NO. 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO NO. 25AS122C2128. CUYO OBJETOS ES:CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - TESCC IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA NO. 50 DEL 17 DICIEMBRE DE 2024. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO C

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 80.427.422.940 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-2171/C45012/220412 TASA SEGURIDAD Y CNV ImplementDelProyDeTecnoParaLaSegurJustYConvCiudada
Proyecto: 22-0412/003 Desarrollo integración Tec

Item: 2 Valor: 78.976.522.156 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-2171/C45012/220412 TASA SEGURIDAD Y CNV ImplementDelProyDeTecnoParaLaSegurJustYConvCiudada
Proyecto: 22-0412/001 Imple infraestructura Tec

Item: 3 Valor: 47.806.882.422 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-2171/C45012/220413 TASA SEGURIDAD Y CNV FortalDeLaInfraestrPara LaSegurJusticYConvivCiudad
Proyecto: 22-0413/002 Infra constru, adecu y dotada

Item: 4 Valor: 13.977.342.448 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-2171/C45012/220429 TASA SEGURIDAD Y CNV ConsolEstratFortalecALaPresenciaInstitucionalDpto
Proyecto: 22-0429/002 Apoyo log, téc hum (EMPAS)

Item: 5 Valor: 21.204.306.956 COP
Rubro: 2320202008/122C/0-2171/C45012/220429 TASA SEGURIDAD Y CNV ConsolEstratFortalecALaPresenciaInstitucionalDpto
Proyecto: 22-0429/001 Dotación movilidad (EMPAS)

Importe Total: La Suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOSSETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS
Valor: 242.392.476.922 COP

Solicitó	Elaboró	Aprobó

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500064802	**Fecha Creación:**	06.05.2025
Beneficiario:	8909801792 INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA	**Fecha Impresión:**	07.10.2025
		Estado Liberación:	LIBERADO
Contrato:	4600018028	**Página:**	1 de 2

Descripcion:
ACTA DE INCORPORACION N° 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 # CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE

Item: 00013 **Valor Total:** 80.427.422.940 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-2171/C45012 /22-0412/003
Proyecto: 22-0412/003
CDP Asociados: 3500055643 /
Programacion PAC:
Oct : 80.427.422.940

Item: 00022 **Valor Total:** 78.976.522.156 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-2171/C45012 /22-0412/001
Proyecto: 22-0412/001
CDP Asociados: 3500055643 /
Programacion PAC:
Oct : 78.976.522.156

Item: 00025 **Valor Total:** 13.977.342.448 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-2171/C45012 /22-0429/002
Proyecto: 22-0429/002
CDP Asociados: 3500055643 /
Programacion PAC:
Oct : 13.977.342.448

Item: 00027 **Valor Total:** 21.204.306.956 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-2171/C45012 /22-0429/001
Proyecto: 22-0429/001
CDP Asociados: 3500055643 /
Programacion PAC:
Jun : 9.900.000.000 Oct : 11.304.306.956

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No. 4500064802 **Beneficiario:** 8909801792 INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA **Contrato:** 4600018028	**Fecha Creación:** 06.05.2025 **Fecha Impresión:** 07.10.2025 **Estado Liberación:** LIBERADO **Página:** 2 de 2

Descripcion:
ACTA DE INCORPORACION N° 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 # CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE

Item: 00039 **Valor Total:** 47.806.882.422 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/122C /0-2171/C45012 /22-0413/002
Proyecto: 22-0413/002
CDP Asociados: 3500055643 /
Programacion PAC:
Oct : 47.806.882.422

Importe total: La suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOSSETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS COP
Valor: **242.392.476.922 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN	Código: FO-M1-P1-007 Versión: 03 Fecha de aprobación 23/10/2013

Fecha de generación: 20 de Octubre de 2025 **Vigente hasta: 18 de Enero de 2026**

Nota: una vez vencida la vigencia de este certificado. el proyecto no debe ser financiado con recursos públicos de inversión, sólo puede tener asignación presupuestal cuando sea renovado. Art. 13 Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 28 de Agosto 31 de 2017

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre MGA	Implementación del proyecto de tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia

Nombre corto: Tecnología para la Seguridad
BPIN/BPID: 2024003050128 **Elemento PEP:** 22-0412
Entidad Responsable: SRIA SEGURIDAD Y JUSTICIA
Sector: O TERRITORIAL **Estado:** Registrado Actualizado
Serv. público formulador: ANTONIO JOSE SALAZAR **Teléfono:** 3838301

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo: POR ANTIOQUIA FIRME
Programa: 1.0.3.0.2 - Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana

ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO (cifras en pesos)

Etapa	Fuente	2024	2025	2026	2027	Otros	Total
	Departamentos Antioquia Propios	13.394.528.266	21.092.733.830	19.126.579.836	14.052.387.055	0	67.666.228.987
	Subtotal	13.394.528.266	21.092.733.830	19.126.579.836	14.052.387.055	0	67.666.228.987
Totales		13.394.528.266	21.092.733.830	19.126.579.836	14.052.387.055	0	67.666.228.987

Dirección de Monitoreo, Evaluación y Banco de Proyectos
Departamento Administrativo de Planeación
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Número de certificado: 242200007435

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN	Código: FO-M1-P1-007 Versión: 03 Fecha de aprobación 23/10/2013

Fecha de generación: 20 de Octubre de 2025 **Vigente hasta: 18 de Enero de 2026**

Nota: una vez vencida la vigencia de este certificado. el proyecto no debe ser financiado con recursos públicos de inversión, sólo puede tener asignación presupuestal cuando sea renovado. Art. 13 Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 28 de Agosto 31 de 2017

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre MGA	Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia

Nombre corto:	Infraestructura Fonset		
BPIN/BPID:	2024003050118	**Elemento PEP:**	22-0413
Entidad Responsable:	SRIA SEGURIDAD Y JUSTICIA		
Sector:	O TERRITORIAL	**Estado:**	Registrado Actualizado
Serv. público formulador:	ANTONIO JOSE SALAZAR	**Teléfono:**	3838301

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo:	POR ANTIOQUIA FIRME
Programa:	1.0.3.0.4 - Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana

ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO (cifras en pesos)

Etapa	Fuente	2024	2025	2026	2027	Otros	Total
	Departamentos Antioquia Propios	29.483.178.939	4.874.663.603	12.186.659.008	12.186.659.008	0	58.731.160.558
	Subtotal	29.483.178.939	4.874.663.603	12.186.659.008	12.186.659.008	0	58.731.160.558
Totales		29.483.178.939	4.874.663.603	12.186.659.008	12.186.659.008	0	58.731.160.558

Dirección de Monitoreo, Evaluación y Banco de Proyectos
Departamento Administrativo de Planeación
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Número de certificado: 242200007445

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN	Código: FO-M1-P1-007 Versión: 03 Fecha de aprobación 23/10/2013

Fecha de generación: 20 de Octubre de 2025 **Vigente hasta: 18 de Enero de 2026**

Nota: una vez vencida la vigencia de este certificado. el proyecto no debe ser financiado con recursos públicos de inversión, sólo puede tener asignación presupuestal cuando sea renovado. Art. 13 Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 28 de Agosto 31 de 2017

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre MGA	Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia

Nombre corto: Consolidación estrategias fortaleci
BPIN/BPID: 2024003050163 **Elemento PEP:** 22-0429
Entidad Responsable: SRIA SEGURIDAD Y JUSTICIA
Sector: O TERRITORIAL **Estado:** Registrado Actualizado
Serv. público formulador: ANTONIO JOSE SALAZAR **Teléfono:** 3838301

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo: POR ANTIOQUIA FIRME

Programa: 1.0.3.0.3 - Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana

ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO (cifras en pesos)

Etapa	Fuente	2024	2025	2026	2027	Otros	Total
	Departamentos Antioquia Propios	3.430.666.670	1.316.666.667	853.999.998	832.666.665	0	6.434.000.000
	Subtotal	3.430.666.670	1.316.666.667	853.999.998	832.666.665	0	6.434.000.000
Totales		3.430.666.670	1.316.666.667	853.999.998	832.666.665	0	6.434.000.000

Dirección de Monitoreo, Evaluación y Banco de Proyectos
Departamento Administrativo de Planeación
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Número de certificado: 242200007455

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030332976
Fecha Radicado: 2025-10-20 11:28:53.0

Medellín, 20/10/2025

Doctora
CATALINA GÓMEZ TORO
Gerente General.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA-
admindocumental@idea.gov.co

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA-
lisardoma@idea.gov.co

ASUNTO: Invitación a suscribir la modificación N°1 por sustitución de recursos al Convenio N°4600018028 - IDEA 0116 de octubre de 2024 - Identificación SIIF Número convenio 10000946, denominada *"ACTA DE INCORPORACION N°1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128"*.

Cordial saludo:

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad Justicia del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV el Departamento de Antioquia realizó una apropiación presupuestal por $317.392.476.922 con cargo a los recursos del FONSET – TASA DE SEGURIDAD 0-2171, respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y RPC 4500064802 del 07/05/2025 por el mismo valor.

El valor total del convenio interadministrativo es de $333.262.100.768, de los cuales el Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz aporta $317.392.476.922 y el IDEA aporta en especie $15.869.623.846, correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaria de Seguridad, Justicia y Paz.

A partir de la suscripción del Acta de Incorporación N°1, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, ha adelantado procesos precontractuales con los **Certificados de Labor – equivalente al CDP**, emitidos por el IDEA, comprometiendo recursos por **$280.793.808.477**, que representan el **88.47%** de los recursos del Departamento provenientes de la Tasa de Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC. De estos recursos comprometidos la Secretaría ha suscrito **contratos por $245.066.243.266 (77.21%** de los recursos TESCC de la vigencia 2025).

Mediante Decreto D 2025070001116, se reglamentaron los artículos 8, 9 y 11 de la Ordenanza 50 de 2024 relacionados con la liquidación, facturación y recaudo de la TESCC, entre otros temas de competencia de la Secretaría de Hacienda. Según lo descrito en el Decreto, el Departamento ha adoptado un proceso de facturación

Documento Firmado Digitalmente # 2025030332976

trimestral, conforme el hecho generador, base gravable, tarifa, e información aportada por los comercializadores, así:

- La primera facturación trimestral de los meses de enero, febrero y marzo se realizó en mayo con fecha de pago máximo en junio de 2025.
- La segunda Facturación trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio se realizó en agosto de 2025 con fecha de pago máximo en septiembre de 2025.
- La tercera Facturación trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre se realizará en noviembre de 2025
- La cuarta Facturación trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizará en febrero del 2026.

De otro lado, el Gobernador ha manifestado públicamente que, de los aproximadamente 500.000 contribuyentes, las comercializadoras han enviado al Departamento, datos inconsistentes de aproximadamente 100.000 contribuyentes, lo que representa un 20% de los contribuyentes a los cuales se les debe facturar.

Como puede evidenciarse en los descriptores del Decreto de reglamentación de la Ordenanza 50, el recaudo del tercer trimestre se da en diciembre de 2025, una vez se ha realizado el cierre contable del Departamento y el recaudo del último trimestre se realizará en febrero – marzo de 2026.

Con corte al 16/10/2025 la Secretaría de Hacienda reporta un recaudo por concepto de Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC por $93.743.611.563 y entre junio y julio se habían realizado 2 desembolsos por $33.365.151.242, quedando un saldo por desembolsar de $60.378.460.321. De este valor del saldo, la Secretaría de Seguridad solicitó el tercer desembolso de los recursos del convenio por $51.209.213.561 para llegar a los **$84.574.364.803.**

Con el propósito de garantizar la disponibilidad de los recursos dentro de la vigencia 2025, para honrar los compromisos contractuales asumidos por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, en el marco del Convenio N°4600018028 – denominada ACTA DE INCORPORACIÓN 1 DERIVADA DEL FONDO IV, la Secretaría de Hacienda presentó a la Honorable Asamblea de Antioquia, la solicitud de aprobación de una Ordenanza que permitiera la incorporación de recursos por el valor de $75.000.000.000 de recursos de Fondos Comunes del 0-1010, los cuales una vez incorporados al presupuesto de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, se sustituirían en el Acta de Incorporación N°1 por el mismo valor, con el propósito de realizar los desembolsos del Convenio durante la vigencia 2025 y con ello cubrir los pagos a los contratistas / asociados de los contratos, convenios y/o actas de ejecución derivadas, y de esta manera avanzar en la implementación de los siguientes proyectos y sus componentes

La Asamblea de Antioquia aprobó la Ordenanza 36 del 10 de septiembre de 2025 *"Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2025"*, que establece en su *"Artículo 4°. Acredítese el presupuesto de inversión en la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por valor de SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($75.000.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:*

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor ($)
122C Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	2	Gastos	$75.000.000.000
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	**$75.000.000.000**

Posteriormente mediante Decreto 2025070003982 del 15/09/2025 *"Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2025"*. establece en el *"Capítulo I. Artículo 4°. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por valor de SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($75.000.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:*

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	PEP	Valor	Descripción del Proyecto
0-1010	122C	2-3	C45012	220429	38.000.000.000	Consolidación de estrategias de [illegible] en el presente cuatrienio en el Departamento de Antioquia - EMPAS
0-1010	122C	2-3	C45012	220413	20.000.000.000	Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia [illegible] del proyecto de Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia
0-1010	122C	2-3	C45012	220412	17.000.000.000	
			TOTAL		$75.000.000.000	

Una vez aprobada la Ordenanza 36 de 2025 y el Decreto aludido anteriormente, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz realiza conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, las acciones administrativas y financieras necesarias para realizar las modificaciones del CDP N°3500055643 que inicialmente estaba por un valor de $317.392.476.922 creado el 21/03/2025 con recursos del FONSET – Rubro 230202008/122C/0- 2171/C45012 Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana y modificado el 29/09/2025, ajustándolo negativamente el CDP en los $75.000.000.000 a sustituir por recursos del 0-1010, quedando el CDP 3500055643 en $242.392.476.922, documento modificado el 29/09/2025.

Igualmente se modifica el valor del RPC inicial N°4500064802 del 06/05/2025 que inicialmente estaba en los mismos $317.392.476.922 y se realiza el ajuste negativo de los $75.000.000.000 para pasar a un valor de $242.392.476.922, con fecha de modificación del 07/10/2025, como se describe a continuación.

Modificación- Ajuste Negativo del CDP 3500055643 y del RPC 4500064802

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área funcional	Elemento PEP / Proyecto	Línea de Inversión TESCC / Proyecto Plan Desarrollo /	Valor Original CDP 3500055643 – RPC 4500064802	Valor Modificado CDP 3500055643 – RPC 4500064802	Diferencia / Ajuste negativo
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/003	TECNOLOGÍA	89.232.019.841	80.427.422.940	8.804.596.901
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/001	TECNOLOGÍA	87.171.925.255	78.976.522.156	8.195.403.099
Subtotal Implementación de Proyectos de Tecnología para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**176.403.945.096**	**159.403.945.096**	**17.000.000.000**
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0413/002	INFRAESTRUCTURA	67.806.882.422	47.806.882.422	20.000.000.000
Subtotal Fortalecimiento de la Infraestructura para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**67.806.882.422**	**47.806.882.422**	**20.000.000.000**
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/002	EMPAS	26.850.903.404	13.977.342.448	12.873.560.956
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/001	EMPAS	46.330.746.000	21.204.306.956	25.126.439.044
Subtotal Consolidación Estrategias de Presencia Institucional - EMPAS						**73.181.649.404**	**35.181.649.404**	**38.000.000.000**
				TOTAL		**317.392.476.922**	**242.392.476.922**	**75.000.000.000**

Se realiza la sustitución de los $75.000.000.000 con la creación de un nuevo CDP N°3500056359 del 30/09/2025 por $75.000.000.000 y el RPC N°4500065518 de fecha de impresión 08/10/2025 por los $75.000.000.000.

En este sentido se sustituyen $75.000.000.000 del Convenio 4600018028 – identificación IDEA 0116 del 2025 – SIIF 10000946 de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET – recursos provenientes del rubro 0-2171 por recursos provenientes de Fondos Comunes del rubro 0-1010.

Nueva apropiación presupuestal para Convenio N°4600018028 – 0116 IDEA. CDP 3500056359 y RPC 4500065518

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área funcional	Elemento PEP / Proyecto	Línea de Inversión TESCC / Proyecto Plan Desarrollo /	Valor CDP 3500056359 – RPC 4500065518 (0-1010)
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/003	TECNOLOGÍA	8.804.596.901
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/001	TECNOLOGÍA	8.195.403.099
Subtotal Implementación de Proyectos de Tecnología para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**17.000.000.000**
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0413/002	INFRAESTRUCTURA	20.000.000.000
Subtotal Fortalecimiento de la Infraestructura para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**20.000.000.000**
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/002	EMPAS	12.873.560.956
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/001	EMPAS	25.126.439.044

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030332976

2025030332976
Fecha Radicado: 2025-10-20 11:28:53.0

Subtotal Consolidación Estrategias de Presencia Institucional - EMPAS					38.000.000.000
				TOTAL	75.000.000.000

Se adjuntan el CDP 3500055643 y RPC 4500064802 iniciales con los ajustes negativos de los $75.000.000.000 para llegar a un valor de $242.392.476.922 y el nuevo CDP 3500056359 y RPC 4500065518 por los $75.000.000.000, cuya sustitución de recursos se realiza para los siguientes proyectos:

PROYECTO DE INVERSION	PROGRAMA	INDICADOR	INICIATIVA	TOTAL 2025	VALOR COMPROMETIDO ACTUALMENTE	VALOR CONTRATADO	VALOR A SUSTITUIR
Fortalecimiento de la infraestructura para seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia	510304-Infraestructura para la Seguridad, la Justicia y la Convivencia.	51030402-Infraestructura para la promocion a la cultura de la legalidad y a la convivencia construida y dotada	Infraestructura para la Policia Nacional	$8.835.627.338	$8.835.627.338	$10.335.627.338	$20.000.000.000
			Infraestructura para Fuerzas Militares (Ejercito y Armada Nacional)	$1.500.000.000	$1.500.000.000		
			Prevencion del delito y convivencia en espacios deportivos para la recreacion y el sano esparcimiento	$57.471.255.084	$29.992.926.333	$25.930.804.075	
Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia	510303-Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	51030305-Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS dotados		$73.181.649.404	$64.497.342.034	$52.014.366.758	$38.000.000.000
Implementación del proyecto de tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia	510302-Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	51030202-Implementación del SIES Departamental para el fortalecimiento de la seguridad	Proyecto de conectividad para la seguridad en Antioquia	$25.688.925.255	$175.967.912.192	$156.784.945.096	$17.000.000.000
			Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad, CCTV (PTZ - LPR), NUSE 123, Analitica y Comunicaciones	$115.715.019.841			
			Proyecto dispositivos y licenciamiento para visualización e integración con terceros al Nodo Departamental	$25.000.000.000			
		51030201-Cámaras implementadas, fortalecidas e integradas al SIES	Implementación proyecto Cámaras e iluminación placas	$10.000.000.000			
		SUBTOTAL		$317.392.476.922	$280.793.808.477	$245.066.243.266	$75.000.000.000

Conforme lo anterior, se solicita al IDEA la aceptación de la modificación de la cláusula novena de apropiaciones presupuestales, así:

MODIFICAR LA CLAUSULA NOVENA. APROPIACIONES Y REGISTROS PRESUPUESTALES: El valor del Acta de Incorporación N°01 es de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. ($333.262.100.768). Los recursos serán aportados de la siguiente forma: por parte de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA- SECRETARÍA DE SEGURIDAD. JUSTICIA Y PAZ, aportará la suma de: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/L ($317.392.476.922), respaldados en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y RPC 4500064802 de 2025 por un valor de $242.392.476.920 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500056359 de 2025 y RPC 4500065518 de 2025 por un valor de $75.000.000.000, para un total de $317.392.476.922.** *El INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA aportará en especie la suma de: QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. ($15.869.623.846), correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, según certificado de aportes N°CE2025001263 del 07/04/2025.*

2025030332976
Fecha Radicado: 2025-10-20 11:28:53.0

Las demás clausulas, condiciones y/o obligaciones continúan iguales acorde al convenio.

Para dar continuidad al proceso, se solicita remitir aceptación a la presente solicitud, y anexar los siguientes documentos:

- Oficio de aceptación por parte del IDEA para la suscripción de la modificación N°1 acorde a las condiciones propuestas.
- Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social
- Fotocopia de cédula, tarjeta profesional y certificado vigente de Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal
- Certificación Responsabilidad Fiscal
- Certificado de no multas, sanciones o declaratorias de incumplimiento
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de medidas correctivas RNMC
- Certificado de Existencia y Representación Legal
- Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)
- Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones y conflicto de intereses
- Certificado de antecedentes judiciales Certificado REDAM
- Fotocopia de la cédula ciudadanía del representante legal
- Decreto de Nombramiento y Acta de Posesión del Representante Legal
- Acto administrativo de delegación para suscribir convenios
- Estatutos de la entidad.
- Compromiso Anticorrupción
- Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad
- Consulta Portal Anticorrupción de Colombia PACO
- Declaración de no lavado de Activos ni financiación del terrorismo

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia 2024-2027

Anexos

- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500056359 del 30/09/2025 por $75.000.000.000 RPC 4500065518 por los $75.000.000.000

Documento Firmado Digitalmente # 2025030332976

- ✓ CDP 3500055643 inicial por $317.392.476.922 del 21/03/2025, CDP 3500055643 y RPC 4500064802 con los ajustes negativos de los $75.000.000.000 para llegar a un valor de $242.392.476.922
- ✓ Justificación para la modificación al convenio que facilite al IDEA la realización de su estudio previo para el COS
- ✓ Ordenanza N°36 del 10 de septiembre de 2025
- ✓ Decreto 2025070003982 del 15/09/2025 "Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2025.
- ✓ D 2025070001116, se reglamentaron los artículos 8, 9 y 11 de la Ordenanza 50 de 2024

Proyectó	**Nombre:** Luz Dary Giraldo Vélez **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 20/10/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo** Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E.	**Fecha:** 20/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente # 2025030332976

No. 36

(10 SEP 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA VIGENCIA 2025"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 300 numeral 5 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 19 numerales 2 y 32 de la Ley 2200 de 2022, el Decreto Nacional 111 de 1996, las Ordenanzas 28 de 2017 y 51 del 16 de diciembre de 2024 y el artículo transitorio 12C de la Ley 2468 de 2025;

ORDENA

CAPÍTULO I

TRASLADO DE HACIENDA A VARIAS DEPENDENCIAS (REORIENTACIÓN FONPET)

ARTÍCULO 1°. Contracredítese el presupuesto de gastos de funcionamiento en la Secretaría de Hacienda por valor de DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($230.786.244.891) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor ($)
172H Secretaría de Hacienda	**2**	**Gastos**	$230.786.244.891
	2-1	Gastos de Funcionamiento	
		Total	**$230.786.244.891**

ARTÍCULO 2°. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Infraestructura Física por valor de NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($93.600.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor ($)
111B Secretaría de Infraestructur Física	2	Gastos	$93.600.000.000
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	**$93.600.000.000**

ARTÍCULO 3°. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Gobierno por valor de CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS ($50.000.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor ($)
121C Secretaría de Gobierno	2	Gastos	$50.000.000.000
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	**$50.000.000.000**

ARTÍCULO 4º. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por valor de SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($75.000.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor ($)
122C Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	2	Gastos	$75.000.000.000
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	**$75.000.000.000**

ARTÍCULO 5º. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en el Fondo Sin Personería Jurídica del DAGRÁN por valor de DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($12.186.244.891) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor ($)
424C Fondo Sin Personería Jurídica del DAGRÁN	2	Gastos	$12.186.244.891
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	**$12.186.244.891**

ARTÍCULO 6º. La presente ordenanza rige a partir de su sanción y publicación legal.

Dada en Medellín, a los 29 días del mes de agosto de 2025.

VERÓNICA ARANGO GARCÍA
Presidente

MARISOL OROZCO GIRALDO
Secretaria General

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Esteban Ríos Molina -Asesor Jurídico	Esteban R. M.	01/09/2025

@asambleadeant
Asamblea de Antioquia
Calle 42 #52-186 • CAD La Alpujarra
(604) 383 96 15 • Medellín

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Recibido para su sanción el día 3 de septiembre de 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, 10 SEP 2025

Publíquese y Ejecútese la **ORDENANZA N°. 36** "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA VIGENCIA 2025".

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria General

OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Secretaria de Hacienda

Radicado: D 2025070003982
Fecha: 15/09/2025
Tipo: DECRETO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DECRETO

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial las que le confiere el artículo 305 numeral 1 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 119 numeral 1 de la Ley 2200 de 2022, las Ordenanzas 51 del 16 de diciembre de 2024, 35 del 02 de septiembre de 2025, y

CONSIDERANDO

1. Que la Ley 2200 del 08 de febrero de 2022 dicta normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos.

2. Que la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza 51 del 16 de diciembre de 2024, estableció el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2025.

3. Que la Ordenanza 35 de 2025 en su artículo 111° establece: "***Traslados presupuestales y apertura de créditos adicionales.*** *Cuando durante la ejecución del presupuesto general del departamento se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley, el gobierno presentará los proyectos de ordenanza necesarios para tal fin.*"

4. Que para dar cumplimiento al artículo 75° de la Ordenanza 28 de 2017, el Gobernador del Departamento de Antioquia expidió el Decreto 2024070005139 del 27 de diciembre de 2024, "*Sobre liquidación previa del presupuesto general del Departamento de Antioquia para la vigencia fiscal del año 2025*", que contiene el detalle del ingreso y del gasto para la vigencia fiscal.

5. Que la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza 36 del 10 de septiembre de 2025, modifica el Presupuesto General del Departamento de la vigencia 2025, en varias dependencias y establecimientos de la Gobernación de Antioquia.

6. Que las modificaciones presupuestales contenidas en la Ordenanza 36 del 10 de septiembre de 2025, cuentan con todos los soportes correspondientes, los cuales hicieron parte del proyecto de ordenanza y fueron suministrados por las diferentes dependencias y establecimientos que requerían la modificación.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

CAPÍTULO I
TRASLADO DE FUNCIONAMIENTO SECRETARÍA DE HACIENDA A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 1º. Contracredítese el presupuesto de gastos de funcionamiento en la Secretaría de Hacienda por valor de DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($230.786.244.891) de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-1-3-14-02	C	999999	160.001.712.116	Aportes al FONPET.
0-2480	172H	2-1-3-14-01	C	999999	58.606.321.158	Aportes al FONPET.
4-2480	172H	2-1-3-14-01	C	999999	12.178.211.617	Aportes al FONPET.
TOTAL					**$230.786.244.891**	

ARTÍCULO 2º. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Infraestructura Física por valor de NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($93.600.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-2480	111B	2-3	C24022	170155	8.600.000.000	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria del Departamento de Antioquia
0-1010	111B	2-3	C40011	040055	85.000.000.000	Implementación de estrategias para la reducción del déficit habitacional Antioquia
TOTAL					**$93.600.000.000**	

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

ARTÍCULO 3º. Acreditese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Gobierno por valor de CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS ($50.000.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-2480	121C	2-3	C45994	220445	50.000.000.000	Apoyo al fortalecimiento de la inversión intersectorial tasa compensada, en los municipios del Departamento de Antioquia
TOTAL					$50.000.000.000	

ARTÍCULO 4º. Acreditese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por valor de SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($75.000.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	PEP	Valor	Descripción del Proyecto
0-1010	122C	2-3	C45012	220429	38.000.000.000	Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia - EMPAS
0-1010	122C	2-3	C45012	220413	20.000.000.000	Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia.
0-1010	122C	2-3	C45012	220412	17.000.000.000	Implementación del proyecto de Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia.
TOTAL					$75.000.000.000	

ARTÍCULO 5º. Acreditese el presupuesto de gastos de inversión en el Fondo Sin Personería Jurídica del DAGRAN por valor de DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($12.186.244.891) de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-DG2480	424C	2-3	C45032	220406	3.500.000.000	Implementación del proceso de conocimiento del riesgo en el departamento de Antioquia
4-DG2480	424C	2-3	C45031	220408	3.000.000.000	Implementación del proceso de Reducción del Riesgo de Desastres en el departamento de Antioquia.
4-DG2480	424C	2-3	C45031	220407	5.678.211.617	Implementación del proceso de manejo de desastres en el Departamento de Antioquia

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-DG2480	424C	2-3	C45031	220407	6.321.158	Implementación del proceso de manejo de desastres en el Departamento de Antioquia
0-DG1010	424C	2-3	C45031	220407	1.712.116	Implementación del proceso de manejo de desastres en el Departamento de Antioquia
TOTAL					$12.186.244.891	

ARTÍCULO 6º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria General

OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Norem Antonio Pineda Rodriguez, Profesional Universitario, Dirección de Presupuesto, Subsecretaria Financiera, Secretaria de Hacienda	Norem Pineda	10-09-2025
Revisó	Yuly Catalina Serna Castro, Directora de Presupuesto, Subsecretaria Financiera, Secretaria de Hacienda		10-9-25
Revisó	Diego Humberto Aguiar Acevedo, Profesional Universitario, Despacho Secretaria de Hacienda		10-9-25
Revisó	Maria Helen Cifuentes Valencia, Directora de Asesoria Legal y de Control, Subsecretaria Juridica, Secretaria General		11-09-25
Aprobó	César Augusto Pérez Rodriguez, Subsecretario Juridico, Secretaria General		11-09-25

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Radicado: D 20250700011116
Fecha: 19/03/2025
Tipo:
DECRETO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 11 DE LA ORDENANZA 50 DE 2024

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 305 numerales 1, 2 y 11 de la Constitución Política de Colombia, 119 numerales 1 y 12, de la Ley 2200 de 2022, y

CONSIDERANDO

1. Que son atribuciones del Gobernador, entre otras, hacer cumplir las ordenanzas de la asamblea departamental, reglamentar las mismas, dirigir y coordinar la acción administrativa del Departamento y velar por la recaudación de las rentas departamentales.

2. Que a través de la Ordenanza 50 del 17 de diciembre de 2024, se impuso la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento de Antioquia.

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ordenanza 41 de 2020, son rentas del Departamento de Antioquia y de sus entidades descentralizadas, según el caso, los ingresos que perciben por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, monopolios, explotaciones de bienes, regalías, participaciones, sanciones pecuniarias y en general, todos los ingresos que le correspondan para el cumplimiento de sus fines constitucionales y legales.

4. Que el artículo 6 de la Ordenanza 41 de 2020, modificado por el artículo 1 de la Ordenanza 20 de 2022, dispone:

   "ARTÍCULO 6o. ADMINISTRACIÓN DE LOS TRIBUTOS. En el Departamento de Antioquia radican las potestades tributarias de administración, recaudo, control, fiscalización, liquidación, discusión, cobro, devoluciones y régimen sancionatorio de los impuestos, tasas y contribuciones de carácter departamental. Esta competencia es ejercida por la Secretaría de Hacienda, a través de la Subsecretaría de Ingresos o del Director Operativo adscrito a la Subsecretaría de Ingresos, de acuerdo con las competencias funcionales y las asignadas en esta ordenanza".

5. Que en ejercicio de la función reglamentaria y con el propósito de facilitar la implementación y ejecución de la Ordenanza 50 de 2024, se procede reglamentar los artículos 8, 9 y 11, estableciendo las disposiciones necesarias para su aplicación y precisando los procedimientos para realizar la liquidación,

facturación y recaudo de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en adelante TESCC, la transferencia de los recursos y la obligación de suministrar información por parte de los comercializadores, distribuidores y/o prestadores del servicio público domiciliario de energía eléctrica en la jurisdicción del Departamento de Antioquia.

En mérito de lo expuesto, el gobernador del Departamento de Antioquia

DECRETA

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1°. OBJETO. El presente decreto tiene por objeto reglamentar los artículos 8, 9 y 11 de la Ordenanza 50 de 2024, relacionados con la liquidación, facturación y recaudo de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana en adelante TESCC, la transferencia de recursos y la obligación de suministrar información por parte de los comercializadores, distribuidores y/o prestadores del servicio público domiciliario de energía eléctrica en la jurisdicción del Departamento de Antioquia.

ARTÍCULO 2°. DEFINICIONES. Para efectos del presente decreto se establecen las siguientes definiciones:

- SUSCRIPTOR: De conformidad con el artículo 14.31 de la Ley 142 de 1993, se entiende por suscriptor, la persona natural o jurídica con la cual se ha celebrado un contrato de condiciones uniformes de servicios públicos.

- CONSUMO: Cantidad de energía utilizada por el suscriptor, medida por la comercializadora, distribuidora o prestadora del servicio público de energía eléctrica, para el periodo a facturar expresado en kilovatios hora (kW-h), la cual representa la base gravable del tributo.

- UVT: Unidad de Valor Tributario vigente al momento del consumo, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia.

- LIQUIDACIÓN: Es el valor a cargo del contribuyente, como resultado de la aplicación de las variables que contiene la TESCC.

- FACTURACIÓN: Es el sistema de determinación oficial de la TESCC.

- FACTURA: Es el acto administrativo de determinación oficial de la TESCC, que presta mérito ejecutivo.

- FACTURACIÓN CONJUNTA: Procedimiento mediante el cual, el departamento de Antioquia – subsecretaría de ingresos, entrega la liquidación del valor de la TESCC a los comercializadores, distribuidores y/o prestadores del servicio público domiciliario de energía eléctrica, a fin de que sea totalizada de forma separada en

la factura o en documento independiente y posteriormente distribuida entre los usuarios.

- RECAUDO: Consiste en la actividad de percibir el valor correspondiente a la TESCC de los sujetos pasivos que determine el Departamento, haciendo uso de la infraestructura de la empresa de servicio público domiciliario de energía eléctrica para su posterior transferencia al Departamento.

CAPÍTULO II
LIQUIDACIÓN, FACTURACIÓN Y RECAUDO

ARTÍCULO 3°. LIQUIDACIÓN. La secretaría de hacienda – subsecretaria de ingresos o quien haga sus veces, liquidará la TESCC de forma mensual de acuerdo con la información oficial suministrada por las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica, dentro de los términos establecidos.

Cuando en comunicación posterior a la liquidación y/o facturación inicial las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica, informen alguna variación que supere el consumo utilizado para liquidación y/o facturación inicial, la subsecretaria de ingresos, en uso de las potestades tributarias, procederá a liquidar y/o facturar la diferencia.

ARTÍCULO 4°. VARIABLES PARA LA LIQUIDACIÓN. La liquidación de la TESCC, se realizará teniendo en cuenta las siguientes variables:

(i) El consumo de energía, en kilovatios-hora, que la empresa comercializadora, distribuidora y/o prestadora del servicio público de energía eléctrica informe, se tomará como base gravable para la liquidación. Dicho consumo en kilovatios-hora, será el elemento multiplicador que defina la Tasa con base en la estructura tarifaria establecida en la Ordenanza 50 de 2024.

(ii) La estratificación socioeconómica y la actividad productiva o de servicios para la TESCC será la reportada en la base de datos de usuarios por las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica.

(iii) La tarifa será la establecida en el articulo 6 de la Ordenanza No. 50 de 2024.

(iv) La UVT será la definida por la DIAN, a través de resolución debidamente publicada.

De acuerdo con lo anterior, la subsecretaría de ingresos realizará la liquidación con base en el consumo en kilovatios-hora, según la siguiente formula:

TESCC= Cs * (T.UVT*UVTx)

Donde:

TESCC = Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Cs = Consumo de energía del suscriptor en kWh

T.UVT= Tarifa por estratificación o uso determinado en UVT.

UVTx= Valor de la Unidad de Valor Tributario determinado por la DIAN, usada para la liquidación y/o facturación.

SECTOR	TARIFA EN UVT
Residencial (Estrato 4,5 y 6)	0,0017
Industrial	0,0013
Comercial	0,0015
Oficial	0,0012

PARAGRAFO. La UVT (Unidad de Valor Tributario) usada para el cálculo de la TESCC, será la vigente al momento del consumo.

Cuando de acuerdo con la información de las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio de energía eléctrica, el consumo se dé en vigencia de varias UVT, el cálculo para la liquidación se hará por el promedio ponderado del consumo informado para el periodo a liquidar, con su respectiva UVT.

ARTÍCULO 5°. INFORMACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN. Las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica, suministrarán a la subsecretaría de ingresos o quien haga sus veces, la información del consumo de energía eléctrica de los suscriptores, dentro de los primeros veinte (20) días calendario de cada mes, según el anexo técnico definido para el efecto por la subsecretaría de ingresos.

La información suministrada por las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica, podrá utilizarse como fuente para el Registro Tributario del departamento de Antioquia.

ARTÍCULO 6°. FACTURACIÓN. El valor liquidado de forma mensual por concepto de la TESCC, se facturará trimestralmente por parte de la subsecretaría de ingresos o quien haga sus veces y contendrá:

- Identificación del sujeto pasivo.
- Inmueble en el que se presta el servicio, identificado de acuerdo con las condiciones que establezcan las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio público domiciliario de energía eléctrica.
- La información de los consumos en kilovatios-hora suministrada por las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica, según sus ciclos de consumo y la fecha establecida por la subsecretaría de ingresos o quien haga sus veces.
- La tarifa aplicada por estratificación o uso, según la Ordenanza 50 de 2024.

- El valor de la UVT, utilizada para la liquidación.
- El valor para cada periodo liquidado y facturado.
- Total a pagar.
- Fecha límite de pago.

PARÁGRAFO: Para todos los efectos legales, la factura expedida prestará mérito ejecutivo.

ARTÍCULO 7°. CORRECCIÓN DE ERRORES E INCONSISTENCIAS EN LA LIQUIDACIÓN Y FACTURACIÓN. Cuando se detecten inconsistencias en la liquidación relacionadas con la información necesaria para la adecuada determinación de la Tasa, tales como, número o tipo de identificación, nombres, año y/o mes del periodo gravable; se podrán corregir de oficio o a solicitud de parte, para que prevalezca la verdad real sobre la formal generada por error, siempre y cuando la inconsistencia no afecte el valor a pagar.

Las correcciones se podrán realizar en cualquier tiempo, informando al interesado, a través de la publicación en la página web de la entidad.

La solicitud para la corrección de errores e inconsistencias en las liquidaciones, podrá hacerse a través de los siguientes canales:

1. Presencial: En la Calle 42 B # 52 - 106, Centro Administrativo Departamental José María Córdova, La Alpujarra.

   Horario de atención: lunes a jueves de 7:30 a. m. a 12:00 m. y de 1:30 p. m. a 5:15 p. m. y los viernes de 7:30 a. m. a 12:00 m. y de 1:30 p. m. a 4:00 p. m. y/o en el horario de atención de la entidad.

2. Virtual: Correo electrónico: gestiondocumental@antioquia.gov.co

La solicitud para la corrección de errores e inconsistencias en las liquidaciones serán resueltas dentro los diez (10) días hábiles siguientes a su interposición.

ARTÍCULO 8°. PUBLICACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. La publicación de la liquidación de la TESCC, se realizará en la página web de la entidad (https://antioquia.gov.co/), el último día hábil de cada mes.

Dicha liquidación podrá ser consultada en la página web de la entidad, utilizando como criterio de búsqueda el número de contrato o suscripción.

ARTÍCULO 9°. PUBLICACIÓN DE LA FACTURA. La publicación de las facturas de la TESCC, se realizará trimestralmente en la página web de la Entidad (https://antioquia.gov.co/), donde se deben incluir mecanismos de búsqueda por número de contrato o suscripción.

La facturación se efectuará en los meses de:

2025	MAYO, AGOSTO, NOVIEMBRE
2026	FEBRERO, MAYO, AGOSTO, NOVIEMBRE
2027	FEBRERO, MAYO, AGOSTO, NOVIEMBRE
2028	FEBRERO

PARAGRAFO: El envío que se haga de la factura a la dirección del contribuyente, surte efectos de divulgación adicional, sin que la omisión de esta formalidad invalide la notificación efectuada, a través de la publicación de la que trata el presente artículo.

ARTÍCULO 10°. FORMAS DE PAGO. Cuando la facturación la realice la subsecretaría de ingresos, los contribuyentes deberán realizar el pago a más tardar en la fecha límite de pago contenida en la factura, a través de los canales digitales o físicos dispuestos exclusivamente por el Departamento de Antioquia para su pago.

PARÁGRAFO. Cuando la TESCC no se pague dentro de los plazos establecidos en la factura, se causarán intereses moratorios en la forma prevista en los artículos 364 y 366 de la Ordenanza 41 de 2020 o de la norma que la modifique, sustituya o derogue.

ARTÍCULO 11°. RECAUDO. Cuando la liquidación y facturación la realice la subsecretaría de ingresos, el recaudo de la TESCC se realizará directamente por el Departamento de Antioquia, a través de canales digitales y físicos dispuestos para tal fin.

CAPÍTULO III
FACTURACIÓN CONJUNTA

ARTÍCULO 12°. CONVENIOS. La secretaría de hacienda podrá suscribir contratos o convenios con las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica en el Departamento de Antioquia para la facturación conjunta y el recaudo de la TESCC.

ARTÍCULO 13°. FACTURACIÓN CONJUNTA. Cuando la facturación y recaudo se haga a través de contrato o convenio con las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica, previa liquidación realizada por la subsecretaría de ingresos o quien haga sus veces, no se publicará en el sitio web de la Gobernación de Antioquia, ni la liquidación, ni la facturación.

El valor liquidado de forma mensual, se facturará simultáneamente con el servicio de energía eléctrica conforme al marco jurídico vigente.

En caso de discrepancias con la facturación conjunta, la reclamación deberá presentarse ante las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica, a través de los canales establecidos por estas.

Cuando las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio público, no incluyan la TESCC dentro de su factura o en documento equivalente, el suscriptor no se exime del pago del tributo.

ARTÍCULO 14°. FORMAS DE PAGO EN FACTURACIÓN CONJUNTA. Los contribuyentes deberán realizar el pago de la TESCC cuando sea facturada por las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica, por los canales que estas dispongan para dicho recaudo y en el plazo definido en la factura.

PARÁGRAFO. Cuando la TESCC no se pague dentro de los plazos establecidos en la factura definidos por las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica, se causarán intereses moratorios en la forma prevista en los artículos 364 y 366 de la Ordenanza 41 de 2020 o de la norma que la modifique, sustituya o derogue.

ARTÍCULO 15°. RETIRO DEL CONCEPTO DE TESCC DE LA FACTURACIÓN CONJUNTA. Los usuarios podrán solicitar en cualquier momento, por escrito y a través de los canales definidos por el comercializador, distribuidor y/o prestador del servicio, el retiro del cobro de la TESCC en o con la factura del servicio público de energía eléctrica.

La comercializadora, distribuidora y/o prestadora del servicio público de energía eléctrica, deberá presentar informe mensual, según requerimiento técnico de la subsecretaría de ingresos o quien hagas sus veces, de los suscriptores que solicitaron el retiro del concepto de TESCC en la factura conjunta, con su respectiva solicitud, debiendo proceder la subsecretaría de ingresos a expedir la facturación respectiva a dicho contribuyente.

CAPÍTULO IV
OTRAS DISPOSICIONES

ARTICULO 16°. INFORMACIÓN DE CARTERA. Las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica, informarán a la subsecretaría de ingresos o quien haga sus veces, los contribuyentes que no hayan realizado el pago de la TESCC, según las condiciones técnicas establecidas en el contrato o convenio.

ARTÍCULO 17°. CONSUMOS NO FACTURADOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Los consumos del servicio de energía eléctrica no facturados y que son el resultado de estudios técnicos que adelanten las comercializadoras, distribuidoras y/o prestadoras del servicio público en los programas de reducción de pérdidas de energía no técnicas, y los servicios provisionales que se autorizan en sus áreas de cobertura y que se facturan a través de recibos de caja y/o resoluciones, serán informados por estos, a fin de proceder por conducto de la subsecretaría de ingresos

a realizar la liquidación del valor de la TESCC y a la emisión de la correspondiente factura.

ARTÍCULO 18°. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN. Contra la factura de la TESCC expedida por la subsecretaría de ingresos o quien haga sus veces, procede el recurso de reconsideración, que deberá interponerse en los términos y condiciones establecidos en el Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia.

ARTÍCULO 19°. El presente Decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDON CARDONA
Gobernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretario General

OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNANDEZ
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Silvia Elena Ramírez Molina – Profesional Especializada – Secretaría de Hacienda		13-03-2025
Revisó	María Alejandra Escobar Mejía – Directora de Fiscalización y Control – Secretaría de Hacienda		13-03-2025
Revisó	Helena Patricia Uribe Roldán – Profesional Especializada – Secretaría General		13-03-2025
Revisó	Néstor Fernando Zuluaga Giraldo – Director de Asesoría Legal y Control – Secretaría General		12/03/25
Aprobó	César Augusto Pérez Rodríguez – Subsecretario Jurídico		12-03-25

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

2025030334151
Fecha Radicado: 2025-10-21 11:26:35.0

Medellín, 21/10/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labores de la cuenta N°100016097 – Convivencia: Placas Polideportivas del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF **10000946** Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo Marco N°25AS122C2128 de 2025 – TESCC. Convenio Municipios de Antioquia. GRUPO 5 GUATAPÉ Y GRUPO 6.

Respetado Director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV, respetuosamente le solicitamos expedir los documentos de Disponibilidad de Recursos– Certificados de Labores, para apalancar los proyectos derivados de la Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas del Acta de Incorporación N°1, a cofinanciar con los municipios de Antioquia. Con estos certificados de labores se apalancará en la vigencia 2025 el valor del 15% del valor total del proyecto, así:

LÍNEA V. CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS

RESERVA N°1- MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL COLISEO Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA POLIDEPORTIVA EN LA UNIDAD DEPORTIVA HILDEBRANDO. MUNICIPIO DE GUATAPÉ – GRUPO 5.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$244.361.419

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE GUATAPÉ**
Cédula / NIT	890.983.830-3
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030334151

	LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ - ANTIOQUIA.
Valor:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.L. ($244.361.419)

RESERVA N°2- PROYECTO: MEJORAMIENTO DE PLACA DEPORTIVA MÚLTIPLE EXTERNA AL COLISEO Y ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO COLISEO DE NECOCLÍ. GRUPO 6.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$134.414.154

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE NECOCLÍ**
Cédula / NIT	890.983.873-1
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ – ANTIOQUIA.
Valor:	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($134.414.154)

RESERVA N°3 – PROYECTO: CONSTRUCCIÓN UNIDAD DEPORTIVA CORREGIMIENTO PORCE DE SANTO DOMINGO. GRUPO 6.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$389.232.744

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO**
Cédula / NIT	890.983.803-4
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO – ANTIOQUIA.
Valor:	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($389.232.744)

RESERVA N°4 – PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VEREDA CIMARRONAS Y ONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA VEREDA LA LAJA. MUNICIPIO DE RIONEGRO. GRUPO 6.

CONVENIO/	ENCARGO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA	VALOR ($)

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030334151

FONDO ESPECIAL	FINACIERO		FONDO	
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$1.211.599.244

Beneficiario - Entidad	MUNICIPIO DE RIONEGRO
Cédula / NIT	890.907.317-2
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUIA.
Valor:	MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($1.211.599.244)

RESERVA N°5 – PROYECTO: ADECUACIÓN CANCHA DE FUTBOL DE LA VEREDA TACAMOCHO. MUNICIPIO DE TARSO. GRUPO 6.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$57.283.746

Beneficiario - Entidad	MUNICIPIO DE TARSO
Cédula / NIT	890.982.583-4
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE TARSO – ANTIOQUIA.
Valor:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($57.283.746)

RESERVA N°6 – PROYECTO: MANTENIMIENTO PALÍNDROMO OCTAVIO ARIZMENDI POSADA, ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA LA ESTACIÓN, CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PLACA POLIDEPORTIVA CORREGIMIENTO EL CEDRO Y ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA DEL CORREGIMIENTO CEDEÑO - MUNICIPIO DE YARUMAL. GRUPO 6.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$701.028.011

Beneficiario - Entidad	MUNICIPIO DE YARUMAL

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030334151

Cédula / NIT	890.980.096-1
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA.
Valor:	SETECIENTOS UN MILLONES VEINTIOCHO MIL ONCE PESOS M/L ($701.028.011)

RESERVA N°7 – PROYECTO: ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA SECTOR BUGA Y MANTENIMIENTO COLISEO LLANO DE BOLÍVAR. MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA. GRUPO 6.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$45.702.644

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.907.569-1
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA – ANTIOQUIA.
Valor:	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($45.702.644)

AJUSTE POSITIVO LABOR PUEBLORRICO – PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA CANCHA AUXILIAR DEL SECTOR LA APOSTÓLICA. MUNICIPIO DE PUEBLORRICO – *CERTIFICADO DE RESERVA A MODIFICAR 1000234780*

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$ 204.013.360

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE PUEBLORRICO**
Cédula / NIT	890.981.105-2
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO – ANTIOQUIA.

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030334151

2025030334151
Fecha Radicado: 2025-10-21 11:26:35.0

Valor inicial	$185.581.448
Ajuste Positivo	$18.431.913
NUEVO VALOR CON AJUSTE POSITIVO:	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/L ($204.013.360)

Quedamos atentos a la generación de los certificados de labores por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dichos proyectos, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales de la Línea V. Convivencia: Placas Polideportivas, con los diferentes municipios de Antioquia. Se adjuntan los RUT de los municipios.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación N°4600018028 y Luz Dary NECOCLÍ Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia 2024-2027

Proyectó	**Nombre:** Luz Dary NECOCLÍ Vélez **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 21/10/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo:** Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E	**Fecha:** 21/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030334151

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141029734451

(415)7707212489984(8020) 000014102973445 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 3 0	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE GUATAPE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Guatape 3 2 1

41. Dirección principal
CL 31 30 08

42. Correo electrónico secretariadehacienda@guatape-antioquia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 6 1 0 5 5 5	3 1 3 7 9 2 2 7 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 4 0 5 2 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	8	9	1	4	4	8	5	2																	

07- Retención en la fuente a titulo de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 25-04-2024 07:50:50PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141029734451

(415)7707212489984(8020) 000014102973445 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 3 0	3	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	2 7	
73. Fecha	1 8 5 5 1 0 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 8 5 5 1 0 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	S I N	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 8 5 5 1 0 3 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 .
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Contraloría Municipal 1 6

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141029734451

(415)7707212489984(8020) 000014102973445 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 3 0	3	Impuestos de Medellín	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 7 2 3 6 3 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FRANCO	VALLEJO	DAVID	ESTEBAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141029734451

(415)7707212489984(8020) 000014102973445 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 3 0	3	Impuestos de Medellin 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 1 8 8 3 1 7		2 5 5 1 0 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MAHECHA	ZEA	SOLANYE	YISED

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 9 1 3

Copia Controlada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141166327461

(415)7707212489984(8020) 000014116632746 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 1 4	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Pedro de Uraba 6 6 5

41. Dirección principal
CR 50 52 114

42. Correo electrónico hacienda@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 8 2 0 5 5 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 7 7 1 1 2 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	5	2																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL MIRANDA NEVER JACINTO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 10-06-2025 05:04:16PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166327461

(415)7707212489984(8020) 000014116632746 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 1 4	5	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	2 2	
73. Fecha	1 9 7 7 1 1 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 7 7 1 1 2 8	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	6 6 5	
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 7 1 1 2 8	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . [redacted] %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Municipal 1 6

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 9 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166327461

(415)7707212489984(8020) 000014116632746 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 1 4	5	Impuestos de Medellin 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 2 8 5 8 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARVAJAL	MIRANDA	NEVER	JACINTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141148762208

(415)7707212489984(8020) 000014114876220 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 7 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE NECOCLI

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Necoclí 4 9 0

41. Dirección principal
CR 50 N 52 36 42 46

42. Correo electrónico contactenos@necocli-antioquia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 8 2 1 4 6 1 6	6 0 4 8 2 1 4 6 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 7 7 1 1 2 8	9 0 0 7	2 0 2 0 0 1 0 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4																								

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ BRAVO MARY LUZ

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-09-2025 04:29:25PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141148762208

(415)7707212489984(8020) 000014114876220 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 7 3	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	2 3	
73. Fecha	1 9 7 7 1 1 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 7 7 1 1 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	2 3	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141148762208

(415)7707212489984(8020) 000014114876220 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 7 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 6 1 8 3 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDONA	MORENO	GUILLERMO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 1 5 7 6 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	BRAVO	MARY	LUZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141148762208

(415)7707212489984(8020) **000014114876220 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 7 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 7 6 0 0 9 1		1 1 9 2 4 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DORIA	CARRASCAL	DELIS	ILUMINADA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 3 0 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141148762208

(415)7707212489984(8020) 000014114876220 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 7 3	1	Impuestos de Medellin 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Actividades legislativas de la administración publica 8 4 1 1	

162. Nombre del establecimiento: MUNICIPIO DE NECOCLI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Necoclí 4 9 0	

165. Dirección: CR 50 N 52 36 42 46

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 3	1 9 7 7 1 1 2 8	
168. Teléfono: 6 0 4 8 2 1 4 6 1 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14983841281

(415)7707212489984(8020) 000001498384128 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 0 3	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Santo Domingo 6 9 0

41. Dirección principal
CL 13 15 32

42. Correo electrónico alcaldia@santodomingo-antioquia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 6 2 1 3 1 4	3 1 3 7 9 7 0 7 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria	Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 8 8 0 9 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
2- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 21 / 19 : 19: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MIRA VALENCIA FABIO IGNACIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 21-02-2024 07:20:03PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14983841281

(415)7707212489984(8020) 000001498384128 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 0 3	4	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	2 7	
73. Fecha	1 8 5 5 1 0 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 8 5 5 1 0 3 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 8 5 5 1 0 3 1	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14983841281

(415)7707212489984(8020) 000001498384128 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 0 3	4	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 8 5 0 6 1 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MIRA	VALENCIA	FABIO	IGNACIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 9 0 9 8 3 8 0 3	4	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14983841281

(415)7707212489984(8020) 000001498384128 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 0 3	4	Impuestos de Medellin	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	9 8 4 6 0 0 2 1	4	1 0 0 4 7 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LOPEZ	HERRERA	GUSTAVO	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14969954225

(415)7707212489984(8020) 000001496995422 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 7 3 1 7	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal
CL 49 50 05

42. Correo electrónico hacienda@rionegro.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 2 0 4 0 6 0	5 2 0 4 0 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 8 0 0 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	8	9	1	4	4	8	5	2																	

07- Retención en la fuente a título de renta
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 02 / 14 : 53: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RIVAS URREA JORGE HUMBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-01-2024 02:54:26PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14969954225

(415)7707212489984(8020) 000001496995422 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 7 3 1 7	2	Impuestos de Medellin 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 7
72. Número	0 1	1
73. Fecha	1 8 0 0 0 1 0 1	1 8 5 5 0 9 1 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro	1 8 0 0 0 1 0 1	1 8 5 5 0 9 1 4
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	6 1 5
Vigencia		
80. Desde	1 8 0 0 0 1 0 1	1 8 5 5 0 9 1 4
81. Hasta	2 1 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 .
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969954225

(415)7707212489984(8020) 000001496995422 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 7 3 1 7	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 4 3 1 9 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVAS	URREA	JORGE	HUMBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160803546

(415)7707212489984(8020) 000014116080354 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 5 8 3	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE TARSO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Tarso 7 9 2

41. Dirección principal
CR 20 20 08 SEC PARQUE T

42. Correo electrónico hacienda@tarso-antioquia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 8 4 5 8 5 4 1	3 2 3 5 8 6 9 4 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	2 0 0 5 0 2 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	8	9	1	4	4	2	5	2																	

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OCAMPO RIOS HUGO ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-05-2025 05:46:58PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160803546

(415)7707212489984(8020) 00001411608035 4 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 5 8 3	4	Impuestos de Medellin 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	3	
73. Fecha	1 9 3 6 0 3 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	7 9 2	
Vigencia		
80. Desde	1 9 3 6 0 3 2 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 1 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141160803546

(415)7707212489984(8020) 000014116080354 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 5 8 3	4	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 8 4 5 4 2 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OCAMPO	RIOS	HUGO	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141160803546

(415)7707212489984(8020) 00001411608035 4 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 5 8 3	4	Impuestos de Medellin	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 4 9 2 7 9 4	6	4 9 9 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CALLE	PEREZ	UBER	HADER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 9 0 2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141041156351

(415)7707212489984(8020) 000014104115635 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 7 5 6 9	1	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Santafé de Antioquia 0 4 2

41. Dirección principal
CR 9 9 22

42. Correo electrónico secretariadehacienda@santafedeantioquia-antioquia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 8 5 3 1 1 3 6	3 1 2 7 6 5 5 4 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 8 8 0 9 1 5	9 0 0 7	2 0 1 8 0 1 0 2	8 4 1 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	8	9	1 4	1 6	4 2	5 2																			

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 18 / 09 : 46: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL CARVAJAL YAMID

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-05-2024 09:48:19AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141041156351

(415)7707212489984(8020) 000014104115635 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 7 5 6 9	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	0 1
72. Número	1	1
73. Fecha	1 8 5 5 0 9 1 4	2 0 0 8 0 1 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro	1 8 5 5 0 9 1 4	2 0 0 8 0 1 0 1
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 4 2
Vigencia		
80. Desde	1 8 5 5 0 9 1 4	1 8 5 5 0 9 1 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 2 4 0 1 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141041156351

(415)7707212489984(8020) 000014104115635 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 7 5 6 9	1	Impuestos de Medellin	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 2 2 0 9 2 5 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARVAJAL	CARVAJAL	YAMID	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
DELEGADO PARA DESCARGAR INFORM 3 2	2 0 2 4 0 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 3 8 8 5 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CANO	ACEVEDO	JUAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041156351

(415)7707212489984(8020) 000014104115635 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 7 5 6 9	1	Impuestos de Medellin 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 5 3 2 3 3 6		8 8 4 8 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GIRALDO	MUÑOZ	HENRY	AUGUSTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 0 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141152057125

(415)7707212489984(8020) 000014115205712 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 0 0 9 6	1	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE YARUMAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yarumal 8 8 7

41. Dirección principal
CL 20 20 05

42. Correo electrónico alcaldia@yarumal.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 2 0 3 0	6 0 4 8 5 3 7 4 2 9	3 1 4 8 5 3 1 6 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 8 5 5 1 0 3 1	9 0 0 7	2 0 2 1 0 8 0 2		6 8 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	8	9	1 4	1 6	4 2	5 2																			

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CESPEDES CORREA CRISTIAN DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 01-08-2025 04:55:41PM

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152057125

(415)7707212489984(8020) 000014115205712 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 0 0 9 6	1	Impuestos de Medellin	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	0 7
72. Número	2 7	8
73. Fecha	1 8 5 5 1 0 3 1	1 9 1 1 0 4 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro	1 8 5 5 1 0 3 1	1 9 1 1 0 4 1 3
77. No. Matrícula mercantil	S I N	
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	8 8 7	8 8 7
Vigencia		
80. Desde	1 8 5 5 1 0 3 1	1 9 1 1 0 4 1 3
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 2 4 0 1 1 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152057125

(415)7707212489984(8020) 000014115205712 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 0 0 0 9 6	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 2 7 7 2 7 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CESPEDES	CORREA	CRISTIAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162431146

(415)7707212489984(8020) 000014116243114 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 1 1 0 5	2	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE PUEBLORRICO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Pueblorrico 5 7 6

41. Dirección principal
CL 31 LOS ANDES 30 45

42. Correo electrónico alcalde@pueblorrico-antioquia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 8 4 6 8 8 6 5	3 2 2 6 0 3 7 1 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 8 8 0 9 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZAPATA RAMIREZ CRISTIAN CAMILO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-05-2025 10:02:53AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141162431146

(415)7707212489984(8020) 000014116243114 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 1 1 0 5	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	0 0 7	
73. Fecha	1 9 1 1 0 3 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 1 1 0 3 1 6	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 1 1 0 3 1 6	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 2 4 0 1 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162431146

(415)7707212489984(8020) 000014116243114 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 1 1 0 5	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 9 4 2 1 4 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZAPATA	RAMIREZ	CRISTIAN	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162431146

(415)7707212489984(8020) 000014116243114 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 1 1 0 5	2	Impuestos de Medellin	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 3 3 8 4 8 3		9 9 4 7 6

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMIREZ	VILLEGAS	IVAN	DARIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 2

Copia Sin Validez

RESERVA No. 00000001000235170

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	:	890900286-0
Nombre de la Entidad	:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	:	00000000010000946
Encargo	:	00000010000007215
Labor	:	00000001000235170
Nro. Cuenta Depositos	:	00000000100016097
Nro. contrato del cliente	:	NA
Nit del Beneficiario	:	890983830-3
Nombre Beneficiario	:	MUNICIPIO DE GUATAPE
Nit del ejecutor	:	890983830-3
Nombre del ejecutor	:	MUNICIPIO DE GUATAPE
Objeto	:	CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC,GUA TAPE ANT
Saldo por reservar a la fecha:		$26.785.215.720
Valor a reservar	:	$244.361.419
Saldo reservas disponible:		$26.540.854.301
Saldo vigencias futuras	:	$0
Fecha de Creacin Reserva:		2025/10/21

Medelln OCTUBRE 21 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/21

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235171

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235171
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890983873-1
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE NECOCLI
Nit del ejecutor	: 890983873-1
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE NECOCLI
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, NE COCLI ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$26.540.854.301
Valor a reservar :	$134.414.154
Saldo reservas disponible:	$26.406.440.147
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/21

Medelln OCTUBRE 21 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/21

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235172

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	:	890900286-0
Nombre de la Entidad	:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	:	00000000010000946
Encargo	:	00000010000007215
Labor	:	00000001000235172
Nro. Cuenta Depositos	:	00000000100016097
Nro. contrato del cliente	:	NA
Nit del Beneficiario	:	890983803-4
Nombre Beneficiario	:	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO
Nit del ejecutor	:	890983803-4
Nombre del ejecutor	:	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO
Objeto	:	CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC,STO DOMINGO ANT
Saldo por reservar a la fecha:		$26.406.440.147
Valor a reservar	:	$389.232.744
Saldo reservas disponible:		$26.017.207.403
Saldo vigencias futuras	:	$0
Fecha de Creacin Reserva:		2025/10/21

Medelln OCTUBRE 21 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/21

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235173

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235173
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890907317-2
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE RIONEGRO
Nit del ejecutor	: 890907317-2
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE RIONEGRO
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, RI ONEGRO ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$26.017.207.403
Valor a reservar :	$1.211.599.244
Saldo reservas disponible:	$24.805.608.159
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/21

Medelln OCTUBRE 21 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/21

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235174

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	:	890900286-0
Nombre de la Entidad	:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	:	00000000010000946
Encargo	:	00000010000007215
Labor	:	00000001000235174
Nro. Cuenta Depositos	:	00000000100016097
Nro. contrato del cliente	:	NA
Nit del Beneficiario	:	890982583-4
Nombre Beneficiario	:	MUNICIPIO DE TARSO
Nit del ejecutor	:	890982583-4
Nombre del ejecutor	:	MUNICIPIO DE TARSO
Objeto	:	CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, TA RSO ANT
Saldo por reservar a la fecha:		$24.805.608.159
Valor a reservar	:	$57.283.746
Saldo reservas disponible:		$24.748.324.413
Saldo vigencias futuras	:	$0
Fecha de Creacin Reserva:		2025/10/21

Medelln OCTUBRE 21 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/21

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235175

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235175
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890980096-1
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE YARUMAL
Nit del ejecutor	: 890980096-1
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE YARUMAL
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, YA RUMAL ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$24.748.324.413
Valor a reservar :	$701.028.011
Saldo reservas disponible:	$24.047.296.402
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/21

Medelln OCTUBRE 21 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/21

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235176

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	:	890900286-0
Nombre de la Entidad	:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	:	00000000010000946
Encargo	:	00000010000007215
Labor	:	00000001000235176
Nro. Cuenta Depositos	:	00000000100016097
Nro. contrato del cliente	:	NA
Nit del Beneficiario	:	890907569-1
Nombre Beneficiario	:	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	:	890907569-1
Nombre del ejecutor	:	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
Objeto	:	CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, ST A FE DE ANT ANT
Saldo por reservar a la fecha:		$24.047.296.402
Valor a reservar	:	$45.702.644
Saldo reservas disponible:		$24.001.593.758
Saldo vigencias futuras	:	$0
Fecha de Creacin Reserva:		2025/10/21

Medelln OCTUBRE 21 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/21

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000234780

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

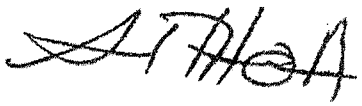
CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000234780
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: 0000000000000000000NA
Nit del Beneficiario	: 890981105-2
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE PUEBLORRICO
Nit del ejecutor	: 890981105-2
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE PUEBLORRICO
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA YO CONSTD E ESC DEPOR Y RECREAT EN EL MARCO DE LA IMPLEMEND E LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC PUEB LO RICO ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$24.187.175.206
Valor a reservar :	$204.013.360
Saldo reservas disponible:	$23.983.161.846
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/08

Medelln OCTUBRE 21 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/21



EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

Gmail

Jessica Martinez Rios <planeacion.documental@gmail.com>

(PUBLICAR CGA) INFORME DE SEGUIMIENTO Y PAGO N°3 - ACTA DE INCORPORACIÓN N°1

Financiero Dir Seguridad <financierodirseguridad@antioquia.gov.co> 21 de octubre de 2025, 16:01
Para: ANDRES FELIPE OCHOA PLAZA <andresfelipe.ochoa@antioquia.gov.co>
Cc: FONDO ESPECIAL TASA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA <fondosespeciales.seguridad@antioquia.gov.co>, NATALIA NAVARRO ECHEVERRI <natalia.navarro@antioquia.gov.co>, ANTONIO JOSE SALAZAR LOPEZ <antoniojose.salazar@antioquia.gov.co>, Jessica Martinez Rios <planeacion.documental@gmail.com>

Buenas tardes Andrés.

Informe de seguimiento N°3 de pago publicado en SECOP y pendiente de publicación de tu parte en CGA.

Quedamos atentos al soporte.

Me cuenta si necesitas algo adicional, el informe en SECOP cuenta con todos los anexos, en el correo no por el peso.

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción
☐	1. ACTA CIC N°12.pdf
☐	10. ACTA DE INICIO VF.pdf
☐	11. INFORME DE SEGUIMIENTO N°1 + ANEXOS.pdf
☐	12. INFORME DE SEGUIMIENTO N°2 + ANEXOS.pdf
☐	13. INFORME DE SEGUIMIENTO N°3 + ANEXOS.pdf
☐	2. ACTA COS 2025020016179.pdf
☐	3. RESOL JUSTIFICACION INCORPORACION N°1.pdf
☐	4. DOCUMENTOS IDEA Y REP.LEGAL.pdf
☐	5. RPC N°4500064802 INCORPORACIÓN N°1.pdf
☐	6. MINUTA ACTA DE INCORPORACION N°1.pdf
☐	7. ACTA DE INICIO.pdf
☐	8. DESIGNACION DE SUPERVISION - IDEA.pdf
☐	9. DESIGNACION DE SUPERVISION - SSJP 2025020017032.pdf

Cordialmente.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Alexander Botero Arboleda
Profesional Financiero
Especialista en Finanzas y Proyectos.
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

financierodirseguridad@antioquia.gov.co
(312) 890-5870

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- ---------- ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

8 adjuntos

1. InformeEjecutivoJul_Ago_Sep IDEA.pdf
485K

2. InformeEspecieIDEAsep2025.pdf
349K

3. Seguridad social IDEA SEPTIEMBRE2025.pdf
309K

4. 2025020042357 Solicitud tercer desembolso al IDEA TESCC 17.10.2025.pdf
741K

4.1 CuentaCobro3 IDEA10000946.pdf
294K

4.2 Recibos a satisfaccion desembolso 3 convenio 4600018028.pdf
646K

5. 202503005060 Supervisiones INDEPORTES.pdf
227K

0. Informe de seguimiento 3 Incorporacion N°1 4600018028 SIIF 10000946 16.10.2025.pdf
3716K

2025030335312
Fecha Radicado: 2025-10-22 11:59:02.0

Medellín, 22/10/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labores de la cuenta N°100016097 – Línea IV: Convivencia: Placas Polideportivas del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF **10000946** Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo Marco N°25AS122C2128 de 2025 – TESCC. Convenio Municipios de Antioquia apropiación 15%. GRUPO 7 Parcial.

Respetado director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada **ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV**, respetuosamente le solicitamos expedir los documentos de Disponibilidad de Recursos– Certificados de Labores, para apalancar los proyectos derivados de la Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas del Acta de Incorporación N°1, a cofinanciar con los municipios de Antioquia. Con estos certificados de labores se apalancará en la vigencia **2025** el valor del **15%** del valor total del proyecto, así:

LÍNEA V. CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS

RESERVA N°1- PROYECTO: ADECUACION PLACA POLIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL. GRUPO 7.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$104.512.623

Beneficiario - Entidad	MUNICIPIO DE ABEJORRAL
Cédula / NIT	890981195-5
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL – ANTIOQUIA.

Documento Firmado Digitalmente. # 2025030335312

Valor:	CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M.L ($104.512.623)

RESERVA N°2- PROYECTO 1: ADECUACIÓN PLACA DEPORTIVA EN LA VEREDA EL CERRO, PROYECTO 2: ADECUACIÓN PLACA DEPORTIVA EN LA VEREDA EL RESPALDO - MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA. GRUPO 7.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$196.416.070

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA**
Cédula / NIT	890983701-1
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA – ANTIOQUIA.
Valor:	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SETENTA PESOS M.L ($196.416.070)

RESERVA N°3 – PROYECTO: ADECUACIÓN PLACA MULTIFUNCIONAL VEREDA TAFETANES EN EL MUNICIPIO DE GRANADA. GRUPO 7.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$377.732.664

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE GRANADA**
Cédula / NIT	890.983.728-1
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE GRANADA-- ANTIOQUIA.
Valor:	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L ($377.732.664)

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030335312

RESERVA N°4 – PROYECTO: MANTENIMIENTO CANCHA PRINCIPAL EN GRAMA SINTÉTICA RAMÓN EDUARDO GÓMEZ URREA DEL MUNICIPIO. GRUPO 7.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$541.729.430

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE SAN LUIS**
Cédula / NIT	890984376-5
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS. MEDIANTE EL MEJORAMIENTO. ADECUACIÓN. DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS – ANTIOQUIA.
Valor:	QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M.L ($541.729.430)

RESERVA N°5 – PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE FÚTBOL. GRUPO 7.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$182.293.586

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE APARTADO**
Cédula / NIT	890980095-2
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS. MEDIANTE EL MEJORAMIENTO. ADECUACIÓN. DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE APARTADO – ANTIOQUIA.
Valor:	CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L ($182.293.586)

RESERVA N°6 – PROYECTO: MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA DEL MUNICIPIO DE ITUANGO. GRUPO 7.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$219.499.520

Documento Firmado Digitalmente # 2025030335312

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE ITUANGO**
Cédula / NIT	890982278-2
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO – ANTIOQUIA.
Valor:	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M.L ($219.499.520)

RESERVA N°7 – PROYECTO 1: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL BARRIO SAN NICOLÁS - PROYECTO 2: ADECUACIÓN DE LA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO EL BOSQUE. GRUPO 7.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$91.211.062

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE NECHI**
Cédula / NIT	890985354-8
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE NECHI – ANTIOQUIA.
Valor:	NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SESENTA Y DOS PESOS M.L ($91.211.062)

Quedamos atentos a la generación de los certificados de labores por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dichos proyectos, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales de la Línea V. Convivencia: Placas Polideportivas, con los diferentes municipios de Antioquia. Se adjuntan los RUT de los 7 municipios.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación 1 N°4600018028 y Luz Dary Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

Documento Firmado Digitalmente # 2025030335312

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030335312
Fecha Radicado: 2025-10-22 11:59:02.0

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia 2024-2027

Proyectó	**Nombre:** Jessica Martínez Ríos **Cargo:** Contratista de Apoyo a la gestión y supervisión	**Firma:**	**Fecha:** 22/10/2025
Revisó y ajustó	**Nombre:** Luz Dary Vélez **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 22/10/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo** Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N° 1 4600018028	**Firma:**	**Fecha:** 22/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030335312

RESERVA No. 00000001000235424

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235424
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890981195-5
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE ABEJORRAL
Nit del ejecutor	: 890981195-5
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE ABEJORRAL
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC,ABE JORRAL ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$23.983.161.846
Valor a reservar :	$104.512.623
Saldo reservas disponible:	$23.878.649.223
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/22

Medelln OCTUBRE 22 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/22

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235425

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	:	890900286-0
Nombre de la Entidad	:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	:	00000000010000946
Encargo	:	00000010000007215
Labor	:	00000001000235425
Nro. Cuenta Depositos	:	00000000100016097
Nro. contrato del cliente	:	NA
Nit del Beneficiario	:	890983701-1
Nombre Beneficiario	:	MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
Nit del ejecutor	:	890983701-1
Nombre del ejecutor	:	MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
Objeto	:	CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, AL EJANDRIA ANT

Saldo por reservar a la fecha:		$23.878.649.223
Valor a reservar	:	$196.416.070
Saldo reservas disponible:		$23.682.233.153
Saldo vigencias futuras	:	$0

Fecha de Creacin Reserva: 2025/10/22

Medelln OCTUBRE 22 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/22

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235426

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235426
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890983728-1
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE GRANADA
Nit del ejecutor	: 890983728-1
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE GRANADA
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, GR ANADAANT
Saldo por reservar a la fecha:	$23.682.233.153
Valor a reservar :	$377.732.664
Saldo reservas disponible:	$23.304.500.489
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/22

Medelln OCTUBRE 22 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/22

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235436

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235436
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890984376-5
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE SAN LUIS
Nit del ejecutor	: 890984376-5
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE SAN LUIS
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC SAN LUIS ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$22.811.496.321
Valor a reservar :	$541.729.430
Saldo reservas disponible:	$22.269.766.891
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creación Reserva:	2025/10/22

Medellín OCTUBRE 22 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/22

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235427

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235427
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890980095-2
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE APARTADO
Nit del ejecutor	: 890980095-2
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE APARTADO
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, AP ARTADO ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$23.304.500.489
Valor a reservar :	$182.293.586
Saldo reservas disponible:	$23.122.206.903
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/22

Medelln OCTUBRE 22 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/22

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235428

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	:	890900286-0
Nombre de la Entidad	:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	:	00000000010000946
Encargo	:	00000010000007215
Labor	:	00000001000235428
Nro. Cuenta Depositos	:	00000000100016097
Nro. contrato del cliente	:	NA
Nit del Beneficiario	:	890982278-2
Nombre Beneficiario	:	MUNICIPIO DE ITUANGO
Nit del ejecutor	:	890982278-2
Nombre del ejecutor	:	MUNICIPIO DE ITUANGO
Objeto	:	CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, IT UANGO ANT
Saldo por reservar a la fecha:		$23.122.206.903
Valor a reservar	:	$219.499.520
Saldo reservas disponible:		$22.902.707.383
Saldo vigencias futuras	:	$0
Fecha de Creacin Reserva:		2025/10/22

Medelln OCTUBRE 22 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/22

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235429

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	:	890900286-0
Nombre de la Entidad	:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	:	00000000010000946
Encargo	:	00000010000007215
Labor	:	00000001000235429
Nro. Cuenta Depositos	:	00000000100016097
Nro. contrato del cliente	:	NA
Nit del Beneficiario	:	890985354-8
Nombre Beneficiario	:	MUNICIPIO DE NECHI
Nit del ejecutor	:	890985354-8
Nombre del ejecutor	:	MUNICIPIO DE NECHI
Objeto	:	CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, NE CHI ANT
Saldo por reservar a la fecha:		$22.902.707.383
Valor a reservar	:	$91.211.062
Saldo reservas disponible:		$22.811.496.321
Saldo vigencias futuras	:	$0
Fecha de Creacin Reserva:		2025/10/22

Medelln OCTUBRE 22 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/22

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Republica de Colombia

2025020043586
Fecha Radicado: 2025-10-25 10:11:10.0

Medellín, 25/10/2025

EL SUSCRITO DIRECTOR CONTRACTUAL
EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – COS

CERTIFICA

Que el Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia – en adelante – COS, de conformidad con las funciones y competencias establecidas en el Decreto 2025070004440 del 14 de octubre de 2025, en la sesión extraordinaria Nro. 059 de 2025, se orientó el proyecto presentado, el cual se realiza conforme a la Ley y Decretos Departamentales.

ORGANISMO. SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ
Solicita recomendación para realizar modificación a la cláusula Novena. "Apropiaciones y Registros Presupuestales del Convenio Nro. 4600018028 celebrado con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
Estudios y Documentos Previos Nro. 16486

Objeto	Plazo	Presupuesto
ACTA DE INCORPORACION N° 1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 – CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA N° 50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024	24 meses. , sin exceder el 30/04/2027	$333.262.100.768

Recomendaciones: se puede verificar en el acta de la sesión extraordinario del COS Nro. 059 del viernes 24 de octubre de 2025.

Cordialmente,

JUAN FELIPE RENDON SANCHEZ
Director Contractual
Secretario Técnico del COS

Revisó	Catalina Jiménez Henao - Profesional Universitaria – Dirección Contractual - Secretaría General	24/10/2025
Revisó	Claudia Marcela Carmona Atehortua - Profesional Universitaria – Dirección Contractual - Secretaría General	24/10/2025
Proyectó	María Girlesa Cardona Restrepo - Técnica Operativa - Dirección Contractual - Secretaría General	24/10/2025

Documento Firmado
Juan Felipe Rendon Sanchez

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030338348
Fecha Radicado: 2025-10-27 11:30:00.0

Medellín, 27/10/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud pago facturas GEOCAPITAL de la cuenta EMPAS N°100016095 del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025 - SIIF 10000946 Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo N°25AS122C2128 de 2025. Sociedad Comisionista GEOCAPITAL y Bolsa Mercantil de Colombia, con cargo a la RESERVA N°1000229505.

Respetado Director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: "ACTA DE INCORPORACION N°01 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 – CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA N°50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024", denominada ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV, la Secretaría suscribió Contrato N°25CV122C2228 con GEOCAPITAL S.A, cuyo objeto es: "*ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, DE MOVILIDAD, COMUNICACIONALES Y LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ESCUADRONES MILITARES Y POLICIALES ANTIOQUIA SEGURA – EMPAS*", Amparados en el Certificado de Reserva Presupuestal N°1000229505 hasta por un valor de $206.777.683, emitido por el IDEA el 20/06/2025, respetuosamente solicitamos realizar el pago de la reserva de la cuenta de EMPAS así:

De acuerdo a **FORMA DE PAGO COMITENTES VENDEDORES:**
El Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, consignará a la cuenta bancaria de la Bolsa Mercantil de Colombia lo correspondiente al pago de las operaciones de acuerdo con las entregas, contra factura o documento equivalente y Certificado de Recibido a Satisfacción debidamente firmado por el Supervisor de contrato de comisión. La certificación de cumplimiento emitida por la supervisión de la negociación involucrará la verificación y certificación del cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social en salud y pensiones por parte del proveedor.

Para el pago se requiere de la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Informe de entrega de los bienes suscrito por EL COMITENTE VENDEDOR.

Documento Firmado Digitalmente. # 2025030338348

- ✓ Certificación de recibo a satisfacción de la entrega de los bienes suscrito por el supervisor del contrato, el cual será expedido en un término máximo de cinco días hábiles.
- ✓ Certificado de conformidad de la materia prima.
- ✓ Certificado o constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el pago de Parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICFB y SENA) la cual deberá corresponder a lo legalmente exigido. (Persona Jurídica) o el soporte de afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales (Persona Natural).
- ✓ Factura o documento equivalente de cada uno de los Comitentes Vendedores en la cual se deberá especificar el valor unitario por bien individualizado y cantidad de los mismas.
- ✓ Certificación bancaria de cada cuenta donde se debe realizar la consignación.

Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone el cumplimiento real y efectivo de las obligaciones generales y específicas generadas con la adjudicación de la negociación y su cumplimiento y de conformidad con el informe de supervisión N°1 del 22/10/2025; el equipo supervisor autoriza el pago N°1 de la comisión correspondiente a:

Pago N°1: Se avala el pago de la comisión correspondiente a la SCB GEOCAPITAL S.A por valor de: DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($19,128,425) IVA INCLUIDO.

Convenio/ Fondo especial	Encargo financiero	Labor / Reserva	N° Cuenta Fondo	Proveedor	Valor
10000946	10000007214	1000228229/ 1000229505	100016095	SCB GEOCAPITAL S.A	$19.128.425

Operación	Primer pago	N° FACTURA
83135756	$2.082.744	118807
83144142	$1.696.799	118809
83144143	$2.133.932	118811
83144144	$435.515	118813
83144145	$5.444.363	118815
83144146	$1.663.199	118817
83144147	$3.272.019	118819
83144148	$2.029.226	118821
83144183	$183.099	118823
83144184	$187.530	118825
TOTALES	$19.128.425	

Pago N°2: Se avala el pago de la comisión correspondiente a la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA por valor de: CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS

Documento Firmado Digitalmente = 2025030338348

CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($109.261.644) IVA INCLUIDO, los cuales se transfieren a la cuenta de GEOCAPITAL.

Convenio/ Fondo especial	Encargo financiero	Labor / Reserva	N° Cuenta Fondo	Proveedor	Valor
10000946	10000007214	1000228229/ 1000229505	100016095	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	$109.261.644

VALORES A PAGAR A LOS PROCESOS DE BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA – BMC A NOMBRE DE GEOCAPITAL						
Operación	Servicio de Registro	IVA Servicio de Registro	Aceptada C y L	IVA C y L	TOTAL	N° FACTURA
83135756	$5.880.735	$1.117.340	$4.116.514	$782.138	**$11.896.727**	118796
83144142	$4.791.000	$910.290	$3.353.700	$637.203	**$9.692.193**	118808
83144143	$6.025.266	$1.144.801	$4.217.686	$801.360	**$12.189.113**	118810
83144144	$1.229.700	$233.643	$860.790	$163.550	**$2.487.683**	118812
83144145	$15.372.441	$2.920.764	$10.760.709	$2.044.535	**$31.098.449**	118814
83144146	$4.696.128	$892.264	$3.287.290	$624.585	**$9.500.267**	118816
83144147	$9.238.716	$1.755.356	$6.467.101	$1.228.749	**$18.689.922**	118818
83144148	$5.729.235	$1.088.555	$4.010.464	$761.988	**$11.590.242**	118820
83144183	$516.989	$98.228	$361.893	$68.760	**$1.045.870**	118822
83144184	$529.500	$100.605	$370.650	$70.424	**$1.071.179**	118824
TOTALES	**$54.009.710**	**$10.261.845**	**$37.806.797**	**$7.183.291**	**$109.261.644**	

NOTA: El valor del pago de las facturas se debe desembolsar a la Cuenta Corriente N°433187069 del Banco de Bogotá a nombre de GEOCAPITAL S.A identificado con NIT: 811.017.879-3

Se deducirá del valor de cada pago, los impuestos, tasas y contribuciones de ley y aquellos que puedan generarse en la ejecución del contrato. El Supervisor designado sólo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el CONTRATISTA. Es de aclarar, que en todo pago se efectuará la retención de las siguientes estampillas del 7,3%, las cuales se describen a continuación:

- Estampilla Pro E.S.E Hospital 1%.
- Estampilla Pro Desarrollo 0.6%
- Estampilla Pro Anciano 2%
- Estampilla Politécnico Colombia " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%
- Estampilla Pro Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4%
- Universidad Digital 0.4%
- Tasa Pro Deporte 2.5%

Para realizar el pago adjuntamos los siguientes documentos:

- ✓ Contrato N°25CV122C2228
- ✓ Informe de seguimiento a la contratación N°1
- ✓ Acta de inicio.
- ✓ Designación de Supervisión N°2025020028963
- ✓ Reserva/labor N°1000229505 a nombre de Geocapital
- ✓ Facturas – COMISIÓN GEOCAPITAL
- ✓ Factura– COMISIÓN BMC
- ✓ RUT de GEOCAPITAL
- ✓ Certificado de aportes parafiscales y seguridad social + documentos anexos.
- ✓ Cuenta bancaria de depósito GEOCAPITAL S.A.
- ✓ Cédula del Representante Legal de Geocapital

Quedamos atentos a la generación del pago y cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación N°4600018028 y Luz Dary Giraldo Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia 2024-2027

Copia: Jemay Ricardo Upegui Echeverry, Profesional Universitario – Dirección Contabilidad

Proyectó	**Nombre**: Jessica Martínez Ríos **Cargo:** Contratista de apoyo a la gestión	**Firma:**	**Fecha:** 23/10/2025
Revisó:	**Nombre:** Luz Dary Giraldo Vélez **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 24/10/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E	**Fecha:** 24/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030338348

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118824	23/10/2025 08:03:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS %	IMPUESTOS VALOR	VALOR TOTAL
SRVBMC	1. Registro de operaciones (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250) 83144184 - CONTRATO No. 25CV122C2228 – Botiquines	1	ZZ	630,105	IVA 0.00	0	630,105
CYLBMC	2. CyL (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250)	1	ZZ	441,074	IVA 0.00	0	441,074
	Total Nro Lineas: 2						

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025
Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: UN MILLON SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
0.00	1,071,179	0

TOTAL BRUTO	1,071,179
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	1,071,179
IVA 0.00%	0
VALOR TOTAL	**1,071,179**

ANTICIPOS 0
REFERENCIA:

OBSERVACIONES:
ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 06892aad504071d0fef35e9e17ea77b09aab48f17a8da598291e8cbba83afd37b8fd8ccd376e9139b8aa3f01d1d1ef7e

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 20:07:43-05:00 **Procesado: 23/10/2025 08:03:00**

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
U2F62UAYEBudjegmErghV1dMwjCDGpDD1yHSk1GT5WoOG6ApczQdJVHCHTRJaMDycYCspRTSGg7fxNWuN5EkTpphpNhrQPr5f+DfAgtw1jI5LflahYPrErXPoZ3yFafrxMRif5mfvF4EUJtkRBmgsjRQgAmwhf4a3MBRb
EiHdindbxoII+CF9m10+Ibc88v9tu4x5iFFm6sUcn1LNkxC5Ie7z0LtWj6tYKnYkKwWcXHEvSt2GbjmXcw5haTm7z7oKSfvor9KY6oLZU15xC9o3HgxUZbJ0C2ldgnUc6Mdx5+NFsmK0xJasPjbJikCvXkJ+Jbpq0SOD5UlycD1J1
mGBQ==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118825	23/10/2025 08:06:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
COMI	1. Comisión 50% (INGRESO PROPIO) OP. 83144184 - CONTRATO No. 25CV122C2228 - Botiquines Total Nro Líneas: 1	1	ZZ	157,588	IVA 19.00	29,942	157,588

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025

Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
19.00	157,588	29,942

TOTAL BRUTO	157,588
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	157,588
IVA 19.00%	29.942
VALOR TOTAL	**187,530**

ANTICIPOS 0

REFERENCIA:

OBSERVACIONES:

ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 137d4f6baed89eaba8f3be61810a3180c0bf1063c91e4dbf1aa3c95dc1c647b35e70b63da16c61a86cddc929512c07a5

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 20:07:43-05:00

Procesado: 23/10/2025 08:06:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

bKt59tId6vz3JPH7ULe3iUctMy36oogxudHGYCJ1OgFMgjEyfNpTA9mtm3pKLQnh5S5YUCBQv4azeVURk1cmg5MEB8lo9c8GsKClRjt4HYVJ6Pn/zRMzH4uVDXyzZW5CdDfTYJ1XaTKw4PSc2MViz6inhkE+zlJjfbl12EJ+tcU85H65MgD0UtRa2iRz5CtskhXzVvpcge/l35T+6l2ySunaGr4ESsrOzAi3UsHkPBo9Bg2G9Dz61f8QwZouTHagHe2O0ook6UEXUuS7jAzFYV+O+Tq+8qFkC57wJPhL/oqVtjyknpAT/hejTaBl1E9/pOXfO3+qiyoFZpLtDD0TBg==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118820	23/10/2025 07:38:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
SRVBMC	1. Registro de operaciones (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250) 83144148 - CONTRATO No. 25CV122C2228 – VEHÍCULOS (camioneta doble cabina)	1	ZZ	6,817,790	IVA 0.00	0	6,817,790
CYLBMC	2. CyL (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250)	1	ZZ	4,772,452	IVA 0.00	0	4,772,452
	Total Nro Líneas: 2						

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025
Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
0.00	11,590,242	0

TOTAL BRUTO	11,590,242
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	11,590,242
IVA 0.00%	0
VALOR TOTAL	**11,590,242**

ANTICIPOS 0
REFERENCIA:

OBSERVACIONES:
ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 34fd423fe9f007ea96aab4e7cd40ddd90fa73791d1794b9a89deeb1ad7fdfebdf44766db370be063dd2c67f2d9e57826

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 19:55:19-05:00 **Procesado: 23/10/2025 07:38:00**

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
XKC7rrmWbyk0cDZG6W96TCyiQg9RtpK2PjBznZLX2VLEtOCAOXNMDvB0cP6birvadBMTSStSI2JEpUxOon183XSWxTwoBM6dOrhI5lSwUSk2aYqTvL11Z+otU4cZmslesRb6LeDW8+iGIkObxW9ZpWoVhZA8MwBub0+mVIjNI3vxp4YybDFzSFUCVFpKtMBCQLfwiLwU5CGykmu5fweeYjMsbIRGjb232t033QQ4FTb/IMLBJK0VZykSku1ze4CThqeyUROI07LnfbIMnDj6w2UrNSx/CHyueL6Vbvq7oRSLFEm01sNtwdv8nvQXs5B0iEVRsTnjetJjNgNrT0zpWg==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118821	23/10/2025 07:41:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
COMI	1. Comisión 50% (INGRESO PROPIO) OP. 83144148 - CONTRATO No. 25CV122C2228 - VEHÍCULOS (camioneta doble cabina) Total Nro Líneas: 1	1	ZZ	1,705,116	IVA 19.00	323,972	1,705,116

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025

Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
19.00	1,705,116	323,972

TOTAL BRUTO	1,705,116
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	1,705,116
IVA 19.00%	323.972
VALOR TOTAL	**2,029,088**

ANTICIPOS 0

REFERENCIA:

OBSERVACIONES:

ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 52113b8a313ab8832ac036028609df9c9b8a9e9025762be41dd5436f55056edf7d35ea3d88098e86b9b5f7e1a9f58f5a

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 19:55:19-05:00

Procesado: 23/10/2025 07:41:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

CVMnDL0/fW5FBpLUzDPJg/NIBGn9KnTXKWmV1nriaYcciQax+GAWjtyrPxZGOUl2zMw2qjMlyR+euhKG3MrnDDh7BEzoseGQX30RKzP3D0YKWAcluHkCamPnbh9KDYuXSZNv98BMSKJ8lePlSIJlfUQxNqaghk69AOnwhrAqDBnOPisri9fEYb0ROdGp2CyDMsP1cQmrlgbxEv0Ad3GQJjo7itGdF1hcTrdaejl+9jvajiObdsF5piieiqNadGTmeWL911vl1DtBe/O5FoccmNupU4yGGQ7g8NeRPR5uZoL5HtmmJCjGzTblaDUKhrAJZjmxDg1Ttily4GwNwcPUAA==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118822	23/10/2025 07:50:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
SRVBMC	1. Registro de operaciones (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250) 83144183 - CONTRATO No. 25CV122C2228 – Sobrecarpa y morral	1	ZZ	615,217	IVA 0.00	0	615,217
CYLBMC	2. CyL (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250)	1	ZZ	430,653	IVA 0.00	0	430,653
	Total Nro Líneas: 2						

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025
Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: UN MILLON CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
0.00	1,045,870	0

TOTAL BRUTO	1,045,870
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	1,045,870
IVA 0.00%	0
VALOR TOTAL	**1,045,870**

ANTICIPOS 0
REFERENCIA:

OBSERVACIONES:
ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 0342b3a4803e9a3b25b899a89d348a476b02b5f89589fbe2dacb8476737cf9c1e06d68c7f78bb8463c398d55e4054e85

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 19:55:18-05:00 **Procesado: 23/10/2025 07:50:00**

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
nr0gsYElqPca/lYgyIdLiZOWE3EKocMkMAYmoF6Mrkqp6qvcfYES+kNPvDWc5emCUWWd4orZstn2Z8jtN1s676ht0C7Yj381UwbBzA/EJV/21LuG9V1R8o/EA8nlcaDkk2INt+PN42mVjf2RAjGW1bjMW2mAQyDm5fuqt6VARc6MFGoAILlqqqYIM2eRG7UFzUkvTzUR8UqTP+c4IKJwmUNXmJr3IEuSSxSHZQTWkEGycOPt9aheN2Cm3ujc6zML34UNNaJGNm5WO1aNNukGSFXIGVVABxbpfo4oy947XQUdCsRn5ag8rfxpkp+Dvqu4qD4wxopqptDp4bIIZkZEqw==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellín
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118823	23/10/2025 07:53:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
COMI	1. Comisión 50% (INGRESO PROPIO) OP. 83144183 - CONTRATO No. 25CV122C2228 - Sobrecarpa y morral Total Nro Líneas: 1	1	ZZ	153,864.5	IVA 19.00	29,234	153,864.5

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025

Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
19.00	153,864.5	29,234

TOTAL BRUTO	153,864.5
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	153,864.5
IVA 19.00%	29.234
VALOR TOTAL	**183,099**

ANTICIPOS 0 REFERENCIA:

OBSERVACIONES:

ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 0e335242a5be4ae7d7f36140d60159a24a2e0fe4b84ff44f0e1a6a1cdc2c76d5e56fc861742bf4463577aaf4e5b005a6

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 19:55:19-05:00 **Procesado: 23/10/2025 07:53:00**

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
C0G/iUuEzTkQ2HfZNBseo8S+NMuJlOLv6odYt+OQuKYy5GXFzpbv3uE3DUAnrGZv4krlsrzelwd+Bt4nR1XohsGoplQTelVzaBpLSu87YVdy6INFB1AAtpeSN/kheZAFQQfTfbmPrEUeUmpmAe0PlQecK9eP2XBtYB4B/QBI2/7Uo2SJ1WdEH5u3xTnCC4pZ2UTp5Wrei9l6y01bnjr+RIbw/PB++onrKxt5ryvJAr3CMhhAwbrWCDc7cFXojK4RKWa+bHt13OCYZrVca4umShj2NbdSF0ANdc6gOqkUmPdklOyOvorAf7q7jJIT48HnS9w/2LpYxVijJAXxu83msg==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118818	23/10/2025 07:24:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
SRVBMC	1. Registro de operaciones (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250) 83144147 - CONTRATO No. 25CV122C2228 – Botes de 21 a 22 pies	1	ZZ	10,994,072	IVA 0.00	0	10,994,072
CYLBMC	2. CyL (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250)	1	ZZ	7,695,850	IVA 0.00	0	7,695,850
	Total Nro Líneas: 2						

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025
Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
0.00	18,689,922	0

TOTAL BRUTO	18,689,922
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	18,689,922
IVA 0.00%	0
VALOR TOTAL	**18,689,922**

ANTICIPOS 0

REFERENCIA:

OBSERVACIONES:
ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 7d1b6e6def0e5741f58ff8c6bb01fd76b9f832707ac130444261b1c563a27c80b5bdd213e53b8086e61ec4301945bdbc

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 19:28:46-05:00 **Procesado: 23/10/2025 07:24:00**

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
W8ruK4dtiQJWLvoPKAKss6J7Dqfd+CTf60/Cxe6VL0ICS9X/YxeJpmGowP0ug20+3pDsR04Ufiy6TQXNY1rHsiS1c+tsw1IFy2bxMp9VfYBrZ2UJXIA33gAhmcSZU+Ct5+eJHfzy7IKVhlzG4rhRo+BHRPFFUK27zXx8kHBXuP0k0FmEM8B9SwYavtHdsN4ZUUufDV7m0xjU0C/M8dhshXTcoqOc33Bwx82Bx3HpOfowfMeIMbCjwLWbJZJF94FQyZh2BShfBDmM2rRZa6plj+zuA9EuJ8cTLDLw4wOQFjY+9zTDB0LOwIB2oMkVpH0IXl5s5SA0LGXffL4nxn5aaw==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118819	23/10/2025 07:27:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
COMI	1. Comisión 50% (INGRESO PROPIO) OP. 83144147 - CONTRATO No. 25CV122C2228 - Botes de 21 a 22 pies Total Nro Líneas: 1	1	ZZ	2,749,596	IVA 19.00	522,423	2,749,596

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025

Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
19.00	2,749,596	522,423

TOTAL BRUTO	2,749,596
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	2,749,596
IVA 19.00%	522.423
VALOR TOTAL	**3,272,019**

ANTICIPOS 0

REFERENCIA:

OBSERVACIONES:

ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 0488034e3d6af94ecae480a7afcf9fb9b7c30b1edbca462559f0e64100c50eb6b630db8ec72d4be4d0b0ddaabafa67bc

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 19:28:46-05:00

Procesado: 23/10/2025 07:27:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

qxvmN+JscmfOuexpFMb0hZhN9+4zz+a1mBmUia1NebcZFOOK2Dtmacs0vDuKVbOljdr6LesjbECRrDemJ/mx31mWHvJ8JeqF8iahX4dJ5fU1RMB349R++4Xoh+oZrJp7hMejKoJpg7qvFfkIP1YJEgTPJ+wTy9B+kKBhTgX8HeWKg1WI+Vg2yFIXrdgvdfCpVmm5dGTHUF8bUwXqZih6WdiHM9nH6haVjfNZe2T6R377L4o8TLLwu2L90/SUDXV1YmYOUt4tZrjwEiFCxf0krVQLkhBPYgWhub2zqr2S/9Mecq2c9UaekMvL4Erq30Dp2oFTq2/nyC/YTeMyxwgKFQ==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118816	23/10/2025 07:08:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
SRVBMC	1. Registro de operaciones (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250) 83144146 - CONTRATO No. 25CV122C2228 - Bote en fibra de 25 a 27 pies	1	ZZ	5,588,392	IVA 0.00	0	5,588,392
CYLBMC	2. CyL (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250)	1	ZZ	3,911,875	IVA 0.00	0	3,911,875
	Total Nro Líneas: 2						

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025
Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
0.00	9,500,267	0

TOTAL BRUTO	9,500,267
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	9,500,267
IVA 0.00%	0
VALOR TOTAL	**9,500,267**

ANTICIPOS 0
REFERENCIA:

OBSERVACIONES:
ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 119e6d405ea3a2d097ef537f6c10d4ae5ecf94dc47638ec6564dab15efcd50a7f5730d00156f24865f74fc9ad834257b

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 19:13:05-05:00 **Procesado: 23/10/2025 07:08:00**

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
dEBFnh+ojqy2LY0sFsLmj8iiKBocM+Mds2d4VBswO8siJMqkIdOjILkzUu6ObJ/DIT9QrTtl1MtyjJ4ug47Oesb0YkolYmfQtjWCmT2KqBrdhw2kpdV5PJHfMW13/83YNUoB1FveoYc7xBGAuEqOMR+6mbu4bhucNeWMG0e5A2iZFyZVNGaV2ySQAzGeYlJT8CJNV+wXvEgqhl8qLMSlZkNFnDd6KvzmGLiPUAo2NAtSlHx3xhVRikszsFprDxAyXpgN31UdAhkJDNokNEAh2IsKcVht/Kkq/CzQfldwGBKmGJrPdQjKnQO1NM+4vq5GN+a5h4ocv2x+aJsHS0LdxQ==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118817	23/10/2025 07:12:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
COMI	1. Comisión 50% (INGRESO PROPIO) OP. 83144146 - CONTRATO No. 25CV122C2228 - Bote en fibra de 25 a 27 pies Total Nro Líneas: 1	1	ZZ	1,397,646	IVA 19.00	265,553	1,397,646

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025

Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
19.00	1,397,646	265,553

TOTAL BRUTO	1,397,646
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	1,397,646
IVA 19.00%	265.553
VALOR TOTAL	**1,663,199**

ANTICIPOS 0 REFERENCIA:

OBSERVACIONES:
ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: c9b5337a616f25a1fae95dfc5eb376111fd18c3f786375df5842eff04a8fa772bc8cbf14de958f9b7b665e1e955dbb2b

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 19:13:05-05:00 **Procesado: 23/10/2025 07:12:00**

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
t/j1CRFXsJ7qU7QH+eENWy1Y9RWO1CZ2OsnxdmMYZNttEohor3W+z3qec0QB+rcLnONUUt9uE8YsTPEh90ri+LkzdE/vStWpf9vcoPfFfgu4wvt9OzZhWi0RkW1JrRVIlp6IYeM6Ed6jGa8w1V+r87x8OD/7n1kapuGLwmv/Fw5VZvJt/WadmI2TpjTO9aBoszlU3c6QF1JXJ6eCEiQfYeiHnYWoWYc0qD006L11WidvGF4BbSPbsWUEDD5AlhwHiEcbzLh2xUxWEfwiSmFSHOromffkgeiSzkNqccQ2nCnYCFftwYRKNwXv5gqyQKiDLnV7LC0gQjFiqnuty3tyLw==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118814	23/10/2025 07:00:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
SRVBMC	1. Registro de operaciones (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250) 83144145 - CONTRATO No. 25CV122C2228 - Motocicletas uniformadas de 300cc a 650cc	1	ZZ	18,293,205	IVA 0.00	0	18,293,205
CYLBMC	2. CyL (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250)	1	ZZ	12,805,244	IVA 0.00	0	12,805,244
	Total Nro Líneas: 2						

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025
Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y UN MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
0.00	31,098,449	0

TOTAL BRUTO	31,098,449
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	31,098,449
IVA 0.00%	0
VALOR TOTAL	**31,098,449**

ANTICIPOS 0
REFERENCIA:

OBSERVACIONES:
ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 1d6677751f152753c9ee01d2c7044bd8a20de993d00b9ee904014dd03ab8063ca30d3a51905b4694441b31a6918c2bad

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 19:04:26-05:00 **Procesado: 23/10/2025 07:00:00**

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
ZMWFbCeYL+xLLtnus3dSG33OGijkMu8omPTsQgN+GU/VA4yLlUled5mQbcOr+JkmYjSOuHOt1otuklzyARHfONtt3tfXmzo+os+59J+KdFrNL0oZxK+kSdx7ra1TNFp/0l3iuFSfiRFqKQj1TJQRsbZba+zMJARnB2RSp9zYZgz
4ZtRVtyB6TEtJarjVUED3Rs9ETB4RLpBjIcB64puyXQT9JIXnwZlDr8WHtyAc6E7MEj3D0r+2DETVWxAG1OB2QJfbBc4DlqRRnUQYz0qh+kpA1aioDnt+B+J8WBlpcdIkeU7lvne4wDR4JroRixkkgXQwvRPhyhnGry2OHNbH
4A==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118815	23/10/2025 07:03:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
COMI	1. Comisión 50% (INGRESO PROPIO) OP. 83144145 - CONTRATO No. 25CV122C2228 - Motocicletas uniformadas de 300cc a 650cc Total Nro Lineas: 1	1	ZZ	4,575,094.5	IVA 19.00	869,268	4,575,094.5

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025

Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
19.00	4,575,094.5	869,268

TOTAL BRUTO	4,575,094.5
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	4,575,094.5
IVA 19.00%	869.268
VALOR TOTAL	**5,444,363**

ANTICIPOS 0

REFERENCIA:

OBSERVACIONES:

ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 2878d1657a9268ff42b7e73f639dceecc2e83a4a61987361bde3922acefe4011fb72a5acef0c7dc43e16cddc4dc6de06

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 19:04:27-05:00

Procesado: 23/10/2025 07:03:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

YkcpGbPVYIDWYHcewRZ+KkJDtD1XCc1qDUMceK9ZheLEOsZM2pbbwe0NbwQz6enrH4VyZSX98H7EgBvczgtUPqATtlO4D8uEX4sGKvK9czNVKvXa48/joUbFoDRXy6D03y/XbL+2A0uFOT4HFYOGRu1Suw+9psiaSF XdZYi2Zj95t3MQNDGD/Eql5TS71G6FOcxVCvBSNZIGPAiPbvx5DXRGdnHse93ZYFOXKHx5uUZb63uKqRC1qD23TAu5HhbDVcSBTTRmMwGe+vmM+t5vwzyjFxOgM/1ohR8rf+BAnkSTJodUWq7B4KpBu2slaAElSHjLrq yQWc4xLfisb+fmNg==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118812	23/10/2025 06:50:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
SRVBMC	1. Registro de operaciones (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250) 83144144 - CONTRATO No. 25CV122C2228 - Botes por unidad	1	ZZ	1,463,343	IVA 0.00	0	1,463,343
CYLBMC	2. CyL (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250)	1	ZZ	1,024,340	IVA 0.00	0	1,024,340
	Total Nro Líneas: 2						

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025
Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
0.00	2,487,683	0

TOTAL BRUTO	2,487,683
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	2,487,683
IVA 0.00%	0
VALOR TOTAL	**2,487,683**

ANTICIPOS 0
REFERENCIA:

OBSERVACIONES:
ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 65ebb76603a81d28bf29462483a9f67e661614486aa9cc3bf18f5e57e52cef1a588b158cecb9c0ff3de45cc2ef81d0ae

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 18:56:45-05:00 **Procesado: 23/10/2025 06:50:00**

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

pSPv+A4EfioZK20hu+R7xb27yhp/ZHJKo0hsrnp+kFlUX8xW72OU2wKUIDIVzrr/985801KT+5rlnfjV6dMB1kDqvJ8QJnuNi8kN5OymoAKSuHhugCThTiN1q/hrYmL6JaLnAgo30gLb23LBqNcKOtclbgUQiW1lUbmagOHN6WWw55gbJnBvqn9l87bZZK4Wq18dJylmtlX3mCYeV9SPbepZnFjdLZnXoRoX0YznWLIIeJ8E6ubdqffhXof6+ymARnQkjlxEdljeTUddBqCSFBd/p9UHvCk094RDaDQseIOF1T6rofpFrBEsP26/WOBVu2YUKJlButh5LfkzZ8sqpA==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118813	23/10/2025 06:55:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
COMI	1. Comisión 50% (INGRESO PROPIO) OP. 83144144 - CONTRATO No. 25CV122C2228 Botes por unidad Total Nro Líneas: 1	1	ZZ	365,979	IVA 19.00	69,536	365,979

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025

Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
19.00	365,979	69,536

TOTAL BRUTO	365,979
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	365,979
IVA 19.00%	69.536
VALOR TOTAL	**435,515**

ANTICIPOS 0

REFERENCIA:

OBSERVACIONES:

ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 00348d2ccf50b1ccde28fd15c81ae07eed6fdaf18e8b57b8c9eeb4cf4c5bef6fccaa77e2912d289faf06d1113d5c3096

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 18:56:45-05:00

Procesado: 23/10/2025 06:55:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

X8zHzPKan4hPcByUFeXJsenNggEGkIEIOQWSR9TbKwOkY6XyS7D0xcK3dtkVuY/ey1l6u64N1VjC9BNbubmwmS5JEudrkGpQIkzyBQhuSn4BGbSfwIB0FamqVcr9orW51bnn0ls2NmYPNzjL2bs1u+9hcuVZwo/+smrUclSC8wITN5GhOvOHrWntCk42QiTpMBKWrOxbe837Reihzrk1JtDLjgE/E8leTit5BadgJN1rYrMBzbWAHVZq0u1B8a4FfQvKW15PFbwtYdrFGINGGc3ULizC9hs6VKmkahr5Bu4rsYFxVcVrPJYqO5BJRD61+npop9iEKjkwIRBvJcS0cw==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118810	23/10/2025 06:40:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
SRVBMC	1. Registro de operaciones (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250) 83144143 - CONTRATO No. 25CV122C2228 - Botes motores y equipos de navegación	1	ZZ	7,170,067	IVA 0.00	0	7,170,067
CYLBMC	2. CyL (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250)	1	ZZ	5,019,046	IVA 0.00	0	5,019,046
	Total Nro Líneas: 2						

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025
Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
0.00	12,189,113	0

TOTAL BRUTO	12,189,113
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	12,189,113
IVA 0.00%	0
VALOR TOTAL	**12,189,113**

ANTICIPOS 0
REFERENCIA:

OBSERVACIONES:
ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 463740206ab7fb3c7d77686ea0860c5ca50078f0c8b05a436c669f42e521c42ef619531f467a2673503ecaf25bf37796

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 18:45:28-05:00 **Procesado: 23/10/2025 06:40:00**

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
kOWCyYECKmGs9DdS+ECmLHzqE28bxQLdtVySzV3zU58C7kxiWesLIyCZDI+CVrN1U1tRaO/iTXswwJigB1BpukmNE/QSwlU2X8bspBTRB735nrTmizChBz3oGYC/5JcxTbIlGg/KMdUM7pLyDnFSQOuRsMFIyJuvomhN4pLs9gabrCAXg3PxApEb04pSkMuIchDWl4zBBKu8nFzeynk3FCD+7KPqArQM8CYImp9lsUdmtevLZu4FD26/RGULWNDoT7Up30GlYDCj2hlEefVk4qP1fAwUzZse2rb9vBPiJCYgYbgFr/7klXwZ1BisYcUvzMAazXAcc/CmwvLNilGDIA==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118811	23/10/2025 06:44:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
COMI	1. Comisión 50% (INGRESO PROPIO) OP. 83144143 - CONTRATO No. 25CV122C2228 - Botes motores y equipos de navegación Total Nro Líneas: 1	1	ZZ	1,793,219.5	IVA 19.00	340,712	1,793,219.5

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025

Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
19.00	1,793,219.5	340,712

TOTAL BRUTO	1,793,219.5
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	1,793,219.5
IVA 19.00%	340.712
VALOR TOTAL	**2,133,932**

ANTICIPOS 0

REFERENCIA:

OBSERVACIONES:

ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 50ba52be7e1f13e952ce0bd19844256af459394b8bde05599075c1b9c1cb6abceba93bf3ab3d561bff113db945cb1696

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 18:45:28-05:00

Procesado: 23/10/2025 06:44:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

LWLgdMKas8MVDkTg0ZfNX019ZXE5CjPoTfgcVWzye/Wal1B7IHJaRpbqZ4Rpe8LgwTNDNplL8xMokWcuiwRfVf93QQH8TTof5g5c3ZI0YtHUF8ESZ+se9VEvBMmrKJhvb/LXQq+qxsnQl+hUM7P1VcwqYO+kuBZRFMHzNAg5cZVd3cSJpSMk+IKZhcy7DHXLQOMCrfhoz/eMmu+Rzg2fQoufQOFw2OCL6HqUKwJbbud4Vu+RBaiDjzy+pl4TTE/a29sue6RT9EkA1g+ff86+btCe/GFoAdYerj8MAwN1Vk+U/s88yfJbASfJ4+sRTb+VOkzoCZD7poh/c/Z/ftD7QA==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118808	23/10/2025 06:30:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
SRVBMC	1. Registro de operaciones (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250) 83144142 - CONTRATO No. 25CV122C2228 - Botes por unidad	1	ZZ	5,701,290	IVA 0.00	0	5,701,290
CYLBMC	2. CyL (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250)	1	ZZ	3,990,903	IVA 0.00	0	3,990,903
	Total Nro Líneas: 2						

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025
Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
0.00	9,692,193	0

TOTAL BRUTO	9,692,193
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	9,692,193
IVA 0.00%	0
VALOR TOTAL	**9,692,193**

ANTICIPOS 0
REFERENCIA:

OBSERVACIONES:
ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 159ece5bbf94d0c087fdfedc5c4ac0ec65315e04d50a4ea69e39e8bde2d71c8f194e52fd8390b9bfaf7a340ed68cf935

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 18:36:25-05:00 **Procesado: 23/10/2025 06:30:00**

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
FdtDzYgQ96DIX/9JViqmKaCLcgHLbUzbmz5+6WsHRisYYJxuT7zHtRAyJ7/4oZjxA3Fox2lBoL1De1AZcFNo11VAAg8bT7HjrAnHN6V1m40Ucim/eunioQE62yWp8XrbgcIH6UHCI+9VpJ+7ynFL3rzPhTe6CEEmDPeVNQ188odQqJXlGhFJp4lfl1SZZ6C4A8mrQ02RyXBNT3So5EOP1IMgkT7V/X9W++/c6XoxJOYR6PJQg9PChtW6MUpv+WNvn9FQkbP2DMOq+cxnihZF/kMMB6P83dJGGEnCHamXMcVqYBlt05eDZostyOD9xlf9gJu58QULOoMfD4zPTz/DRw==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118809	23/10/2025 06:33:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
COMI	1. Comisión 50% (INGRESO PROPIO) OP. 83144142 - CONTRATO No. 25CV122C2228 - Botes por unidad	1	ZZ	1,425,881.5	IVA 19.00	270,917	1,425,881.5
	Total Nro Líneas: 1						

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025

Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
19.00	1,425,881.5	270,917

TOTAL BRUTO	1,425,881.5
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	1,425,881.5
IVA 19.00%	270.917
VALOR TOTAL	**1,696,799**

ANTICIPOS 0

REFERENCIA:

OBSERVACIONES:

ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: aa4831cf281c5c59dc11cf52ad847d9eb041b8084b25e0be3eae6e747e30df0b8be4fc6cb44c1097669849bae8bb96cb

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 18:36:25-05:00

Procesado: 23/10/2025 06:33:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

Z5iLIe6kf8p7CDYczLnkW+XKdC3Gs0qfr+aibIng7V7tinVCnCbKIMomNUZNvrZpser8mfrrkFpPVe1Uuk8x/iHI0Kr6hGzXiqrHxuYpBqa728PVYKEKjMyfAf4cryFIqCX+kz8SzYGcGSY8vb4kisXjj4juZRIog4xukrumsWM9QXTpn
WNygJZ/odSa0AFrr0PkL0IDgsdiPwQAIlkXfoFtRgeYNIHa1btlQw0b8JS4HI9W7bJlvFpevNtiHWsX7EFKJL8zR8IzNEAiC2plgf4BXoGLF8/5KnpptNy/2cbdGtTYSL8wwcLH8LuwPibeVPG0WLyzzst+vdhUNvgejA==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118807	23/10/2025 05:35:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
comi	1. Comisión 50% (INGRESO PROPIO) OP. 83135756 CONTRATO No. 25CV122C2228 - Radios de comunicación portátil Total Nro Líneas: 1	1	ZZ	1,750,204.5	IVA 19.00	332,539	1,750,204.5

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025

Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
19.00	1,750,204.5	332,539

TOTAL BRUTO	1,750,204.5
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	1,750,204.5
IVA 19.00%	332,539
VALOR TOTAL	**2,082,744**

ANTICIPOS 0
REFERENCIA:

OBSERVACIONES:
ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 809c74353efe3aa07bd1300c6f267374d6786025eb0a57a11c6371047de81f19750674f4676259bcbd54597195d8bb50

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 17:55:42-05:00

Procesado: 23/10/2025 05:35:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
dlh+YjyzmNYzmeSoNu22X+UT315KAVg2YRWm1hdC373aKPJdwE+jHGg6dNNO9nUoopw2qbk9tKVs7R7gLPHmtX6yZ67dGYLYCaDEoODshpHEbL6i3tCUJ6jxzFwZTx7frvlyvcLjAgSHvpjlWKDdTBQJqMuVZvMJYtMn AdMtHvLoYkzXv0QHyLNcufQfWVoHIQ4UuGmiiJMCUZw7+YFzNnY563GgYVXy+GsZY1fi/ZiP2m67so5A77hpsRWX6Ai9+PrigmBX4f+2cvu56tMQJ0Xk5RAbKZgJ7K6CRpKtdQ/IBE44y+suO+Edhk+WiaYYRdENNCXmy7 Pq9P64fwPw==

GEOCAPITAL S.A.
NIT: 811017879-3
Cra 25 N° 1 A sur 155 Ofc 955 Medellin
MEDELLÍN
Teléfono: 4480670
Fax:
facturacion.electronica@geocapital.co

MIEMBRO COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
INGRESOS RECIBIDOS PARA LA BMC NIT 860071250-9 AUTORETENEDOR Y GC-IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GC.SOMOSAUTORETE DEC 1797 DE 2008
NUMERACIÓN AUTORIZADA RES. DIAN No18764098520275 DE 2025/09/11 DEL No. 118414 AL 120000.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT/Cedula: 890900286
calle 42B # 52 - 105
MEDELLÍN - Colombia
Teléfono: 6044099000
Celular:
Email: contabilidadgob@antioquia.gov.co
Cuenta Cliente:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
118796	23/10/2025 05:23:00	07/11/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
SRVBMC	1. Registro de operaciones (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250) 83135756 - CONTRATO No. 25CV122C2228 Radios de comunicación portátil	1	ZZ	6,998,075	IVA 0.00	0	6,998,075
CYLBMC	2. CyL (INGRESO PARA TERCEROS BMC 860071250)	1	ZZ	4,898,652	IVA 0.00	0	4,898,652
	Total Nro Líneas: 2						

Elaborado por: SONIA ARDILA
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma de Pago: Crédito
Plazo: 07/11/2025

Datos Bancario: SÍRVASE CANCELAR ESTA FACTURA EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 430-575363-98 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GEOCAPITAL S.A.

VALOR EN LETRAS: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
0.00	11,896,727	0

TOTAL BRUTO	11,896,727
DESCUENTO	0
TOTAL BASE GRAVABLE	11,896,727
IVA 0.00%	0
VALOR TOTAL	**11,896,727**

ANTICIPOS 0 REFERENCIA:

OBSERVACIONES:
ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO
SI DENTRO DE LOS DOS(2) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA FACTURA NO HEMOS RECIBIDO COMENTARIO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA

Tipo de Operación: Estándar-10

CUFE: 75270517f04e431c7bed4416b0e3e45f961ccc3b94b72a73e7068790b71e4ab96db073ac7ef2d143a735c7f3a076c0bc

Fecha Validación DIAN: 2025-10-23 17:26:45-05:00 **Procesado: 23/10/2025 05:23:00**

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
rlU2kDQfOW1jejY8epAkzWa72F1B/J2aWYawV93afjXo+bg5h5vEoLB3GFzYJCG6aFEIGHxbv5qEIC/CpVgx3ehXXFU0iT3IBiMrnjejU4CAS5iactMAKkJ3eNo3gEhioHcAmsHzbv++JAmZ76X4G8x84nqI7duQZI2CJfw9n2m
CNEDQerygHwUeOoXH1FevemSOwiiWNmVji+i2+TjTGUYG27PqcTV26gPVkPervICqyXf5hHxiM4FTbgauVorxR2yBPtaiQRpDYvvVzmmXNeHWm2sNIRCFhEREL hgIISG1ttSyX9dTyZ6/E5Zwwg8s5KhnHhOuICLDNiY1
PVIMBYQ==

GEOCAPITAL

BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Medellín, octubre 24 de 2025

GEO-0820-2025

Brigadier General (R)
LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Certificación cuenta bancaria Geocapital

Apreciado doctor:

Geocapital certifica que los pagos derivados de los costos de registro, compensación y liquida (CyL) de la BMC y comisiones, derivados de las operaciones celebradas en el escenario abierto de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., deben efectuarse en la siguiente cuenta bancaria:

Cuenta bancaria para el pago de los costos - comisión:

RELACIÓN CUENTA BANCARIA GIRO COSTOS ASOCIADOS					
OBJETO	**NOMBRE**	**NIT**	**BANCO**	**TIPO DE CUENTA**	**N° DE CUENTA**
COSTOS	GEOCAPITAL S.A.	811.017.879-3	BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE	433187069

Esta misma información consta en el contrato de comisión No 25CV122C2228 suscrito por la entidad SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y Geocapital S.A.

Cordialmente,

LUIS GONZALO LLANO G.
Representante Legal
GEOCAPITAL S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Carrera 25 # 1 A Sur 155 Transversal Superior Of. 955 Edificio Platinum Superior
Tel.: (4) 448 06 70 – Fax (4) 353 74 53
Medellín – Colombia

Carrera 6 # 116-30 Of. 102 – Tel. (1) 612 1381
Bogotá - Colombia
www.geocapital.co

GOBERNACION DE ANTIOQUIA	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M7-P6-010
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Radicado I:2025020028963
Fecha: 2025/07/21 4:42:48 PM
Tpo: OFICIO
MARIA ISABEL DAVID OSPINA

Medellín, 03/07/2025

	TIPO DE SEGUIMIENTO	NOMBRE SUPERVISOR	CEDULA
SUPERVISOR	ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)	NATALIA NAVARRO ECHEVERRI	1.036.931.527
	JURÍDICO	NATALIA RUÍZ LOZANO	43.258.131
	APOYO TÉCNICO - CONTRATISTA	LAURA ALEJANDRA CASTAÑO PINEDA	1.035.282.701
		ALEXANDER DE JESÚS BOTERO ARBOLEDA	1.036.261.634
	APOYO CONTABLE/FINANCIERO -CONTRATISTA	SANTIAGO AGUDELO AGUDELO	1.214.727.293
		LUZ DARY GIRALDO VÉLEZ	43.493.931
TIPO DE SUPERVISIÓN		B	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO		SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO	**25CV122C2228**
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/06/2025
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, DE MOVILIDAD, COMUNICACIONALES Y LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ESCUADRONES MILITARES Y POLICIALES ANTIOQUIA SEGURA – EMPAS."			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			**25CV122C2228**
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	**GEOCAPITAL S.A**
		C.C. / CE / NIT	811.017.879-3
VALOR CONTRATO DE COMISIÓN [$]		INICIAL	CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. ($ 53.624.600) IVA INCLUIDO.
		VALOR ADICIONADO	N/A
		PORCENTAJE ADICIONADO	N/A
		VALOR ACTUAL CON ADICIONES	N/A

PLAZO	INICIAL	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	
		INICIO	03/07/2025
		TERMINACIÓN INICIAL	03/05/2026
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		03/05/2026	

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, en concordancia con el Estatuto General de la Contratación Pública consignado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás leyes que regulen la materia, el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.2.1. el Departamento de Antioquia, como entidad pública administrativa, tiene la obligación de vigilar permanentemente la adecuada y correcta ejecución de todos sus objetos contractuales a través de la supervisión e interventoría, según corresponda; en virtud del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, lo que en todo caso pretende "*proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual*".

De conformidad con el citado artículo, la labor de la supervisión consistirá en el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico respecto del cumplimiento del contrato. Esta es ejercida por el personal de la misma entidad, siempre y cuando no se requiera de un conocimiento especializado.

Así las cosas, en el cumplimiento y ejercicio de supervisión del objeto contractual, será deber y obligación del supervisor encargado, verificar la ejecución de las obligaciones/compromisos descritos en la minuta/aceptación de oferta, estudios y documentos previos, pliegos de condiciones/invitación pública y demás anexos correspondientes.

Para el cabal cumplimiento de las funciones allí detalladas, así como lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, el supervisor deberá:

a) Revisar todo el expediente del contrato/convenio hasta la fecha, y alimentar periódicamente la carpeta física con los documentos originales que se vayan generando; velar porque sean publicados en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso oportunamente; y, adicionalmente, se tendrán como obligaciones del supervisor las siguientes: Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas.
b) Revisar y aprobar los informes de actividades que deba rendir LA SOCIEDAD COMISIONISTA.
c) Autorizar con su firma los pagos que deban efectuarse a LA SOCIEDAD COMISIONISTA.
d) Levantar y firmar las actas respectivas.
e) Informar oportunamente al ordenador del gasto del DEPARTAMENTO sobre el cualquier incumplimiento en que pueda incurrir LA SOCIEDAD COMISIONISTA.

f) Solicitar oportunamente al Ordenador del Gasto del DEPARTAMENTO la modificación o terminación unilateral, siempre y cuando tales hechos estén plenamente justificados.
g) Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato. Advirtiendo oportunamente los riesgos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos.
h) Realizar el requerimiento por escrito frente a los posibles incumplimientos que se presenten en la ejecución del contrato.
i) Verificar como requisito para cada pago/desembolso, que LA SOCIEDAD COMISIONISTA se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, para lo cual se deberán anexar la planilla en donde conste el aporte.
j) Enviar mensualmente los informes y demás documentos originales durante la ejecución del contrato al archivo de gestión donde se ubique el expediente contractual físico, con el fin de que todos aquellos documentos que corresponden a la ejecución reposen en la carpeta original del contrato.
k) Calificar la calidad del servicio, cuando LA SOCIEDAD COMISIONISTA lo solicite y cuando esto aplique.
l) Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución contractualmente pactados previo a la suscripción del acta de inicio. En contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales verificar, además: Afiliación a la ARL en estado "activo" y registro del contratista en SIGEP II como asociado al Departamento de Antioquia.
m) Crear su usuario en el SECOP II y solicitar acceso a la cuenta del contrato/convenio (equipo) cuando esto sea necesario, para la verificación de los contratos asociados a su supervisión.
n) Subir mensualmente al aplicativo SECOP II, en el expediente contractual digital respectivo y previo visto bueno, los informes y anexos que presente LA SOCIEDAD COMISIONISTA en desarrollo de la ejecución contractual.
o) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato.
p) Mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable y en lo regulado en el Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.
q) Proyectar el acta de liquidación del contrato en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Departamento de Antioquia si hay lugar a ello.

La entidad ha puesto a disposición herramientas como: el Manual de Supervisión e Interventoría, Manual de Contratación y el Comité Orientador en Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia, en el evento de que se presente cualquier inquietud.

En caso de que el servidor (es) designado (s) se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y/o conflictos de intereses previstas en la Constitución o en la Ley para el desempeño de la supervisión, deberá informarlo al ordenador del gasto en un plazo máximo de dos (02) días hábiles siguientes a la comunicación de la presente designación, en cuyo caso se dará aplicación a lo consagrado por los artículos 11 y 12 de la ley 1437 de 2011 y en la circular 035 del 15 de enero de 2013

Del mismo modo, es obligación del supervisor(es) informar, en los términos antes descritos, si durante la ejecución del contrato/convenio llegase a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad y/o conflicto de intereses y/o prohibiciones.

Para mayor orientación respecto de las inhabilidades e incompatibilidades y, conflicto de intereses se debe consultar lo dispuesto en la ley 2013 de 2019, las directrices expedidas por la Secretaría General del Departamento de Antioquia y el capítulo del Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia.

Constituye un deber del supervisor, informar al ordenador del gasto cada vez que se presenten situaciones que impliquen ausencia temporal en el ejercicio de la supervisión, para que se proceda a designar supervisor suplente.

Se recuerda que se debe tener en cuenta la responsabilidad que se está asumiendo con la presente designación.

En consecuencia, de todo lo anterior, se designa(n) como supervisor(es) el(los) servidor(es) público(s) identificados en el encabezado, con las asignaciones correspondientes, quien(es) a partir de la fecha de radicación se encargará(n) de realizar el seguimiento, control y vigilancia al contrato/convenio, hasta el cierre del expediente.

Cordialmente,

BG (R) LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria General
Gobernación de Antioquia

Proyectó:	Nombre: Maria Isabel David Cargo: Abogada Contratista	Firma:	Fecha: 31/07/2025
Revisó:	Nombre: Denis Milena Villa Parra Cargo: Abogada Especialista Contratista	Firma:	Fecha: 31/07/2025.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

GEOCAPITAL S.A.
NIT 811.017.879-3

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certifico que **GEOCAPITAL S.A.**, ha cumplido de forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2025, así como al sistema de salud durante el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025.

GEOCAPITAL S.A., se encuentra a paz y salvo por los últimos seis meses con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL, CCF, SENA e ICBF, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003.

Con base al Decreto 1990 del 06 de diciembre de 2016 **GEOCAPITAL S.A.**, tiene plazo para el pago a los Sistemas de salud, pensiones, Riesgos laborales, Servicio Nacional del Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de las Cajas de Compensación Familiar hasta el día hábil 13° de cada mes, es decir, hasta el día veinte (20) de octubre de 2025.

Los aportes del mes de septiembre del 2025 fueron presentados y pagados con éxito el día quince (15) de octubre del 2025.

Dada en Medellín, a los veintidós (22) días de octubre del 2025, por solicitud de la administración de **GEOCAPITAL S.A.**

Atentamente,

LUZ AIDA MONTES RIOS
Revisor Fiscal
T.P. 100572-T
CER-5686-25
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltda.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-15, 03:17:33 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	GEOCAPITAL SA
NIT	NI 811017879
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	81099864
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1854030706
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 17.101.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 1.655.800	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	5	$ 2.724.100	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	$ 3.764.200	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 592.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 57.000	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 112.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	10	$ 4.207.300	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	12	$ 340.200	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	5	$ 1.156.700	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	7	$ 1.451.600	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	$ 416.100	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	$ 624.100	$ 0
		SubTotales:		$ 17.101.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 17.101.100

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

100572-T



LUZ AIDA
MONTES RIOS
C.C. 66862020
RESOLUCION INSCRIPCION 71 FECHA 2004/04/29
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

110132

20252

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.862.020**

MONTES RIOS

APELLIDOS

LUZ AIDA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUN-1973**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

08-NOV-1991 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00051441-F-0066862020-20080817 0002258203A 1 2870020038

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FF366B6019CA7FA56

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ AIDA MONTES RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66862020 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 100572-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

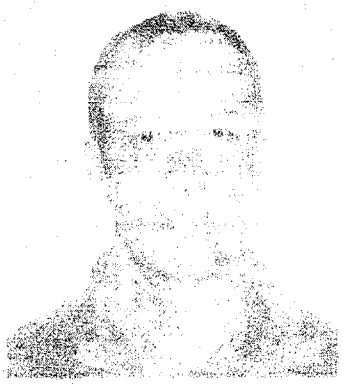
NUMERO **19.113.476**

LLANO GARCIA

APELLIDOS

LUIS GONZALO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-DIC-1949**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-OCT-1971 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00133395-M-0019113476-20081204 0007485110A 1 9912850517

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141149797423

(415)7707212489984(8020) 000014114979742 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 7 8 7 9	3	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GEOCAPITAL S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla
GEOCAPITAL S.A.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 25 1 A SUR 155 OF 954

42. Correo electrónico luisgonzalo.llano@geocapitalsa.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 4 4 8 0 6 7 0	6 0 4 3 5 3 7 4 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 6 1 2	1 9 9 9 0 5 0 7							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	5	7	9	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9	6	1						

02- Gravamen a los movimientos financier
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta
61 - Autorretención concep comisiones vig

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LLANO GARCIA LUIS GONZALO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-04-2025 06:41:32PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141149797423

(415)7707212489984(8020) 000014114979742 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 7 8 7 9	3	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	5 2 6	1 3 1 8
73. Fecha	1 9 9 9 0 5 0 7	2 0 2 2 0 6 2 4
74. Número de notaría	2 2	2 6
75. Entidad de registro	0 3	2 2
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 5 1 1	2 0 2 2 0 7 1 4
77. No. Matrícula mercantil	2 1 2 5 4 3 3 8 0 4	2 1 2 5 4 3 3 8 0 4
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 5 0 7	2 0 0 4 0 6 0 9
81. Hasta	2 0 4 2 1 2 3 1	2 0 4 2 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Financiera — 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 07-04-2025 06:41:32PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141149797423

(415)7707212489984(8020) 000014114979742 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 7 8 7 9	3	Impuestos de Medellín	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 9 0 5 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 9 1 1 3 4 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LLANO	GARCIA	LUIS	GONZALO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 9 0 5 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 8 6 9 5 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVIS	DE LLANO	ADRIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 9 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 0 5 4 4 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVIS	MENDEZ	ROMULO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 7 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 9 3 8 7 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARROYAVE	OBRIEN	ANGELA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Documento generado electrónicamente

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141149797423

(415)7707212489984(8020) 000014114979742 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 7 8 7 9	3	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 7 3 8 4 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARROQUIN	RINCON	WILLIAM	IGNACIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 1 3 4 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LLANO	GARCIA	LUIS	GONZALO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 4 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 2 2 7 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	HURTADO	JAIR	DAYAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 4 2 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 3 5 2 1 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPERA	SIERRA	JOSE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 3 2 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 9 3 8 7 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARROYAVE	OBRIEN	ANGELA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 3 2 7	

COPIA CERTIFICADO NO OFICIAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141149797423

(415)7707212489984(8020) 000014114979742 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 7 8 7 9	3	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 7 3 9 7 0 2 3		2 1 7 2 1 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROMERO	DIAZ	JEAN	RENE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 5 9 3 1 1	2	KRESTON RM S.A.

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 3 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 8 6 2 0 2 0	6	1 0 0 5 7 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MONTES	RIOS	LUZ	AIDA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 5 9 3 1 1	2	KRESTON RM S.A.

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 3 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

DOCUMENTO GENERADO EN EL SISTEMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141149797423

(415)7707212489984(8020) 000014114979742 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 7 8 7 9	3	Impuestos de Medellín	1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Corretaje de valores y de contratos de productos básicos 6 6 1 2	

162. Nombre del establecimiento: GEOCAPITAL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 25 1 A SUR 155 OF 955

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 2 5 4 3 3 8 0 4	1 9 9 9 0 5 1 1	
168. Teléfono: 6 0 4 4 4 8 0 6 7 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Gobernación de Antioquia
ORDEN DE PAGO

Fecha de documento: 28.10.2025

Fecha de contabilización: 28.10.2025

No Causacion:	**2100323639**	**No Amortizacion:**	
Factura / Cuenta Cobro:	20 FACTURAS 1	**Fecha Vcto:**	28.10.2025
Codigo Proveedor:	2400000105	**NIT:**	8909801792
Nombre / Razon Social:	INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA	**Nro Contrato:**	
RPC:		**Dependencia:**	
Detalle:			

CUENTA	NOMBRE	POS PRE	FONDO	BASE	VALOR
2400000105	INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTI	A-C-R-EE-DO-RES			19.128.425-
5507050026	Apoyo oper milit-pol	N-U-L-O	0-9001		19.128.425
				Valor a Pagar	19.128.425-
				Menos Amortizacion	
				Total a Pagar	19.128.425-

Fecha pago:	Recibi:
Documento Pago:	C.C. o NIT:
Nombre Pagador:	

Gobernación de Antioquia
ORDEN DE PAGO

Fecha de documento: 28.10.2025

Fecha de contabilización: 28.10.2025

No Causacion:	**2100323641**	**No Amortizacion:**	
Factura / Cuenta Cobro:	VARIAS FACTURAS 1	**Fecha Vcto:**	28.10.2025
Codigo Proveedor:	2400000105	**NIT:**	8909801792
Nombre / Razon Social:	INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA	**Nro Contrato:**	
RPC:		**Dependencia:**	
Detalle:			

CUENTA	NOMBRE	POS PRE	FONDO	BASE	VALOR
2400000105	INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTI	A-C-R-EE-DO-RES			109.261.644-
5507050026	Apoyo oper milit-pol	N-U-L-O	0-9001		109.261.644
				Valor a Pagar	109.261.644-
				Menos Amortizacion	
				Total a Pagar	109.261.644-

Fecha pago:	Recibi:
Documento Pago:	C.C. o NIT:
Nombre Pagador:	

2025030338390
Fecha Radicado: 2025-10-27 11:55:58.0

Medellín, 27/10/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labores de la cuenta N°100016097 – Línea IV: Convivencia: Placas Polideportivas del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF **10000946** Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo Marco N°25AS122C2128 de 2025 – TESCC. Convenio Municipios de Antioquia apropiación 15%. GRUPO 8 Parcial.

Respetado director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaria de Seguridad y Justicia del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada **ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV**, respetuosamente le solicitamos expedir los documentos de Disponibilidad de Recursos– Certificados de Labores, para apalancar los proyectos derivados de la Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas del Acta de Incorporación N°1, a cofinanciar con los municipios de Antioquia. Con estos certificados de labores se apalancará en la vigencia **2025** el valor del **15%** del valor total del proyecto y la interventoría de las obras de los municipios así:

LÍNEA V. CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS

RESERVA N°1- PROYECTO: ACTA DE EJECUCIÓN 2 RENTAN -INTERVENTORIA OBRAS CONVENIOS CON LOS MUNICIPIOS.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$3.866.523.912

Beneficiario - Entidad	RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
Cédula / NIT	900285704-4
Objeto del Contrato Derivado	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD

Documento Firmado Digitalmente # 20250338390

	Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Valor:	TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M.L ($3.866.523.912)

RESERVA N°2- PROYECTO 1: MANTENIMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL BELISARIO JARAMILLO Y PROYECTO 2: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA EL MUNICIPIO - GRUPO 8.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$157.970.702

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA**
Cédula / NIT	800022618-8
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA – ANTIOQUIA.
Valor:	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DOS PESOS M.L ($157.970.702)

RESERVA N°3 – PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA EL MUNICIPIO - GRUPO 8.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$610.188.006

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE MURINDÓ**
Cédula / NIT	890905211-1
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE MURINDO – ANTIOQUIA.
Valor:	SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEIS PESOS M.L ($610.188.006)

2025030338390
Fecha Radicado: 2025-10-27 11:55:58.0

RESERVA N°4 – PROYECTO: ADECUACIÓN UNIDAD DEPORTIVA RIGOBERTO URÁN DEL MUNICIPIO DE URRAO – GRUPO 8.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$175.397.664

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE URRAO**
Cédula / NIT	890907515-4
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE URRAO – ANTIOQUIA.
Valor:	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L ($175.397.664)

RESERVA N°5 – PROYECTO 1: MANTENIMIENTO COLISEO MUNICIPAL, PROYECTO 2: MANTENIMIENTO PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA LA MIEL Y PROYECTO 3: MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA ZANCUDITO – GRUPO 8.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$96.727.479

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE BELMIRA**
Cédula / NIT	890981880-2
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE BELMIRA – ANTIOQUIA.
Valor:	NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M.L ($96.727.479)

Quedamos atentos a la generación de los certificados de labores por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dichos proyectos, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales

Documento Firmado Digitalmente = 2025030338390

de la Línea V. Convivencia: Placas Polideportivas, con los diferentes municipios de Antioquia. Se adjuntan los RUT de los municipios y de RENTAN.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación 1 N°4600018028 y Luz Dary Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia 2024-2027

Proyectó	**Nombre:** Jessica Martínez Rios **Cargo:** Contratista de Apoyo a la gestión y supervisión	**Firma:**	**Fecha:** 27/10/2025
Revisó y ajustó	**Nombre:** Luz Dary Vélez **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 27/10/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:**	**Fecha:** 27/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente: = 2025030338390

RESERVA No. 00000001000235879

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235879
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: 0000000000000000000NA
Nit del Beneficiario	: 900285704-4
Nombre Beneficiario	: RENTAN
Nit del ejecutor	: 900285704-4
Nombre del ejecutor	: RENTAN
Objeto	: CTO INTER PARA REALIZAR LA INTER INTEG LOS CTOS D E OBRA DERI DE LOS CONVS INTERAD SUSC PA PROMO LA CONVI EN EP MEDIANTE EL MMIENTO ADEC DOT AMP Y O CONST DE ESC DEP Y RECRE EN EL MARCO DE LA IMP LEM PROY DER LINEA DE INV DE LA TESCC MPIOS DE ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$24.477.029.002
Valor a reservar :	$3.866.523.912
Saldo reservas disponible:	$20.610.505.090
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/27

Medelln OCTUBRE 27 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/27

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235880

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235880
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 800022618-8
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTANA
Nit del ejecutor	: 800022618-8
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTANA
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, SA N JOSE DE LA M ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$21.650.788.941
Valor a reservar :	$157.970.702
Saldo reservas disponible:	$21.492.818.239
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/27

Medelln OCTUBRE 27 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/27



EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235881

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235881
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890984882-0
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE MURINDO
Nit del ejecutor	: 890984882-0
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE MURINDO
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, MU RINDO ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$21.492.818.239
Valor a reservar :	$610.188.006
Saldo reservas disponible:	$20.882.630.233
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/27

Medelln OCTUBRE 27 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/27

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235882

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235882
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890907515-4
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE URRAO
Nit del ejecutor	: 890907515-4
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE URRAO
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC URR AO ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$20.882.630.233
Valor a reservar :	$175.397.664
Saldo reservas disponible:	$20.707.232.569
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/27

Medelln OCTUBRE 27 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/27

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235883

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235883
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890981880-2
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE BELMIRA
Nit del ejecutor	: 890981880-2
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE BELMIRA
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, BE LMIRA ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$20.707.232.569
Valor a reservar :	$96.727.479
Saldo reservas disponible:	$20.610.505.090
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/27

Medelln OCTUBRE 27 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/27

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

Instituto para el Desarrollo de Antioquia
CE2025004130
27-10-2025 16:25:24
Radicador: DORA DE LAS MERCEDES RESTREPO ARBOLEDA

IDEA
Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Código: F-GA-021

Oficina: **2.5.2**

Medellín, Lunes 27 de Octubre de 2025

Brigadier General (R)
LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
CL 42B 52 106 ,
Medellín Antioquia

Asunto: Aceptación suscripción a la modificación N°1 por sustitución parcial de recursos al Convenio N°4600018028 - IDEA 0116 de octubre de 2024 - Identificación SIIF Número convenio 10000946, denominada "ACTA DE INCORPORACION N°1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128

Cordial saludo

Entre el IDEA y la Secretaría de seguridad Justicia y paz, se suscribió Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946, cuyo objeto es: "Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024", denominada ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV y que el Departamento de Antioquia realizó una apropiación presupuestal por $317.392.476.922 con cargo a los recursos del FONSET – TASA DE SEGURIDAD 0-2171, respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y RPC 4500064802 del 07/05/2025 por el mismo valor.

Mediante solicitud presentada con radicado IDEA CR20250006647 de octubre de 2025, donde se detalla por parte de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, la

necesidad de la sustitución parcial del CDP y RPC que amparan el convenio del asunto y revisadas conjuntamente con la Dirección Técnica Jurídica del IDEA las justificaciones planteadas, el IDEA acepta la modificación de la cláusula novena de apropiaciones presupuestales, así: MODIFICAR LA CLAUSULA NOVENA. APROPIACIONES Y REGISTROS PRESUPUESTALES: El valor del Acta de Incorporación N°01 es de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. ($333.262.100.768). Los recursos serán aportados de la siguiente forma: por parte de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA- SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ, aportará la suma de: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/L ($317.392.476.922), respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y RPC 4500064802 de 2025 por un valor de $242.392.476.920 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500056359 de 2025 y RPC 4500065518 de 2025 por un valor de $75.000.000.000, para un total de $317.392.476.922. El INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA aportará en especie la suma de: QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. ($15.869.623.846), correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, según certificado de aportes N°CE2025001263 del 07/04/2025.

Atentamente,

LISARDO MURILLO ARBELAEZ
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCION DE CONVENIOS Y COOPERACION

2025030338835
Fecha Radicado: 2025-10-27 17:45:56.0

Medellín, 27/10/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labores de la cuenta N°100016097 – Línea IV: Convivencia: Placas Polideportivas del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF **10000946** Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo Marco N°25AS122C2128 de 2025 – TESCC. Convenio Municipios de Antioquia apropiación 15%. GRUPO 8 Parcial.

Respetado director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada **ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV**, respetuosamente le solicitamos expedir los documentos de Disponibilidad de Recursos– Certificados de Labores, para apalancar los proyectos derivados de la Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas del Acta de Incorporación N°1, a cofinanciar con los municipios de Antioquia. Con estos certificados de labores se apalancará en la vigencia **2025** el valor del **15%** del valor total del proyecto, así:

LÍNEA V. CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS

RESERVA N°6- PROYECTO 1: ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA UBICADA EN EL COLISEO MUNCIPAL Y PROYECTO 2: CONSTRUCCIÓN CUBIERTA TERMOACÚSTICA CANCHA AUXILIAR DEL COLISEO MUNICIPAL - MUNICIPIO HISPANIA- GRUPO 7.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$152.931.621

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE HISPANIA**
Cédula / NIT	890984986-8
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA – ANTIOQUIA.

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030338835

Valor:	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS M.L ($152.931.621)

RESERVA N°7 – PROYECTOADECUACIONES DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL BARRIO LA PAZ 2 Y ADECUACIONES PLACA POLIDEPORTIVA DE LA UNIDAD DEPORTIVA LUIS ELKIN RÍOS VÁSQUEZ PARA EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ - GRUPO 8.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$ 183.875.503

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE VEGACHÍ**
Cédula / NIT	890985285-8
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ – ANTIOQUIA.
Valor:	CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M.L ($183.875.503)

RESERVA N°8 – PROYECTO: GIMNASIO MUNICIPAL DE ARMENIA – GRUPO 8.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$266.308.987

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE ARMENIA**
Cédula / NIT	890983763-8
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA – ANTIOQUIA.
Valor:	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M.L ($266.308.987)

RESERVA N°9 – PROYECTO 1: CAMBIO CÉSPED SINTÉTICA CANCHA MUNICIPAL, PROYECTO 2: CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA CANCHA SINTÉTICA LA MINA, PROYECTO 3: ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DEL COLISEO CUBIERTO MUNICIPAL Y PROYECTO 4: CUBIERTAS GIMNASIOS AL AIRE LIBRE

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030338835

2025030338835
Fecha Radicado: 2025-10-27 17:45:56.0

DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ – GRUPO 8.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$609.923.206

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE AMAGÁ**
Cédula / NIT	890981732-0
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ – ANTIOQUIA.
Valor:	SEISCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M.L ($609.923.206)

Quedamos atentos a la generación de los certificados de labores por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dichos proyectos, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales de la Línea V. Convivencia: Placas Polideportivas, con los diferentes municipios de Antioquia. Se adjuntan los RUT de los municipios.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación 1 N°4600018028 y Luz Dary Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia 2024-2027

Proyectó	**Nombre:** Jessica Martínez Ríos **Cargo:** Contratista de Apoyo a la gestión y supervisión	**Firma:**	**Fecha:** 27/10/2025
Revisó y ajustó	**Nombre:** Luz Dary Vélez	**Firma:**	**Fecha:** 27/10/2025

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030338835

	Cargo: Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera		
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E.	**Fecha:** 27/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

RESERVA No. 00000001000235945

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235945
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890984986-8
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE HISPANIA
Nit del ejecutor	: 890984986-8
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE HISPANIA
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC,HIS PANIA
Saldo por reservar a la fecha:	$20.610.505.090
Valor a reservar :	$152.931.621
Saldo reservas disponible:	$20.457.573.469
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/28

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235946

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235946
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890985285-8
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE VEGACHI
Nit del ejecutor	: 890985285-8
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE VEGACHI
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, VE GACHI ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$20.457.573.469
Valor a reservar :	$183.875.503
Saldo reservas disponible:	$20.273.697.966
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/28

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235947

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235947
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890983763-8
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE ARMENIA
Nit del ejecutor	: 890983763-8
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE ARMENIA
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC, AR MENIA ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$20.273.697.966
Valor a reservar :	$266.308.987
Saldo reservas disponible:	$20.007.388.979
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/28

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000235948

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007215
Labor	: 00000001000235948
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016097
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890981732-0
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE AMAGA
Nit del ejecutor	: 890981732-0
Nombre del ejecutor	: MUNICIPIO DE AMAGA
Objeto	: CONV INTERAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESP P UB, MEDIANTE EL MTO ADEC DOT AMPLIA Y/O CONST DE ESC DEPOR Y RECREAT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMEN DE LOS PROY DERIV DE LA LINEA DE INV V TESCC AMA GA ANT
Saldo por reservar a la fecha:	$20.007.388.979
Valor a reservar :	$609.923.206
Saldo reservas disponible:	$19.397.465.773
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/28



EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030339256
Fecha Radicado: 2025-10-28 10:59:54.0

Medellín, 28/10/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labor de la cuenta N°100016093 – Tecnología del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF 10000946. Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo N°25AS122C2128 de 2025 – Tasa de Seguridad - Adquisición de equipos tecnológicos EMPAS.

Respetado Director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: "Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024", denominada ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV, respetuosamente le solicitamos expedir el documento de Disponibilidad de Recursos – Certificado de Labor, así:

Línea III. Tecnología como aliada ante el menor pie de fuerza.

Proyecto: 22-0429: Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007213	Tecnología como aliada ante menor pie de fuerza	100016093	$6.771.936.223

Beneficiario - Entidad	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.900.286-0
Objeto del Contrato Derivado	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCUADRONES MILITARES Y POLICIALES ANTIOQUIA SEGURA -EMPAS.

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030339256

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030339256
Fecha Radicado: 2025-10-28 10:59:54.0

Valor:	SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M.L ($6.771.936.223)

Quedamos atentos a la generación del certificado de labores por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dicho proyecto, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como PRECIC, CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación N°4600018028 y Luz Dary Giraldo Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaria de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz

Proyectó	**Nombre**: Jessica Martínez Ríos **Cargo:** Contratista de apoyo a la gestión	**Firma:**	**Fecha:** 27/10/2025
Revisó:	**Nombre:** Luz Dary Giraldo Vélez **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 28/10/2025
V.B	**Nombre:** Antonio José Salazar López **Cargo:** Director Planeación y Administración de la Seguridad – Supervisor Convenio Marco y Acta de Incorporación	**Firma:**	**Fecha:** 28/10/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E	**Fecha:** 28/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente # 2025030339256

RESERVA No. 00000001000235954

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007213
Labor	: 00000001000235954
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016093
Nro. contrato del cliente	: 0000000000000000000NA
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCUADRONES MILITARES Y POLICIALES ANTIOQUIA SEGURA -EMPAS.

Saldo por reservar a la fecha:	$23.719.150.872
Valor a reservar :	$6.771.936.223
Saldo reservas disponible:	$16.947.214.649
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/28

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030339262
Fecha Radicado: 2025-10-28 11:03:04.0

Medellín, 28/10/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud certificado de labor de la cuenta EMPAS N°100016095 del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF 10000946 Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo N°25AS122C2128 de 2025. Dispositivos Taser Policía Nacional.

Respetado Director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: "*Acta de Incorporación N°01 de recursos al convenio marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024*", denominada ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV, respetuosamente solicitamos expedir el documento de Labor de la cuenta de EMPAS Movilidad, así:

Línea IV. EMPAS- Adquisición de 46 dispositivos Taser para la Policía Nacional.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	10000007214	EMPAS	100016095	$1.174.592.150

Beneficiario - Entidad	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.900.286-0
Objeto del Contrato Derivado	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL ELÉCTRICO TASER T - 7 Y SUS ACCESORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y DE CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Valor:	MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M.L ($1.174.592.150)

Quedamos atentos a la generación del certificado de labor por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dicho proyecto, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como PRECIC, CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030339262

Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación N°4600018028 y Luz Dary Giraldo Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia 2024-2027

Proyectó:	**Nombre:** Jessica Martínez Ríos **Cargo**: Contratista de Apoyo a la gestión	**Firma:**	**Fecha:** 27/10/2025
Revisó y ajustó:	**Nombre:** Luz Dary Giraldo Vélez **Cargo**: Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa-Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 27/10/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo:** Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E.	**Fecha:** 27/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030339262

RESERVA No. 00000001000235955

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007214
Labor	: 00000001000235955
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016095
Nro. contrato del cliente	: 000000000000000000NA
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE CONTROL ELECTRICO TASER T - 7 Y SUS ACCESORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y DE CONTROL DE LA POLICA NACIONAL EN EL DPTO DE ANTIOQUIA.

Saldo por reservar a la fecha:	$12.876.921.200
Valor a reservar :	$1.174.592.150
Saldo reservas disponible:	$11.702.329.050
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/10/28

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030531733
Fecha Radicado: 2025-10-29 11:05:33.0

Medellín, 29/10/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
admindocumental@idea.gov.co - dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud desembolso recursos a administrar N°1 de la cuenta de cobro N°104 del Contrato de mandato N°25MA122C2271 de 2025– Acta de Ejecución 1, de la cuenta Convivencia: Placas polideportivas N°100016097 del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF 10000946 del Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo N°25AS122C2128 de 2025 - Certificado de reserva N°**1000229975.**

Respetado director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC. impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV, la Secretaría suscribió con RENTAN el contrato de mandato N°25MA122C2271, cuyo objeto es: *"ACTA DE EJECUCIÓN NO. 1 - "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DIAGNÓSTICO, DISEÑO Y/O INTERVENTORÍA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ENMARCADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC DENOMINADA: "CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS" IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MEDIANTE LA ORDENANZA N°50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024", DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MARCO NO. 25MR122C2182"*, por un valor total de $24.757.540.248 incluidas estampillas, tasas y contribuciones, amparados en el Certificado de Reserva Presupuestal **N°1000229975** emitido por el IDEA y dado que se han cumplido los requisitos para realizar el Primer Desembolso de los Recursos a Administrar, respetuosamente solicitamos realizar dicho desembolso N°1 –del valor del contrato, de la reserva de la cuenta de EMPAS así:

Convenio/ Fondo especial	Encargo financiero	Labor / Reserva	N° Cuenta Fondo	Proveedor	Factura	Valor ($)
10000946	10000007215	1000229975	100016097	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN 900285704-4	Cuenta De Cobro N°104	$6.799.393.651

FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: La forma de desembolso de los recursos a administrar de la presente acta de ejecución N°1 estará condicionada por recursos provenientes de la TESCC de la vigencia 2025. en ese sentido se procede a la distribución de la siguiente manera:

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030531733

Recurso de costos directos y capacidad técnica de la Línea de Inversión V Convivencia: Placas Polideportivas de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC: El valor de los recursos a administrar por esta fuente asciende a VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS ML ($22.664.645.504), respaldados en el certificado de Labor No. 00000001000229975 del 16/07/2025 emitida por el IDEA y modificada el 04/08/2025, los cuales serán desembolsados a la "Cuenta – Recursos TESCC", aperturada por RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE en el IDEA, únicamente para el manejo de los recursos a administrar cuyo origen – fuente es TESCC del Acta de Incorporación N°1. Dicho desembolso será de la siguiente forma:

- **UN PRIMER DESEMBOLSO** correspondiente al TREINTA PORCIENTO (30%) DE LOS RECURSOS DE LOS COSTOS DIRECTOS Y CAPACIDAD TÉCNICA previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y la entrega de los siguientes productos:

a. Suscripción del acta de inicio del contrato.
b. Designación del supervisor del contrato por parte de RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE
c. Certificación de encontrarse al día (paz y salvo) en el pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
d. Cuenta de cobro.
e. Certificado de apertura de cuenta bancaria en el IDEA exonerada de gravámenes a los movimientos financieros.
f. Cronograma y Plan de Trabajo aprobado por la Supervisión del Departamento de Antioquia.

DESEMBOLSO RECURSOS A ADMINISTRAR	
30%	**$6.799.393.651**
35%	$7.932.625.926
35%	$7.932.625.926
TOTAL	**$22.664.645.504**

PARÁGRAFO. Dado que los recursos a desembolsar son recursos a administrar, no se les debe retener por concepto de estampillas, tasas o contribuciones. El Asociado / Contratista / Mandatario, una vez realice la contratación con terceros, realizará estas deducciones de tasas, estampillas, contribución especial de obra pública y las reintegrará al Departamento según corresponde al seguimiento y matriz de legalización de los contratos de mandato.

Para realizar el desembolso de los recursos a administrar N°1 Adjuntamos los siguientes documentos:

1) Designación de supervisión 2025020022940 del 12/06/2025.
2) Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
3) Planillas de pago de seguridad social integral.
4) Cédula, certificado de Junta Central de Contadores y tarjeta profesional de la revisora fiscal.
5) Cuenta de Cobro 104 de RENTAN 03/10/2025
6) Certificación bancaria.
7) Certificado de pago del Impuesto de Timbre
8) Cédula del representante legal de RENTAN y RUT

Se deben desembolsar a la **Cuenta** N°200000830 aperturada en el IDEA como PLACAS POLIDEPORTIVAS 271 a nombre de RENTAN con NIT: 900285704.

Documento Firmado Digitalmente. # 2025030531733

2025030531733
Fecha Radicado: 2025-10-29 11:05:33.0

Quedamos atentos a la generación del pago, Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación N°4600018028 y Luz Dary Giraldo Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaria de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

MARIA PATRICIA GIRALDO RAMIREZ
Secretaria de Seguridad, Justicia y Paz (E)

Copia: Jemay Ricardo Upegui Echeverry, Profesional Universitario – Dirección Contabilidad

Proyectó	**Nombre**: Jessica Martínez Ríos **Cargo:** Contratista de apoyo a la gestión	**Firma:**	**Fecha:** 28/10/2025
Revisó:	**Nombre:** Luz Dary Giraldo Vélez **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 28/10/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E	**Fecha:** 28/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente. # 2025030531733

DECRETO

"Por medio del cual se realiza un encargo en funciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO QUE:

La Ley 909 de 2004, en sus incisos 4 y 5 del artículo 24, modificada por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, expresa:

"*Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.*

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva".

Con el propósito de que el servicio público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones, sin separarse de las funciones propias del cargo que viene desempeñando, a la doctora **MARIA PATRICIA GIRALDO RAMIREZ,** identificada con cédula de ciudadanía **43.207.847,** titular del cargo de **SUBSECRETARIO DE DESPACHO,** Código **045,** Grado **03,** NUC **7678,** ID Planta **7816**, empleo de Libre Nombramiento y Remoción adscrito a la **SUBSECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS** de la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ,** en la plaza de empleo **SECRETARIO DE DESPACHO**, Código **020**, Grado **04**, NUC **7317**, ID Planta **4833**, adscrito a la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ**, debido a que la titular del cargo, doctor **LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN,** identificado con cédula **15.986.183,** se encuentra incapacitado por (3) días, entre el **28/10/2025** y el **30/10/2025**, otorgado por el Centro Medico Colsanitas SAS, ambas fechas inclusive, o hasta tanto, se reintegre la titular del cargo.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar en funciones, sin separarse de las funciones

"Por medio del cual se realiza un encargo en funciones"

Planta **7816**, empleo de Libre Nombramiento y Remoción adscrito a la **SUBSECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS** de la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ,** en la plaza de empleo **SECRETARIO DE DESPACHO**, Código **020**, Grado **04**, NUC **7317**, ID Planta **4833**, adscrito a la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ**, debido a que la titular del cargo, doctor **LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN,** identificado con cédula **15.986.183,** se encuentra incapacitado por (3) días, entre el **28/10/2025** y el **30/10/2025**, otorgado por el Centro Medico Colsanitas SAS, ambas fechas inclusive, o hasta tanto, se reintegre la titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente Decreto de conformidad con lo previsto en la Ley 1437 de 2011, informando que contra la decisión no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia

Elaboró	Revisó:	Revisó y Aprobó
Isabel Cristina Mejía Flórez Profesional Especializado	Alejandra Figueroa Escudero Directora de Personal	Martha Elena Cuentas Rendón Subsecretaria de Talento Humano
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Gobernación de Antioquia
ORDEN DE PAGO

Fecha de documento: 30.10.2025

Fecha de contabilización: 30.10.2025

No Causacion:	**2100323794**	**No Amortizacion:**	
Factura / Cuenta Cobro:	104 1	**Fecha Vcto:**	30.10.2025
Codigo Proveedor:	2400000105	**NIT:**	8909801792
Nombre / Razon Social:	INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA	**Nro Contrato:**	
RPC:		**Dependencia:**	
Detalle:			

CUENTA	NOMBRE	POS PRE	FONDO	BASE	VALOR
2400000105	INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTI	A-C-R-EE-DO-RES			6.799.393.651-
1908015226	Cto mand 25MA122C2271 Renting-	N-U-L-O	0-9001		6.799.393.651
				Valor a Pagar	6.799.393.651-
				Menos Amortizacion	
				Total a Pagar	6.799.393.651-

Fecha pago:	Recibi:
Documento Pago:	C.C. o NIT:
Nombre Pagador:	

NOTA CONTABLE 2041678 2025 10 30

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016097

VALOR OPERACION	6,799,393,651.00
VALOR TOTAL	6,799,393,651.00

SEIS*MIL*SETECIENTOS*NOVENTA*Y*NUEVE*********
MILLONES*TRESCIENTOS*NOVENTA*Y*TRES*MIL*SEISCI

Convenio 10000946
Labor 1000029975

Movimiento
Pago Renta

NOTA CONTABLE 2041679 2025 10 30

RENTAN 900285704-4

CONV NC POR TRASLADO FE

PAGO 30% CTO MANDATO 25MA122C271 00000000200000830

VALOR OPERACION 6,799,393,651.00

VALOR TOTAL 6,799,393,651.00

SEIS*MIL*SETECIENTOS*NOVENTA*Y*NUEVE**********
MILLONES*TRESCIENTOS*NOVENTA*Y*TRES*MIL*SEISCI

Outlook

APROBACIÓN COMITÉ EXTARORDIANRIO

Desde Dora Restrepo Arboleda <DoraRA@idea.gov.co>
Fecha Mié 29/10/2025 11:33
Para FONDO ESPECIAL TASA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA <fondosespeciales.seguridad@antioquia.gov.co>; natalianavarro.seguridad@hotmail.com <natalianavarro.seguridad@hotmail.com>
CC Financiero Dir Seguridad <financierodirseguridad@antioquia.gov.co>

IDEA	Nombre del Documento: Certificado de Aprobación Inicio de Proceso Proceso al que pertenece: GESTION JURIDICA	VERSIÓN: 1 F-GJ-022 Fecha: 11-01-2023

LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE: EN SESIÓN VIRTUAL (CONTINUA) EXTRAORDINARIA:

NÚMERO DE COMITÉ	71
FECHA:	28 DE OCTUBRE DE 2025

GERENCIA COMERCIAL Y DE FOMENTO	4600018028, RADICADO IDEA 0116 DE 2025 - IDENTIFICACIÓN SIIF N°10000946.	MODIFICACION 1 - RECURSOS (DISMINUCION DE CDP Y RP - REEMPLAZO DE CDP Y RP)	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ	ACTA DE INCORPORACION N°1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 – CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA N°50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024	CDP°3500056359 RPC 4500065518 (NUEVOS SUSTITUYENDO LA REDUCCION)	MODIFICACIÓN- AJUSTE NEGATIVO DEL CDP 3500055643 Y DEL RPC 4500064802 SUSTITUCIÓN DE LOS $75.000.000.000 CON LA CREACIÓN DE UN NUEVO CDP N°3500056359 DEL 30/09/2025 POR $75.000.000.000 Y EL RPC N°4500065518 DE FECHA DE IMPRESIÓN 08/10/2025 POR LOS $75.000.000.000. EN ESTE SENTIDO SE SUSTITUYEN $75.000.000.000 DEL CONVENIO 4600018028 – IDENTIFICACIÓN IDEA 0116 DEL 2025 – SIIF 10000946 DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL – FONSET

"Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial. No está permitida su reproducción o distribución sin autorización expresa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e informe al remitente. De acuerdo con la ley estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que el IDEA, cuenta con una política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en este enlace: https://www.idea.gov.co/transparencia/

Usted puede ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- a la dirección de correo electrónico: protecciondatos@idea.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: calle 42 Nro 52-259 en Medellín"

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

2025030532078
Fecha Radicado: 2025-10-29 14:48:57.0

Medellín, 29/10/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labores de la cuenta N°100016097 – Línea IV: Convivencia: Placas Polideportivas del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF **10000946** Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo Marco N°25AS122C2128 de 2025 – TESCC. Convenio Municipios de Antioquia apropiación 15%. GRUPO 2, 8 y 9 Parcial.

Respetado director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada **ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV**, respetuosamente le solicitamos expedir los documentos de Disponibilidad de Recursos– Certificados de Labores, para apalancar los proyectos derivados de la Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas del Acta de Incorporación N°1, a cofinanciar con los municipios de Antioquia. Con estos certificados de labores se apalancará en la vigencia **2025** el valor del **15%** del valor total del proyecto, así:

LÍNEA V. CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS

RESERVA N°1- PROYECTO 1: ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL COLISEO TULIO OSPINA - MUNICIPIO BELLO- GRUPO 2.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$656.373.920

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE BELLO**
Cédula / NIT	890980112-1
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE BELLO – ANTIOQUIA.

Documento Firmado Digitalmente # 2025030532078

Valor:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M.L ($656.373.920)

RESERVA N°2 – PROYECTOS: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTADIO DE FUTBOL LEONEL RAMIREZ, ADECUACIONES PLACA POLIDEPORTIVA RURAL SAN PERUCHO Y ADECUACIONES PLACA POLIDEPORTIVA RURAL SAN PEDRO ABAJO PARA EL MUNICIPIO DE ANDES - GRUPO 8.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$ 394.950.182

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE ANDES**
Cédula / NIT	890980342-7
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE ANDES – ANTIOQUIA.
Valor:	TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($394.950.182)

RESERVA N°3 – PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COLISEO DE GUADALUPE– GRUPO 9.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$432.196.927

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE GUADALUPE**
Cédula / NIT	890981162-2
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE – ANTIOQUIA.
Valor:	CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L ($432.196.927)

RESERVA N°4 – PROYECTO 1: ADECUACIÓN GIMNASIO CARLOS MAURO HOYOS Y PROYECTO 2: ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIBERAS DEL MUNICIPIO – GRUPO 9

Documento Firmado Digitalmente # 2025030532078

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$698.005.635

Beneficiario - Entidad	MUNICIPIO DE EL RETIRO
Cédula / NIT	890.983.674-0
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO – ANTIOQUIA.
Valor:	SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.L ($698.005.635)

RESERVA N°5 – PROYECTO 1: ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, PROYECTO 2: MANTENIMIENTO DE LA CANCHA SINTÉTICA, PROYECTO 3: REPOSICIÓN DEL GIMNASIO AL AIRE LIBRE, PROYECTO 4: MANTENIMIENTO DE PISOS EN COLISEO, PROYECTO 5: CANCHA AUXILIAR Y PROYECTO 6: MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE ACCESO A OFICINAS EN EL COLISEO – GRUPO 9.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$160.215.084

Beneficiario - Entidad	MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER
Cédula / NIT	890982506-7
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE – ANTIOQUIA.
Valor:	CIENTO SESENTA MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L ($160.215.084)

RESERVA N°6 – PROYECTO 1: ADECUACIÓN COLISEO MUNICIPAL Y PROYECTO 2: ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA BARRANCAS DEL MUNICIPIO – GRUPO 9

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$167.990.763

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030532078

2025030532078
Fecha Radicado: 2025-10-29 14:48:57.0

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE TOLEDO**
Cédula / NIT	890981367-5
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO – ANTIOQUIA.
Valor:	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L ($167.990.763)

Quedamos atentos a la generación de los certificados de labores por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dichos proyectos, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales de la Línea V. Convivencia: Placas Polideportivas, con los diferentes municipios de Antioquia. Se adjuntan los RUT de los municipios.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación 1 N°4600018028 y Luz Dary Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

MARIA PATRICIA GIRALDO RAMIREZ
Secretaria de Seguridad, Justicia y Paz (E)
Gobernación de Antioquia 2024-2027

Proyectó	**Nombre:** Jessica Martínez Ríos **Cargo:** Contratista de Apoyo a la gestión y supervisión	**Firma:**	**Fecha:** 29/10/2025
Revisó y ajustó	**Nombre:** Luz Dary Vélez **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 29/10/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E.	**Fecha:** 29/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente # 2025030532078

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030534367
Fecha Radicado: 2025-10-31 17:11:22.0

Medellín, 31/10/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labores de la cuenta N°100016097 – Línea IV: Convivencia: Placas Polideportivas del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF **10000946** Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo Marco N°25AS122C2128 de 2025 – TESCC. Convenio Municipios de Antioquia apropiación 15%. GRUPO 8, 9, 10 y 11 Parcial. BRICEÑO, COCORNÁ, GIRARDOTA, VIGÍA, SAN ANDRÉS, URAMITA.

Respetado director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada **ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV**, respetuosamente le solicitamos expedir los documentos de Disponibilidad de Recursos– Certificados de Labores, para apalancar los proyectos derivados de la Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas del Acta de Incorporación N°1, a cofinanciar con los municipios de Antioquia. Con estos certificados de labores se apalancará en la vigencia **2025** el valor del **15%** del valor total del proyecto, así:

LÍNEA V. CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS

RESERVA N°1- PROYECTO: ADECUACIONES CANCHA SINTÉTICA Y ADECUACIONES PLACA POLIDEPORTIVA DEL SECTOR DIVINO NIÑO DE BRICEÑO – GRUPO 10.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$135.205.340

Beneficiario - Entidad	MUNICIPIO DE BRICEÑO
Cédula / NIT	890984415-4
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – ANTIOQUIA.

Documento Firmado Digitalmente. # 2025030534367

Valor:	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M.L ($135.205.340)

RESERVA N°2 – PROYECTO: CONSTRUCCION CUBIERTA PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA EL MOLINO, CONSTRUCCION CUBIERTA PLACA POLIDEPORTIVA LOS LIMONES Y MANTENIMIENTO PLACA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE COCORNA – GRUPO 8.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$334.877.773

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE COCORNÁ**
Cédula / NIT	890984634-0
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE COCORNÁ – ANTIOQUIA.
Valor:	TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L ($334.877.773)

RESERVA N°3 – PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PLACA POLIDEPORTIVA ALTO PROGRESO MUNICIPIO GIRARDOTA - GRUPO 11.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$94.692.864

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE GIRARDOTA**
Cédula / NIT	890.680378-4
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA.
Valor:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L ($94.692.864)

RESERVA N°4 – CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CANCHA SINTÉTICA EN LA CABECERA MUNICIPAL VIGÍA DEL FUERTE– GRUPO 10.

Documento Firmado Digitalmente * 2025030534367

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$639.296.697

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE**
Cédula / NIT	800020665-5
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE – ANTIOQUIA.
Valor:	SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L ($639.296.697)

RESERVA N°5 – PROYECTO ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA AUXILIAR PIE DE CUESTA EN SAN ANDRÉS DE CUERQUIA- GRUPO 10.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$70.059.087

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA**
Cédula / NIT	890981868-3
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA – ANTIOQUIA.
Valor:	SETENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS ML. ($70.059.087)

RESERVA N°6 – PROYECTO: ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA DEL BARRIO SANTA ANA Y ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA LA ESPERANZA - BOTIJA URAMITA - GRUPO 09.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$85.394.219

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE URAMITA**

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030534367

2025030534367
Fecha Radicado: 2025-10-31 17:11:22.0

Cédula / NIT	890984575-4
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA.
Valor:	OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.L ($85.394.219)

Quedamos atentos a la generación de los certificados de labores por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dichos proyectos, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales de la Línea V. Convivencia: Placas Polideportivas, con los diferentes municipios de Antioquia. Se adjuntan los RUT de los municipios.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación 1 N°4600018028 y Luz Dary Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia

Proyectó	**Nombre:** Luz Dary Vélez - **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 31/10/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri - **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E.	**Fecha:** 31/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente # 2025030534367

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030534370
Fecha Radicado: 2025-10-31 17:12:08.0

Medellín, 31/10/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labores de la cuenta N°100016278 – Convivencia: Placas Polideportivas del Convenio N°25AS122C2440 – IDEA 0261 de 2025- SIIF **10000985** Acta de Incorporación N°2 al Convenio Interadministrativo Marco N°25AS122C2128 de 2025 – TESCC. Convenios con Municipios de Antioquia, apropiación 85% vigencia futura 2026. GRUPO 8, 9, 10 y 11 Parcial. BRICEÑO, COCORNÁ, GIRARDOTA, VIGÍA, SAN ANDRÉS Y URAMITA.

Respetado director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°25AS122C2440 – IDEA 0261 de 2025- SIIF 10000985 suscrito entre la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: "Acta de Incorporación N°02 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "*Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024*", denominada **ACTA DE INCORPORACIÓN N°2 del FONDO IV**, respetuosamente le solicitamos expedir los documentos de Disponibilidad de Recursos– Certificados de Labores, para apalancar los proyectos derivados de la Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas del Acta de Incorporación N°2, a cofinanciar con los municipios de Antioquia. Con estos certificados de labores se apalancará en la vigencia **2026** el valor del **85%** valor total del proyecto, así:

LÍNEA V. CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS

RESERVA N°1- RESERVA N°1- PROYECTO: ADECUACIONES CANCHA SINTÉTICA Y ADECUACIONES PLACA POLIDEPORTIVA DEL SECTOR DIVINO NIÑO DE BRICEÑO – GRUPO 10.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000985	1000007393	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016278	$766.163.592

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE BRICEÑO**
Cédula / NIT	890984415-4
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – ANTIOQUIA.

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030534370

Valor:	SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.L ($766.163.592)

RESERVA N°2 – PROYECTO: CONSTRUCCION CUBIERTA PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA EL MOLINO, CONSTRUCCION CUBIERTA PLACA POLIDEPORTIVA LOS LIMONES Y MANTENIMIENTO PLACA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE COCORNA – GRUPO 8.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000985	1000007393	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016278	$1.897.640.713

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE COCORNÁ**
Cédula / NIT	890984634-0
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE COCORNÁ – ANTIOQUIA.
Valor:	MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M.L ($1.897.640.713)

RESERVA N°3 – PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PLACA POLIDEPORTIVA ALTO PROGRESO MUNICIPIO GIRARDOTA - GRUPO 11.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000985	1000007393	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016278	$536.592.897

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE GIRARDOTA**
Cédula / NIT	890.680378-4
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA.
Valor:	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L ($536.592.897)

RESERVA N°4 – CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CANCHA SINTÉTICA EN LA CABECERA MUNICIPAL VIGÍA DEL FUERTE– GRUPO 10.

CONVENIO/	ENCARGO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA	VALOR ($)

Documento Firmado Digitalmente # 2025030534370

FONDO ESPECIAL	FINACIERO		FONDO	
10000985	1000007393	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016278	$3.622.681.280

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE**
Cédula / NIT	800020665-5
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE – ANTIOQUIA.
Valor:	TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M.L ($3.622.681.280)

RESERVA N°5 PROYECTO ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA AUXILIAR PIE DE CUESTA EN SAN ANDRÉS DE CUERQUIA- GRUPO 10.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000985	1000007393	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016278	$397.001.492

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA**
Cédula / NIT	890981868-3
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA – ANTIOQUIA.
Valor:	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.L ($397.001.492)

RESERVA N°6 – PROYECTO: ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA DEL BARRIO SANTA ANA Y ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA LA ESPERANZA - BOTIJA URAMITA - GRUPO 09.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000985	1000007393	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016278	$483.900.575

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE URAMITA**
Cédula / NIT	890984575-4

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030534370

Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA.
Valor:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L ($483.900.575)

Quedamos atentos a la generación de los certificados de labores por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dichos proyectos, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como PRECIC, CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales de la Línea V. Convivencia: Placas Polideportivas, con los diferentes municipios de Antioquia. Se adjuntan los RUT de los municipios.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación 2 N°25AS122C2440 y Luz Dary Giraldo Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia

Proyectó	**Nombre:** Luz Dary Vélez - **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 31/10/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri - **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E.	**Fecha:** 31/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente. # 2025030534370

RESERVA No. 00000001000236182

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007214
Labor	: 00000001000236182
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016095
Nro. contrato del cliente	: 0000000000000000000NA
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCUADRONES MILITARES Y POLICIALES ANTIOQUIA SEGURA -EMPAS.

Saldo por reservar a la fecha:	$11.702.329.050
Valor a reservar :	$6.771.936.223
Saldo reservas disponible:	$4.930.392.827
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creación Reserva:	2025/11/04

Medellín NOVIEMBRE 4 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/11/04

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Medellín, 05/11/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labores de la cuenta N°100016097 – Línea IV: Convivencia: Placas Polideportivas del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF **10000946** Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo Marco N°25AS122C2128 de 2025 – TESCC. Convenio Municipios de Antioquia apropiación 15%. GRUPO 8 DONMATÍAS, 10: FREDONIA, 11: CARACOLÍ, ANZÁ, CARAMANTA.

Respetado director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada **ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV**, respetuosamente le solicitamos expedir los documentos de Disponibilidad de Recursos– Certificados de Labores, para apalancar los proyectos derivados de la Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas del Acta de Incorporación N°1, a cofinanciar con los municipios de Antioquia. Con estos certificados de labores se apalancará en la vigencia **2025** el valor del **15%** del valor total del proyecto, así:

LÍNEA V. CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS

RESERVA N°1- PROYECTO: ADECUACIONES COLISEO MUNICIPAL Y ADECUACIONES CANCHA SINTÉTICA UNIDAD DEPORTIVA LUIS CARLOS VILLA PABÓN Y PLACA POLIDEPORTIVA DEL BARRIO EDUARDO RENDÓN DE DONMATÍAS – GRUPO 8.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$372.879.355

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE DONMATÍAS**
Cédula / NIT	890984043-8
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE DONMATÍAS – ANTIOQUIA.

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030536791

Valor:	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L ($372.879.355)

RESERVA N°2 – PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA EL ZANCUDO Y VEREDA EL PLAN DE FREDONIA - GRUPO 10.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$216.623.891

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE FREDONIA**
Cédula / NIT	890980848-1
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA – ANTIOQUIA.
Valor:	DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M.L ($216.623.891)

RESERVA N°3 ADECUACIÓN CANCHA DE FÚTBOL NAHÚM PALACIOS Y CONSTRUCCIÓN UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ – GRUPO 11.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$300.476.873

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE CARACOLÍ**
Cédula / NIT	890981107-7
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE CARACOLÍ – ANTIOQUIA.
Valor:	TRESCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L ($300.476.873)

RESERVA N°4 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA LA CEJITA Y DE LA VEREDA LAS LOMITAS DEL MUNICIPIO DE ANZÁ – GRUPO 11.

CONVENIO/	ENCARGO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA	VALOR ($)

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030536791

FONDO ESPECIAL	FINACIERO		FONDO	
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$ 122.313.597

Beneficiario - Entidad	MUNICIPIO DE ANZÁ
Cédula / NIT	890.983.824-9
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE ANZÁ – ANTIOQUIA.
Valor:	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L ($122.313.597)

RESERVA N°5 MANTENIMIENTO CANCHA SINTÉTICA DEL MUNICIPIO Y MANTENIMIENTO CUBIERTA COLISEO MUNICIPAL DE CARAMANTA – GRUPO 11.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$ 117.012.354

Beneficiario - Entidad	MUNICIPIO DE CARAMANTA
Cédula / NIT	890984132-5
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA – ANTIOQUIA.
Valor:	CIENTO DIECISIETE MILLONES DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.L ($117.012.354)

Quedamos atentos a la generación de los certificados de labores por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dichos proyectos, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales de la Línea V. Convivencia: Placas Polideportivas, con los diferentes municipios de Antioquia. Se adjuntan los RUT de los municipios.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación 1 N°4600018028 y Luz Dary Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030536791

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030536791
Fecha Radicado: 2025-11-05 19:54:13.0

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia

Proyectó	**Nombre**: Luz Dary Vélez - **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 05/11/2025
Aprobó:	**Nombre**: Natalia Navarro Echeverri - **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E.	**Fecha:** 05/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030536791

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Medellín, 06/11/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labores de la cuenta N°100016097 – Línea IV: Convivencia: Placas Polideportivas del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF **10000946** Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo Marco N°25AS122C2128 de 2025 – TESCC. Convenio Municipios de Antioquia apropiación 15%. GRUPO 10: MACEO, 11: TARAZÁ.

Respetado director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada **ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV**, respetuosamente le solicitamos expedir los documentos de Disponibilidad de Recursos– Certificados de Labores, para apalancar los proyectos derivados de la Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas del Acta de Incorporación N°1, a cofinanciar con los municipios de Antioquia. Con estos certificados de labores se apalancará en la vigencia **2025** el valor del **15%** del valor total del proyecto, así:

LÍNEA V. CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS

RESERVA N°1 – PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PLACAS POLIDEPORTIVAS EN LA VEREDA LA FLORESTA Y MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA VALERIO ZAPATA (CANCHA SINTÉTICA) DEL MUNICIPIO DE MACEO – GRUPO 10.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$350.574.122

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE MACEO**
Cédula / NIT	890980958-3
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA.

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030537119

Valor:	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M.L ($350.574.122)

RESERVA N°2- PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DE LA CANCHA LA BOMBONERA EN EL BARRIO NUEVO MILENIO Y MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN MIGUEL DE TARAZÁ – GRUPO 11.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$91.932.785

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE TARAZÁ**
Cédula / NIT	890.984.295-7
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ – ANTIOQUIA.
Valor:	NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.L ($91.932.785)

Quedamos atentos a la generación de los certificados de labores por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dichos proyectos, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales de la Línea V. Convivencia: Placas Polideportivas, con los diferentes municipios de Antioquia. Se adjuntan los RUT de los municipios.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación 1 N°4600018028 y Luz Dary Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz

Proyectó	**Nombre:** Luz Dary Vélez - **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 06/11/2025

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030537119

2025030537119
Fecha Radicado: 2025-11-06 10:33:58.0

Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri - **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E.	**Fecha:** 06/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030537119

2025030537670
Fecha Radicado: 2025-11-06 16:47:01.0

Medellín, 06/11/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labores de la cuenta N°100016097 – Línea IV: Convivencia: Placas Polideportivas del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF **10000946** Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo Marco N°25AS122C2128 de 2025 – TESCC. Convenio Municipios de Antioquia apropiación 15%. GRUPO 10: CAROLINA DEL PRÍNCIPE, GRUPO 11: BETULIA, SANTA ROSA DE OSOS, SAN ROQUE, VENECIA Y GRUPO 12: ARBOLETES, COPACABANA.

Respetado director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada **ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV**, respetuosamente le solicitamos expedir los documentos de Disponibilidad de Recursos-- Certificados de Labores, para apalancar los proyectos derivados de la Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas del Acta de Incorporación N°1, a cofinanciar con los municipios de Antioquia. Con estos certificados de labores se apalancará en la vigencia **2025** el valor del **15%** del valor total del proyecto, así:

LÍNEA V. CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS

RESERVA N°1 – PROYECTO: PISCINA MUNICIPAL, CANCHA UNIDAD DEPORTIVA Y ADECUACIÓN COLISEO DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE – GRUPO 10.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$369.434.774

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE**
Cédula / NIT	890984068-1
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030537670

	LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE – ANTIOQUIA.
Valor:	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L ($369.434.774)

RESERVA N°2- PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO GILBERTO RESTREPO PIEDRAHITA, CAMBIO CÉSPED SINTÉTICO DE BETULIA – GRUPO 11.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$244.633.138

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE BETULIA**
Cédula / NIT	890.982.321-1
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE BETULIA – ANTIOQUIA.
Valor:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M.L ($244.633.138)

RESERVA N°3 – PROYECTO: ADECUACIÓN PISTA DE BICICRÓS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS – GRUPO 11.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$169.399.319

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS**
Cédula / NIT	890981554-6
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS – ANTIOQUIA.
Valor:	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.L ($169.399.319)

RESERVA N°4 – PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL CIUDADANO CIC DE SAN ROQUE – GRUPO 11.

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030537670

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$61.598.368

Beneficiario - Entidad	MUNICIPIO DE SAN ROQUE
Cédula / NIT	890980850-7
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA.
Valor:	SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L ($61.598.368)

RESERVA N°5 – PROYECTO: ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA VILLA SILVIA DE VENECIA– GRUPO 11.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$45.066.052

Beneficiario - Entidad	MUNICIPIO DE VENECIA
Cédula / NIT	890980764-1
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE VENECIA – ANTIOQUIA.
Valor:	CUARENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M.L ($45.066.052)

RESERVA N°6 – PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL BARRIO LAS MARÍAS DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES – GRUPO 12.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$23.959.613

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030537670

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE ARBOLETES**
Cédula / NIT	890.985.623-4.
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES – ANTIOQUIA.
Valor:	VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M.L ($23.959.613)

RESERVA N°7 – PROYECTO: MANTENIMIENTO UNIDAD DEPORTIVA CRISTO REY Y CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA MONTAÑITA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA – GRUPO 12.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007215	CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	100016097	$ 445.236.526

Beneficiario - Entidad	**MUNICIPIO DE COPACABANA**
Cédula / NIT	890917190-7
Objeto del Contrato Derivado	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA – ANTIOQUIA.
Valor:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L ($445.236.526)

Quedamos atentos a la generación de los certificados de labores por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dichos proyectos, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales de la Línea V. Convivencia: Placas Polideportivas, con los diferentes municipios de Antioquia. Se adjuntan los RUT de los municipios.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación 1 N°4600018028 y Luz Dary Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030537670

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030537670
Fecha Radicado: 2025-11-06 16:47:01.0

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia

Proyectó	**Nombre:** Luz Dary Vélez - **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 06/11/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri - **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E.	**Fecha:** 06/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030537670

ANEXO ELECTRÓNICO OTROSÍ N°1 - MODIFICACIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°4600018028 DE 2025 – IDENTIFICACIÓN IDEA 0116 DE 2025

CONVENO N°:		CONVENIO N°4600018028, RADICADO IDEA 0116 DE 2025 - IDENTIFICACIÓN SIIF N°10000946.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		09/05/2025
TIPO:		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN.
OBJETO:		*"ACTA DE INCORPORACION N°1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 – CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA N°50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024".*
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		16486 SECOP II
ASOCIADO:	NOMBRE	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA
	C.C. / CE / NIT	890.980.179-2.
VALOR [$]	INICIAL	**TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. ($333.262.100.768).** Los recursos serán aportados de la siguiente forma: La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, aportará la suma de: **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/L ($317.392.476.922)**, respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y en el Registro Presupuestal de Compromiso 4500064802 del 7 de mayo de 2025. El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA aportará en especie la suma de: **QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. ($15.869.623.846)**, correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

	VALOR ADICIONADO	N/A	
	PORCENTAJE ADICIONADO	N/A	
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES	$333.262.100.768	
PLAZO:	INICIAL	Veinticuatro (24) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta (30) de abril de 2027.	
		INICIO	09/05/2025
		TERMINACIÓN INICIAL	30/04/2027
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:		30/04/2027	

Entre los suscritos a saber: **BRIGADIER GENERAL (R) LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN**, identificado con cédula de ciudadanía N°15.986.183 de Manzanares - Caldas, actuando en calidad de ordenador del gasto de la Secretaria de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento de Antioquia, según Decreto de Nombramiento No. 2024070005184 del 31 de diciembre de 2024 y acta de posesión del 01 de enero del 2025, delegado para contratar mediante el Decreto Departamental N°2025070000089 del 03 de enero de 2025, debidamente facultado para la celebración del presente documento, por la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, su Decreto Reglamentario N°1082 de 2015 y demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, de una parte, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL DEPARTAMENTO**, identificado con NIT N°890.900.286-0, por una parte; y de otra parte, **MARÍA TERESA CARDONA RUIZ** identificada con cédula de ciudadanía Nº43.288.680, actuando en calidad de Gerente Comercial, de Cooperación y de Fomento, nombrada mediante Resolución de Gerencia N°RG20250306 del 05 de mayo de 2025 y posesionada el día 05 de mayo de 2025, delegada y facultada para contratar mediante Resolución de Gerencia N°RG20251088 del 13 de noviembre de 2025, y como tal actuando en representación del **Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA**, Establecimiento Público del Orden Departamental, creado por la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza N°13 de 1964, identificado con NIT N°890.980.179-2, quien en adelante se denominará–IDEA- declaramos bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente otrosí No. 1, que no nos hallamos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, ni en conflicto de intereses, y que hemos acordado celebrar el Otrosí No. 1 - Modificación de apropiaciones y registros presupuestales al Convenio Interadministrativo N°4600018028 de 2025 - identificación IDEA 0116 de 2025, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz suscribió con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA, el Convenio Interadministrativo de Asociación identificación Gobernación N°4600018028 – identificación IDEA 0116 de 2025 – SIIIF 10000946 de 2024, denominado ACTA DE INCORPORACIÓN N°1, cuyo objeto es *"ACTA DE INCORPORACION N°1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 – CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA N°50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024"."* y como su objeto lo indica busca la implementación de los proyectos derivados de las 5 Líneas de Inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, recursos que hacen parte del Fondo de Seguridad Territorial de Antioquia – FONSET, para financiar el Plan de Desarrollo "Firmes por Antioquia 2024 – 2027". **2.** Mediante Ordenanza N°05, aprobada por la Asamblea Departamental el 06 de marzo de 2025, se adicionan recursos en el ingreso de la Secretaría de Hacienda, para luego adicionar al presupuesto de gastos de inversión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, con motivo de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, un valor de **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS ($317.392.476.922).** Posteriormente mediante Decreto D2025070000919 del 10/03/2025 se realizó la incorporación de recursos al presupuesto de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por un valor total de $317.392.476.922. **3.** Con la respectiva emisión por parte de la Secretaría de Hacienda del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y RPC 4500064802 del 07/05/2025 por los $317.392.476.922 con cargo a los recursos del FONSET – TASA DE SEGURIDAD 0-2171, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, suscribió con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA el **Convenio Interadministrativo N°4600018028 – 0116 – IDEA - denominado Acta de Incorporación N°1 del Convenio Marco N°25AS122C2128 – Fondo IV, cuyo objeto es:** *"Acta de incorporación N°1 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio Interadministrativo de Asociación Marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de Inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024.* **4.** El valor total del convenio interadministrativo es de $333.262.100.768, de los cuales el Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz aporta $317.392.476.922 y el IDEA aporta en especie $15.869.623.846, correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz. **5.** Mediante Decreto D 2025070001116, se reglamentaron los artículos 8, 9 y 11 de la Ordenanza 50 de 2024 relacionados con la liquidación, facturación y recaudo de la TESCC, entre otros temas de competencia de la Secretaría de Hacienda. Según lo descrito en el Decreto, el Departamento ha adoptado un proceso de facturación trimestral, conforme el hecho generador, base gravable, tarifa, e información aportada por los comercializadores, así: i) La primera facturación trimestral de los meses de enero, febrero y marzo se realizó en mayo con fecha de pago máximo en junio de 2025; ii) La segunda Facturación trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio se realizó en agosto de 2025 con fecha de pago máximo en septiembre de 2025; iii) La tercera Facturación

trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre se realizará en noviembre de 2025; y, iv) La cuarta Facturación trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizará en febrero del 2026. **6.** Con el propósito de garantizar la disponibilidad de los recursos dentro de la vigencia 2025, para honrar los compromisos contractuales asumidos por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, en el marco del Convenio N°4600018028 – denominada ACTA DE INCORPORACIÓN 1 DERIVADA DEL FONDO IV, la Secretaría de Hacienda presentó a la Honorable Asamblea de Antioquia, la solicitud de aprobación de una Ordenanza que permitiera la incorporación de recursos por el valor de $75.000.000.000 de recursos de Fondos Comunes del 0-1010, los cuales una vez incorporados al presupuesto de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, se sustituirían en el Acta de Incorporación N°1 por el mismo valor, con el propósito de realizar los desembolsos del Convenio durante la vigencia 2025 y con ello cubrir los pagos a los contratistas / asociados de los contratos, convenios y/o actas de ejecución derivadas, y de esta manera avanzar en la implementación de los siguientes proyectos y sus componentes: **1) Tecnología para la Seguridad, la justicia y la convivencia: a)** Proyecto de conectividad para la seguridad en Antioquia, **b)** Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad: CCTV (PTZ - LPR), Número Único de Seguridad y Emergencias 123, Analítica, Comunicaciones. **c)** Proyecto dispositivos y licenciamiento para visualización e integración con terceros en Nodo y **d)** Implementación proyecto Cámaras e iluminación placas. **2) Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia – EMPAS: a)** Dotación Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS. **3) Infraestructura para la Seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana: a)** Infraestructura digna para Fuerzas Militares. **b)** Infraestructura digna para la Policía Nacional y **c)** Prevención del delito y convivencia en espacios deportivos para la recreación y el sano esparcimiento. **7.** La Asamblea de Antioquia aprobó la Ordenanza 36 del 10 de septiembre de 2025 *"Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2025"*, que establece en su "*Artículo 4°. Acredítese el presupuesto de inversión en la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por valor de* ***SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($75.000.000.000)*** *de acuerdo con el siguiente detalle:*

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor ($)
122C Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	2	Gastos	$75.000.000.000
	2 – 3	Gatos de Inversión	
		Total	**$75.000.000.000**

8. Posteriormente mediante Decreto 2025070003982 del 15/09/2025 *"Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2025"*, establece en el "*Capítulo I, Artículo 4°. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por valor de SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($75.000.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:*----------

Fondo	Centro Gestor	Área Funcional	PEP	Valor ($)	Descripción del Proyecto
0-1010	122C	C45012	220429	38.000.000.000	Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia

Fondo	Centro Gestor	Área Funcional	PEP	Valor ($)	Descripción del Proyecto
0-1010	122C	C45012	220413	20.000.000.000	Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia
0-1010	122C	C45012	220412	17.000.000.000	Implementación del proyecto de tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia
TOTAL				**75.000.000.000**	

9. Una vez aprobada la Ordenanza 36 de 2025 y el Decreto aludido anteriormente, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz realiza conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, las acciones administrativas y financieras necesarias para realizar las modificaciones del CDP N°3500055643 que inicialmente estaba por un valor de $317.392.476.922 creado el 21/03/2025 con recursos del FONSET – Rubro 230202008/122C/0- 2171/C45012 Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana y modificado el 29/09/2025, ajustándolo negativamente el CDP en los $75.000.000.000 a sustituir por recursos del 0-1010, quedando el CDP 3500055643 en $242.392.476.922, documento modificado el 29/09/2025. **10.** Igualmente se modifica el valor del RPC inicial N°4500064802 del 06/05/2025 que inicialmente estaba en los mismos $317.392.476.922 y se realiza el ajuste negativo de los $75.000.000.000 para pasar a un valor de $242.392.476.922, con fecha de modificación del 07/10/2025, como se describe a continuación.

Modificación- Ajuste Negativo del CDP 3500055643 y del RPC 4500064802								
Fondo	**Centro Gestor**	**Pospre**	**Área funcional**	**Elemento PEP / Proyecto**	**Línea de Inversión TESCC / Proyecto Plan Desarrollo /**	**Valor Original CDP 3500055643 – RPC 4500064802**	**Valor Modificado CDP 3500055643 – RPC 4500064802**	**Diferencia / Ajuste negativo**
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/003	TECNOLOGÍA	89.232.019.841	80.427.422.940	8.804.596.901
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/001	TECNOLOGÍA	87.171.925.255	78.976.522.156	8.195.403.099
Subtotal Implementación de Proyectos de Tecnología para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**176.403.945.096**	**159.403.945.096**	**17.000.000.000**
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0413/002	INFRAESTRUCTURA	67.806.882.422	47.806.882.422	20.000.000.000
Subtotal Fortalecimiento de la Infraestructura para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**67.806.882.422**	**47.806.882.422**	**20.000.000.000**
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/002	EMPAS	26.850.903.404	13.977.342.448	12.873.560.956
0-2171	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/001	EMPAS	46.330.746.000	21.204.306.956	25.126.439.044
Subtotal Consolidación Estrategias de Presencia Institucional - EMPAS						**73.181.649.404**	**35.181.649.404**	**38.000.000.000**

Modificación- Ajuste Negativo del CDP 3500055643 y del RPC 4500064802								
Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área funcional	Elemento PEP / Proyecto	Línea de Inversión TESCC / Proyecto Plan Desarrollo /	Valor Original CDP 3500055643 – RPC 4500064802	Valor Modificado CDP 3500055643 – RPC 4500064802	Diferencia / Ajuste negativo
TOTAL						317.392.476.922	242.392.476.922	75.000.000.000

11. Se realiza la sustitución de los $75.000.000.000 con la creación de un nuevo CDP N°3500056359 del 30/09/2025 por $75.000.000.000 y el RPC N°4500065518 de fecha de impresión 08/10/2025 por los $75.000.000.000. **12.** En este sentido se sustituyen $75.000.000.000 del Convenio 4600018028 – identificación IDEA 0116 del 2025 – SIIF 10000946 de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET – recursos provenientes del rubro 0-2171 por recursos provenientes de Fondos Comunes del rubro 0-1010.

Nueva apropiación presupuestal para Convenio N°4600018028 – 0116 IDEA. CDP 3500056359 y RPC 4500065518						
Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área funcional	Elemento PEP / Proyecto	Línea de Inversión TESCC / Proyecto Plan Desarrollo /	Valor CDP 3500056359 – RPC 4500065518 (0-1010)
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/003	TECNOLOGÍA	8.804.596.901
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0412/001	TECNOLOGÍA	8.195.403.099
Subtotal Implementación de Proyectos de Tecnología para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**17.000.000.000**
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0413/002	INFRAESTRUCTURA	20.000.000.000
Subtotal Fortalecimiento de la Infraestructura para la Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana						**20.000.000.000**
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/002	EMPAS	12.873.560.956
0-1010	122C	2-3-2-02-02-008	C45012	22-0429/001	EMPAS	25.126.439.044
Subtotal Consolidación Estrategias de Presencia Institucional – EMPAS						**38.000.000.000**
				TOTAL		**75.000.000.000**

13. Se adjuntan el CDP 3500055643 y RPC 4500064802 iniciales con los ajustes negativos de los $75.000.000.000 para llegar a un valor de $242.392.476.922 y el nuevo CDP 3500056359 y RPC 4500065518 por los $75.000.000.000, cuya sustitución de recursos se realiza para los siguientes proyectos:

PROYECTO DE INVERSIÓN	PROGRAMA	INDICADOR	INICIATIVA	VALOR TOTAL INICIAL 2025	VALOR A SUSTITUIR
Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad, la justicia y la	510304-Infraestructura para la Seguridad, la Justicia y la Convivencia.	51030402-Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la	Infraestructura para la Policía Nacional	$8.835.627.338	$20.000.000.000
			Infraestructura para Fuerzas Militares	$1.500.000.000	

PROYECTO DE INVERSIÓN	PROGRAMA	INDICADOR	INICIATIVA	VALOR TOTAL INICIAL 2025	VALOR A SUSTITUIR
convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia		convivencia construida y dotada	(Ejército y Armada Nacional)		
			Prevención del delito y convivencia en espacios deportivos para la recreación y el sano esparcimiento	$57.471.255.084	
Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia	510303-Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	51030305-Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS dotados	EMPAS	$73.181.649.404	$38.000.000.000
Implementación del proyecto de tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia	510302-Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	51030202-Implementación del SIES Departamental para el fortalecimiento de la seguridad	Proyecto de conectividad para la seguridad en Antioquia	$25.688.925.255	$17.000.000.000
			Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad: CCTV (PTZ - LPR), NUSE 123, Analítica y Comunicaciones	$115.715.019.841	
			Proyecto dispositivos y licenciamiento para visualización e integración con terceros al Nodo Departamental	$25.000.000.000	
		51030201-Cámaras implementadas, fortalecidas e integradas al SIES	Implementación proyecto Cámaras e iluminación placas	$10.000.000.000	
SUBTOTAL				**$317.392.476.922**	**$75.000.000.000**

14. Conforme lo anterior, con el informe de supervisión N°3 del 16/10/2025 se solicita autorización para realizar la modificación de la cláusula novena de apropiaciones presupuestales, descrita anteriormente. **15.** Que la celebración del presente Otrosí N°1 fue recomendada por el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz mediante Acta N°41 del 22 de septiembre de 2025; en el mismo sentido, fue aprobado por el Comité de Orientación y Seguimiento a la contratación del Departamento de Antioquia – COS en sesión número 059 del 24 de octubre de 2025 y por el Comité Directivo de Orientación, Seguimiento y Contratación del IDEA número 71 del 28 de octubre de 2025. **16)** Que en razón a que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad, de manera oportuna para asegurar el cumplimento de los fines estatales, de acuerdo con los argumentos expuestos, teniendo en cuenta que el convenio está vigente, se suscribe el Otrosí No. 1 (modificación de las apropiaciones presupuestales de recursos) al Convenio Interadministrativo N°4600018028 de 2025 – IDEA 0116 – SIIF 10000946, que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICAR: La cláusula novena ***"APROPIACIONES Y REGISTROS PRESUPUESTALES"*** del convenio, la cual quedará de la siguiente manera:

> **CLÁUSULA NOVENA. APROPIACIONES Y REGISTROS PRESUPUESTALES:** El valor del Acta de Incorporación Nº01 es de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. ($333.262.100.768). Los recursos serán aportados de la siguiente forma: por parte de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA- SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ, aportará la suma de: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/L ($317.392.476.922), respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500055643 de 2025 y RPC 4500064802 de 2025 por un valor de $242.392.476.922 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500056359 de 2025 y RPC 4500065518 de 2025 por un valor de $75.000.000.000, para un total de $317.392.476.922. El INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA aportará en especie la suma de: QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. ($15.869.623.846), correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, según certificado de aportes N°CE2025001263 del 07/04/2025.

CLÁUSULA SEGUNDA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el Convenio N°4600018028 / IDEA 0116 de mayo de 2025, continúan vigentes, en lo que no resulten contrarias a la presente modificación.

CLÁUSULA TERCERA. DOCUMENTOS DE LA MODIFICACIÓN. Para todos los efectos legales se entienden incorporados al presente el Otrosí No. 1 (modificación de las apropiaciones presupuestales de recursos) al Convenio Interadministrativo N°4600018028 de 2025, los siguientes documentos: **a)** Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3 del 16/10/2025, **b)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500056359 del 30/09/2025 por

$75.000.000.000 y RPC 4500065518 por los $75.000.000.000. **c)** CDP 3500055643 inicial por $317.392.476.922 del 21/03/2025, CDP 3500055643 y RPC 4500064802 con los ajustes negativos de los $75.000.000.000 para llegar a un valor de $242.392.476.922. **d)** Justificación para la modificación al convenio. **e)** Certificados de Bancos de proyectos. **f)** Invitación al IDEA para modificación **g)** Respuesta del IDEA a la invitación para la suscripción del Otrosí N°1. **h)** Certificado de aportes a sistema de seguridad social y parafiscales IDEA. **i)** Ordenanza N°36 del 10 de septiembre de 2025. **j)** Decreto 2025070003982 del 15/09/2025 "Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2025. **k)** D 2025070001116, se reglamentaron los artículos 8, 9 y 11 de la Ordenanza 50 de 2024, **h)** Acta de CIC y Certificado del COS de la Gobernación y Certificado COS del IDEA.

CLÁUSULA CUARTA. PUBLICACIÓN. El presente Otrosí No. 1 (modificación de las apropiaciones presupuestales de recursos) al Convenio Interadministrativo N°4600018028 de 2025, identificación IDEA N°0116 de 2025 – SIIF 10000946, será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015.

CLÁUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO: El presente Otrosí No. 1 (modificación de las apropiaciones presupuestales de recursos) al Convenio Interadministrativo N°4600018028 de 2025, identificación IDEA N°0116 de 2025 – SIIF 10000946, será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito por las partes.

Nota: El presente convenio se encuentra suscrito mediante la plataforma SECOP II, donde puede ser consultado y este hace parte de aquel. La firma electrónica utilizada cumple con los requisitos de autenticidad e integridad establecidos en el Decreto 2364 de 2012 y la Ley 527 de 1999.

El presente Anexo se entiende aceptado y aprobado por las partes con la firma digital realizada en la Plataforma SECOP II del contrato principal.

DETALLE	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Xiomara Giraldo Alzate - Apoyo Jurídico		18/11/2025
Proyectó	Luz Dary Giraldo Vélez - Apoyo Financiero - Supervisión Convenio 4600018028		18/11/2025
Revisó	Natalia Navarro Echeverri - Supervisora Coordinadora – Convenio 4600018028 Directora de Acceso a la Justicia	NATALIA NAVARRO	18/11/2025
Aprobó	**LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN** Brigadier General (R) Secretario de Seguridad, Justicia y Paz		18/11/2025
Aprobó	**MARÍA TERESA CARDONA RUIZ** Gerente Comercial y de Fomento Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA		18/11/2025
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presenta para firma.			

2025030546490
Fecha Radicado: 2025-11-19 15:11:10.0

Medellín, 19/11/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud pago factura N°11024 de la cuenta EMPAS N°100016095 del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025 - SIIF 10000946 Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo N°25AS122C2128 de 2025 - Operación N°83144184 IMDICOL S.A.S. y endoso a la Bolsa Mercantil de Colombia con cargo a la reserva N°1000233780.

Respetado Director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV, mediante las operaciones realizadas en Bolsa Mercantil de Colombia, en el marco del contrato con la Sociedad Comisionista de Bolsa que actúa en nombre del Departamento de Antioquia, cuyo objeto es: *"Adquisición de elementos tecnológicos, de movilidad, comunicacionales y logísticos para el fortalecimiento de las capacidades de los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS"*, se realizó la Operación N°83144184 adjudicada a IMDICOL S.A.S - Lote N°14: Adquisición de Kits de dotación – 25 Botiquín tipo morral M3 – Ejército Nacional, 20 Morral tipo M5 – Policía Nacional y 17 Kits puesto de control – Policía Nacional.

Dado que la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz recibió del Comitente Vendedor, todos los elementos de la operación de la referencia, según consta en el Acta de Recibo Final del 25/10/2025, dentro de los cuales se detalla el recibo de 25 Botiquín de Primeros Auxilios Tipo M3 con destino a los EMPAS del Ejército Nacional y 20 Botiquín de primeros auxilios Tipo M5 y 17 elementos para puestos de control para los EMPAS de Policía Nacional, respetuosamente solicitamos realizar el pago de la factura N°11024 con cargo a la reserva N°1000233780 de la cuenta de EMPAS así:

Convenio/ Fondo especial	Encargo financiero	Labor / Reserva	N° Cuenta Fondo	Proveedor	Factura	Valor
10000946	10000007214	1000233780	100016095	IMDICOL PRODUCCIÓN	11024	$210.035.000

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030546490

Nota 1: FORMA DE PAGO COMITENTES VENDEDORES: El Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, consignará a la cuenta bancaria de la Bolsa Mercantil de Colombia lo correspondiente al pago de las operaciones de acuerdo con las entregas, contra factura o documento equivalente y Certificado de Recibido a Satisfacción debidamente firmado por el Supervisor del contrato de comisión. La certificación de cumplimiento emitida por la supervisión de la negociación involucrará la verificación y certificación del cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social en salud y pensiones por parte del proveedor.

Dado que este pago hace parte del mecanismo de compensación de Bolsa Mercantil, el valor del pago de la factura se debe desembolsar a la Cuenta Corriente N°080181647 del Banco de Bogotá a nombre de la Bolsa Mercantil de Colombia, identificada con NIT: 860.002.964-4.

Nota 2: IMPUESTOA APLICABLES. el valor de la factura incluye los impuestos aplicables a la negociación a cargo del comitente vendedor; así.

ESTAMPILLAS, IMPUESTOS, TASAS	PORCENTAJE
Estampilla Pro-Hospital	1%
Estampilla Pro-Desarrollo	0.6%
Estampilla Pro-Anciano	2%
Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid"	0.4%
Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE)	0.4%
Estampilla Pro-Institución Universitaria Digital	0.4%
Estampilla Pro-Deporte	2.5%
IVA	19%

En este sentido al pago de la factura se le deben realizar las retenciones por concepto de estampillas y tasas antes de impuestos por el 7.3%.

Para realizar el pago adjuntamos los siguientes documentos:

- ✓ Reserva N°1000233780
- ✓ Factura N°11024
- ✓ RUT y Cédula del Representante Legal del Comitente Vendedor IMDICOL
- ✓ RUT y Cédula del Representante Legal de la Bolsa Mercantil dado que el pago se realiza a las cuentas de la Bolsa, por el sistema de compensación
- ✓ Cuenta Corriente N°080181647 del Banco de Bogotá a nombre de la Bolsa Mercantil de Colombia en la cual se realiza el pago de la factura.
- ✓ Acta de recibo final de los bienes y servicios de la operación

Quedamos atentos a la generación del pago y cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación N°4600018028 y Luz Dary Giraldo Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030546490

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030546490
Fecha Radicado: 2025-11-19 15:11:10.0

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia 2024-2027

Copia: Jemay Ricardo Upegui Echeverry, Profesional Universitario – Dirección Contabilidad

Proyectó	**Nombre**: Jessica Martínez Ríos **Cargo:** Contratista de apoyo a la gestión	**Firma:** Jessica Martínez R	**Fecha:** 19/11/2025
Revisó:	**Nombre:** Luz Dary Giraldo Vélez **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 19/11/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E	**Fecha:** 19/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030546490

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030547486
Fecha Radicado: 2025-11-20 14:28:48.0

Medellín, 20/11/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud pago facturas N°FV1 a N°FV108 de la cuenta EMPAS N°100016095 del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025 - SIIF 10000946 Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo N°25AS122C2128 de 2025 - Operación N°83144145 UT UNIMOTOS Antioquia y endoso a la Bolsa Mercantil de Colombia con cargo a la reserva N°1000233775.

Respetado Director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV, mediante las operaciones realizadas en Bolsa Mercantil de Colombia, en el marco del contrato con la Sociedad Comisionista de Bolsa que actúa en nombre del Departamento de Antioquia, cuyo objeto es: *"Adquisición de elementos tecnológicos, de movilidad, comunicacionales y logísticos para el fortalecimiento de las capacidades de los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS"*, se realizó la Operación N°83144145 adjudicada a UT UNIMOTOS Antioquia - Lote N°6: Adquisición de 103 Motocicletas Uniformadas XRE300 SAHARA, accesorios, mantenimiento preventivo, SOAT y matrícula con destino específico para los Escuadrones Militares y Policiales – EMPAS de la Policía Nacional con jurisdicción en el Departamento de Antioquia, por un valor total de la Operación de $6.196.328.719, amparados en el certificado de reserva N°1000233775.

Dado que la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz recibió del Comitente Vendedor, todos los elementos de la operación de la referencia, según consta en el Acta de Recibo Final del 11 de noviembre de 2025, dentro de los cuales se detalla el recibo de las 103 motocicletas, respetuosamente solicitamos realizar el pago de las facturas N°FV1 a N°FV108 con cargo a la reserva N°1000233775 de la cuenta de EMPAS así:

Convenio/ Fondo especial	Encargo financiero	Labor / Reserva	N° Cuenta Fondo	Proveedor	Factura	Valor
10000946	10000007214	1000233775	100016095	UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025	N°FV1 a N°FV108	$6.196.328.719

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030547486

ITEM	PLACA	FACTURA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	UXP33H	FV66	29.871.875	1	37.937.281
2	UXP34H	FV63	29.871.875	1	37.937.281
3	UXP35H	FV47	29.871.875	1	37.937.281
4	UXP36H	FV77	29.871.875	1	37.937.281
5	UXP37H	FV86	29.871.875	1	37.937.281
6	UXP38H	FV88	29.871.875	1	37.937.281
7	UXP39H	FV89	29.871.875	1	37.937.281
8	UXP40H	FV98	29.871.875	1	37.937.281
9	UXP41H	FV76	29.871.875	1	37.937.281
10	UXP42H	FV99	29.871.875	1	37.937.281
11	UXP43H	FV97	29.871.875	1	37.937.281
12	UXP44H	FV93	29.871.875	1	37.937.281
13	UXP45H	FV87	29.871.875	1	37.937.281
14	UXP46H	FV91	29.871.875	1	37.937.281
15	UXP47H	FV94	29.871.875	1	37.937.281
16	UXP48H	FV95	29.871.875	1	37.937.281
17	UXP49H	FV102	29.871.875	1	37.937.281
18	UXP50H	FV73	29.871.875	1	37.937.281
19	UXP51H	FV83	29.871.875	1	37.937.281
20	UXP52H	FV80	29.871.875	1	37.937.281
21	UXP53H	FV96	29.871.875	1	37.937.281
22	UXP54H	FV72	29.871.875	1	37.937.281
23	UXP55H	FV100	29.871.875	1	37.937.281
24	UXP56H	FV103	29.871.875	1	37.937.281
25	UXP57H	FV71	29.871.875	1	37.937.281
26	UXP58H	FV78	29.871.875	1	37.937.281
27	UXP59H	FV85	29.871.875	1	37.937.281
28	UXP60H	FV74	29.871.875	1	37.937.281
29	UXP61H	FV90	29.871.875	1	37.937.281
30	UXP62H	FV75	29.871.875	1	37.937.281
31	UXP63H	FV81	29.871.875	1	37.937.281
32	UXP64H	FV84	29.871.875	1	37.937.281
33	UXP65H	FV101	29.871.875	1	37.937.281
34	UXP66H	FV79	29.871.875	1	37.937.281
35	UXP67H	FV92	29.871.875	1	37.937.281
36	UXP68H	FV82	29.871.875	1	37.937.281
37	UXP69H	FV45	29.871.875	1	37.937.281
38	UXP70H	FV50	29.871.875	1	37.937.281
39	UXP71H	FV61	29.871.875	1	37.937.281
40	UXP72H	FV44	29.871.875	1	37.937.281
41	UXP73H	FV48	29.871.875	1	37.937.281
42	UXP74H	FV67	29.871.875	1	37.937.281

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030547486

ITEM	PLACA	FACTURA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
43	UXP75H	FV53	29.871.875	1	37.937.281
44	UXP76H	FV62	29.871.875	1	37.937.281
45	UXP77H	FV55	29.871.875	1	37.937.281
46	UXP78H	FV58	29.871.875	1	37.937.281
47	UXP79H	FV68	29.871.875	1	37.937.281
48	UXP80H	FV49	29.871.875	1	37.937.281
49	UXP81H	FV69	29.871.875	1	37.937.281
50	UXP82H	FV59	29.871.875	1	37.937.281
51	UXP83H	FV70	29.871.875	1	37.937.281
52	UXP84H	FV65	29.871.875	1	37.937.281
53	UXP85H	FV54	29.871.875	1	37.937.281
54	UXP86H	FV64	29.871.875	1	37.937.281
55	UXP87H	FV57	29.871.875	1	37.937.281
56	UXP88H	FV46	29.871.875	1	37.937.281
57	UXP89H	FV51	29.871.875	1	37.937.281
58	UXP90H	FV60	29.871.875	1	37.937.281
59	UXP91H	FV56	29.871.875	1	37.937.281
60	UXP92H	FV52	29.871.875	1	37.937.281
61	UXP93H	FV13	29.871.875	1	37.937.281
62	UXP94H	FV32	29.871.875	1	37.937.281
63	UXP95H	FV11	29.871.875	1	37.937.281
64	UXP97H	FV37	29.871.875	1	37.937.281
65	UXP98H	FV35	29.871.875	1	37.937.281
66	UXP99H	FV2	29.871.875	1	37.937.281
67	UXO01H	FV34	29.871.875	1	37.937.281
68	UXO02H	FV25	29.871.875	1	37.937.281
69	UXO03H	FV38	29.871.875	1	37.937.281
70	UXO04H	FV15	29.871.875	1	37.937.281
71	UXO05H	FV40	29.871.875	1	37.937.281
72	UXO06H	FV28	29.871.875	1	37.937.281
73	UXO07H	FV4	29.871.875	1	37.937.281
74	UXO08H	FV24	29.871.875	1	37.937.281
75	UXO09H	FV9	29.871.875	1	37.937.281
76	UXO10H	FV26	29.871.875	1	37.937.281
77	UXO11H	FV19	29.871.875	1	37.937.281
78	UXO12H	FV22	29.871.875	1	37.937.281
79	UXO13H	FV16	29.871.875	1	37.937.281
80	UXO14H	FV14	29.871.875	1	37.937.281
81	UXO15H	FV23	29.871.875	1	37.937.281
82	UXO16H	FV41	29.871.875	1	37.937.281
83	UXO17H	FV7	29.871.875	1	37.937.281
84	UXO18H	FV8	29.871.875	1	37.937.281

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030547486

ITEM	PLACA	FACTURA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
85	UXO19H	FV31	29.871.875	1	37.937.281
86	UXO20H	FV10	29.871.875	1	37.937.281
87	UXO21H	FV5	29.871.875	1	37.937.281
88	UXO22H	FV27	29.871.875	1	37.937.281
89	UXO24H	FV1	29.871.875	1	37.937.281
90	UXO25H	FV17	29.871.875	1	37.937.281
91	UXO26H	FV21	29.871.875	1	37.937.281
92	UXO27H	FV18	29.871.875	1	37.937.281
93	UXO28H	FV12	29.871.875	1	37.937.281
94	UXO29H	FV39	29.871.875	1	37.937.281
95	UXO30H	FV20	29.871.875	1	37.937.281
96	UXO31H	FV3	29.871.875	1	37.937.281
97	UXO32H	FV42	29.871.875	1	37.937.281
98	UXO33H	FV43	29.871.875	1	37.937.281
99	UXO34H	FV20	29.871.875	1	37.937.281
100	UXO35H	FV33	29.871.875	1	37.937.281
101	UXO36H	FV6	29.871.875	1	37.937.281
102	UXO37H	FV36	29.871.875	1	37.937.281
103	UXO38H	FV29	29.871.875	1	37.937.281
104	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	FV104	6.037.500	103	740.016.375
105	ACCESORIOS	FV105	6.300.000	103	772.191.000
106	SOAT	FV106	788.100	103	81.174.300
107	MATRICULAS	FV107	1.656.725	103	170.642.675
108	TRANSPORTE	FV108	5.094.800	103	524.764.400
				VALOR TOTAL	**$6.196.328.719**

Se adjunta Excel con relación de las 103 motocicletas con motor, chasis, número de factura, destinación, entre otros.

Nota 1: FORMA DE PAGO COMITENTES VENDEDORES: El Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, consignará a la cuenta bancaria de la Bolsa Mercantil de Colombia lo correspondiente al pago de las operaciones de acuerdo con las entregas, contra factura o documento equivalente y Certificado de Recibido a Satisfacción debidamente firmado por el Supervisor del contrato de comisión. La certificación de cumplimiento emitida por la supervisión de la negociación involucrará la verificación y certificación del cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social en salud y pensiones por parte del proveedor.

Dado que este pago hace parte del mecanismo de compensación de Bolsa Mercantil, el valor del pago de la factura se debe desembolsar a la Cuenta Corriente N°080181647 del Banco de Bogotá a nombre de la Bolsa Mercantil de Colombia, identificada con NIT: 860.002.964-4.

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030547486

Nota 2: **IMPUESTOS APLICABLES**. el valor de la factura incluye los impuestos aplicables a la negociación a cargo del comitente vendedor; así.

ESTAMPILLAS, IMPUESTOS, TASAS	PORCENTAJE
Estampilla Pro-Hospital	1%
Estampilla Pro-Desarrollo	0.6%
Estampilla Pro-Anciano	2%
Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid"	0.4%
Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE)	0.4%
Estampilla Pro-Institución Universitaria Digital	0.4%
Estampilla Pro-Deporte	2.5%

En este sentido al pago de la factura se le deben realizar las retenciones por concepto de estampillas y tasas antes de impuestos por el 7.3%.

Para realizar el pago adjuntamos los siguientes documentos:

- ✓ Reserva N°1000233775
- ✓ Facturas FV1 a FV103 de cada una de las motocicletas
- ✓ Factura FV104 mantenimiento preventivo de las 103 motocicletas
- ✓ Factura FV105 – Accesorios de las 103 motocicletas
- ✓ Factura FV106 – Pago SOAT de las 103 motocicletas
- ✓ Factura FV107 - Pago derechos de matrícula de las 103 motocicletas
- ✓ Factura FV108 - Pago transporte de las 103 motocicletas
- ✓ RUT y Cédula del Representante Legal del Comitente Vendedor UT UNIMOTOS
- ✓ RUT y Cédula del Representante Legal de la Bolsa Mercantil dado que el pago se realiza a las cuentas de la Bolsa, por el sistema de compensación
- ✓ Cuenta Corriente N°080181647 del Banco de Bogotá a nombre de la Bolsa Mercantil de Colombia en la cual se realiza el pago de la factura.
- ✓ Carta de Endoso a la Bolsa Mercantil
- ✓ Acta de recibo final de los bienes y servicios de la operación
- ✓ Pago de la Seguridad Social de UT UNIMOTOS ANTIOQUIA
- ✓ Consolidado en Excel con el detalle de las motocicletas con toda su distribución
- ✓ Operación N°83144145 UT UNIMOTOS Antioquia

Quedamos atentos a la generación del pago y cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación N°4600018028 y Luz Dary Giraldo Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030547486

2025030547486
Fecha Radicado: 2025-11-20 14:28:48.0



LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia 2024-2027

Copia: Jemay Ricardo Upegui Echeverry, Profesional Universitario – Dirección Contabilidad

Proyectó	**Nombre**: Jessica Martínez Ríos **Cargo:** Contratista de apoyo a la gestión	**Firma:** Jessica Martínez R	**Fecha:** 19/11/2025
Revisó:	**Nombre:** Luz Dary Giraldo Vélez **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 20/11/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E	**Fecha:** 20/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente: = 2025030547486

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	2					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	05/11/2025		Hasta:	21/11/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	23/09/2025		Hasta:	21/11/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	25CV122C2219		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	18/09/2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Selección abreviada- Subasta Inversa Electrónica.		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			25CV122C2219 – SECOP II		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			23/09/2025		
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL GRUPO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA NO. 6 DE LA POLICÍA NACIONAL					
ORGANISMO CONTRATANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.		
CONTRATISTA	NOMBRE:		REDCOMPUTO LIMITADA.		
	NIT		830.016.004-0		
VALOR [$]:	INICIAL:		Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Pesos M.L ($1.432.938.500) IVA Incluido.		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Pesos M.L ($1.432.938.500) IVA Incluido.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO: Reserva del IDEA		00000001000221388		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		28/03/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		TRES MESES (03), contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin superar el 31 de diciembre de 2025.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			23/09/2025	23/12/2025	

	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		23/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			
SUPERVISORES	NOMBRES:	Supervisor Administrativo (Coordinador) - MARIA GILMA CIFUENTES IBARRA Supervisor Administrativo (Coordinador) - CLAUDIA PATRICIA MEJIA BUILES Apoyo técnico - LINA MARCELA CORREA ESCOBAR Apoyo Jurídico - KAREN RIOS MARTINEZ Apoyo Contable / Financiero - YURY ANDREA BUITRAGO LOAIZA			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		48,46%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		37,29%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

- El 25 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la reunión inicial del contrato, en la cual se abordaron por parte de supervisión del Contrato, temas como el alcance, plazo y valor del contrato, las obligaciones contractuales clave, las especificaciones definidas en la ficha técnica, la forma de pago, entrega de informes mensuales de avances, entre otros. El propósito fue dar claridades que favorezcan el desarrollo del contrato.

- Los días 26 de septiembre y 07 de noviembre 2025, el Contratista manifestó la imposibilidad de suministrar las referencias inicialmente ofertadas en tres ítems (Flash externo de la Cámara Fotográfica Profesional, Sistema Aéreo Remotamente Tripulado -DRON) y la Tablet Digitalizadora), debido a descontinuación comercial o disponibilidad limitada en el mercado LATAM.

Con base en los análisis técnicos, el equipo de supervisión revisó las nuevas fichas técnicas propuestas, para los tres ítems (Flash externo de la Cámara Fotográfica Profesional, Sistema Aéreo Remotamente Tripulado -DRON y la Tablet Digitalizadora), determinando que las referencias alternativas si cumplen y superan los parámetros mínimos exigidos en las Especificaciones Técnicas aprobadas para el contrato, adicionalmente Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística Nro. 6 emite concepto favorable sobre los elementos ofertados.

- Para la renovación de licencias del software Adobe, para lo cual el Contratista verificó el estado del contrato vigente con Adobe que posee el Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística Nro. 6, encontrando que de las 5 licencias de las que dispone la entidad beneficiada, 3 de ellas corresponden a otra unidad de la Policía Nacional que ya fueron renovadas y tienen vigencia por 9 meses adicionales; y las otras 2 licencias (de la Unidad de Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística Nro. 6 /Entidad a beneficiar a través de este contrato) se encuentran vencidas desde julio de 2025. Adicionalmente se hacen las siguientes

  - ✓ Adobe no permite realizar la renovación en este escenario, en cual ya fueron renovadas las 3 licencias de la otra unidad de la Policía Nacional.
  - ✓ El contratista propone que, dado que no es posible renovar las 2 licencias vencidas, se adquirieran dos (2) nuevas licencias independientes, con una vigencia de 3 años, bajo una nueva consola administrada directamente por la Unidad de Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística Nro. 6, dando cumplimiento a la ficha técnica y también manteniendo separadas las 3 licencias activas que usa la otra unidad.
  - ✓ Se aclara que la medida de adquisición, no incrementa costos, y garantiza una mejor administración y autonomía de la nueva consola.
  - ✓ Se acordó dejar esta decisión consignada en el acta para referencia administrativa y técnica.

- El 5 de noviembre de 2025, en las instalaciones del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No. 6 de la Policía Nacional – Medellín, la supervisión del contrato recibió a satisfacción del contratista REDCOMPUTO LIMITADA, los elementos que se describen a continuación, dejando constancia mediante Acta de Recibo Parcial No.1:

ÍTEM	BENEFICIARIO	ELEMENTOS	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD RECIBIDA	ACTA DE RECIBO NRO.	ACTA DE ENTREGA EN CUSTODIA NRO.	FACTURA NRO.
1	Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística no. 6 de la Policía Nacional	Computador de escritorio todo en uno (ALL IN ONE), licencia Office y Windows (Demás especificaciones técnicas Policía Nacional)	40	40	1	1	3136
2		Computador Portátil para Ambiente Corporativo, licencia Office y Windows (Demás especificaciones técnicas Policía Nacional)	5	5	1	1	
3		Escáner vertical multifuncional alta velocidad para documentos (según especificaciones técnicas Policía Nacional)	4	4	1	1	

ÍTEM	BENEFICIARIO	ELEMENTOS	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD RECIBIDA	ACTA DE RECIBO NRO.	ACTA DE ENTREGA EN CUSTODIA NRO.	FACTURA NRO.
4	Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística no. 6 de la Policía Nacional	Cámara Fotográfica Profesional con accesorios (según especificaciones técnicas Policía Nacional)	12	12	1	1	3136
6		Solución topográfica (**de este ítem solo se recibió la workstation**)	N/A	N/A	1	1	
7		Discos duros en estado sólido SSD NVME M.2 DE 512 GB (según ficha técnica)	30	30	1	1	
8		Discos duros en estado sólido SSD NVME 1 TB (según ficha técnica)	50	50	1	1	
9		Software para edición y mejoramiento de imágenes SUITE última versión usuarios - un año de suscripción. (según especificaciones técnicas avaladas Policía Nacional)	2	2	1	1	
10		Switch para montaje en rack 48 puertos administrable (según especificaciones técnicas Policía Nacional)	1	1	1	1	
11		Software de diseño - topográfico ARCHICAD última versión. (según especificaciones técnicas avaladas Policía Nacional)	1	1	1	1	
12		Tablet para digitalización.	1	1	1	1	

- Que la entrega correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9,10,11 y 12, se realizó el recibo a satisfacción según lo establecido en las especificaciones técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del contrato y la normatividad vigente.

- Que del ítem No.6, solo se recibió la entrega de la Workstation, dando claridad una vez se reciba el ítem completo se procederá con el pago.

- Posteriormente, el 5 de noviembre de 2025, se realizó la entrega en custodia, al Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No. 6 de la Policía Nacional, de los elementos incluidos en el cuadro anterior, dejando constancia mediante Acta de Entrega en custodia No. 01.

- Para el *"Ítem No.5 Sistema Aéreo Remotamente Tripulado Dron SIART Tipo II Táctico"*, el 07 de noviembre de 2025, a través del correo electrónico, el Contratista informa sobre la demora en el proceso de nacionalización del equipo; dicha situación obedece a la implementación de nuevos requerimientos y permisos establecidos por las autoridades competentes para la importación de aeronaves no tripuladas (UAV) al territorio colombiano, además manifiesta que se tiene fecha

prevista de entrega para el 25 de noviembre de 2025 tanto para el ítem 5 como para los elementos faltantes.

- De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato, se autoriza el primer pago del contrato, por valor de $ 534.310.500, una vez verificados los requisitos para su legalización.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

Obligaciones del alcance del contrato:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	CANTIDAD CONTRATADA	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PESO ASIGNADO A CADA OBLIGACIÓN	OBSERVA-CIÓN
Computador de escritorio todo en uno (ALL IN ONE), licencia Office y Windows (Demás especificaciones técnicas Policía Nacional)	40	18,56	21,06	Acta de recibo Nro. 1 y ficha de verificación de especificaciones técnicas.	21,06	Se recibieron los 40 computadores.
Computador Portátil para Ambiente Corporativo, licencia Office y Windows (Demás especificaciones técnicas Policía Nacional)	5	1,22	3,72	Acta de recibo Nro. 1 y ficha de verificación de especificaciones técnicas.	3,72	Se recibieron los 5 computadores portátiles.
Escáner vertical multifuncional alta velocidad para documentos (según especificaciones técnicas Policía Nacional)	4	1,81	1,81	Acta de recibo Nro. 1 y ficha de verificación de especificaciones técnicas.	1,81	Se recibieron los 4 escáner.
Cámara Fotográfica Profesional con accesorios (según especificaciones técnicas Policía Nacional)	12	6,93	6,93	Acta de recibo Nro. 1 y ficha de verificación de especificaciones técnicas.	6,93	Se recibieron las 12 cámaras fotográficas
Sistema Aéreo Remotamente Tripulado Dron SIART Tipo II Táctico (según especificaciones técnicas Policía Nacional – avalada por Área	1	0	0	N/A	3,51	El DRON, no ha sido recibido.

de Aviación Policial)						
Solución Topográfica Escáner Laser 3D (según especificaciones técnicas Policía Nacional).	1	1,47	1,47	Acta de recibo Nro. 1 y ficha de verificación de especificaciones técnicas.	49,50	El 05/11/2025, solo se recibe el Workstation, que hace parte de la solución topográfica.
Discos duros en estado sólido SSD NVME M.2 DE 512 GB (según ficha técnica)	30	1,02	1,02	Acta de recibo Nro. 1 y ficha de verificación de especificaciones técnicas.	1,02	Se recibieron los 30 discos duros de 512 GB.
Discos duros en estado sólido SSD NVME 1 TB (según ficha técnica)	50	2,30	2,30	Acta de recibo Nro. 1 y ficha de verificación de especificaciones técnicas.	2,30	Se recibieron los 50 discos duros de 1 TB.
Software para edición y mejoramiento de imágenes SUITE última versión usuarios - un año de suscripción. (según especificaciones técnicas avaladas Policía Nacional)	2	1,15	1,15	Acta de recibo Nro. 1 y ficha de verificación de especificaciones técnicas.	1,15	Se recibieron los 2 software.
Switch para montaje en rack 48 puertos administrable (según especificaciones técnicas Policía Nacional)	1	4,83	4,83	Acta de recibo Nro. 1 y ficha de verificación de especificaciones técnicas.	4,83	Se recibió 1 switch.
Software de diseño - topográfico ARCHICAD última versión. (según especificaciones técnicas avaladas Policía Nacional)	1	3,72	3,72	Acta de recibo Nro. 1 y ficha de verificación de especificaciones técnicas.	3,72	Se recibió el software ARCHICAD
Tablet para digitalización.	1	0,45	0,45	Acta de recibo Nro. 1 y ficha de verificación de especificaciones técnicas.	0,45	Se recibió la Tablet.
TOTAL		**43,46%**	**48,64%**		**100%**	

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: A cada obligación se le asignó un peso porcentual, considerando su valor en comparación con el valor total del contrato.

Obligaciones técnicas del contrato:

OBLIGACIONES TECNICAS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN

Cumplir a cabalidad con el objeto contractual en la forma y tiempo pactados, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los Estudios Previos, el Pliego de Condiciones Definitivo y demás anexos del proceso.	Cumple	Acta de recibo Nro. 1 y ficha de verificación de especificaciones técnicas.	
Suministrar los bienes y servicios de acuerdo con las características y especificaciones técnicas y en las actividades contempladas en el presupuesto oficial del proceso.	Cumple	Acta de recibo Nro. 1 y ficha de verificación de especificaciones técnicas.	
Presentar al Departamento informes mensuales de gestión dentro de los cinco (05) primeros días calendario del mes siguiente, sobre el avance de ejecución de cada uno de los componentes del proyecto debidamente avalado por la supervisión.	Cumple	Informe de gestión del 23/10/2025.	
Prestar toda la colaboración y acompañamiento requerido en caso de ser necesarias visitas de vigilancia y control que realice la persona designada por la supervisión del departamento de Antioquia.	Cumple	Acta de asistencia a reunión del 05/11/2025.	Un representante del Contratista, acompañó a la supervisión del contrato, en el momento del recibo de elementos.
Garantizar la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes entregados, así como, atender y supervisar el periodo de prueba de los equipos hasta obtener el recibo a satisfacción de estos.	Cumple	Garantías.	
Entregar los bienes en correcto funcionamiento, completamente nuevos, no remanufacturados, con sus piezas y accesorios originales y probados en las condiciones, protocolos, modos y plazos determinados, en el plazo requerido y cumpliendo con las especificaciones solicitadas, ofrecidas, contratadas y las descritas en los anexos del contrato. Deben anexar certificado del fabricante de que los equipos son nuevos.	Cumple	Ficha de verificación de especificaciones técnicas y certificado del fabricante de que los equipos son nuevos.	
Cambiar el bien o los bienes que llegaren a presentar fallas en su funcionamiento, siempre y cuando se haya dado buen uso, previa solicitud por el organismo beneficiario, por otro completamente nuevo y de iguales o superiores características, dentro de los términos ofertados.	N/A	N/A	A la fecha no se han presentado fallas en los bienes.
Asumir los costos por los daños y/o fallas que ocasione el contratista, durante la etapa de entrega o instalación, así como aquellos que estén contemplados dentro de la cobertura y amparos de la póliza prevista en este contrato. En caso de que éstas se presenten, se restablecerán al estado original.	N/A	N/A	A la fecha el Contratista no ha ocasionado daños y/o fallas.
Indemnizar o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	N/A	N/A	A la fecha no se han causado daños.
Para efectos de inconsistencia y/o diferencia entre el pliego de condiciones y sus anexos, frente a la propuesta del contratista, prevalecerá lo establecido en el pliego de condiciones y anexos, que hacen parte integral del contrato.	N/A	N/A	No se presentaron inconsistencias o diferencias.
Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del proyecto acorde al cronograma de	Cumple	Actas de reunión y acta de recibo Nro. 1	El Contratista ha asistido a las 4 reuniones virtuales

implementación establecido, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			convocadas y a la presencial del 5/nov/2025.

Obligaciones generales de las partes:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prorrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato, incluyendo el acta de liquidación.	Cumple	Minuta del contrato, acta de inicio, actas de reunión y acta de recibo Nro. 1.	
Suministrar la información que se requiera y que sea de importancia para la ejecución del contrato.	Cumple	Correos electrónicos.	Ha sido fluido el suministro de información.
Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	Cumple	Acta de recibo Nro. 1	
Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	Cumple	Actas de reunión y acta de recibo Nro. 1	Se ha contado con la asistencia de las partes, en todas las reuniones programadas.
Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	Cumple	Acta de recibo Nro. 1	Se coordinó la visita del 5/nov/2025, en las instalaciones del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística Nro. 6 en Medellín
Propender por el logro de los productos pactados.	Cumple	Acta de recibo Nro. 1.	
Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.	Cumple	Correos electrónicos, actas de reunión.	Ha sido fluido el suministro de información.
Elaborar mensualmente un informe cada una de las partes, que dé cuenta del cumplimiento del contrato, sus obligaciones y alcance.	Cumple	Informe de avance Nro. 1, elaborado por el Contratista e informe de seguimiento Nro. 1 de la supervisión del contrato.	
Mantener el SECOP II actualizado en cuanto respecta a sus obligaciones.	Cumple		

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO: N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO: El contratista comparte el certificado ambiental.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO: El contratista comparte el certificado autoevaluación estándares mínimos.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los pliegos.	Cumple	Acta de recibo Nro. 1	
Conocer, informar y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto	Cumple	Certificado ambiental	
Allegar las Garantías con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto las requeridas de al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	N/A	Garantía	
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	Cumple	Certificado paz y salvo de seguridad social, planillas de pago, certificado Junta Central de Contadores y factura 3136.	Por medio de este informe de seguimiento se solicita el pago # 1 del contrato.
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	Cumple	Certificado pago seguridad social y parafiscales.	
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	N/A	N/A	
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Certificado de autoevaluación de estándares mínimos	
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	N/A	N/A	
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES y demás obligaciones tributarias derivadas de la suscripción del presente contrato, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	N/A	Certificado pago impuesto de timbre	
El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni	N/A	N/A	

sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.			
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	N/A	N/A	
Entregar las actas suscritas de terminación y liquidación, previa elaboración por parte del supervisor del contrato.	N/A	N/A	
En caso tal de solicitar una ampliación del plazo estipulado en el contrato, el contratista debe realizar la solicitud con mínimo un mes de anticipación y presentar la documentación que solicite el Departamento de Antioquia.	N/A	N/A	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	N/A	Reserva IDEA 00000001000221388	
Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Expediente contractual	
Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. del Contrato Estatal, en el Artículo 32.	Cumple	Expediente contractual	
Exigir al Contratista y al Interventor la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	Cumple	Expediente contractual	
Pagar el valor del contrato en la forma de pago pactada, previa presentación de la factura y los demás documentos exigidos.	N/A	N/A	Por medio de este informe de seguimiento se solicita el pago # 1 del contrato.
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al Contratista las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	N/A	N/A	
Verificar la efectiva prestación del servicio		Acta de recibo #1	

y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	Cumple		
Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, o interventor cuando aplique, para que ejerza las respectivas funciones.	Cumple	Designación de supervisión 2025020038446	
Dar respuesta oportuna al contratista de las comunicaciones por éste remitidas sobre circunstancias sobrevivientes de que haya sido informado.	Cumple	Correos electrónicos	
Verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos señalados en las especificaciones técnicas.	Cumple	Acta de recibo #1	
Efectuar por escrito y de manera oportuna requerimientos al contratista ante incumplimientos a lo estipulado en las especificaciones técnicas, para el establecimiento de los correctivos necesarios.	N/A	N/A	
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Cumple	Acta de recibo #1	
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	Cumple		

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$1.432.938.500	$0	$0	$1.432.938.500
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$1.432.938.500	$0	$0	$1.432.938.500
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados	$0	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$ 534.310.000	$0	$0	$ 534.310.000
8. Recursos no ejecutados	$ 898.628.500	$0	$0	$ 898.628.500

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
05/11/2025	Recibo de elementos contratados y entrega en custodia.	Se realiza el recibo de los elementos contratados, y se entregan en custodia dichos elementos.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO/DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS. *En contraprestación por los bienes y servicios ejecutados, el Departamento de Antioquia reconocerá al Contratista el pago diferido así:*

Los pagos serán divididos en 3 grupos acorde a la naturaleza mercantil de los elementos de la siguiente forma:

- *Un primer pago por el valor de la sumatoria de los ítems No. 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 12 del alcance contractual con la entrega total a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.*
- *Un segundo pago por el valor de la sumatoria de los ítems No. 5, 6 y 10 del alcance contractual con la entrega total a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.*
- *Un tercer pago por el valor de la sumatoria de los ítems No. 9 y 11 del alcance contractual con la entrega total a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.*

Nota 1: Cada pago se realizará conforme al cumplimiento de cada uno, sin que ello implique que se deban cumplir en el orden numérico enunciado.

Nota 2: Los valores consignados para cada uno de los pagos están sujetos a modificación con respecto a la sumatoria final de los mismos de acuerdo a los valores de la oferta económica del oferente ganador.

PARÁGRAFO PRIMERO: *La definición clara del objeto, es la que permite a su vez, a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda o del IDEA, establecer la tarifa a aplicar por concepto de retención en la fuente al momento del pago, así como considerar los demás efectos tributarios y contables que se derivan del contrato como su adecuado registro en las cuentas establecidas para cada concepto.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Dado que los recursos se encuentran en el convenio interadministrativo 4600017510 de 2024 entre el IDEA, la Gobernación de Antioquia los pagos se realizarán a la entrega y revisión de la siguiente documentación:*

- *Factura original a nombre de la Secretaria de Seguridad y Justicia.*
- *Recibo a satisfacción del servicio por la supervisión del contrato.*
- *Certificado de pago y paz y salvo de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley1150 de 2007, certificado por el revisor fiscal o el representante legal si es persona jurídica, si es persona natural la planilla de pago del mes.*
- *Informe de actividades de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato.*
- *Registro Único Tributario – RUT.*
- *Si es el primer pago se debe presentar la certificación bancaria de la cuenta donde serán consignados los recursos.*
- *Las demás certificaciones de ley que sean procedentes para materializar la respectiva ordenación del gasto.*

Una vez verificada y aprobada la documentación por la supervisión el pago será realizado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la recepción y aprobación de la documentación por parte del IDEA.

El IDEA deducirá del valor de cada pago, los impuestos, tasas y contribuciones de ley a través de la Dirección de Administración de Convenios y proyectos y aquellos que puedan generarse en la ejecución del contrato.

El Supervisor designado sólo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el CONTRATISTA. Es de aclarar, que el IDEA efectuará la retención de los valores correspondientes a las siguientes tasas, contribuciones y las estampillas las cuales suman el 7.3%:

- *Estampilla Pro Hospital 1%*
- *Estampilla Pro Desarrollo 0.6%*
- *Estampilla Pro Adulto mayor 2%*
- *Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid 0.4%*
- *Estampilla Pro Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4%*
- *Estampilla IU Digital 0.4%*
- *Tasa pro deporte 2.5%*

Adicionalmente y en cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del departamento el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales si aplica.

También se realizará la retención en la fuente de acuerdo con la normatividad vigente según aplique el tipo de contribuyente, para lo que se deberá tomar en cuenta el RUT del contratista.

El impuesto de timbre, se recaudará vía retención en la fuente de acuerdo con el ARTÍCULO 519 del Estatuto Tributario. Aunque la tarifa es del 1%, atendiendo al inciso segundo del artículo 532 del Estatuto Tributario, cuando en el Departamento de Antioquia se vayan a suscribir documentos sujetos al mismo, la tarifa a aplicar será del 0.5%.

Impuesto Reteica: Es responsabilidad del contratista, estar a Paz y Salvo por concepto de Industria y Comercio en el municipio donde ejerce sus labores.

El contratista será responsable de informar e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el departamento no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

De conformidad con el artículo 428 del Estatuto Tributario, en su literal d), las importaciones de armas y municiones destinadas a la defensa nacional están exentas del Impuesto sobre las Ventas (IVA). Adicionalmente, el artículo 1.3.1.14.18 del Decreto 1625 de 2016 establece el listado de

material de guerra o reservado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, incluyendo en su numeral 14 "los equipos y demás implementos de comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional".

Sin embargo, dado que los equipos objeto del presente proceso no están expresamente clasificados como equipos o implementos de comunicaciones, no será aplicable la exención de IVA. Pero, en el caso que la Policía certifique que los o algún equipo puede ser considerado dentro de la categoría, el contratista procederá con su importación y gestionará la exención del IVA ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), para lo cual la Policía deberá proporcionar la documentación pertinente requerida por la DIAN. Así, de darse la exención, se deja claro que este dinero no será pagado al contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	17/09/2025	$1.432.938.500		N/A		$1.432.938.500	
Adiciones	N/A	N/A				$1.432.938.500	
Pago No.1			$ 534.310.000	N/A	$ 534.310.000	$ 898.628.500	
TOTALES		$1.432.938.500	$ 534.310.000	N/A	$ 534.310.000		

De conformidad con el Acta de Recibo a Satisfacción Parcial No.1, se autoriza el pago Nro. 1 al contratista, por valor de: **Quinientos Treinta y Cuatro Millones Trescientos Diez Mil Pesos M.L ($ 534.310.000)** el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del 05 de noviembre de 2025.

Adicionalmente, la supervisión verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Para el proceso de contratación se estableció la matriz de riesgo correspondiente, en relación con el objeto contractual, las especificaciones técnicas y las actividades específicas del contrato. Es así que, durante el presente periodo de ejecución y con cada una de sus modificaciones, la matriz de riesgos no ha sufrido modificación alguna, no se han incluido riesgos adicionales.

Por parte de la Entidad y de la Supervisión designada, se ha estado al tanto de los riesgos previstos, por lo que se han realizado las acciones y tratamientos pertinentes y establecidas en la matriz para la mitigación de los posibles riesgos; por lo que no se ha dado lugar a la materialización de riesgo alguno durante la ejecución del contrato.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Dentro del período informado no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o incumplimiento por parte del contratista que afecten la ejecución del contrato.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

- Acta de Recibo parcial Nro. 01.
- Acta de entrega en custodia Nro. 01.
- Factura de venta FE No.3136.
- Certificación bancaria.
- Copia del RUT actualizado.
- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral y Planillas de pago de seguridad social integral.
- Documentos del revisor fiscal (Cédula, Certificado de Junta Central de Contadores, Tarjeta profesional).
- Soporte de Garantías ítem No.1 y 2.
- Declaraciones de importación.
- Certificado de Salud y Seguridad en el Trabajo
- Certificado ambiental.
- Comunicado nacionalización drones.

Para constancia, se firma la presente acta el presente informe el 21 de noviembre de 2025.

MARÍA GILMA CIFUENTES IBARRA
Supervisora

CLAUDIA MEJÍA BUILES
Supervisor

Revisó y ajustó:	Karen Ríos Martínez Profesional Especializada Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma:	Fecha: 20/11/2025

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

ACTA DE RECIBO No.	01	**PARCIAL**	X	**FINAL**	☐

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	NÚMERO:	25CV122C2219		
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	18/09/2025		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			23/09/2025		
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL GRUPO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA NO. 6 DE LA POLICÍA NACIONAL"					
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			**25CV122C2219 – SECOP II**		
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ		
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	REDCOMPUTO LIMITADA		
		C.C. / NIT	830.016.004-0		
VALOR [$]:		INICIAL	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M.L ($1.432.938.500) IVA INCLUIDO		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL	N/A		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO		INICIAL	TRES MESES (03), contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin superar el 31 de diciembre de 2025.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			23/09/2025	23/12/2025	
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			N/A		

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	NUMERO:	00000001000221388 (Labor del IDEA)
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	09/09/2025
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	MARIA GILMA CIFUENTES IBARRA – Supervisor CLAUDIA PATRICIA MEJIA BUILES – Supervisor LINA MARCELA CORREA ESCOBAR – Apoyo técnico KAREN RIOS MARTINEZ – Apoyo jurídico YURY ANDREA BUITRAGO LOAIZA – Apoyo contable / financiero
	NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	43,63%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	42,17%

2. INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

GARANTÍA	**No.**	360 - 47 - 994000051887
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	23/09/2025
	ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	360 - 74 - 994000012252
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	19/09/2025
	ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	30	06	2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30	12	2028
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	30	12	2028
Responsabilidad civil extracontractual	31	12	2025

CONSIDERANDO:

- De conformidad con el alcance del objeto contractual y el cronograma de ejecución del contrato No. 25CV122C2219, el día 05 de noviembre del 2025 siendo las 09:00 a.m, en las instalaciones de la Regional de Policía Científica y Criminalística, se procedió con la entrega de los elementos correspondientes a los ítems 1. Computador de escritorio todo en uno (ALL IN ONE), licencia Office y Windows (Demás especificaciones técnicas Policía Nacional), Ítem 2. Computador Portátil para Ambiente Corporativo, licencia Office y Windows (Demás especificaciones técnicas Policía Nacional), Ítem 3. Escáner vertical multifuncional alta velocidad para documentos (según especificaciones técnicas Policía Nacional), Ítem 4. Cámara Fotográfica Profesional con accesorios (según especificaciones técnicas Policía Nacional), ítem 6 Solución topográfica (de esté ítem solo se recibió el workstation), Ítem 7. Discos duros en estado sólido SSD NVME M.2 DE 512 GB (según ficha técnica), Ítem 8. Discos duros en estado sólido SSD NVME 1 TB (según ficha técnica), Ítem 9. Software para edición y mejoramiento de imágenes SUITE última versión usuarios - un año de suscripción. (según especificaciones técnicas avaladas Policía Nacional), Ítem 11. Software de diseño - topográfico ARCHICAD última versión. (según especificaciones técnicas avaladas Policía Nacional) y el ítem 12. Tablet para digitalización; descritos en el alcance del objeto contractual, para lo cual se encuentran presentes el delegado por el Representante Legal de REDCOMPUTO LIMITADA, el señor LUIS EDUARDO CUESTA, por parte de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz las supervisoras del Contrato CLAUDIA PATRICIA MEJÍA BUILES y MARIA GILMA CIFUENTES IBARRA, el apoyo técnico a la supervisión MARCELA CORREA ESCOBAR, y el Capitán LEANDRO VICENTE DÍAZ PEDREROS, en calidad de representante de la entidad beneficiaria, a fin de verificar los siguientes ítems:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Computador de escritorio todo en uno (ALL IN ONE), licencia Office y Windows (Demás especificaciones técnicas Policía Nacional)	40
2	Computador Portátil para Ambiente Corporativo, licencia Office y Windows (Demás especificaciones técnicas Policía Nacional)	4
3	Escáner vertical multifuncional alta velocidad para documentos (según especificaciones técnicas Policía Nacional)	4
4	Cámara Fotográfica Profesional con accesorios (según especificaciones técnicas Policía Nacional)	12
6	Solución topográfica (de esté ítem solo se recibió el workstation)	1
7	Discos duros en estado sólido SSD NVME M.2 DE 512 GB (según ficha técnica)	30
8	Discos duros en estado sólido SSD NVME 1 TB (según ficha técnica)	50
9	Software para edición y mejoramiento de imágenes SUITE última versión usuarios - un año de suscripción. (según especificaciones técnicas avaladas Policía Nacional)	2
10	Switch para montaje en rack 48 puertos administrable (según especificaciones técnicas Policía Nacional)	1
11	Software de diseño - topográfico ARCHICAD última versión. (según especificaciones técnicas avaladas Policía Nacional)	1
12	Tablet para digitalización.	1

- Que la entrega correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 12 (Grupo 1 definido en la forma de pago), y de los ítems 9 y 11 (Grupo 3 definido en la forma de pago del contrato), se realizó según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del contrato y la normatividad vigente. Estos ítems recibidos a satisfacción, serán incluidos en el pago # 1 del contrato, y cuyo soporte es la presenta acta de recibo #1.

- Que del ítem 6 (Hace parte del grupo 2 definido en la forma de pago), solo se incluyó la entrega de la workstation, y que dicha entrega se realizó según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del contrato y la normatividad vigente.

- Este elemento recibido a satisfacción, será incluido en el pago # 2 del contrato, el cual se realizará una vez se reciban a satisfacción los ítems 5, 10 y la totalidad del ítem 6.

- Que el Contratista hace entrega de los certificados de garantías correspondientes.

- Que la supervisión del contrato recibe los bienes a satisfacción, confirmando que cumplen con las características y especificaciones técnicas definidas en el pliego de condiciones de la siguiente manera:

ITEM 1: DELL PRO 24 AIO PLUS QB24250 40 UND

Serial	# de Máquina	Token
F4WKMC4	1 de 40	4WYMV-7HYHX-Q6R44-GP9W3-DFYKZ
76WKMC4	2 de 40	2TGX6-YR99J-HWFHD-F2YC9-97RXZ
37WKMC4	3 de 40	2JJ46-MFV9D-KYXKV-9RFV4-W44PZ
C6WKMC4	4 de 40	QYDKF-RYHK9-F73C4-4HGM2-9C2KZ
G5WKMC4	5 de 40	VHKFK-MVMHY-9CMGF-KYY7Y-M22TZ
65WKMC4	6 de 40	9HHDX-CGC94-VP3CY-YXCGX-TV92Z
15WKMC4	7 de 40	62MCK-F4X9H-2FQKY-6DCQF-62W6Z
45WKMC4	8 de 40	PQXWX-HTCJW-XJQ77-3QDDD-TC9GZ
26WKMC4	9 de 40	Y3PM3-6P3F2-7TJR7-4GH4R-HR9DZ
B5WKMC4	10 de 40	697XV-77GWD-XGPXJ-9YGMK-Y3DMZ
H6WKMC4	11 de 40	XYX3T-PTPPF-GJYMH-CKR36-W924Z
95WKMC4	12 de 40	JRXCF-RYPFQ-M34YJ-TG2PK-MP3WZ
35WKMC4	13 de 40	HDMG7-V7D2Q-6VHDX-7PGP4-FQ94Z
J5WKMC4	14 de 40	HQGFX-GPXXP-96HKK-X996J-J73MZ
J4WKMC4	15 de 40	GQPQP-J72YK-3KT2K-6QXGD-4T69Z
85WKMC4	16 de 40	PVK22-QT424-DK36G-7XK64-DT9FZ
27WKMC4	17 de 40	3Q2RC-2FW33-V9HXD-XFTTW-MM7XZ
96WKMC4	18 de 40	YWHK2-24WRJ-W22RM-GHQGR-3FGXZ
F6WKMC4	19 de 40	RPXX4-3CCWH-WFQ36-4KMQK-6FYMZ
46WKMC4	20 de 40	9V74T-FP342-F47CH-DMM9Q-K4YRZ
G4WKMC4	21 de 40	GWX77-JTK9W-JM3VF-FCTXH-DKH9Z
16WKMC4	22 de 40	4Q4KG-4YCJP-4DKMM-VPGFR-32GYZ
D6WKMC4	23 de 40	FHP3R-3XCCT-RK493-CMPF2-27XDZ
55WKMC4	24 de 40	92K4T-K29CM-YVGWR-G3YQF-33XFZ
H5WKMC4	25 de 40	F9MVX-XTCGJ-QHXX9-6RMCV-HYC2Z

86WKMC4	26 de 40	GCJ2X-79CJH-3D7X3-C3P9Y-76CVZ
C5WKMC4	27 de 40	6VCGV-2G9K2-GRD34-FDDFP-FC3GZ
F5WKMC4	28 de 40	CM4JY-W69FV-6H626-X6V3F-CWMDZ
66WKMC4	29 de 40	369V7-7MHFH-H33P3-GX2TW-9JFJZ
47WKMC4	30 de 40	XTDDH-VYPDC-6HPQT-PQC43-RGKTZ
25WKMC4	31 de 40	3DFCQ-WJGM7-HCKF2-JD3GJ-MWG9Z
56WKMC4	32 de 40	Y9JWX-KG7JH-H2FPD-QP6CM-2QMFZ
G6WKMC4	33 de 40	DT7MK-7JTD7-49XMF-V3FC6-WVRDZ
H4WKMC4	34 de 40	6XH3G-GVJD2-RW4WT-3K993-M3M3Z
36WKMC4	35 de 40	VP6RX-3KVYP-CHRFH-HJRVY-MGHPZ
B6WKMC4	36 de 40	4VQD6-H73WW-CCTXW-XTH9W-QJYRZ
75WKMC4	37 de 40	DPY3K-6DW3W-7CJMF-HJ2JC-MJ29Z
D5WKMC4	38 de 40	J3XFX-DQFFY-7MJKT-D7YMP-P3DJZ
17WKMC4	39 de 40	6CW4M-GVD2M-WH9MH-7PMJK-D7XTZ
J6WKMC4	40 de 40	6PG7H-JXTHY-GJHY4-H2QY7-W292Z

ITEM 2:
PORTATIL DELL PRO 16 PB16250 5 UND

Serial	# de Máquina	Token
1N34PC4	1 de 5	P3TWW-9G74P-C2V3M-CJP3Y-WVRKZ
JM34PC4	2 de 5	6WTF3-74XM2-W9MPP-RCT9F-D2YQZ
HM34PC4	3 de 5	QGMDV-M37FV-F2GK9-MDGRV-2PFXZ
GM34PC4	4 de 5	YQJPC-723YD-YHQWG-DQM3V-GR7TZ
2N34PC4	5 de 5	RV6CX-Q639D-QD3V9-24KWK-FH6YZ

ITEM 3:
Escáner vertical multifuncional alta velocidad para documentos (según especificaciones técnicas Policía Nacional)

ESCÁNER VERTICAL AVISION AD370 4 UND

	SERIAL
1	B109260943080013
2	B109260943330058
3	B109260943400066
4	B109260943460055.

ITEM 4:
Cámara Fotográfica Profesional con accesorios (según especificaciones técnicas Policía Nacional)

CÁMARA FOTOGRÁFICA CANON EOS R50 12 UND

	SERIAL
1	21332072023082
2	21332072023078

FLASH GODOX 12 UND

	SERIAL
1	25F00036559
2	25F00036560

	3	21332072023079		3	25F00036561
	4	21332072023080		4	25F00036562
	5	21332072023077		5	25F00036566
	6	21332072023031		6	25F00036567
	7	21332072023029		7	25F00036568
	8	21332072023033		8	25F00036573
	9	21332072023081		9	25F00036574
	10	21332072023032		10	25F00036576
	11	21332072023034		11	M2C087472
	12	21332072023030		12	M2C087487

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SERIALES
Bateria Original Canon LP-E17	12	N/A
Adaptador AD-E1 Canon	12	N/A
Morral K&F Concept 13,140	12	N/A
Memoria SD Sandisk 64GB V30 UHS-I	12	N/A
Transcend Lector RDF9 USB 3,1 Gen 1	12	N/A

ITEM 7
Discos duros en estado sólido SSD NVME M.2 DE 512 GB (según ficha técnica)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SERIALES
Discos Duro Kingston KC3000 Pcle 4,0 NVMe M,2 SSD de 512 GB	30	N/A

ITEM 8
Discos duros en estado sólido SSD NVME 1 TB (según ficha técnica)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SERIALES
Discos Duro Kingston NVMe M,2 Pcle 4,0 SSD de 1 TB	50	N/A

ITEM 9
Software para edición y mejoramiento de imágenes SUITE última versión usuarios - un año de suscripción. (según especificaciones técnicas avaladas Policía Nacional)

CÓDIGO VIP	1005592707

ITEM 10
Switch para montaje en rack 48 puertos administrable (según especificaciones técnicas Policía Nacional)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SERIALES
Switch Aruba 6300M 48G CL4 PoE 4SFP56	1	VN58M3R05S
Aruba X372 S4VDC 680W PS	1	TH58MVW8FP
Aruba X751 FB Fan Tray	1	CN53M2H41B
HPE ANW 10G SR SFP+LC 400m OM4 C-XCVR	2	CN54M72F25/CN54M72FYP
Aruba 50G SFP56 to SFP56 0,65 m DAC Cable	1	CN47L6W243

ITEM 11
Software de diseño - topográfico ARCHICAD última versión. (según especificaciones técnicas avaladas Policía Nacional)

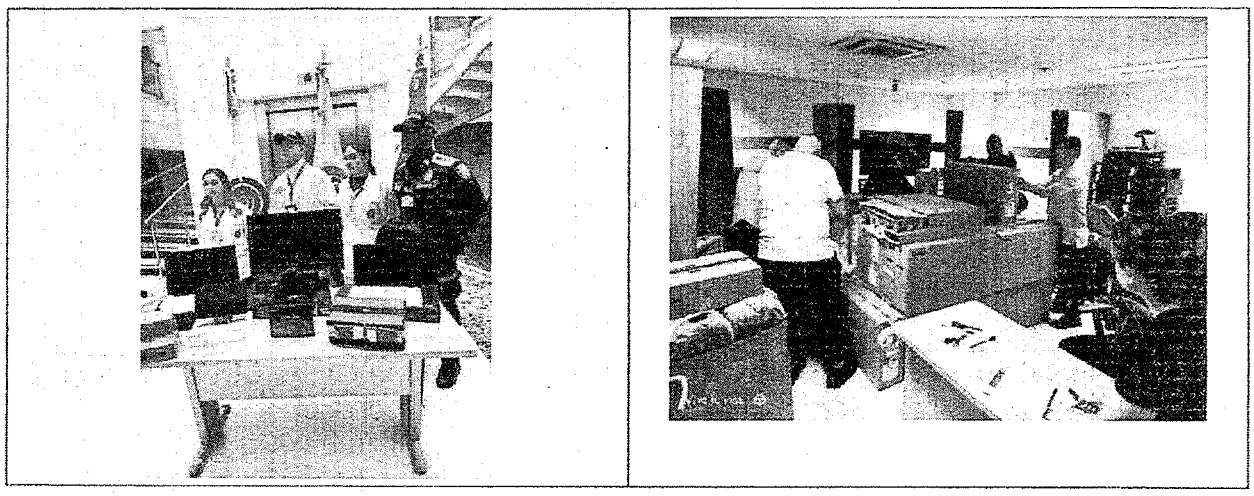
ID	00225529	dijin.grepci6-t@policia.gov.co

ITEM 12: Tablet para digitalización

TABLETA SAMSUNG-GALAXY TAB ATIVES5 PRO 5G 1 UND

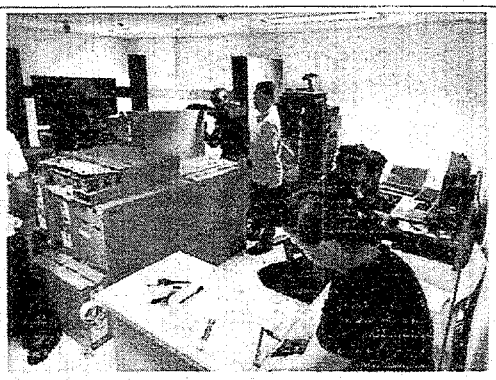
	SERIAL
1	R52Y905P8JZ

Evidencias / Registro fotográfico:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024





Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

- El contratista REDCOMPUTO LIMITADA realiza entrega de equipos tecnológicos al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ quien recibe el objeto del contrato No. 25CV122C2219, correspondientes a la entrega de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de las capacidades estratégicas del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística Nro. 6 de la Policía Nacional.

- El recibo de las actividades en esta fecha, objeto del contrato, no exonera al contratista del cumplimiento de las obligaciones del contrato principal

- El recibo de las actividades en esta fecha, objeto del contrato, no exonera a la supervisión del contrato de la verificación de la calidad de las obras, bienes o servicios objeto del contrato principal

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

Lina Marcela Correa Escobar
Apoyo técnico a la supervisión

Claudia Mejía Builes
Supervisor

María Gilma Cifuentes Ibarra
Supervisor

Luis Eduardo Cuesta
Contratista –
REDCOMPUTO LIMITADA

RED CÓMPUTO
Soluciones informáticas

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 3136

Resolución de Facturacion Electronica DIAN No. 18764077185480 AUTORIZACION Prefijo FE del FE 2501 AL FE 4000 del 15/08/2024 vigencia 24 meses

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

Actividad Económica ICA 4651 11.04 X 1000

Cod. 4651 No somos Grandes Contribuyentes

ICA Actividad Economica 9511 Tarifa 9,66X1000

REDCOMPUTO LIMITADA

Nit 830016004 0

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE SEGURIDAD J	POR CONCEPTO DE
NIT	890900286 0	No. 25CV122C2219 DE 2025
		FACTURA DE VENTA

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 42B 52 106	Medellín	604409 9000

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21/11/2025	20/12/2025	MAURICIO SANCHEZ ALBA	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	Equipo de computo Dell Pro 24 AIO PLUS QB24250 Garantía 3 años, Licencia Microsoft Office Home & Business ESD 1 año y Patch Cord UTP Categoria 6A de 3 mts	40	Und.	6.340.000,00	19%	1.204.600,00	253.600.000,00
2	Portátil Dell Pro 16 PB 16250 Garantía 3 años, Licencia Microsoft Office Home & Business ESD 1 año, Patch Cord UTP Categoria 6A de 3 mts, Morral Dell EcoLoop Esential Back Pack 14-16	5	Und.	8.970.000,00	19%	1.704.300,00	44.850.000,00
3	Escáner vertical AVISION AD370 Garantía 3 años	4	Und.	5.450.000,00	19%	1.035.500,00	21.800.000,00
4	Cámara Canon EOS R50 Kit Lente 18-45 Garantía 1 año, Flash Godox TT685II, Batería Canon LP-E17,Adaptador AD-E1 Canon, Morral K&f Concept 13,140 Memoria SD Sandisk 64GB, Transcend Lector RDF9 usb3,1 Gen1	12	Und.	6.950.000,00	19%	1.320.500,00	83.400.000,00
5	Disco Duro Kingston KC 3000 Pcle 4,0 NVMe M,2 SSD de 512GB	30	Und.	410.000,00	19%	77.900,00	12.300.000,00
6	Disco Duro Kingston NVMe M,2 Pcle 4,0 SSD de 1TB	50	Und.	553.000,00	19%	105.070,00	27.650.000,00

CUFE: f1e5ff7406550d0391228c7f4dd17493d6ca49f7cc9475fd73b228c97c913e071b3412953c1dc9d837a10354831ec0ba --Expedición: 21/11/2025 01:00 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

RED CÓMPUTO
Soluciones informáticas

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 3136

Resolución de Facturacion Electronica DIAN No. 18764077185480 AUTORIZACION Prefijo FE del FE 2501 AL FE 4000 del 15/08/2024 vigencia 24 meses

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

Actividad Económica ICA 4651 11.04 X 1000

Cod. 4651 No somos Grandes Contribuyentes

ICA Actividad Economica 9511 Tarifa 9,66X1000

REDCOMPUTO LIMITADA

Nit 830016004 0

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE SEGURIDAD J	POR CONCEPTO DE
NIT	890900286 0	No. 25CV122C2219 DE 2025
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 42B 52 106	Medellín	604409 9000

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21/11/2025	20/12/2025	MAURICIO SANCHEZ ALBA	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
7	Tableta Samsung-Galaxy Tab Atives5 Pro 10,1" 5G 6GB/128GB Garantía 1 año	1	Und.	5.400.000,00	19%	1.026.000,00	5.400.000,00

Total líneas o ítems: 7

Valor en Letras

QUINIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	449.000.000,00
DESCUENTO	0,00
IVA	85.310.000,00
IMPUESTO AL CONSUMO	0,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	534.310.000,00
RETEFUENTE	11.225.000,00
RETEIVA	12.796.500,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	510.288.500,00

Observaciones: Los ítmes facturados corresponden a los ítems 1,2,3,4,7,8,12 del contrato y entregados con la Remisión No. 0002 de 2025 el día 5 de Noviembre

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ESTRATÉGICAS DEL GRUPO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINIALÍSTICA No. 6 DE LA POLICIA NACIONAL

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/11/2025 12:16:18

CR 31 A 25 B 55 Teléfono 2688655

Correo Electrónico facturacion@redcomputo.com.co

CUFE: f1e5ff7406550d0391228c7f4dd17493d6ca49f7cc9475fd73b228c97c913e071b3412953c1dc9d837a10354831ec0ba --Expedición: 21/11/2025 01:00 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NIT 890300279-4

CERTIFICADO

DIRIGIDO A: QUIEN INTERESE

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **REDCOMPUTO LIMITADA** identificada con el número de documento **8300160040** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 12 de abril de 2024 con la Cuenta de Ahorros 219-887346 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **REDCOMPUTO LIMITADA** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **06 de noviembre de 2025.**

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Medellin, 31.10.2025

El Departamento de Antioquia identificado con Nit 8909002860, en calidad de agente de retención, hace constar que se practicó retención a título de impuesto de timbre como se indica a continuación:

Descripción del documento o acto sometido al impuesto:		CONTRATO 25CV122C2219
Fecha:		17.09.2025
Cuantía del acto:		$1.432.938.500
Apellidos y nombre o razón social de los intervinientes en el acto:		REDCOMPUTO LTDA
Número de identificación tributaria de los intervinientes en el acto:		8300160040
Valor pagado impuesto de timbre:	$	6.020.750,00

Este documento no requiere para su validez firma autógrafa, de acuerdo con el artículo 10 del decreto 836 de 1991, compilado en el artículo 1.6.1.12.12 del Decreto Único Reglamentario 1625 de octubre de 2016.

2025020038446
Fecha Radicado: 2025-09-23 17:12:06.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 23/09/2025

	TIPO DE SEGUIMIENTO	**NOMBRE SUPERVISOR**	**CEDULA**
SUPERVISOR	**ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)**	MARIA GILMA CIFUENTES IBARRA	43.549.763
		CLAUDIA PATRICIA MEJIA BUILES	42.683.293
	APOYO TÉCNICO - CONTRATISTA	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR	43.875.509
	APOYO JURÍDICO - CONTRATISTA	KAREN RIOS MARTINEZ	1.037.587.090
	APOYO CONTABLE/FINANCIERO -CONTRATISTA	YURY ANDREA BUITRAGO LOAIZA	1.040.040.933
TIPO DE SUPERVISIÓN		**B**	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO		SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO	**25CV122C2219**
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/09/2025
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL GRUPO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA NO. 6 DE LA POLICÍA NACIONAL"			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			**25CV122C2219**
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	REDCOMPUTO LIMITADA
		C.C. / CE / NIT	830.016.004-0
VALOR [$]		INICIAL	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M.L ($1.432.938.500) IVA incluido
		VALOR ADICIONADO	N/A
		PORCENTAJE ADICIONADO	N/A

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020038446

2025020038446
Fecha Radicado: 2025-09-23 17:12:06.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 23/09/2025

	VALOR ACTUAL CON ADICIONES	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M.L ($1.432.938.500) IVA incluido.	
PLAZO	INICIAL	TRES MESES (03), contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin superar el 31 de diciembre de 2025.	
		INICIO	23/09/2025
		TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		23/12/2025	

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, en concordancia con el Estatuto General de la Contratación Pública consignado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás leyes que regulen la materia, el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.2.1. el Departamento de Antioquia, como entidad pública administrativa, tiene la obligación de vigilar permanentemente la adecuada y correcta ejecución de todos sus objetos contractuales a través de la supervisión e interventoría, según corresponda; en virtud del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, lo que en todo caso pretende "*proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual*".

De conformidad con el citado artículo, la labor de la supervisión consistirá en el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico respecto del cumplimiento del contrato. Esta es ejercida por el personal de la misma entidad, siempre y cuando no se requiera de un conocimiento especializado.

Así las cosas, en el cumplimiento y ejercicio de supervisión del objeto contractual, será deber y obligación del supervisor encargado, verificar la ejecución de las obligaciones/compromisos descritos en la minuta/aceptación de oferta, estudios y documentos previos, pliegos de condiciones/invitación pública y demás anexos correspondientes.

Para el cabal cumplimiento de las funciones allí detalladas, así como lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, el supervisor deberá:

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020038446

2025020038446
Fecha Radicado: 2025-09-23 17:12:06.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 23/09/2025

a) Revisar todo el expediente del contrato/convenio hasta la fecha, y alimentar periódicamente la carpeta física con los documentos originales que se vayan generando; velar porque sean publicados en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso oportunamente; y, adicionalmente, se tendrán como obligaciones del supervisor las siguientes: Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas.
b) Revisar y aprobar los informes de actividades que deba rendir EL CONTRATISTA.
c) Autorizar con su firma los pagos que deban efectuarse al CONTRATISTA.
d) Levantar y firmar las actas respectivas.
e) Informar oportunamente al ordenador del gasto del DEPARTAMENTO sobre el cualquier incumplimiento en que pueda incurrir EL CONTRATISTA.
f) Solicitar oportunamente al Ordenador del Gasto del DEPARTAMENTO la modificación o terminación unilateral, siempre y cuando tales hechos estén plenamente justificados.
g) Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato. Advirtiendo oportunamente los riesgos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos.
h) Realizar el requerimiento por escrito frente a los posibles incumplimientos que se presenten en la ejecución del contrato.
i) Verificar como requisito para cada pago/desembolso, que EL CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, para lo cual se deberán anexar la planilla en donde conste el aporte.
j) Enviar mensualmente los informes y demás documentos originales durante la ejecución del contrato al archivo de gestión donde se ubique el expediente contractual físico, con el fin de que todos aquellos documentos que corresponden a la ejecución reposen en la carpeta original del contrato.
k) Calificar la calidad del servicio, cuando EL CONTRATISTA lo solicite y cuando esto aplique.
l) Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución contractualmente pactados previo a la suscripción del acta de inicio. En contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales verificar, además: Afiliación a la ARL en estado "activo" y registro del contratista en SIGEP II como asociado al Departamento de Antioquia.
m) Crear su usuario en el SECOP II y solicitar acceso a la cuenta del contrato/convenio (equipo) cuando esto sea necesario, para la verificación de los contratos asociados a su supervisión.
n) Subir mensualmente al aplicativo SECOP II, en el expediente contractual digital respectivo y previo visto bueno, los informes y anexos que presente EL CONTRATISTA en desarrollo de la ejecución contractual.

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020038446

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 23/09/2025

o) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato.
p) Mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable y en lo regulado en el Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.
q) Proyectar el acta de liquidación del contrato en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Departamento de Antioquia si hay lugar a ello.

La entidad ha puesto a disposición herramientas como: el Manual de Supervisión e Interventoría, Manual de Contratación y el Comité Orientador en Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia, en el evento de que se presente cualquier inquietud.

En caso de que el servidor (es) designado (s) se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y/o conflictos de intereses previstas en la Constitución o en la Ley para el desempeño de la supervisión, deberá informarlo al ordenador del gasto en un plazo máximo de dos (02) días hábiles siguientes a la comunicación de la presente designación, en cuyo caso se dará aplicación a lo consagrado por los artículos 11 y 12 de la ley 1437 de 2011 y en la circular 035 del 15 de enero de 2013

Del mismo modo, es obligación del supervisor(es) informar, en los términos antes descritos, si durante la ejecución del contrato/convenio llegase a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad y/o conflicto de intereses y/o prohibiciones.

Para mayor orientación respecto de las inhabilidades e incompatibilidades y, conflicto de intereses se debe consultar lo dispuesto en la ley 2013 de 2019, las directrices expedidas por la Secretaría General del Departamento de Antioquia y el capítulo del Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia.

Constituye un deber del supervisor, informar al ordenador del gasto cada vez que se presenten situaciones que impliquen ausencia temporal en el ejercicio de la supervisión, para que se proceda a designar supervisor suplente.

Se recuerda que se debe tener en cuenta la responsabilidad que se está asumiendo con la presente designación.

En consecuencia, de todo lo anterior, se designa(n) como supervisor(es) el(los) servidor(es) público(s)

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020038446

2025020038446
Fecha Radicado: 2025-09-23 17:12:06.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 23/09/2025

identificados en el encabezado, con las asignaciones correspondientes, quien(es) a partir de la fecha de radicación se encargará(n) de realizar el seguimiento, control y vigilancia al contrato/convenio, hasta el cierre del expediente

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz.
Gobernación de Antioquia.

Proyectó:	**Nombre:** Karen Ríos Martínez **Cargo:** Abogada Especialista Contratista	Firma:	**Fecha:** 22/09/2025
Revisó y ajustó:	**Nombre:** Maria Isabel David **Cargo:** Abogada Contratista	Firma:	**Fecha:** 23/09/2025
V°B°:	**Nombre:** Denis Milena Villa Parra **Cargo:** Abogada Especialista Contratista	Firma:	**Fecha:** 23/09/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020038446

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830016004-0	REDCOMPUTO LIMITADA		cra 31a#25b-55	2688655	talentohumano@redcomputo.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					30	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	07/11/2025	91124928	$19.500.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	347.400	0		0		0	2	500	0	347.900	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.526.800	0		0		0	2	2.000	0	1.528.800	12
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	761.000	0		0		0	2	1.000	0	762.000	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	442.100	0		0		0	2	600	0	442.700	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	224.000	0		0		0	2	300	0	224.300	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	87.000	0		0		0	2	200	0	87.200	1
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	72.000	0		0		0	2	100	0	72.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.089.700	0	0	0	0	2	2.700	0	2.092.400	5
230301	Porvenir	800224808-8	2.323.800	0	0	0	0	2	3.000	0	2.326.800	7
231001	Colfondos	800227940-6	2.087.000	0	0	0	0	2	2.700	0	2.089.700	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	5.559.800	0	0	31.800	31.800	2	7.000	200	5.630.600	10

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	468.700				468.700	2	600	469.300			4.687	469.300	30

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	38.400	2	100	38.500	1
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	87.000	2	200	87.200	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	3.297.000	2	4.200	3.301.200	28

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830016004-0	REDCOMPUTO LIMITADA	cra 31a#25b-55	2688655	talentohumano@redcomputo.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				30	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	07/11/2025	91124928	$19.500.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	3.460.300	3.465.000
Pensión	4	12.123.900	12.139.500
Riesgos Laborales	1	468.700	469.300
CCF	3	3.422.400	3.426.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	19.475.300	19.500.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830016004-0	REDCOMPUTO LIMITADA		cra 31a#25b-55	2688655	talentohumano@redcomputo.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

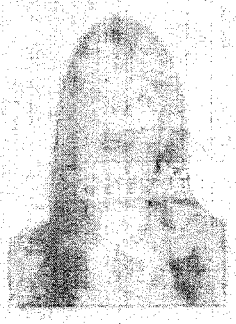
DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 30 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-11	2025-10	E	07/11/2025	91124928	$19.500.700

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000538518	CUESTA LUIS EDUARDO	1	0			S																	230201	960.000	153.600	0	0	0	0	EPS040	960.000	38.400	14-7	960.000	2	10.100	CCF03	960.000	38.400	0	0	0	0	0
2	CC	1000538518	CUESTA LUIS EDUARDO	1	0			S												X					230201	840.000	134.400	0	0	0	0	EPS040	840.000	33.600	14-7	840.000	2	0	CCF03	840.000	0	0	0	0	0	0
3	CC	1012347095	MENDOZA LEAL GABRIELA SOFIA	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-7	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.000	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1013586687	MONTOYA MONCADO DANIEL	1	0			S																	231001	2.173.913	347.900	0	0	0	0	EPS037	2.173.913	87.000	14-7	2.173.913	2	22.700	CCF11	2.173.913	87.000	0	0	0	0	0
5	CC	1014229500	GUIZA BUITRAGO OSCAR ORLANDO	1	0			S																	230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	128.000	14-7	3.200.000	1	16.800	CCF24	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
6	CC	1014233864	ROBAYO PERDOMO ANDRES FELIPE	1	0			S																	231001	5.500.000	880.000	0	0	0	0	EPS008	5.500.000	220.000	14-7	5.500.000	1	28.800	CCF24	5.500.000	220.000	0	0	0	0	0
7	CC	1014263001	MELO CASTILLO JEISSON EDUARDO	1	0			S									X								230201	2.534.204	405.500	0	0	0	0	EPS010	2.534.204	101.400	14-7	2.534.204	1	13.300	CCF24	2.534.204	101.400	0	0	0	0	0
8	CC	1014263001	MELO CASTILLO JEISSON EDUARDO	1	0			S													X				230201	1.516.667	242.700	0	0	0	0	EPS010	1.516.667	60.700	14-7	1.516.667	1	0	CCF24	1.516.667	60.700	0	0	0	0	0
9	CC	1016098795	NIETO GUERRERO DANIEL FELIPE	1	0			S																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	64.000	14-7	1.600.000	1	8.400	CCF24	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
10	CC	1018414317	SOLANO GUERRERO SANDRA LORENA	1	0			S																	25-14	3.800.000	608.000	0	0	0	0	EPS008	3.800.000	152.000	14-7	3.800.000	1	19.900	CCF24	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0
11	CC	1018509731	ERAZO RENGIFO ANDRES JULIAN	1	0			S									X								231001	1.976.448	316.300	0	0	0	0	EPS005	1.976.448	79.100	14-7	1.976.448	2	20.700	CCF24	1.976.448	79.100	0	0	0	0	0
12	CC	1022407671	SIERRA ARIAS JUAN DAVID	1	0			S																	230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	100.000	14-7	2.500.000	1	13.100	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
13	CC	1023960411	BELLO PULIDO FRANKLIN NICOLAS	1	0			S		X															230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-7	1.423.500	2	14.900	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
14	CC	1024570332	GONZALEZ PEÑALOZA SANDRA MILENA	1	0			S									X								231001	1.492.251	238.800	0	0	0	0	EPS005	1.492.251	59.700	14-7	1.492.251	1	7.800	CCF24	1.492.251	59.700	0	0	0	0	0
15	CC	1026564726	TORRES GUITARRERO IVAN DANILO	1	0			S									X								25-14	1.463.942	234.300	0	0	0	0	EPS002	1.463.942	58.600	14-7	1.463.942	2	15.300	CCF24	1.463.942	58.600	0	0	0	0	0
16	CC	1026564726	TORRES GUITARRERO IVAN DANILO	1	0			S											X						25-14	106.667	17.100	0	0	0	0	EPS002	106.667	4.300	14-7	106.667	2	0	CCF24	106.667	0	0	0	0	0	0
17	CC	1026564726	TORRES GUITARRERO IVAN DANILO	1	0			S											X						25-14	106.667	17.100	0	0	0	0	EPS002	106.667	0	14-7	106.667	2	0	CCF24	106.667	0	0	0	0	0	0
18	CC	1030603756	RAMIREZ CALDERON LEIDI VIVIANA	1	0			S																	25-14	1.900.000	304.000	0	0	0	0	EPS008	1.900.000	76.000	14-7	1.900.000	1	10.000	CCF24	1.900.000	76.000	0	0	0	0	0
19	CC	1032506796	MENDEZ MOLINA MILER FELIPE	1	0			S		X															230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS002	900.000	36.000	14-7	900.000	2	9.400	CCF24	900.000	36.000	0	0	0	0	0
20	CC	1033702459	PACHON COTRINA NIKOL NATALIA	1	0			S		X							X								25-14	986.932	158.000	0	0	0	0	EPS002	986.932	39.500	14-7	986.932	2	10.400	CCF24	986.932	39.500	0	0	0	0	0
21	CC	1113630232	CHARRY MORALES MARIA DEL PILAR	1	0			S																	25-14	3.800.000	608.000	0	0	0	0	EPS010	3.800.000	152.000	14-7	3.800.000	1	19.900	CCF24	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0
22	CC	1193265495	PAEZ VARGAS JAMES FERNEY	1	0			S									X								230201	1.985.055	317.700	0	0	0	0	EPS005	1.985.055	79.500	14-7	1.985.055	2	20.800	CCF24	1.985.055	79.500	0	0	0	0	0
23	CC	19490303	CALDAS ACUÑA OSCAR MAURICIO	1	4			S									X									0	0	0	0	0	0	EPS005	6.806.667	272.300	14-7	6.806.667	1	35.600	CCF24	6.806.667	272.300	0	0	0	0	0
24	CC	19490303	CALDAS ACUÑA OSCAR MAURICIO	1	4			S													X					0	0	0	0	0	0	EPS005	1.393.334	55.800	14-7	1.393.334	1	0	CCF24	1.393.334	55.800	0	0	0	0	0
25	CC	51833471	GUERRERO MENESES SILVIA MATILDE	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	64.000	14-7	1.600.000	1	8.400	CCF24	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
26	CC	52186682	LATORRE NIETO NORA CECILIA	1	0			S																	231001	1.900.000	304.000	0	0	0	0	EPS005	1.900.000	76.000	14-7	1.900.000	1	10.000	CCF24	1.900.000	76.000	0	0	0	0	0
27	CC	52300042	HERNANDEZ TORO CLAUDIA PATRICIA	1	0			S																	230301	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS017	2.300.000	92.000	14-7	2.300.000	1	12.100	CCF24	2.300.000	92.000	0	0	0	0	0
28	CC	52327813	ACOSTA PINTO SANDRA PAHOLA	1	0			S																	25-14	3.300.000	528.000	0	0	0	0	EPS017	3.300.000	132.000	14-7	3.300.000	1	17.300	CCF24	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
29	CC	52583002	TORRES RAMIREZ ALEXANDRA	1	0			S																	25-14	5.130.400	820.900	0	0	0	0	EPS005	5.130.400	205.300	14-7	5.130.400	1	26.800	CCF24	5.130.400	205.300	0	0	0	0	0
30	CC	79288025	NIETO ROMAN MARCO ANTONIO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-7	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
31	CC	79488348	CASTIBLANCO RAMIREZ MIGUEL ANGEL	1	0			S											X						25-14	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS005	4.000.000	160.000	14-7	4.000.000	1	0	CCF24	4.000.000	160.000	0	0	0	0	0
32	CC	80503767	SANCHEZ ALBA MAURICIO	1	0			S																	25-14	6.352.500	1.016.400	0	0	31.800	31.800	EPS005	6.352.500	254.100	14-7	6.352.500	1	33.200	CCF24	6.352.500	254.100	0	0	0	0	0
33	CC	80740030	GUTIERREZ AYALA DANIEL ENRIQUE	1	0			S																	230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS008	780.000	31.200	14-7	780.000	2	8.200	CCF24	780.000	31.200	0	0	0	0	0
34	CC	80740030	GUTIERREZ AYALA DANIEL ENRIQUE	1	0			S													X				230301	1.820.000	291.200	0	0	0	0	EPS008	1.820.000	72.800	14-7	1.820.000	2	0	CCF24	1.820.000	72.800	0	0	0	0	0
35	CC	80851792	MENDOZA CORTES JORGE ANDRES	1	0			S																	230201	3.800.000	608.000	0	0	0	0	EPS002	3.800.000	152.000	14-7	3.800.000	1	19.900	CCF24	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0
36	CC	91226395	LANDAZABAL LANDAZABAL JAIRO	1	0			S																	25-14	3.800.000	608.000	0	0	0	0	EPS008	3.800.000	152.000	14-7	3.800.000	1	19.900	CCF24	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
52.583.002
TORRES RAMIREZ
ALEXANDRA

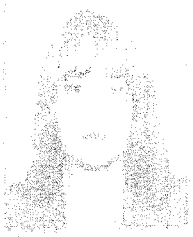


14-ABR-1971
BOGOTA D.C
1.65 O+ F
28-AGO-1989 BOGOTA D.C

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

052583002

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



71237-T

ALEXANDRA
TORRES RAMIREZ
C.C. 52583002
RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 09/03/2000
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

00079797

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B5506 8A19441 7F2A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDRA TORRES RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52583002 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 71237-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

NOTA CONTABLE 00000000002059293

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV1
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO24HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059292 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059247

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV2
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP99HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059246 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

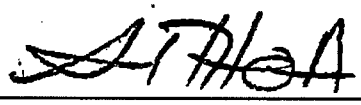
NOTA CONTABLE 00000000002059307

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV3
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO31HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00



DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059306 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059261

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV4
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO07HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCIÓN IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION

PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059260 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059289

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV5
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO21HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059288 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

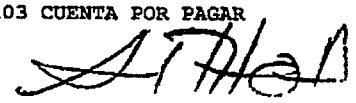
NOTA CONTABLE 00000000002059317

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV6
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO36HVER21NOV2025FRACC BMB60071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00



DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059316 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059281

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV7
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO17HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059280 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059283

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV8
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO18HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059282 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059265

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV9
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO09HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059264 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059287

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV10
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO20HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059286 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059241

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV11
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP95HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059240 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059301

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV12
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO28HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059300 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059237

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV13
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP93HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059236 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059275

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV14
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO14HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059274 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

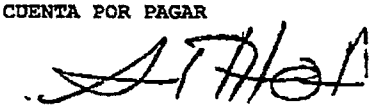
NOTA CONTABLE 00000000002059255

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV15
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO04HVER21NOV2025FRACC EM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00



DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059254 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059273

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV16
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO13HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059272 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059295

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000EV17
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO25HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059294 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059299

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV18
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO27HVER21NOV2025FRACC EM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059298 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059269

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV19
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO11HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059268 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059305

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV20
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO30HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059304 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059297

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV21
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO26HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION

PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059296 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059271

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV22
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO12HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059270 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059277

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV23
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO15HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222.

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059276 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059263

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV24
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO08HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059262 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059251

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV25
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO02HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059250 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059267

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV26
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO10HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059266 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059291

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV27
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO22HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUM0 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059290 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059259

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV28
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO06HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION

PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059258 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

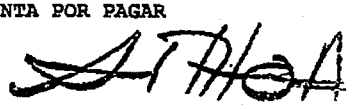
NOTA CONTABLE 00000000002059321

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV29
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO38HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00



DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059320 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059313

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV30
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO34HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059312 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059285

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV31
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO19HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059284 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059239

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV32
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP94HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059238 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059315

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV33
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO35HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059314 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059249

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV34
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO01HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059248 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059245

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV35
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP98HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059244 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059319

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV36
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO37HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059318 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

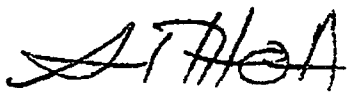
NOTA CONTABLE 00000000002059243

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV37
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP97HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00



DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059242 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059253

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV38
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO03HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059252 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059303

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV39
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO29HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059302 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0
PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00
VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059257

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV40
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO05HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059256 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059279

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV41
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO16HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUM0 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059278 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059309

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV42
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO32HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059308 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059311

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV43
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXO33HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191	VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191	VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191	IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
	VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207	FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210	FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702	F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
	BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510	FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
	SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217	FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
	SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206	FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221	FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223	FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801	RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216	FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103	CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059310 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

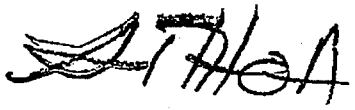
NOTA CONTABLE 00000000002059195

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV44
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP72HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00



DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059194 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059189

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV45
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP69HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUM0 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059188 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059227

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV46
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP88HVER21NOV2025FRACC BM960071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059226 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059121

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV47
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP35HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059120 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059197

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV48
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP73HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059196 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059211

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV49
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP80EVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUM0 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059210 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059191

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV50
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP70HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059190 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

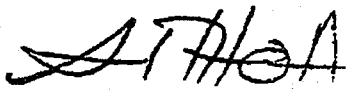
NOTA CONTABLE 00000000002059229

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000EV51
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP89HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00



DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059228 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059235

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV52
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP92HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059234 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059201

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV53
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP75HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059200 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059221

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV54
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP85HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059220 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059205

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV55
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP77HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059204 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059233

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV56
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP91HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS·EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059232 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

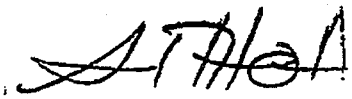
NOTA CONTABLE 00000000002059225

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV57
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP87HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR.	34.104.718,00



DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059224 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059207

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV58
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP78HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059206 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059215

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV59
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP82HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059214 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059231

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV60
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP90HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059230 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059193

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV61
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP71HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059192 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059203

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV62
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP76HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059202 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0
PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00
VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059116

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV63
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP34HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059115 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059223

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV64
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP86HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059222 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059219

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV65
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP84HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059218 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059114

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV66
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP34HVER21NOV2025 FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059113 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059199

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV67
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP74HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059198 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059209

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV68
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP79HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059208 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059213

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV69
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP81HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059212 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059217

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV70
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP83HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUM0 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059216 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059165

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV71
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP57HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059164 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059159

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV72
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP54HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUM0 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059158 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059151

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV73
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP50HVER21NOV2025FRACC EM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059150 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059171

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV74
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP60HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA.(15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059170 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059175

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV75
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP62HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00



DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059174 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059133

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV76
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP41HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059132 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059123

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV77
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP36HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION

PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059122 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059167

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV78
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP58HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059166 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059183

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV79
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP66HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191	VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191	VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191	IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
	VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207	FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210	FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702	F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
	BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510	FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
	SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217	FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
	SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206	FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221	FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223	FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801	RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216	FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103	CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059182 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

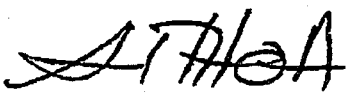
NOTA CONTABLE 00000000002059155

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV80
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP52HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00



DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059154 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059177

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV81
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP63HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059176 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

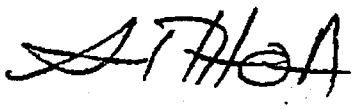
NOTA CONTABLE 00000000002059187

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV82
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP68HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00



DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059186 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059153

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV83
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP51HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUM0 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059152 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059179

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV84
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP64HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUM0 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059178 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059169

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV85
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP59HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059168 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059125

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV86
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP37HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059124 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059141

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV87
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP45HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059140 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059127

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV88
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP38HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059126 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

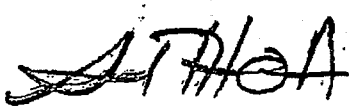
NOTA CONTABLE 00000000002059129

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV89
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP39HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00



DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059128 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059173

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV90
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP61HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059172 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059143

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV91
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP46HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR.	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059142 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

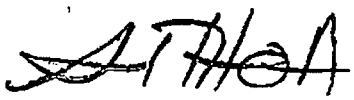
NOTA CONTABLE 00000000002059185

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000EV92
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP67HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUM0 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00



DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059184 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059139

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV93
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP44HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059138 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059145

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV94
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP47HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059144 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059147

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV95
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP48HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059146 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059157

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV96
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP53HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059156 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059137

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV97
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP43HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUM0 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059136 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059131

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV98
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP40HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059130 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059135

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV99
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP42HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059134 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059161

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV100
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP55HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191	VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191	VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191	IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
	VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207	FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210	FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702	F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
	BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510	FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
	SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217	FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
	SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206	FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221	FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223	FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801	RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216	FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103	CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059160 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059181

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV101
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP65HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059180 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059149

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000EV102
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP49HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059148 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059163

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV103
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
XRE300 SAHARAUXP56HVER21NOV2025FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	29.871.875,00
29020191 VALOR IVA 19%	5.675.656,00
29020191 IMPUESTO AL CONSUMO 8%	2.389.750,00
VALOR BASE DE RETENCION	29.871.875,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	179.231,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	298.719,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	53.769,00
BASE RETENCION DE IVA	5.675.656,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	851.348,00
SUBTOTAL	34.164.464,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	597.438,00
SUBTOTAL	35.956.776,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	119.488,00
24072221 FE IU DIGITAL	119.488,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	746.797,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	746.797,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	119.488,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	34.104.718,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059162 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 37,937,281.00

VALOR TOTAL 37,937,281.00

TREINTA*Y*SIETE*MILLONES*NOVECIENTOS*TREINTA**
Y*SIETE*MIL*DOSCIENTOS*OCHENTA*Y*UN*PESOS*M/CT

NOTA CONTABLE 00000000002059340

2025 11 24

CTA DEPOSITO	00000000100016095
LABOR	00000001000233775
ACH	000000000000FV104

PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
MANTENIMIENTO 24000 KM O 2 ANOS VERIFICAD 21 11
2025 FARCCIONADA Q BM 860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	621.862.500,00
BASE DE RETENCIONES	621.862.500,00
29020191 VALOR IVA 19%	118.153.875,00
BASE PARA RETEIVA	118.153.875,00
24362511 RETENCION DE IVA 15%	17.723.081,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	3.731.175,00
24072210 ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	6.218.625,00
24362702 RETENCION ICA(1.8%)	1.119.353,00
24360508 RETENCION SERVICIOS 4%	24.874.500,00
SUBTOTAL	686.349.641,00
24072216 FE ESTAMP INST EDUC ENVIGADO	2.487.450,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	2.487.450,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	15.546.563,00
24072221 F.E IU DIGITAL	2.487.450,00
SUBTOTAL	663.340.728,00
24072217 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	12.437.250,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	650.903.478,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059339 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0
PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 740,016,375.00
VALOR TOTAL 740,016,375.00

SETECIENTOS*CUARENTA*MILLONES*DIECISEIS*MIL***
TRESCIENTOS*SETENTA*Y*CINCO*PESOS*M/CTE.******

NOTA CONTABLE 00000000002059336

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 000000000000FV105
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
ACCESORIOS ADECUACIONES Y DOTACION 103 U VER 21 N
OV 2025 FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR GRAVADO 19%	648.900.000,00
29020191 VALOR IVA 19%	123.291.000,00
VALOR BASE DE RETENCION	648.900.000,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	3.893.400,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	6.489.000,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	1.168.020,00
BASE RETENCION DE IVA	123.291.000,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	18.493.650,00
SUBTOTAL	742.146.930,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	12.978.000,00
SUBTOTAL	729.168.930,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	2.595.600,00
24072221 FE IU DIGITAL	2.595.600,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	16.222.500,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	16.222.500,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	2.595.600,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	688.937.130,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059335 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0
PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095
VALOR OPERACION 772,191,000.00
VALOR TOTAL 772,191,000.00

SETECIENTOS*SETENTA*Y*DOS*MILLONES*CIENTO*****
NOVENTA*Y*UN*MIL*PESOS*M/CTE.**********

NOTA CONTABLE 00000000002059353

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV106
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
SOAT103 021NOV2025 FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR NO GRAVADO	81.174.300,00
VALOR BASE DE RETENCION	81.174.300,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	487.046,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	811.743,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	146.114,00
SUBTOTAL	79.729.397,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1.623.486,00
SUBTOTAL	78.105.911,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	324.697,00
24072221 FE IU DIGITAL	324.697,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	2.029.358,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	324.697,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	75.102.462,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059352 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 81,174,300.00

VALOR TOTAL 81,174,300.00

OCHENTA*Y*UN*MILLONES*CIENTO*SETENTA*Y********

CUATRO*MIL*TRESCIENTOS*PESOS*M/CTE.**********

NOTA CONTABLE 00000000002059351

2025 11 24

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 0000000000FV107
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
MATRICULASS 103021NOV2025 FRACC BM860071250

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR NO GRAVADO	170.642.675,00
VALOR BASE DE RETENCION	170.642.675,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	1.023.856,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	1.706.427,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	307.157,00
SUBTOTAL	167.605.235,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	3.412.854,00
SUBTOTAL	164.192.381,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	682.571,00
24072221 FE IU DIGITAL	682.571,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	4.266.067,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	682.571,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	157.878.601,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2059350 2025 11 24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016095

VALOR OPERACION 170,642,675.00

VALOR TOTAL 170,642,675.00

.CIENTO*SETENTA*MILLONES*SEISCIENTOS*CUARENTA**
Y*DOS*MIL*SEISCIENTOS*SETENTA*Y*CINCO*PESOS*M/

NOTA CONTABLE 00000000002060618

2025 11 25

CTA DEPOSITO 00000000100016095
LABOR 00000001000233775
ACH 000000000000FV109
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000946
EXPEDIENTE No 0116
TRASNPORTE 103 MOTOS VER 21 DE NOV DE 2025 RAD C
R2025007637

UNION TEMPORAL UNIMOTOS ANTIOQUIA 2025 901980222

29020191 VALOR NO GRAVADO	524.764.400,00
BASE DE RETENCION	524.764.400,00
24360507 RETENCION SERVICIOS 1%	5.247.644,00
24072221 FE IU DIGITAL	2.099.058,00
24072207 ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	3.148.586,00
24072210 ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	5.247.644,00
24072206 ESTAMPILLAS POLITECNICO	2.099.058,00
SUBTOTAL	506.922.410,00
24072216 ESTAMPILLAS INST EDUC ENVIGADO	2.099.058,00
24072223 F.E TASA PRODEPORTES 2.5	13.119.110,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	10.495.288,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	481.208.954,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 2060617 2025 11 25

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0
PAGOS POR CONVENIO

0000000100016095

VALOR OPERACION	524,764,400.00
VALOR TOTAL	524,764,400.00

QUINIENTOS*VEINTICUATRO*MILLONES*SETECIENTOS**
SESENTA*Y*CUATRO*MIL*CUATROCIENTOS*PESOS*M/CTE

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030548563
Fecha Radicado: 2025-11-21 15:30:54.0

Medellín, 21/11/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud certificado de reserva de la labor N°1000235161 de la cuenta tecnología N°100016093 del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF 10000946. Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo N°25AS122C2128 de 2025 – Tasa de Seguridad - Sitio Maestro MEVAL.

Respetado Director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: "Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024", denominada ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV, el IDEA generó certificado de labor N°1000235161 el 20/10/2025 y respetuosamente le solicitamos expedir el documento de Disponibilidad de Recursos – Certificado de reserva a nombre del proveedor seleccionado, así:

Línea III. Tecnología como aliada ante el menor pie de fuerza.

Proyecto: 22-0412: Tecnología para la seguridad

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000946	1000007213	Tecnología como aliada ante menor pie de fuerza	100016093	$9.550.481.889

Beneficiario - Entidad	**MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITADA**
Cédula / NIT	800.235.050-1
Objeto del Contrato Derivado	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE MISIÓN CRÍTICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ A TRAVÉS DE LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA (SITIO MAESTRO) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030548563

Valor:	NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($9.550.481.889)

Quedamos atentos a la generación del certificado de reserva por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando dicho proyecto, puedan avanzar en los procesos contractuales con el proveedor seleccionado.

Adjunto RUT del proveedor y certificado de COS donde se aprueba la contratación.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación N°4600018028 y Luz Dary Giraldo Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz 2024-2027
Gobernación de Antioquia

Proyectó	**Nombre:** essica Martínez Ríos **Cargo:** Contratista de apoyo a la gestión	**Firma:**	**Fecha:** 21/11/2025
Revisó:	**Nombre:** uz Dary Giraldo Vélez **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 21/11/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E	**Fecha:** 21/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente. # 2025030548563

RESERVA No. 00000001000235161

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000946
Encargo	: 00000010000007213
Labor	: 00000001000235161
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100016093
Nro. contrato del cliente	: 00000000000000000000
Nit del Beneficiario	: 800235050-1
Nombre Beneficiario	: MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITADA
Nit del ejecutor	: 800235050-1
Nombre del ejecutor	: MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITADA
Objeto	: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DEMISION CRITICA DE LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA A TRAVES DE LA RENOVACION TECNOLOGICA SITIO MAESTRO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Saldo por reservar a la fecha:	$9.986.514.793
Valor a reservar :	$9.550.481.889
Saldo reservas disponible:	$436.032.904
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/10/20

Medelln NOVIEMBRE 21 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/11/21

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

2025030548642
Fecha Radicado: 2025-11-21 15:56:45.0

Medellín, 21/11/2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud pago factura N°FE4055 Y N°FE4056 de la cuenta EMPAS N°100016095 del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025 - SIIF 10000946 Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo N°25AS122C2128 de 2025 - Operación N°83144183 DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU y endoso a la Bolsa Mercantil de Colombia con cargo a la reserva N°1000233779.

Respetado Director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV, mediante las operaciones realizadas en Bolsa Mercantil de Colombia, en el marco del contrato con la Sociedad Comisionista de Bolsa que actúa en nombre del Departamento de Antioquia, cuyo objeto es: *"Adquisición de elementos tecnológicos, de movilidad, comunicacionales y logísticos para el fortalecimiento de las capacidades de los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS"*, se realizó la Operación N°83144183 adjudicada a DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU - Lote N°13: Adquisición de material de intendencia 500 sobrecarpas para EMPAS – Ejército Nacional y 46 morrales con bolsa de hidratación para EMPAS – Policía Nacional.

Dado que la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz recibió del Comitente Vendedor, todos los elementos de la operación de la referencia, según consta en el Acta de Recibo Final del 14/11/2025, dentro de los cuales se detalla el recibo de 500 sobrecarpas y 46 morrales con bolsa de hidratación, respetuosamente solicitamos realizar el pago de la factura N°FE4055 Y N°FE4056 con cargo a la reserva N°1000233779 de la cuenta de EMPAS así:

Convenio/ Fondo especial	Encargo financiero	Labor / Reserva	N° Cuenta Fondo	Proveedor	Factura	Valor
10000946	10000007214	1000233779	100016095	DISMOTOS PATRICIA MEJIA E.U.	FE4055	$189.600.320
					FE4056	$15.472.097
TOTAL PAGO FACTURAS						$ 205.072.417

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030548642

2025030548642
Fecha Radicado: 2025-11-21 15:56:45.0

Nota 1: FORMA DE PAGO COMITENTES VENDEDORES: El Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, consignará a la cuenta bancaria de la Bolsa Mercantil de Colombia lo correspondiente al pago de las operaciones de acuerdo con las entregas, contra factura o documento equivalente y Certificado de Recibido a Satisfacción debidamente firmado por el Supervisor del contrato de comisión. La certificación de cumplimiento emitida por la supervisión de la negociación involucrará la verificación y certificación del cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social en salud y pensiones por parte del proveedor.

Dado que este pago hace parte del mecanismo de compensación de Bolsa Mercantil, el valor del pago de la factura se debe desembolsar a la Cuenta Corriente N°080181647 del Banco de Bogotá a nombre de la Bolsa Mercantil de Colombia, identificada con NIT: 860.002.964-4.

Nota 2: IMPUESTOS APLICABLES. el valor de la factura incluye los impuestos aplicables a la negociación a cargo del comitente vendedor; así.

ESTAMPILLAS, IMPUESTOS, TASAS	PORCENTAJE
Estampilla Pro-Hospital	1%
Estampilla Pro-Desarrollo	0.6%
Estampilla Pro-Anciano	2%
Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid"	0.4%
Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE)	0.4%
Estampilla Pro-Institución Universitaria Digital	0.4%
Estampilla Pro-Deporte	2.5%

En este sentido al pago de la factura se le deben realizar las retenciones por concepto de estampillas y tasas antes de impuestos por el 7.3%.

Para realizar el pago adjuntamos los siguientes documentos:

- ✓ Reserva N°1000233779
- ✓ FacturaS N°FE4055 Y 4056
- ✓ RUT y Cédula del Representante Legal del Comitente Vendedor DISMOTOS PMEU
- ✓ Pago de seguridad social DISMOTOS PMEU
- ✓ Carta de endoso a la Bolsa Mercantil de Colombia
- ✓ RUT y Cédula del Representante Legal de la Bolsa Mercantil dado que el pago se realiza a las cuentas de la Bolsa, por el sistema de compensación
- ✓ Cuenta Corriente N°080181647 del Banco de Bogotá a nombre de la Bolsa Mercantil de Colombia en la cual se realiza el pago de la factura.
- ✓ Acta de recibo final y certificados de entrega de los bienes y servicios de la operación.
- ✓ Operación N°83144183 – OMA Lote 13.

Quedamos atentos a la generación del pago y cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Convenio Marco

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030548642

N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación N°4600018028 y Luz Dary Giraldo Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia 2024-2027

Copia: Jemay Ricardo Upegui Echeverry, Profesional Universitario – Dirección Contabilidad

Proyectó	**Nombre:** Jessica Martínez Ríos **Cargo:** Contratista de apoyo a la gestión	**Firma:** Jessica Martínez R	**Fecha:** 21/11/2025
Revisó:	**Nombre:** Luz Dary Giraldo Vélez **Cargo:** Profesional Especializada - Contratista de Apoyo a la Supervisión Contable Administrativa- Financiera	**Firma:**	**Fecha:** 21/11/2025
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo:** Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E	**Fecha:** 21/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254207

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000105	**NIT:** 8909801792	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600018028	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.05.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065518 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	12		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	9900000000	UN	1,000	0%	1,0000	9.900.000.000,000

V/R TOTAL NETO	9.900.000.000,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	9.900.000.000,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Navarro Echeverry, Natalia NATALIA NAVARRO E

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254208

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000105	**NIT:** 8909801792	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600018028	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.05.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065518 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	13		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	9900000000	UN	1,000	0%	1,0000	9.900.000.000,000

V/R TOTAL NETO	9.900.000.000,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	9.900.000.000,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Navarro Echeverry, Natalia

NATALIA NAVARRO E

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254209

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000105	**NIT:** 8909801792	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600018028	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.05.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065518 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	14		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	2445039682	UN	1,000	0%	1,0000	2.445.039.682,000
	15		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	2881399362	UN	1,000	0%	1,0000	2.881.399.362,000
	16		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	470636661	UN	1,000	0%	1,0000	470.636.661,000

V/R TOTAL NETO	5.797.075.705,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	5.797.075.705,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Navarro Echeverry, Natalia NATALIA NAVARRO E

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254210

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000105	**NIT:** 8909801792	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600018028	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.05.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065518 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	17		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	4855509704	UN	1,000	0%	1,0000	4.855.509.704,000
	18		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	4573853635	UN	1,000	0%	1,0000	4.573.853.635,000

V/R TOTAL NETO	9.429.363.339,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	9.429.363.339,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Navarro Echeverry, Natalia NATALIA NAVARRO E

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254211

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000105	**NIT:** 8909801792	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600018028	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.05.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065518 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	19		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	2973560956	UN	1,000	0%	1,0000	2.973.560.956,000

V/R TOTAL NETO	2.973.560.956,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	2.973.560.956,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Navarro Echeverry, Natalia NATALIA NAVARRO E

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254204

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000105	**NIT:** 8909801792	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600018028	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.05.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065518 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	6		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	9900000000	UN	1,000	0%	1,0000	9.900.000.000,000

V/R TOTAL NETO	9.900.000.000,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	9.900.000.000,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Navarro Echeverry, Natalia NATALIA NAVARRO E

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2025

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254205

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2400000105	**NIT:** 8909801792	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600018028	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.05.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065518 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	10		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	3972323469	UN	1,000	0%	1,0000	3.972.323.469,000
	20		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	200000000	UN	1,000	0%	1,0000	200.000.000,000
	21		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	200000000	UN	1,000	0%	1,0000	200.000.000,000
	7		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	1807915622	UN	1,000	0%	1,0000	1.807.915.622,000
	9		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo	2555531423	UN	1,000	0%	1,0000	2.555.531.423,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254205

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
					especial de pr						

V/R TOTAL NETO	8.735.770.514,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	8.735.770.514,000

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Navarro Echeverry, Natalia

NATALIA NAVARRO E

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254206

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000105	**NIT:** 8909801792	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600018028	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.05.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065518 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	11		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	1364229486	UN	1,000	0%	1,0000	1.364.229.486,000

V/R TOTAL NETO	1.364.229.486,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	1.364.229.486,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Navarro Echeverrv. Natalia

NATALIA NAVARRO E

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254202

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000105	**NIT:** 8909801792	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600018028	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.05.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065518 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	8195403099	UN	1,000	0%	1,0000	8.195.403.099,000
	2		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	1756325181	UN	1,000	0%	1,0000	1.756.325.181,000

V/R TOTAL NETO	9.951.728.280,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	9.951.728.280,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Navarro Echeverrv. Natalia

NATALIA NAVARRO E

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254203

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000105	**NIT:** 8909801792	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600018028	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.05.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065518 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	3		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	1499595062	UN	1,000	0%	1,0000	1.499.595.062,000
	4		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	2172201710	UN	1,000	0%	1,0000	2.172.201.710,000
	5		0-1010	1000167	Convenio marco para fondo especial de pr	3376474948	UN	1,000	0%	1,0000	3.376.474.948,000

V/R TOTAL NETO	7.048.271.720,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	7.048.271.720,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Navarro Echeverrv. Natalia

NATALIA NAVARRO E

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254197

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000105	**NIT:** 8909801792	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600018028	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.05.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500064802 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	23		0-2171	1000167	Desembolso Acta de incorporacion 1	3014029314	UN	1,000	0%	1,0000	3.014.029.314,000
	24		0-2171	1000167	Desembolso Acta de incorporacion 1	317788780	UN	1,000	0%	1,0000	317.788.780,000

V/R TOTAL NETO	3.331.818.094,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	3.331.818.094,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Navarro Echeverry, Natalia NATALIA NAVARRO E

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2025

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254200

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2400000105	**NIT:** 8909801792	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600018028	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.05.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500064802 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	30		0-2171	1000167	Desembolso Acta de incorporacion 1	900000000	UN	1,000	0%	1,0000	900.000.000,000
	33		0-2171	1000167	Desembolso Acta de incorporacion 1	700000000	UN	1,000	0%	1,0000	700.000.000,000
	34		0-2171	1000167	Desembolso Acta de incorporacion 1	4093904407	UN	1,000	0%	1,0000	4.093.904.407,000
	36		0-2171	1000167	Desembolso Acta de incorporacion 1	2238721519	UN	1,000	0%	1,0000	2.238.721.519,000
										V/R TOTAL NETO	7.932.625.926,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**Gobernación de Antioquia** **RECIBO A SATISFACCION**	Fecha Elaboración: 21.11.2025 Página: 2 de 2

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254200

V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	7.932.625.926,000

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Navarro Echeverry, Natalia

NATALIA NAVARRO E

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254198

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000105	**NIT:** 8909801792	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600018028	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.05.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500064802 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-2171	1000167	Desembolso Acta de incorporacion 1	9900000000	UN	1,000	0%	1,0000	9.900.000.000,000

V/R TOTAL NETO	9.900.000.000,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	9.900.000.000,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Navarro Echeverry, Natalia NATALIA NAVARRO E

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254199

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000105	**NIT:** 8909801792	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600018028	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.05.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500064802 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	5		0-2171	1000167	Desembolso Acta de incorporacion 1	3011814473	UN	1,000	0%	1,0000	3.011.814.473,000

V/R TOTAL NETO	3.011.814.473,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	3.011.814.473,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Navarro Echeverry, Natalia NATALIA NAVARRO E

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2B6A5DC05259E20A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
AMEZQUITA

Que el contador público **ANGELA PATRICIA RAMIREZ DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045020787 de EL SANTUARIO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 229492-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

AMÉZQUITA & CIA
Rad. No.: 2-2025-8871
Fecha: 21/11/2025 11:02:13
Tipo documento: CERTIFICACION
Destino: IDEA- INSTITUTO PARA EL
Copia: N/A
Anexos: N/A Folios: 1
En su respuesta indique este radicado

EL REVISOR FISCAL DEL

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT.890.980.179-2

CERTIFICA QUE

Según registros auxiliares de contabilidad al 31 de octubre de 2025 y durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la Entidad ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación Familiar.

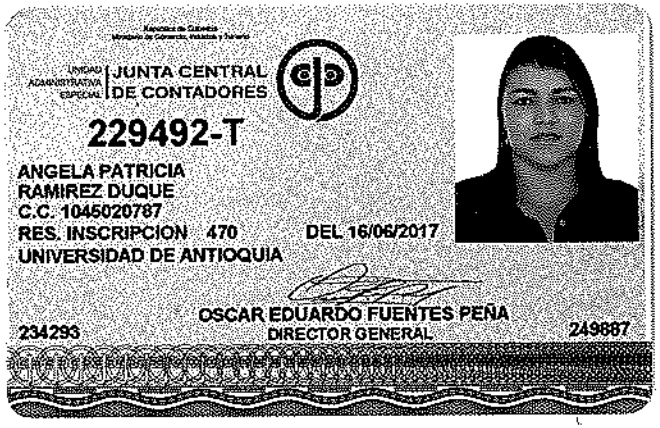
Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, es emitir un informe certificando el cumplimiento de estas obligaciones.

La presente certificación se emite en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025, por solicitud de la Administración de la Entidad.

Atentamente,

Angela P Ramirez D.

Ángela Patricia Ramírez Duque
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 229492-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
229492-T
ANGELA PATRICIA
RAMIREZ DUQUE
C.C. 1045020787
RES. INSCRIPCION 470 DEL 16/06/2017
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
234293
249887

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-19, 10:26:10 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT	NI 890980179
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	81358247
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1939928125
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 428.282.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	$ 4.432.500	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	15	$ 22.295.500	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	129	$ 148.979.800	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	$ 3.141.200	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 2.069.300	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	7	$ 3.727.300	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	7	$ 7.384.500	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	7	$ 4.912.300	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 1.556.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	130	$ 117.326.200	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	152	$ 9.235.400	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	152	$ 45.873.200	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	152	$ 22.941.400	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	152	$ 34.408.000	$ 0
			SubTotales:	$ 428.282.700	$ 0
			Total a Pagar:		$ 428.282.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-19, 10:37:14 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT	NI 890980179
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	81336867
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	1939961216
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 3.181.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
			0	$ 0	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 337.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	7	$ 2.844.000	$ 0
		SubTotales:		$ 3.181.200	$ 0
		Total a Pagar:			$ 3.181.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.